



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE ARQUITECTURA

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

“Parque Educativo como generador de Integración Social en el sector 06.

Ancón, 2019.”

TESIS PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL DE:

ARQUITECTA

AUTOR:

Ayby Gamille Fajardo Roldán (ORCID: 0000-0003-0533-5750)

ASESORA:

Dra. Isis Bustamante Dueñas (ORCID: 0000-0001-6155-1429)

Mg. Arturo Valdivia Loro (ORCID: 0000-0002-0676-0102)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Arquitectura

LIMA – PERÚ

2019

Dedicatoria

Juana y Marino, esto es fruto de su constante esfuerzo.

Mamá, esto es por ti.

Agradecimiento

Agradecida a Dios, por brindarme la fuerza que necesite para poder salir adelante y lograr uno de mis objetivos.

Agradezco a mis padres, a mi hermana Ayza, por el apoyo que me brindaron en todo momento.

Gracias a mi sobrina, Rafaella, por darme las fuerzas que necesite en momentos de debilidad. Te amo.

Gracias a una persona en especial, por su constante apoyo en todo el proceso de este trabajo, por su constante ayuda y paciencia. ¡Infinitas gracias!

Gracias a mi asesora, por su constante apoyo y confianza.

Agradezco a todas las personas que participaron y me brindaron su apoyo en el desarrollo de este proyecto. Muchas gracias.

Página del jurado

 UCV UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	ACTA DE APROBACIÓN DE LA TESIS	Código : FO7-PP-PR-02.02 Versión : 09 Fecha : 23-03-2018 Página : 1 de 1
--	---------------------------------------	---

El Jurado encargado de evaluar la tesis presentada por don(a):

FAJARDO ROLDAN AYBY GAMILLE

Cuyo título es:

PARQUE EDUCATIVO COMO GENERADOR DE INTEGRACION SOCIAL EN EL SECTOR 06. ANCON, 2019.

Reunido en la fecha, escuchó la sustentación y la resolución de preguntas por el estudiante, otorgándole el calificativo de: **15** (número) **QUINCE** (letras).

Los Olivos, 10 de Agosto del 2019



.....
PRESIDENTE
MG. ROBERTO GIBSON SILVA



.....
SECRETARIO
MG. RICARDO UGARTE CHAMORRO



.....
VOCAL
MG. ARTURO VALDIVIA LORO

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Responsable del SGC	Aprobó	Vicerrectorado de Investigación
---------	----------------------------	--------	---------------------	--------	---------------------------------

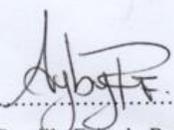
Declaratoria de autenticidad

Declaratoria de autenticidad

Yo Ayby Gamille Fajardo Roldan, identificada con D.N.I. N° 70490763, a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, Facultad de Arquitectura, Escuela de Arquitectura, declaro bajo juramento que toda la documentación que acompaño es veraz y auténtica. Así mismo, declaro también bajo juramento que todos los datos e información que se presenta en la presente tesis titulada **“PARQUE EDUCATIVO COMO GENERADOR DE INTEGRACION SOCIAL, ANCON 2019”** son auténticos y veraces.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

Lima, enero del 2019


.....
Ayby Gamille Fajardo Roldan

Presentación

Señores miembros del Jurado Calificador:

En cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo presento ante ustedes la Tesis titulada “PARQUE EDUCATIVO COMO GENERADOR DE INTEGRACION SOCIAL. ANCON 2018”, la misma que someto a vuestra consideración y espero que cumpla con los requisitos de aprobación para obtener el grado académico de bachiller en Arquitectura.

El Autor

ÍNDICE

CARÁTULA.....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento	iii
Página del jurado	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Presentación.....	vi
ÍNDICE.....	vii
ÍNDICE DE FIGURAS	xii
ÍNDICE DE CUADROS	xvii
Resumen	xviii
Abstract.....	xix
I. Introducción	1
1.1. Realidad Problemática	2
1.2. Trabajos Previos	6
1.3. Marco Referencial	11
1.3.1. Marco Teórico	11
1.3.2. Marco Histórico.....	66
1.3.3. Marco Conceptual	72
1.3.4. Marco Normativo	85
1.3.5. Referentes Arquitectónicos.....	86
1.4. Teorías relacionadas al tema.....	117
1.5. Formulación del Problema	120
1.5.1. Problema General	120
1.5.2. Problemas Específicos	120
1.6. Justificación del tema	121
1.6.1. Justificación Teórica	121
1.6.2. Justificación Práctica	122
1.6.3. Justificación Social.....	122
1.7. Objetivos	123

1.7.1. Objetivo General	123
1.7.2. Objetivos Específicos.....	123
1.8. Hipótesis.....	124
1.8.1. Hipótesis General	124
1.8.2. Hipótesis Específicas	124
1.9. Alcances y Limitaciones.....	125
II. Método	127
2.1. Diseño la investigación.....	128
2.2. Matriz de operacionalización de la variable.....	129
2.3. Población y muestra	131
2.3.1. Población	131
2.3.2. Muestra	131
2.4. Muestreo.....	132
2.5. Técnica e instrumento de recolección de datos	132
2.6. Validación y confiabilidad del instrumento.....	133
2.7. Métodos de análisis de datos.....	133
III. Aspectos administrativos.....	134
3.1. Recursos Y Presupuestos.....	135
3.2. Financiamiento.....	136
3.3. Cronograma de ejecución	136
IV. Resultados	138
4.1. Confiabilidad.....	139
4.2. Prueba De Hipótesis	140
4.3. Resultados De La Encuesta.....	144
V. Discusión	147
VI. Conclusiones	152
VII. Recomendaciones.....	155
VIII. Propuesta	158
IX. Factores de vínculo entre investigación y propuesta de solución	160
Análisis urbano	160
9.1. Datos geográficos.....	161

9.2. Análisis territorial urbano	164
9.2.2. Estructura urbana : Sectorización	165
9.2.3. Residencia	166
9.2.4. Educación	169
9.2.5. Salud	170
9.2.6. Comercio	171
9.2.7. Recreación	172
9.2.8. Vulnerabilidad y Tsunami	173
9.2.9. Vialidad y accesibilidad	174
9.2.10. Morfología urbana	177
9.2.11. Economía urbana	178
9.3. Estructura poblacional	179
9.4. Recursos turísticos	180
9.5. Organización política	183
9.6. Caracterización urbana	184
9.7. Teorías aplicadas	185
9.9. Visión de la intervención y prognosis	192
9.10. Conclusiones y recomendaciones	193
X. Factores vínculo entre investigación y propuesta solución concepción del proyecto arquitectónico	195
10.1. Estudio y definición del usuario	196
10.2. Programación arquitectónica	206
10.2.1. Magnitud, complejidad y trascendencia del proyecto	206
10.2.2. Consideraciones y criterios para el objeto arquitectónico	207
10.2.2.1. Funcionalidad	207
10.2.2.2. Dimensiones	212
10.2.2.3. Espaciales	222
10.2.2.4. Ambientales	236
10.2.2.6. Normatividad	240
10.2.2.7. Económicas y financieras	240
10.3. Estudio del terreno	245

10.3.1. Contexto	245
10.3.2. Ubicación y Localización.....	247
10.3.3. Áreas y linderos	248
10.3.4. Aspectos climatológicos	249
10.3.5. Condiciones del terreno: Topografía.....	249
10.3.6. Servicios Básicos.....	249
10.3.7. Referencias geotécnicas.....	250
10.3.9. Aplicación de la normativa y parámetros urbanísticos.....	252
10.4. Estudio de la propuesta / Objeto arquitectónico.....	254
10.4.1. Definición del proyecto	254
10.4.2. Plano topográfico	256
10.4.3. Plano de ubicación y localización	256
10.4.4. Estudio de factibilidad: Factibilidad de demanda, factibilidad técnica, factibilidad económica y otros	256
10.4.5. Propuesta de zonificación	258
10.4.6. Esquema de organización espacial.....	259
10.4.7. Accesibilidad y estructura de flujos.....	265
10.4.8. Criterios de diseño y composición arquitectónica	266
10.4.9. Metodología de diseño arquitectónico.....	267
10.4.10. Conceptualización de la propuesta	268
10.4.11. Idea fuerza o rectora	270
10.4.12. Adaptación y engrampe al entorno urbano.....	270
10.4.13. Condicionantes complementarias de la propuesta	271
10.4.14. Plan de masas (Maqueta del objeto)	272
10.4.15. Maqueta de entorno urbano con adaptación del objeto	273
Referencias	274
Apéndice.....	281
Apéndice II- Zonificación : Referentes Arquitectónicos	285
Apéndice III. Normativa.....	291
Apéndice IV. Programación: Referentes Arquitectónicos.....	321
Apéndice V. Formato de encuesta	324

Apéndice VI. Validación de instrumento.....	326
Anexos	340
Plano de ubicación	341
Plano Perimétrico.....	342
Plano Topográfico	343
Planos generales de Arquitectura	344
Pantallazo del software turnitin.....	361
Autorización para la publicación de tesis.....	362
Autorización de la versión final del trabajo de investigación	363

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Plaza de armas de la ciudad de Trujillo - Perú.....	15
Figura 2 Plaza Bolognesi - Lima – Peru	16
Figura 3 Plaza mayor de Madrid.	16
Figura 4 Anfiteatro Arena di Lucca - Italia.....	17
Figura 5 Plazas llamadas villas deportivas.....	17
Figura 6 Iluminación en parques públicos.	18
Figura 7 Iluminación en el parque Madureira – Rio de Janeiro.	18
Figura 8 Señalización de parques infantiles o zonas de juego.	19
Figura 9 Señalización en plazas.	19
Figura 10 Domo geodésico de Mimbre.....	20
Figura 11 Loopdln en Clark Park - Philadelphia.....	20
Figura 12 Columpio en el parque San Ignacio.	21
Figura 13 Columpio en el parque de los niños San Rafael.	21
Figura 14 Sube y baja en el parque infantil “La Libertad” –Cieneguilla.	22
Figura 15 Mastil giratorio en el City Park – Chile.....	22
Figura 16 Pasa manos en el parque de los niños San Rafael.....	23
Figura 17 Trepadores en el parque de los niños San Rafael.	23
Figura 18Juegos de muelle en el parque Pinosol de Javea.....	24
Figura 19 Parque Udima en el distrito de San Miguel.	24
Figura 20 Toboganes en el parque el litoral - Málaga.....	25
Figura 21 Toboganes en el parque Zaragoza – España.....	25
Figura 22 Areneros elevados.....	26
Figura 23 Zona de arena en el centro comercial Fontanar - Bogotá.	26
Figura 24 Juegos modulares para jardines o parques.	27
Figura 25 Juegos modulares del parque infantil Jarama.	27
Figura 26 Juegos del parque guiochi all aperto – Milan.	28
Figura 27 Juegos varios.....	28
Figura 28 Juegos especiales para discapacitados.	29
Figura 29 Columpio adaptado a discapacitados en el parque de Sada – España.	29
Figura 30 Balancines para discapacitados en el parque de Trelew - Argentina.....	30
Figura 31 Columpios para discapacitados.....	30
Figura 32Render de juegos giratorios en el parque Ecuador – Colombia.....	30
Figura 33 Mesa de ping pong de hormigón.....	31
Figura 34 Mesa de ajedrez es espacios recreativos.	31
Figura 35 Máquinas de ejercicios en el parque David Kennedy – Florida.	32
Figura 36 Máquinas de ejercicios de exterior – Brasil.....	32
Figura 37 Banca de bloques de concreto y madera.	33
Figura 38 Banca para parques estilo geométrico.....	34
Figura 39 Mobiliario urbano- fuente.....	34

Figura 40 Mobiliario urbano, tacho de madera.	35
Figura 41 Mesas picnic rustica de madera.	35
Figura 42 Bolardo de protección.	36
Figura 43 Bolardos de Pvc.	36
Figura 44 Jardines pequeños con puentes.	37
Figura 45 Diseño de jardines.	37
Figura 46 Maceteros de madera.	38
Figura 47 Macetas altas.	38
Figura 48 Jardineras de ladrillo.	39
Figura 49 Manual de como plantar un árbol. Acebo o carrasco. Pag10.	40
Figura 50 Manual de como plantar un árbol. Especies de bosques mixtos. Castañar. Pag23.	41
Figura 51 Manual de como plantar un árbol. Especies de bosques mixtos. Fresno común. Pag27.	42
Figura 52 Manual de como plantar un árbol. Cerezo silvestre. Pag30.	43
Figura 53 Manual de como plantar un árbol. Nogal. Pag 35.	44
Figura 54 Manual de como plantar un árbol. Laurel. Pag 39.	45
Figura 55 Mobiliario de diseño.	52
Figura 56 Mobiliario urbano para parques.	52
Figura 57 Mobiliario móvil.	53
Figura 58 Mobiliario de las aulas del futuro.	53
Figura 59 Muebles creativos.	54
Figura 60 Espacios innovadores.	54
Figura 61 Arquitectura de Roshan Bosch.	54
Figura 62 V Reforma del Liceo Europa de Zaragoza.	55
Figura 63 Presencia universitaria.	55
Figura 64 Software educativo.	56
Figura 65 Mobiliario urbano inteligente.	56
Figura 66 Mesas digitales interactivas.	56
Figura 67 Pérgolas fuentes y elementos decorativos.	63
Figura 68 Pérgolas fuentes y elementos decorativos.	64
Figura 69 Pérgolas fuentes y elementos decorativos.	65
Figura 70 Pérgolas fuentes y elementos decorativos.	65
Figura 71 Parque educativo Remedios.	86
Figura 72 Cortes del Parque Educativo Remedios.	87
Figura 73 Cortes del Parque Educativo Remedios.	88
Figura 74 Cortes y plantas del Parque Educativo Remedios.	89
Figura 75 Render del Parque Educativo Remedios.	90
Figura 76 Planta del parque Educativo Remedios.	90
Figura 77 Render del Parque Educativo San Vicente Ferrer. Recuperado de: https://www.archdaily.pe/pe/784689/parque-educativo-san-vicente-ferrer-plan-b-arquitectos	91
Figura 78 Plantas del Parque Educativo San Vicente Ferrer.	92
Figura 79 Cortes del Parque Educativo San Vicente Ferrer.	93

Figura 80 Parque Educativo Zenufaná.....	94
Figura 81 Plantas del Parque Educativo Zenufaná.....	95
Figura 82 Cortes del Parque Educativo Zenufaná.....	96
Figura 83 Cortes del Parque Educativo Zenufaná.....	97
Figura 84 Plantas en 3D del Parque Educativo Zenufaná.....	98
Figura 85 Plantas Parque Educativo Marinilla.....	101
Figura 86 Plantas Parque Educativo Marinilla.....	102
Figura 87 Cortes del Parque Educativo Marinilla.....	103
Figura 88 Cortes y elevaciones del Parque Educativo Marinilla.....	104
Figura 89 Vistas del Parque Educativo Marinilla.....	105
Figura 90 Parque Educativo Explora.....	106
Figura 91 Parque Educativo Explora.....	107
Figura 92 Plantas del Parque Educativo Explora.....	108
Figura 93 Cortes del Parque Educativo Explora.....	109
Figura 94 Elevaciones y planta del Parque Educativo Explora.....	110
Figura 95 Plantas del Parque Educativo Explora.....	111
Figura 96 Grafico de alcance de equipamiento.....	196
Figura 97 Actividades educativas del alumno.....	197
Figura 98 Actividades recreativas en la zona de recreacion.....	198
Figura 99 Actividades recreativas de niños hasta los 12 años.....	199
Figura 100 Actividades deportivas hasta los 20 años.....	200
Figura 101 Actividades realizadas por los alumnos.....	201
Figura 102 Actividades realizadas por el profesor/ capacitador / orientador.....	202
Figura 103 Actividades administrativas.....	203
Figura 104 Actividades realizadas por el personal de servicio del establecimiento.....	204
Figura 105 Actividades realizadas por el vecino y el turista.....	205
Figura 106 Actividades realizadas por los artistas.....	205
Figura 107 Esquema de funcionalidad.....	207
Figura 108 .Dimensiones humanas.....	212
Figura 109 Antropometría y ergonomía. Alturas y anchos generales de mobiliarios.....	212
Figura 110 Antropometría y ergonomía. Alturas y anchos generales de mobiliarios para discapacitados.....	213
Figura 111 Antropometría y ergonomía. Accesos.....	213
Figura 112 Recepción.....	214
Figura 113 Oficina administrativa.....	214
Figura 114. Sala de reuniones.....	215
Figura 115. Taller de artes escénicas.....	215
Figura 116 Taller de artes manuales.....	216
Figura 117 Aula de reforzamiento.....	217
Figura 118 Taller de gimnasia.....	217
Figura 119 Sala de ocio.....	218

Figura 120 Sala de ocio.....	218
Figura 121 Sala de cómputo.....	219
Figura 122 Juegos infantiles.....	219
Figura 123 Funcionalidad.....	220
Figura 124 Funcionalidad.....	221
Figura 125 Medidas de auto, bicicleta y motocicleta.....	221
Figura 126 Esquema de funcionalidad.....	222
Figura 127 Esquema de funcionalidad.....	223
Figura 128 Esquema de funcionalidad.....	224
Figura 129 Esquema de funcionalidad.....	225
Figura 130 Esquema de funcionalidad.....	226
Figura 131 Esquema de funcionalidad.....	227
Figura 132 Esquema de funcionalidad.....	228
Figura 133 Esquema de funcionalidad.....	229
Figura 134 Esquema de funcionalidad.....	230
Figura 135 Esquema de funcionalidad.....	231
Figura 136 Esquema de funcionalidad.....	232
Figura 137 Recorrido del sol.....	236
Figura 138 Diagrama de trayectoria solar (verano).....	237
Figura 139 Diagrama de trayectoria solar (otoño).....	237
Figura 140 Diagrama de trayectoria solar (invierno).....	238
Figura 141 Diagrama de trayectoria solar (primavera).....	238
Figura 142 Cuadro de valores unitarios.....	240
Figura 143 Av. Panamericana norte y variante serpentin de pasamayo.....	246
Figura 144 Ubicación del terreno.....	247
Figura 145 Linderos del terreno.....	248
Figura 146 Curvas de nivel del terreno.....	249
Figura 147 Plano de vulnerabilidad del distrito de Ancón.....	250
Figura 148 Plano de vulnerabilidad del distrito de Ancón.....	250
Figura 149 Zonificación de los alrededores del predio.....	251
Figura 150 Plano de usos de suelo.....	251
Figura 151 Terreno.....	253
Figura 152 Zonificación.....	258
Figura 153 Zonas generales.....	259
Figura 154 Zonas de acogida.....	259
Figura 155 Zonas de administración.....	260
Figura 156 Figura 161.....	260
Figura 157 Biblioteca.....	261
Figura 158 Auditorio.....	261
Figura 159 SUM.....	262
Figura 160 Zona de recreación.....	262

Figura 161 Zona medica	263
Figura 162 Zona de servicios generales	263
Figura 163 Zona de alimentación.....	264
Figura 164 Estacionamientos	264
Figura 165 Accesibilidad y estructura de flujos	265

ÍNDICE DE CUADROS

Tabla 1 Operacionalización de la variable	129
Tabla 2 Lista de expertos validadores	133
Tabla 3 Presupuesto	135
Tabla 4 Cronograma de actividades	136
Tabla 5 Fiabilidad de Crombach	139
Tabla 6 Correlación de variables.....	140
Tabla 7 Correlación de dimensiones	141
Tabla 8 Correlación entre dimensiones	142
Tabla 9 Correlación entre dimensiones	143
Tabla 10.....	144
Tabla 11.....	144
Tabla 12.....	145
Tabla 13.....	145
Tabla 14.....	145
Tabla 15.....	146
Tabla 16.....	146
Tabla 17.....	146
Tabla 18 Tipo de usuarios	196
Tabla 19 Tabla de programación según función y actividad en área construida.....	208
Tabla 20 Tabla de programación de función y uso del área libre	211
Tabla 21 Valores unitarios del proyecto	241
Tabla 22 Tabla de terrenos	245
Tabla 23 Tabla de normatividad.....	252

Resumen

El presente proyecto de investigación consiste en determinar la relación que existe entre parque educativo e integración social para el desarrollo urbano social mediante espacios y actividades integradoras en el distrito de Ancón 2018, dividiendo cada variable en tres dimensiones, para parque educativo: Espacio pedagógico, espacio recreativo y espacio innovador; para integración social: Deporte, arte e identidad espacial. Se abordó metodológicamente el proyecto en un enfoque no experimental, de nivel transversal. Los resultados obtenidos favorecen a la hipótesis planteada, arrojando como idea la solución propuesta. De esta forma se mejorará la imagen urbana y se contribuirá al desarrollo urbano y social del distrito, mejorando la calidad de vida de los usuarios.

Palabras claves:

Parque educativo, integración social, espacios integradores, actividades integradoras.

Abstract

The present research project is based on the relationship that exists in the educational park and social integration for social urban development through spaces and integrating activities in the district of Ancon 2018, dividing each variable into three dimensions, for educational park: Pedagogical space, recreational space and innovative space; For social integration: sport, art and spatial identity. The project was approached methodologically in a non-experimental, cross-level approach. The results are included in the proposed hypothesis, throwing as an idea the proposed solution. In this way it will improve the urban image and contribute to the urban and social development of the district, improving the quality of life of the users.

Keywords:

Educational park, social integration, integrating spaces, integrating activities.

I. Introducción

1.1. Realidad Problemática

Cuando hablamos de los componentes de una ciudad, no sólo debemos tener en cuenta elementos aislados como número de habitantes o trama específica, sino también un análisis en función a cómo los habitantes de distintos sectores interactúan y viven sus espacios (Fernández, 2008). Hoy en día muchas ciudades del mundo sufren un freno en su desarrollo debido a la desintegración social que presentan, sus diferencias individuales predominan sobre la construcción colectiva (Corti, 2000) evitando así la formulación de políticas conjuntas e integrales de planeación territorial, lo que obliga a la población a convivir en medios no articulados e incompletos, con ausencia de infraestructuras orientadas a satisfacer necesidades de educación, cultura y recreación (Mayorga, 2008). Ante esta problemática se plantea utilizar un equipamiento arquitectónico denominado Parque Educativo, que cumpla con la función de generar interacción e inclusión poblacional.

Ciudades como Bogotá, Colombia; con asentamientos informales, hacinamiento y deterioro de su espacio urbano, una urbe con carácter de segmentación y una población vulnerable a merced de desplazamientos forzados, bajos recursos y sin oportunidad laboral (Cruz, 2017). Casos alarmantes como también el de la ciudad de Caracas, Venezuela; la cuál sufre las consecuencias de estar sumergida en una traza urbana que imposibilita su correcta función al no conectarse amigablemente con todos los sectores que la conforman, propiciando la fragmentación territorial, y por ende la presencia de vacíos que sólo delimitan y desarticulan distintas partes de la ciudad, tanto en el plano territorial como social (Fernández 2008). Estas ciudades aumentaron su expansión urbana y el desarrollo de áreas metropolitanas, pero dejaron a su paso secciones aisladas de las ventajas de la modernidad (Morande, 2017).

Se toma como ejemplo a Antioquía, Colombia; el cual cuenta con múltiples instrumentos de financiación para el desarrollo urbano, con planes que requieren una correcta reglamentación a nivel municipal y distrital para su aplicación (Construyendo Colombia ,2018 – 2022). Esta normativa orientada a la renovación urbana facilitó la

intervención de equipamientos reconocimientos mundiales en el rubro de transformación urbana, ya que “reactivaron” puntos de segregación, convirtiéndolos en focos de integración pública acorde a las necesidades y problemáticas de cada sector. Estrategias como la creación de 80 parques educativos que facilitaron el acceso al arte, educación, cultura y deporte, y a su vez revitalizaron el entorno, haciéndolo más viable y próspero (Gobernación de Antioquia, 2014). Lo que nos asegura que los planes urbanos de Parques Educativos son un accionar crucial en el desarrollo de las ciudades, ya que en él se pueden desarrollar diversos tipos de formación, desde charlas, exposiciones, conferencias y talleres hasta encuentros de comunidades locales alrededor de las artes, la investigación, la ciencia, la cultura y el debate, que complementen y re-contextualicen las prácticas escolares y la propuesta de gestión de contenidos y programación. Su dinámica flexible hace posible de manera rápida el cambio de actividad, pues no está focalizado, y de ser requerido puede transformarse en un espacio análogo, pero funcionalmente diferente (Gobernación de Antioquia, 2014).

El Perú no es ajeno a esta problemática; y es que, aunque se sabe que su crecimiento económico es inminente en los últimos años, este se ha mostrado de una manera desigual. Para el año 2014 la confederación internacional formada por organizaciones netamente no gubernamentales (Oxfam), los cuales realizan labores humanitarias en aproximadamente 90 países, realizó un estudio de la riqueza nacional, la cual arrojó como resultado que sólo el 1% más pudiente de la población peruana poseía el 41% del patrimonio económico nacional, mientras que el 99% tenía que dividirse el 59% sobrante. Este es un claro ejemplo del gran problema por el que se atraviesa, clases sociales separadas entre “ricos y pobres” en un país centralizado que carece del desarrollo de equipamientos públicos necesarios para reducir este déficit, a pesar de la existencia del numeral a) del artículo 73 de la ley Orgánica de Municipalidades, ley n.º 27972, el cual establece que el gobierno tiene como función específica la planificación integral del desarrollo y ordenamiento territorial (Osorio, 2016).

La ciudad de Lima ha ido creciendo “improvisadamente”, ante el reflejo de las necesidades poblacionales de distintos sectores, originando así, el nacimiento de lima norte, este y sur; los cuales son la muestra de este crecimiento desorganizado, pero más aún de la centralización, mientras que una parte de la ciudad presenta vestigios de planes de desarrollo urbano a gran escala, el resto de esta se rige entre condiciones geográficas extremas y la falta de intervención.

Tal es el caso del distrito de Ancón, con el balneario más importante de Lima Norte, el cual está constituido en gran parte, como la mayoría de los distritos de este sector, por asentamientos humanos improvisados, esto genera un crecimiento descontrolado y desordenado, donde los espacios públicos no reúnen las condiciones necesarias para la población, ocasionando desorden, inseguridad, e informalidad. Por si fuera poco, el distrito cuenta con una tasa de analfabetismo alarmante, que lo coloca en el segundo lugar sólo por debajo de Carabaylo (2.7%) dentro de los distritos de Lima Norte con más analfabetismo en el país (2.2%). También sabemos que este distrito está en el último lugar de Lima Norte en el ranking de población que cuenta con educación superior (30.2%) y que la población activa económicamente es sólo del 53%, lo que hace considerar al distrito como pobre. Cifras preocupantes que reflejan la ausencia de una infraestructura adecuada para el desarrollo urbano que sirva como contenedor de actividades pedagógicas, recreacionales y culturales, donde los principales actores sean los mismos pobladores y sirva también como un espacio integrador entre las diferentes sociedades (Municipalidad distrital de Ancón, 2017).

Esta intervención se plantea ante un déficit conjunto de educación, cultura y demás aspectos que azotan a la ciudad, es necesario la intervención municipal, y más que eso, un compromiso con la educación para el desarrollo en conjunto, ya que la desintegración social juega un papel muy importante en la realidad del distrito, focos sociales apartados de un movimiento autónomo y equitativo de desarrollo, las vidas de miles de pobladores limitadas y extralimitadas por la ausencia de planes de contingencia, pero sobre todo un alarmante déficit de educación que no es tratado a

profundidad, a pesar de ser un engranaje principal en la evolución del distrito (Rodríguez, 2016).

Por medio de esta investigación, se busca estudiar que equipamiento urbano genera integración social, , el cuál desarrolle el diseño interior de espacios, los cuales no sólo sirvan como aulas para atención pública determinada, sino que también fortalezcan los diversos tipos de aprendizaje y socialización, teniendo una coherencia espacial que enfatice su función y permita así el acercamiento e integración de diversos sectores de la sociedad, promoviendo principalmente la unión entre sus recursos más importantes como lo son el balneario y el centro histórico del distrito (Gobernación de Antioquia, 2014).

1.2. Trabajos Previos

Es necesario tener en cuenta que antes de desarrollar las teorías ligadas a nuestro tema, es primordial identificar y describir los antecedentes a este último, guiándonos del material de investigación necesario que estén relacionados.

Internacionales

A continuación, presentaremos estudios e investigaciones ya realizadas que se asemejen a los objetivos de esta investigación (Parque Educativo como generador de Integración Social). Empezando con la tesis que tiene por título *Lineamientos para insertar un Parque Educativo en un entorno Urbano*. Tesis que tiene como propósito otorgar el grado de Arquitecta por la Universidad de San buena ventura Seccional, Medellín a favor de Toro(2014), donde el objetivo principal de la investigación es identificar los lineamientos desde la arquitectura y el urbanismo para incorporar un parque educativo en un tejido urbano altamente consolidado, teniendo además como objetivos específicos; elaborar un estado de arte sobre las teorías contemporáneas frente al tema, la revisión de marcos legales y normativos frente a las edificaciones escolares, elaborar los lineamientos que deben orientar el proceso proyectual de un parque educativo dentro de una malla urbana consolidada y por ultimo diseñar una propuesta urbana arquitectónica con base en los lineamientos definidos.

El autor llega a la conclusión de que la principal problemática de Colombia aún es la planificación, lo que genera equipamientos inadecuados para los espacios requeridos, los proyectos pedagógicos deben ser parte de un gran proceso de desarrollo y planeación, generando guías y pautas a cerca de la arquitectura escolar en el diálogo urbano, siempre desde un punto espacial, social, económico y cultural del sector, al igual que su funcionamiento y necesidad. La arquitectura escolar debe jerarquizar desarrollo urbano e inclusión social como equipamiento central, estos equipamientos desde el momento de su creación debe ser considerado un proceso urbano, no independiente, ya que esto permitirá un óptimo funcionamiento, generando impactos permanentes como parte de la ciudad entera.

Cruz (2017). En su tesis titulada *La Arquitectura como herramienta de Integración social*, con el fin de obtener el título profesional de Arquitecto (Universidad Católica de Colombia, Bogotá). El proyecto de Investigación tiene como objetivo principal desarrollar una propuesta arquitectónica, que permita integrar la población más vulnerada con la población flotante que la conforman los visitantes o comerciantes, mediante el desarrollo de un escenario urbano de actividad de uso cultural y como objetivos específicos; plantear un equipamiento en el que permita reformar al niño en cuanto a su estado físico y mental apoyado con la herramienta del aprendizaje de tipo recreativo y cultural, mejorar la imagen cultural creando recorridos peatonales, plazoletas de encuentro, zonas verdes y nuevas tipologías de edificaciones, realizar una propuesta de plan de masas al interior de la manzana la cual permita integrar las actividades de uso residencial, económico y cultural en un mismo espacio.

La investigación concluye con que la propuesta planteada se realiza como una posible solución a la problemática, el proyecto se enfoca en el ámbito social y pretende responder a la segmentación poblacional, la arquitectura utilizada como herramienta para desarrollar estrategias para el tratamiento del espacio público, de esta forma invitando a la población a una nueva forma de vida en la localidad, de este modo se invita al usuario a hacer uso del espacio y formar parte de él, siendo las plazoletas lugares de encuentro, en la variedades de actividades, así como otros usos de gran valor, pues son articuladores de un sector y así le da un carácter propio, pero estos deben ser complementados el uno al otro, recalcando el apoyo en un correcto diseño de espacio público, además recalca la importancia de la actividad en la ciudad. La propuesta como mejoramiento de la imagen urbana del lugar de investigación, la propuesta se justifica desde el punto de la deficiencia de equipamientos que ayuden al desarrollo de la población ya sea social o laboralmente, y por la misma condición se ven excluidos. La arquitectura faculta dar respuesta a los distintos usuarios y escenarios a través de relaciones espaciales, resaltando la importancia de las necesidades.

Por último tenemos a Pinilla (2016) con su tesis titulada *Eje Urbano para la Integración Social y Cultural* (Universidad Católica de Colombia, Bogotá), con el fin de obtener el título profesional de Arquitecto. El presente proyecto de investigación tiene como objetivo general realizar un proyecto urbano, constructivo y arquitectónico que posibilite a la comunidad mejorar la calidad de vida de sus pobladores a través de la inclusión e integración social, proyecto que catalice aspectos de mejoramiento social, ambiental y cultural, a través de la potencialización del espacio público. La investigación tiene como objetivos específicos; analizar la información sobre el lugar a estudiar con el fin de detectar las necesidades y la problemática de los pobladores del sector, a través del planeamiento urbano, de esta forma desarrollar espacios óptimos que permitan el desarrollo social en ambientes de integración, como también se busca generar competencias de los pobladores hacia el proyecto; desarrollar nuevas estrategias con el fin de tener un objeto arquitectónico amigable con el espacio donde se va a desarrollar.

El autor concluye que la implementación de un eje urbano permite originar nodos dotados de espacios urbanos que mejoren la calidad de vida de la población y la imagen urbana de la ciudad, como la articulación del proyecto con la ciudad a través de ejes urbanos que garanticen la inclusión y la interrelación del sector con la ciudad para un aprovechamiento de espacios urbanos, creando así ejes que fortalezcan espacios destinados al desarrollo de la sociedad educándola para un mejor aprovechamiento de espacios públicos y su relación con la ciudad. La recomendación que brinda el autor es que la propuesta de implementación como este son un claro ejemplo de los cambios que necesita la ciudad en sectores con problemas de integración social, de esta manera se potencializa sectores seleccionados, los cuales son desaprovechados y que, con una correcta intervención para fomentar la integración, habría múltiples beneficios para la ciudad en general.

Nacionales

Por otro lado, la tesis titulada *El diseño de un parque educativo y su influencia en el incremento del capital humano en el distrito de Carabayllo 2017*. Elaborada por Astonitas (2017) con el fin de obtener el grado de Arquitecto, Universidad Cesar Vallejo, Perú, estableciendo como objetivo principal de investigación determinar la relación entre el distrito de un parque educativo y el incremento del capital humano en jóvenes de 12 a 17 años en el distrito de Carabayllo, en el año 2016. Teniendo como objetivos específicos; demostrar de qué manera el diseño de áreas o espacios destinados al espacio público influye en el aumento del capital social, identificar como la creación de las nuevas políticas de la articulación urbana influye en el incremento de competitividad y por ultimo demostrar de que forma la implementación en la infraestructura pública influye en el incremento del talento humano en el distrito de investigación.

El autor concluye que se determinó una correlación positiva considerable de 0,890 entre la articulación urbana y la competitividad, resultado que permite indicar que la densidad habitacional es muy alta en las viviendas con construcción informal, por ende ante un desastre natural, este ocasionaría demasiadas pérdidas humanas, dando respuesta así el problema de estudio. Se expresa una correlación positiva de 0.979 entre la infraestructura pública y el talento humano, cuyo resultado permite indicar que el autoconstrucción muchas veces está realizado por personas nada profesionales, por ende, ante un desastre natural provocaría colapsos de viviendas dando así respuestas al problema de estudios. Las recomendaciones que sugiere el autor están en relación a los resultados de la investigación; se debe presentar mejores propuestas urbanas para incrementar el capital humano en la población de Carabayllo, realizar un estudio en el cual se determine la factibilidad de presentar propuestas de articulación urbana, generar propuestas de alineamientos de articulación urbana para generar así competitividad con los demás distritos.

Valdivia (2014). En su tesis titulada *Parque Biblioteca en Ancón*, con el fin de optar el título profesional de arquitecto (Universidad San Martín de Porres, Lima, Perú). Teniendo la investigación como objetivo primordial el desarrollo de un Parque Biblioteca para lo que es el distrito de Ancón, de esta manera se generaron impactos tanto urbanos como culturales, ofreciendo ayuda a jóvenes con bajos recursos, pero con alto potencial (27% de la población del distrito). Esta investigación tiene como objetivos específicos desarrollar una solución arquitectónica a la problemática actual de la población, contrastando los mayores déficits que son educativos y culturales, brindando un equipamiento que fomente a desarrollar estas cualidades en la población, y provocar directa o indirectamente el crecimiento no sólo de la comunidad sino también del entorno, mediante tratamiento urbano.

El autor concluye que existen áreas importantes que se encuentran desocupadas y no son aprovechadas por falta de inversión privada y pública debido al estancamiento económico que atraviesa el distrito, perjudicando de esta forma a la población del distrito, falta de interés hacia la implementación de áreas recreativas, educativas y culturales en el distrito, déficit de infraestructura, la cual no abarca a toda la población de bajos recursos.

Por último el autor recomienda utilizar áreas libres para el desarrollo del distrito de Ancón, impulsar el desarrollo con programas que ayuden a atraer la inversión privada pero sobre todo la pública; repotenciar los equipamientos e infraestructura básica existente en el distrito logrando que lleguen a todos los sectores del distrito; trabajar en unión con organizaciones de distintos tipos que gestionen los proyectos de desarrollo del distrito; contribuir con población hacia una identidad local, partiendo de la revalorización y recuperación de diferentes recursos con los que posee el distrito.

1.3. Marco Referencial

1.3.1. Marco Teórico

Parque Educativo

La gobernación de Antioquia (2014). Expresa que los Parques Educativos desarrollan:

- Espacios educativos
- Espacios recreativos
- Espacios productivos
- Espacios Innovadores
- Espacios Creativos

Por lo mencionado anteriormente, las acciones y diseños al interior de los Parques Educativos deben orientarse en:

- La equidad
- La participación
- Las prácticas de innovación social

Todo esto con respecto al parque educativo como propuesta educativa de trabajo, permite integrar las siguientes dimensiones:

- Ambientes de aprendizaje innovador
- Programación de contenidos convocantes
- Dinamizadores responsables de gestión

Raédo (2018). Clasifica a la arquitectura educativa en:

- Infraestructura educativa: Se plantea con un objetivo netamente educativo espacios para la pedagogía y recreación.
- Elementos didácticos como base del diseño y de la arquitectura: A través de componentes que aglomerados con la educación tienen como objetivo construir un mundo nuevo

Bernal (2004). Señala que la arquitectura educativa forma al individuo y determina la relación con su entorno. Se puede clasificar hasta el momento en tres etapas:

- Clasificación

Como principal función aportar espacios de acuerdo a la clasificación espacial, de manera que obtienen diferentes experiencias personales, en cada una se explica la historia, desde como surgen y evolucionan las propuestas educativas, donde argumentan la configuración del espacio y su espacio. En todas las mencionadas se estudian las experiencias pedagógicas, como el perfil de la persona, a través de la actividad educativa que realizo cada una de ellas en el espacio. Todo esto basado en instrumentos arquitectónicos. Se centra en la espacialidad, dedicado a la formación, generando así una clasificación de los espacios, teniendo como base a componentes más educadores.

- Rastro

Habla sobre el estudio del ciclo completo de las experiencias educativas que han dejado huellas en los usuarios de manera que ellos pueden actuar ante el mundo de una manera más preparada.

- Imaginario personal

En este punto se habla sobre la experiencia que dejo en la vida de las persona los espacios donde estos fueron educados, y esto determina en gran escala las decisiones que las personas toman a lo largo de su vida

Campos (2011) Habla sobre las categorías de la arquitectura educativa, basándose en la ubicación de un equipamiento con un espacio urbano, este puede localizarse en diversas formas dentro de un territorio. Por ende, las categorías son:

- Desvinculado: Referente a la localización que se encuentra alejada de la ciudad, donde la relación de ciudad y equipamiento escolar son nulas, creando de esta forma una mínima interacción con el espacio urbano.
- Súper Periférico: Se refiere a la infraestructura distanciada del tejido urbano de la ciudad principal, pero está vinculada a una de sus sectores satélite, esto relaciona la infraestructura de forma directa a la población
- Urbano: Este punto indica que la implementación del equipamiento está relacionado directamente e tejido urbano. Esta es la categoría que más importa, dentro de este proyecto de investigación y en ella se establecen cuatro sub categorías.
- Periférico: Localizado en el borde urbano, delimitado por un borde o perímetro, este se conecta con la forma urbana de la ciudad.
- Como tejido Urbano: La ubicación está definida por un programa añadido, pero este se desenvuelve a través de una estructura urbana ya plasmada en la ciudad.
- Aislado en el interior urbano: La implementación tiene que estar conectado en el tejido urbano, pero se tiene que diferenciar de su entorno inmediato, por ende, se interpretan como una unidad dentro de una forma urbana ya estructurada, también se pueden adaptar al tejido urbano
- Difuso en el interior urbano: Este punto se trata de los edificios dispersos del tejido urbano, sin ninguna conexión entre ambos. La desvinculación entre diferentes piezas arquitectónicas que impide que ambas se relacionen, por ende, no se pueden entender como conjunto, sino como elemento individual. Se clasifican en dos tipos de relación de arquitectura educativa y ciudad. Estas son:

- a) Relación por integración: Se refiere a la inserción de la arquitectura educativa en la dinámica y en el espacio funcional urbano.
- b) Relación por segregación: Se refiere a la aislación del equipamiento educativo del tejido urbano, desentendida de la dinámica y espacio funcional de la ciudad

La Municipalidad de Córdoba (2014). Clasifica a los espacios de los parques educativos en:

- Plazas con juegos para niños completos
- Espacio para la Recreación
- Espacio para la Música
- Espacio para el arte
- Talleres de computación y lectura
- Espacio para la Educación
- Talleres de Danzas
- Talleres de Cocina
- Talleres culturales con nuevos accesos a la tecnología
- Comedor comunitario
- Talleres de Apoyo escolar
- Talleres de actividades técnicas
- Taller de Teatro
- Salón de usos múltiples

Espacio Recreativo

De acuerdo Gallardo (2014). El espacio recreativo en cuanto a función, el cual se desenvuelve en el espacio urbano ya sea privado o público, como en áreas verdes, siempre y cuando estos estén aptos físicamente y cuenten con la infraestructura necesaria para el incremento de actividades recreativas. Por ende, los espacios recreativos se generan a por medio de:

- Plazas: Estas se dividen en:

a) Según su tipología

- Plaza de armas
- Plaza ajardinada
- Plazas cívicas
- Plazas barriales
- Plazas lúdicas
- Plazoletas o plazuelas

b) Según el diseño de plaza

Según Uriarte (2009) en su blog titulado Las plazas en el día mundial del urbanismo. Como construcción y creación relacionada a la geografía y tradiciones de la localidad, estas tienen son diversas en forma, tales como: Rectangulares, poligonales, triangulares, elípticas, circulares, poligonales, trapezoidales e irregulares.



Figura 1 Plaza de armas de la ciudad de Trujillo - Perú.

Fuente: <http://m.megaconstrucciones.net/?construccion=trujillo-peru#&ui-state=dialog>



Figura 2 Plaza Bolognesi - Lima – Peru

Fuente: [https://www.google.com.pe/search?hl=es-
http://wikimapia.org/1483138/es/Plaza-Bolognesi#/photo/99179](https://www.google.com.pe/search?hl=es-http://wikimapia.org/1483138/es/Plaza-Bolognesi#/photo/99179)



Figura 3 Plaza mayor de Madrid.

Fuente: <https://listas.20minutos.es/lista/cual-es-la-mejor-plaza-de-espana-397207/>



Figura 4 Anfiteatro Arena di Lucca - Italia.

Fuente: <http://www.bbarenalucca.com/>



Figura 5 Plazas llamadas villas deportivas

Fuente: Archilovers. <https://www.archilovers.com/projects/23741/world-village-of-women-sports.html>

c) Según el mobiliario:

Unión de Discapacitados del Principado de Asturias (2008). Nos habla de:

Iluminación: Se tiene que asegurar la iluminación debida en todo el parque, principalmente las zonas de tránsito peatonal, vehicular o mixtas y en la zona de escaleras, estas deben contar como mínimo con 10 lux, en las demás zonas deberá contar como mínimo con 5lux. La iluminación será medida desde el nivel del piso.



Figura 6 Iluminación en parques públicos.

Fuente: <http://avorah.com/iluminacion-en-parques-publicos.html>



Figura 7 Iluminación en el parque Madureira – Rio de Janeiro.

Fuente: <http://internal.schreder.com/sk/projects/madureira-park-rio-de-janeiro>

Señalización: Se sugiere contar con carteles y paneles de señalización e informativos, para contrarrestar los problemas de comunicación con personas con habilidades especiales.



Figura 8 Señalización de parques infantiles o zonas de juego.

Fuente: http://www.agasasl.com/fArticuloPimad.php?ref=924-A&pag_pos=1&id_familia=1309&busqueda=no



Figura 9 Señalización en plazas.

Fuente: <http://elvenezolano.com.pa/casco-antiguo-estrena-senalizacion-turistica-para-sus-visitantes/>

Áreas de descanso: La separación mínima de 60 cm entre los pasajes peatonales y las áreas de descanso, de esta manera se evitará el tráfico en la circulación.



Figura 10 Domo geodésico de Mimbre.

Fuente: <https://xochipilli.blog/category/web-espejo-galactico/telektonon/page/comunidad-arco-iris/page/18/>



Figura 11 Loopdln en Clark Park - Philadelphia.

Fuente: <https://www.universitycity.org/tags/looped>

Juegos infantiles: Se sugiere contar con elementos que contengan zonas lúdicas, de fácil acceso, donde se realicen diferentes actividades y que contengan elementos de fácil manipulación, como sillas, columpios, balancines, siempre y cuando cuenten con la seguridad necesaria y suficiente.

- Espacios lúdicos privados o públicos

Capace (2012) Habla sobre los juegos infantiles tradicionales, y estos son:

a) Juegos infantiles

Columpios: El elemento preferido de los niños, debido a la sensación que este genera. Este elemento lúdico da acceso a todo público, pero corresponde a niños con edades entre los 4 y 10 años.



Figura 12 Columpio en el parque San Ignacio.

Fuente: <https://www.deia.eus/2017/04/28/bizkaia/margen-derecha/getxo-dara-nuevos-aires-al-parque-san-ignacio>



Figura 13 Columpio en el parque de los niños San Rafael.

Fuente: <http://www.sitioandino.com.ar/n/184790-conoce-el-fabuloso-parque-de-los-ninos-de-san-rafael/>

Sube y Baja: Elemento que fomenta la socialización, ya que funciona con dos personas. El uso va desde los 4 y 12 años de edad.



Figura 14 Sube y baja en el parque infantil “La Libertad” –Cieneguilla.

Fuente: <http://municipieneguilla.gob.pe/prensa/la-libertad-ahora-cuenta-con-su-parque-infantil>

Mástil Giratorio: Juego manipulable, puede ser utilizado por uno o más personas. Las actividades que se pueden realizar en este juego son: girar, saltar. Colgarse, entre otros. El uso de da a partir de los 5 años de edad.



Figura 15 Mastil giratorio en el City Park – Chile.

Fuente: <http://www.citypark.cl/elephant.php>

Barras de Altura: Elemento de mayor complejidad, por lo que es utilizada por niños de mayor edad, potencia la actividad física. El uso recomendable es a partir de los 7 años de edad.



Figura 16 Pasa manos en el parque de los niños San Rafael.

Fuente: <http://www.sitioandino.com.ar/n/184790-conoce-el-fabuloso-parque-de-los-ninos-de-san-rafael/>

Trepadores: Importante como elemento de socialización, ya suele ser utilizado por grupos de niños. Este tipo de juegos busca que se desarrollen varios movimientos, tales como: saltar, escalar, colgarse, estirarse, entre otros. Además, trabaja el equilibrio en los niños. El uso recomendado es de los 3 a 10 años de edad (Capace, 2012)



Figura 17 Trepadores en el parque de los niños San Rafael.

Fuente: <http://www.sitioandino.com.ar/n/184790-conoce-el-fabuloso-parque-de-los-ninos-de-san-rafael/>

La fundación Lukas (2015). Clasifica a los elementos de juego como:

Juegos de muelles: Este tipo de juegos deben tener protección al lado posterior y en los laterales, de esta manera asegura la estabilidad. En el caso de que este tipo de juegos sean utilizados por niños con mayor tamaño, tener un elemento con mayor capacidad de protección.



Figura 18 Juegos de muelle en el parque Pinosol de Javea.

Fuente: <https://www.flickr.com/photos/mobipark/19332399760>

Juegos de rotación: Este tipo de juegos tienen que contar con una buena estabilidad, ya que depende de eso que se el juego sea exitoso. También se recomiendan que cuenten con asientos y es recomendable que cuente con arnés, para brindar mayor seguridad, ya que pueden caer al momento de hacer el movimiento de rotación.



Figura 19 Parque Udimá en el distrito de San Miguel.

Fuente: <http://www.munisanmiguel.gob.pe/inauguran-nuevos-juegos-recreacionales-y-gimnasio-en-malecon-bertolotto-y-parque-udima/>

Toboganes: Este tipo de juego tiene que contar con escaleras que cuenten con huellas con un ancho mínimo de 60 cm y una altura como máximo de 20 cm. Se recomienda colocar barandas en ambos laterales y pasamanos. Se recomienda que el ancho del tobogán considere a una persona adulta, como acompañante o que fuese de dos cuerpos.



Figura 20 Toboganes en el parque el litoral - Málaga.

Fuente: <https://www.diariosur.es/malaga-capital/parque-litoral-estrena-20180201160840-nt.html>



Figura 21 Toboganes en el parque Zaragoza – España.

Fuente: <http://www.maderplay.com/el-parque-del-agua-de-zaragoza->

Areneros: En el caso de que el arenero se localice a nivel del pavimento, este debe tener elementos de transición entre estos. También se puede colocar areneros elevados.



Figura 22 Areneros elevados.

Fuente: https://articulo.mercadolibre.cl/MLC-468555848-arena-fina-para-acuarios-o-arenero-de-ninos-_JM



Figura 23 Zona de arena en el centro comercial Fontanar - Bogotá.

Fuente: <https://citykids.town/mejores-parques-para-ninos-con-arenera-en-bogota/>

Juegos combinados / modulares: Este tipo de juegos combina diferentes elementos y recorridos, tales como: panales, toboganes, entre otros. Accesibles por medio de escaleras.



Figura 24 Juegos modulares para jardines o parques.

Fuente:<http://vagar.mx/producto/juego-infantil-para-jardin-o-parque-modelo-bmw217/>



Figura 25 Juegos modulares del parque infantil Jarama.

Fuente: <http://www.parquesinfantiles.es/tienda/p-3656/parque-infantil-jarama-conjunto-modular-de-juegos-infantiles>

Otros juegos: No nos olvidemos de los juegos musicales, estos ayudan al desarrollo sensorial del infante, los juegos deportivos que contienen elementos, tales como: porterías, canastas, entre otros. La mayoría de estos juegos están adaptados a las personas con habilidades especiales.



Figura 26 Juegos del parque guiochi all aperto – Milan.

Fuente:https://www.tripadvisor.com/LocationPhotoDirectLink-g194689-d6939250-i253035056-Park_Camping_Nevalg-

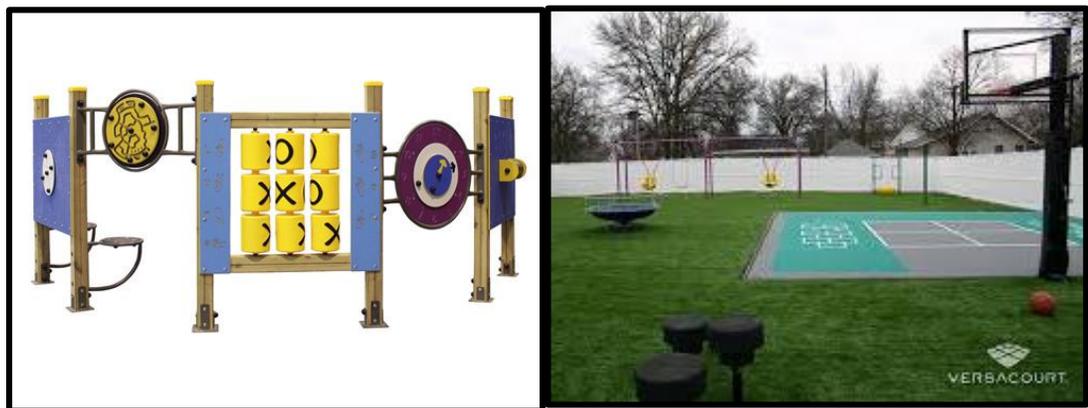


Figura 27 Juegos varios.

Fuente:http://www.hormisacaucho.com/1/juegos_varios_4712454.html#slideshow

Juegos especiales: Este tipo de juegos son específicos para personas discapacitadas, adaptados para que puedan disfrutar de la lúdica. En esta sección podemos encontrar columpios, juegos de rotación, balancines, entre otros (Fundación Lukas, 2015)



Figura 28 Juegos especiales para discapacitados.

Fuente:<https://salamancartvaldia.es/not/177041/solicitan-instalacion-juegos-infantiles-para-ninos-discapacidad/>



Figura 29 Columpio adaptado a discapacitados en el parque de Sada – España.

Fuente:<https://www.elidealgalego.com/articulo/area-metropolitana/sada-instala-primer-columpio-adaptado-discapitados-parque-paseo-maritimo/20150207002632228493.html>



Figura 30 Balancines para discapitados en el parque de Trelew - Argentina.

Fuente: <https://cholilaonline.com/2017/05/habra-juegos-adaptados-en-dos-parques.html>



Figura 31 Columpios para discapitados.

Fuente: http://www.interempresas.net/Equipamiento_Municipal/Articulos/157356-Aunor-impulsa-los-parques-infantiles-inclusivos-adaptados-para-la-discapacidad.html



Figura 32 Render de juegos giratorios en el parque Ecuador – Colombia

Fuente: <http://www.elconcecuente.cl/noticia/sociedad/parque:ecuador-se-abre-para-ninos-discapitados>

a) Juegos de mesa:

Este tipo de juegos deben ser instalados en bases equilibradas, antideslizantes, libre de barreras y gradas. Las mesas que son elegidas para la lúdica, tales como: ajedrez, naipes o damas, debe de tener como mínimo 80x80, fondo de 40cm, una altura de 70cm y con un espacio libre de mínimo 1.5m. El tipo de asiento que se considere a instalar, tiene que brindar la comodidad necesaria al usuario, por ejemplo: cubrir el asiento con piezas de madera, hormigón, entre otros. Se tienen que considerar bordes redondos en todos los asientos, para evitar cualquier tipo de accidente.

La mesa asignada al juego de ping pong, tiene que ser accesible para cualquier tipo de usuario.



Figura 33 Mesa de ping pong de hormigón.

Fuente: <https://www.lurkoi.com/mesa-pingpong-hormigon-p-2-50-5077-o-0/>



Figura 34 Mesa de ajedrez es espacios recreativos.

Fuente: <http://www.grecoromana.co/productos/recreacion/mesa-de-ajedrez-detail.html>

b) Área de ejercicios:

La superficie de esta zona tiene que estar libre de cualquier elemento que pueda sobresalir. Debe existir como mínimo 1.80m de área libre perimetral a las máquinas de ejercicios. Las máquinas, tienen que contar con rutas accesibles, estas deben ser colocadas sobre bases niveladas y firmes. Todos los extremos y bordes que rodean los elementos de juegos tienen que ser redondeados (Manual técnico de construcción y requisitos mínimos para parques, plazas, áreas verdes y áreas deportivas, 2017)



Figura 35 Máquinas de ejercicios en el parque David Kennedy – Florida.

Fuente: <http://bonaointernacional.blogspot.com/2013/09/algunos-parques-y-playas-del-estado-de.html>



Figura 36 Máquinas de ejercicios de exterior – Brasil.

Fuente: <https://www.pinterest.co.uk/pin/352125264598526948/?lp=true>

- **Espacios verdes**

a) Según la tipología: Según la junta de Andalucía (2004). Estos se clasifican en:

- a) Parques periurbano
- b) Parques genéricos
- c) Parques históricos
- d) Parque central
- e) Parque municipal, barrial, vecinal
- f) Parques temáticos

b) El mobiliario urbano: Según Unión de Discapacitados del Principado de Asturias (2008)

Bancas: La mayoría de los bancos que se encuentran en los espacios públicos tienen que cumplir con las siguientes especificaciones:

Altura: 45 a 47cm, fondo de 40 a 45 cm, altura entre 45 a 61 cm. En la parte baja del banco tiene que estar libre y deben estar sujetos al piso.



Figura 37 Banca de bloques de concreto y madera.

Fuente: <https://www.pasionie.com/h17968P/eN8p-17987/>



Figura 38 Banca para parques estilo geométrico.

Fuente: <http://www.epark-tienda.com/Banca-Para-Parque-Estilo-Geometrico-69>

Fuentes: La altura de las fuentes están comprendidas entre 0.70m a 1.20m, accesibles para personas mayores, discapacitados y niños. No se podrá colocar vegetación que obstruya la accesibilidad.



Figura 39 Mobiliario urbano- fuente.

Fuente: http://www.agasasl.com/fArticulo.php?ref=6027&pag_pos=1&id_familia=601&busqueda=si

Papeleras y buzones: Los tachos de basura deben estar colocados a una altura de 70 y 90cm, las bocas de los tachos deberán estar a 1m de altura, Deberán llegar a nivel del piso.



Figura 40 Mobiliario urbano, tacho de madera.

Fuente:http://www.agasasl.com/fArticulo.php?ref=543&pag_pos=1&id_familia=302&busqueda=si

Mesas: Todas las mesas que se encuentran en espacios públicos de recreación tienen una altura como máximo de 80cm, la parte baja de las mesas deberán estar libres de cualquier tipo de obstáculos, con un ancho mínimo de 80cm.



Figura 41 Mesas picnic rustica de madera.

Fuente: <http://www.zoubi.net/infantiles-rusticas.html>

Hitos, mojones y bolardos: Son colocados con el fin de impedir el paso a los vehículos a los pasajes peatonales, con una luz mínima de 80cm, ya que a esta distancia puede pasar una silla de rueda, de esta manera prohíbe el uso de cadenas entre estos elementos (Unión de Discapacitados del Principado de Asturias, 2008)



Figura 42 Bolardo de protección.

Fuente:http://www.archiexpo.es/prod/atech/product/792321528651.html?utm_source=ProductDetail&utm_medium=Web&utm_content=SimilarProduct&utm_campaign=CA



Figura 43 Bolardos de Pvc.

Fuente: <https://www.divetis.es/en/products/street-furniture-and-parking/street-furniture/plastic-bollards/>

c) **Según su vegetación.**

Unión de Discapacitados del Principado de Asturias (2008) son:

Árboles y elementos de jardinería en espacios transitables: Los elementos de jardinería, tales como: arboles, vegetación, que se encuentran situados en espacios de circulación deben respetar lo siguiente: La altura de las ramas de los arboles deberán tendrán altura como máximo 2.20m.



Figura 44 Jardines pequeños con puentes.

Fuente: <http://www.top10zilla.com/landscape-design-plans-home-garden-tropical-backyard-ideas-outdoor/>



Figura 45 Diseño de jardines.

Fuente: <https://www.idier-paysagiste.com/architecte-paysagiste-saint-michel.htm>

Maceteros y jardineras: La distancia entre dos maceteros tiene que ser de 80cm como mínimo (Unión de Discapacitados del Principado de Asturias, 2008).



Figura 46 Maceteros de madera.

Fuente:

<https://www.pinterest.es/pin/532621093410145101/>



Figura 47 Macetas altas.

Fuente:

<https://mryo.info/41-large-outdoor-planters-luxury/>



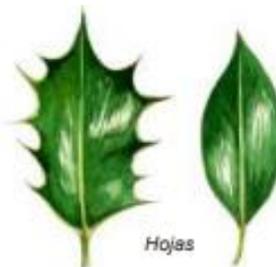
Figura 48 Jardineras de ladrillo.

Fuente: https://temuco.locanto.cl/ID_1962338352/Jardineras-de-ladrillos.html

Vegetación/ tipo de arboles

Según el Gobierno del principado de Asturias (2008) en su manual de como plantar un árbol.

Árbol de porte medio, de hasta 20 m de altura, aunque lo más habitual es que se presente como un arbusto alto, de 3-5 m. La corteza es lisa y grisácea, aunque en ejemplares añosos presenta finas grietas y abultamientos parecidos a grandes verrugas. De hoja perenne. Especie dioica (flores masculinas y femeninas en árboles distintos). Florece en primavera.

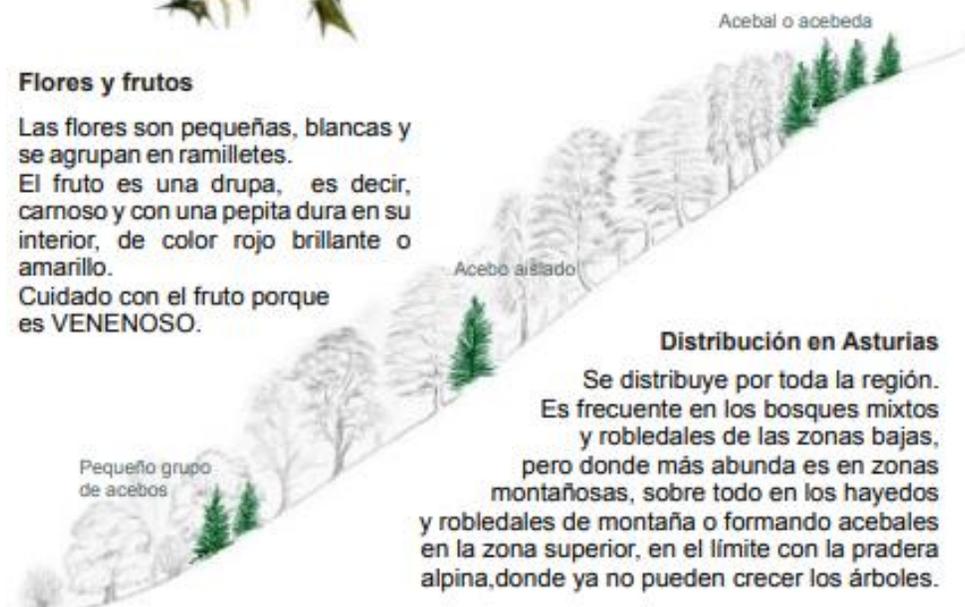


Hojas

Las hojas son coriáceas, tienen forma ovalada o lanceolada, son de color verde muy brillante en el haz y sin brillo en el envés. La mayoría de las hojas tienen los márgenes ondulados y espinosos aunque las hay lisas y sin espigas.

Flores y frutos

Las flores son pequeñas, blancas y se agrupan en ramilletes. El fruto es una drupa, es decir, carnoso y con una pepita dura en su interior, de color rojo brillante o amarillo. Cuidado con el fruto porque es VENENOSO.



Distribución en Asturias

Se distribuye por toda la región. Es frecuente en los bosques mixtos y robledales de las zonas bajas, pero donde más abunda es en zonas montañosas, sobre todo en los hayedos y robledales de montaña o formando acebales en la zona superior, en el límite con la pradera alpina, donde ya no pueden crecer los árboles.

Figura 49 Manual de como plantar un árbol. Acebo o carrasco.Pag10.

Fuente:<http://www.fao.org/forestry/4269903d582e9a4cf155861b78cb5365260c16.pdf>

Época de plantación: En primavera o a principios de otoño.

Tipo de suelo que requiere: Profundos, frescos y sueltos, con suficiente materia orgánica. Indiferente al sustrato.

Necesita humedad durante el verano.
Prefiere semisombra, con buena luz y resguardado del viento.

Poza de plantación

Aproximadamente de 50 cm de radio por 30 o 40 cm de profundidad. Se pueden podar las ramas inferiores, cuando son jóvenes, para modelar la forma del árbol.
Es recomendable dejar sobre el terreno las hojas caídas del árbol.

El castaño supone un lugar importante de alimento para gran parte de la fauna forestal propia del bosque caducifolio. De sus frutos se alimenta el oso pardo, ciervos, jabalíes, lirones, ardillas,....

Es una especie muy apreciada tanto por su madera como por sus frutos.

Tiene un gran interés para los apicultores pues proporciona una gran cantidad de polen y néctar con los que las abejas elaboran una miel rojiza muy característica.

Por la recogida de la castaña suele celebrarse por toda Asturias el Magüestu o Amagüestu, fiesta en la se comen las castañas asadas y se bebe sidra dulce.

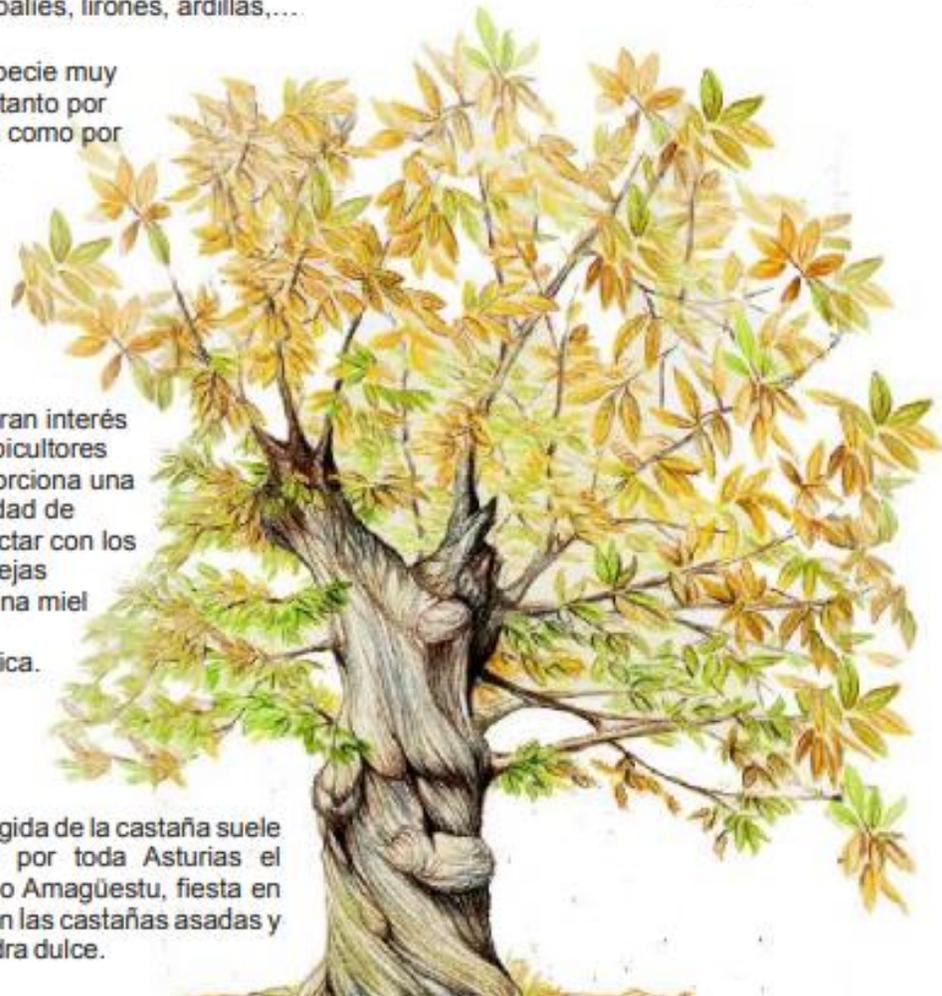


Figura 50 Manual de como plantar un árbol. Especies de bosques mixtos. Castaño. Pag23.

Fuente: <http://www.fao.org/forestry/42699-03d582e9a4cf155861b78cb5365260c16.pdf>

Época de plantación: De octubre a marzo.

Tipo de suelo que requiere: Crece sobre suelos de naturaleza variada, pero mejor en aquellos con pH próximo a la neutralidad y sobre sustrato calizo.

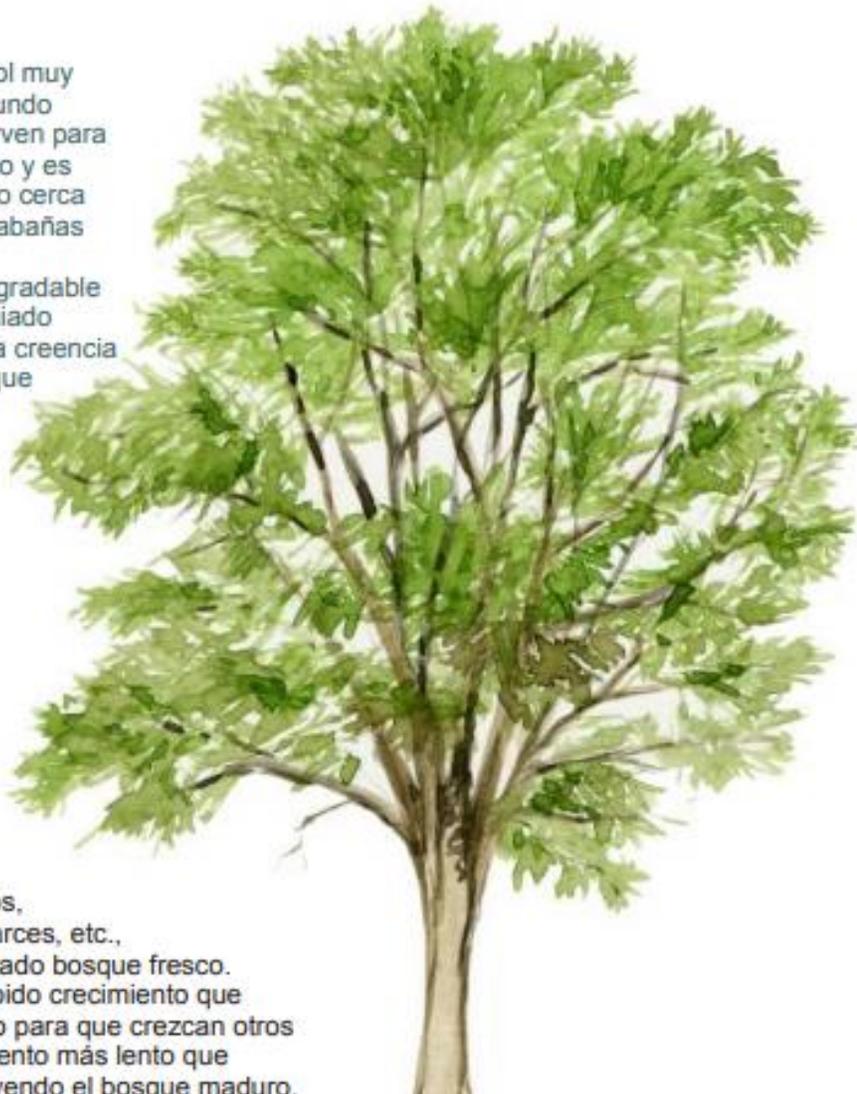
Soporta temperaturas bajas.
Requiere humedad media o alta.
Prefiere zonas con sombra.

Poza de plantación

Será de 50 cm de diámetro por 50 cm de profundidad.

Algunas ideas

Se trata de un árbol muy apreciado en el mundo rural. Sus hojas sirven para alimentar al ganado y es tradicional plantarlo cerca de las cuadras y cabañas de verano ya que proporciona una agradable sombra, no demasiado oscura. Además, la creencia popular afirmaba que protegía la zona contra los rayos.



Junto con avellanos, olmos, abedules, arces, etc., constituyen el llamado bosque fresco. Son árboles de rápido crecimiento que preparan el terreno para que crezcan otros árboles de crecimiento más lento que acabarán constituyendo el bosque maduro.

Figura 51 Manual de como plantar un árbol. Especies de bosques mixtos. Fresno común. Pag27.

Fuente: <http://www.fao.org/forestry/42699-03d582e9a4cf155861b78cb5365260c16.pdf>

También llamado cerezo silvestre o cerezal.

Árbol esbelto, de copa alargada, suele alcanzar entre los 15 y 30 m de altura.

La corteza es grisácea y bastante lisa, por lo que suele verse incluso con cierto brillo en ejemplares no muy viejos. Sin embargo, se aprecian fisuras que con los años van abriéndose, pudiendo desprenderse la corteza a partir de ellas en tiras transversales.

Caducifolio.

Especie hermafrodita (la flor tiene órganos masculinos y femeninos).

Florece en abril o mayo.

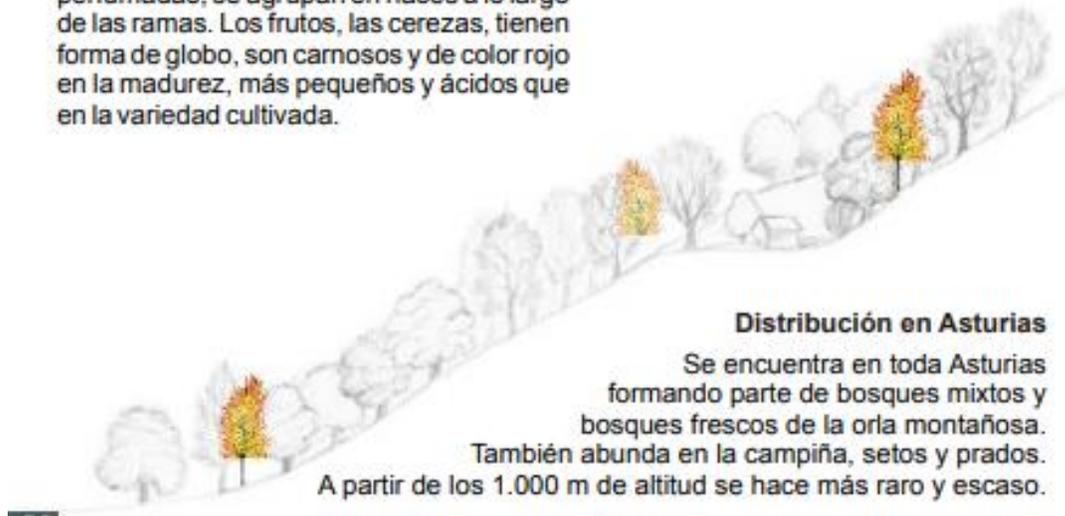


Hojas

Tienen forma ovalada, más ancha a partir de la mitad y terminada en punta. Son grandes (6-15 cm) y con el borde dentado. El haz es de color verde oscuro, de aspecto arrugado y sin pelos. El envés conserva pilosidad sobre todo en las axilas de los nervios. El peciolo es largo y presenta unas glándulas rojizas o nectarios.

Flores y frutos

Las flores son grandes, blancas y perfumadas, se agrupan en haces a lo largo de las ramas. Los frutos, las cerezas, tienen forma de globo, son carnosos y de color rojo en la madurez, más pequeños y ácidos que en la variedad cultivada.



Distribución en Asturias

Se encuentra en toda Asturias formando parte de bosques mixtos y bosques frescos de la orla montañosa.

También abunda en la campiña, setos y prados.

A partir de los 1.000 m de altitud se hace más raro y escaso.

Figura 52 Manual de como plantar un árbol. Cerezo silvestre. Pag30.

Fuente: <http://www.fao.org/forestry/42699-03d582e9a4cf155861b78cb5365260c16.pdf>

Época de plantación: De octubre a marzo.

Tipo de suelo que requiere: Suelos frescos, fértiles, profundos y permeables.
Es indiferente al tipo de sustrato.

Huye de los excesos de humedad.

Es un árbol de media sombra.

Durante los primeros años de desarrollo necesita protección frente al viento y las heladas, no soporta bien el frío cuando es pequeño.

Poza de plantación

Será de 50 cm de diámetro por 40 cm de profundidad.
Requiere riego abundante durante los primeros días.

No es muy recomendable podarlo porque cicatriza mal.



Algunas ideas

Se utiliza en jardines porque proporciona buena sombra, por su porte majestuoso y por sus frutos comestibles, aunque en algunos lugares la sombra del nogal no tiene buena fama (*"Debajo del nozal non te pongas a pigaciar"*, dice un refrán).



De las nueces del nogal se alimentan muchos animales como el lirón o la ardilla, que aprovechan la grasa de estos frutos para poder pasar mejor el invierno.

Figura 53 Manual de como plantar un árbol. Nogal. Pag 35.

Fuente: <http://www.fao.org/forestry/42699-03d582e9a4cf155861b78cb5365260c16.pdf>

Época de plantación: En primavera.

Tipo de suelo que requiere: Indiferente al tipo de sustrato, requiere suelos húmedos.

Prefiere lugares en sombra, protegidos de los fríos.

Poza de plantación

Será de 40 cm de diámetro por 40 cm de profundidad. Se puede mezclar arena y turba a partes iguales. Regar bien durante los primeros días. Se puede podar para modelar la forma.

Algunas ideas

Es muy decorativo por lo que se utiliza como planta ornamental, bien conservando su forma natural o bien recortado, plantado en el suelo o en macetas. Se puede emplear para formar parte de setos, mezclado con espinos, acebos, avellanos, e incluso solo, para formar barreras cortaviento.



Sus hojas son muy apreciadas como condimento en guisos y adobos.

Figura 54 Manual de como plantar un árbol. Laurel. Pag 39.

Fuente: <http://www.fao.org/forestry/42699-03d582e9a4cf155861b78cb5365260c16.pdf>

Los espacios recreativos proporcionan beneficios estéticos, sociales, ambientales, psicológicos y educativos, en el sentido que:

- Socialmente otorgan nuevas oportunidades de pasatiempo hacia la población, lo que ayuda a mejorar la calidad de vida de estas; fortalecen la identidad territorial y espacial, de esta forma favorecer la aproximación de los ciudadanos y la interacción de la sociedad.
- Estéticamente contribuyen a la belleza del paisaje, de esta forma embellecer el sector donde se desarrollan y la ciudad.
- Ambientalmente colaboran a contrarrestar la contaminación del aire, con la implementación de vegetación.
- Psicológicamente generan nuevas oportunidades para la distracción, potencia el desarrollo de la imaginación y la creatividad en las personas.
- Educativas impulsan el conocimiento en ámbitos ambientales, tales como: jardines botánicos, parques, zoológicos, entre otros.

Por otro lado Ocampo (2008) .Divide los espacios recreativos o parques en:

- Parques urbanos activos: Se trata de espacios que pueden ser reconstruidos o contruidos desde cero, con el propósito de realizar actividades de entretenimiento con fines lúdicos, artísticos y deportivos; que tenga como fin fomentar la salud mental y física. Teniendo así el objetivo de mejorar la imagen urbana del sector donde se desarrolla.
- Parques urbanos pasivos: Estos espacios se encuentran al interior del territorio urbano y rural, encaminados al crecimiento de actividades cuyo objetivo es el disfrute, la salud física y mental de las personas, entre estos espacios se encuentran:
 - Senderos peatonales
 - Miradores paisajísticos
 - Observatorios de avifauna

Todos estos con el mobiliario adecuado para la realización de actividades con fines contemplativos.

-Parques urbanos interactivos: Estos espacios han sido creados con la finalidad de satisfacer los deseos de entretenimiento de diferentes grupos sociales. Los parques interactivos ayuda al usuario al disfrute de la diversión más completa y sana por medio de atracciones de diversos tipos, tales como: juegos lúdicos, escenarios naturales, entre otros. Estos espacios promueven la interacción y creatividad de los usuarios (Ocampo, 2008)

La función recreacional, cuyo objetivo es lograr el desenvolvimiento social y trabajar la salud, fomentando las relaciones interpersonales entre diversas comunidades, de esta forman generar variedad de espacios El espacio recreativo debido a su función se clasifican en:

-Vecinal: Desplegados en espacios residenciales y abiertos, tales como: parques privados o públicos.

-Campo de juego: Se basa en la expresión cultural y cívica, descanso, deporte y recreación. Localizado en una vecindad.

-Jardín comunal: Contiene columpio y juego de aventuras, mobiliario tradicional

-Central: Espacio abierto, amplio, verde, ubicado como centro del todo, manejado como sistema urbano

Espacio Pedagógico

MINEDU (2015) clasifica a los espacios educativos como:

- Pedagógicos básicos: Dentro de este espacio los ambientes se clasifican de acuerdo al proceso pedagógico en el que participan y son los siguientes:
 - Aulas
 - Especialidad
 - m2
 - Biblioteca
 - m2
 - Laboratorios
 - a) Especialidad
 - Laboratorio de física
 - Laboratorio de química
 - Laboratorio de biología
 - b) m2
 - Espacio de esparcimiento
 - Patio
 - Área de descanso
 - Área de estar
 - Área de casillero
 - Sala de usos múltiples
 - Sala de ballet
 - Auditorio
 - Pedagógicos complementarios
 - Oficina de orientación estudiantil
 - Sala de profesores, administración, dirección, entre otros

Para que el espacio escolar deba ser considerado como tal, requiere que cumpla ciertos requisitos, como son:

- la intencionalidad
- la estructura (no limitada a cuatro paredes),
- los planteamientos didáctico-pedagógicos
- sujetos activos que los protagonicen.

El espacio escolar está condicionado por dos factores principalmente:

-Factores externos: En este punto se tiene en cuenta el clima, puesto que de este depende la iluminación, ventilación, orientación, calefacción y los materiales que se emplearan.

-Factores internos: En este punto se habla sobre los espacios que tiene que poseer el equipamiento, debido a la variedad y cantidad para conseguir su objetivos, tomando en cuenta la nueva mitología que se emplea con el fin de facilitar las relaciones entre diferentes miembros de las comunidades, tales como:

- Oficinas
- Despacho de dirección
- Secretaría
- Tutorías
- Sala de profesores
- Aulas
- Sala de usos múltiples
- Gimnasio
- Biblioteca

En base a los anteriores condicionamientos, el espacio escolar ha de ser:

- Expansible (versátil en cuanto a su longitud),
- Cambiable (que ayude a las transformaciones que plantea cada curso o taller y cada grupo de personas que lo esté llevando)
- Polivalente (faculte los diferentes necesidades y posibilidades dependiendo de cada día)

Además Ledesma (2012). También nos habla sobre tres espacios fundamentales en un espacio educativo:

-El comedor escolar, entendido como un espacio con fines educativos. Este espacio es muy importante puesto que nos ayuda a entender que solo las aulas son espacios educativos y no vemos más allá de eso, el comedor es un claro ejemplo de espacios que no necesariamente son aulas y brinda valores.

-La Biblioteca escolar como espacio educativo y un espacio donde se encuentra variedad de libros, diferente contenido y especialidades. La biblioteca está presente en todas las etapas de educación en una persona, ya que brinda información, es un espacio abierto a la población orientada al desarrollo educativo e intelectual de cada persona. La biblioteca tiene como objetivo fortalecer las relaciones sociales y culturales en el entorno donde se desarrolla cada persona.

-El patio, espacio accesible que busca fomentar la interacción entre el individuo y el medio donde se desarrolla, trabajando en su aprendizaje y creatividad. Actualmente este espacio está priorizando la educación, y reduciendo los espacios recreativos al aire libre para reducir cualquier tipo de accidentes.

Laorden (2002) Señala que un espacio pedagógico debe contar con las siguientes características:

- Posibilidad de contar con usos múltiples y adaptables a los cambios e implementación en la infraestructura, como cambios de cortinas, biombos, implementación de puertas corredoras, tabiques móviles.
- Espacios higiénicos, accesibles, con buena iluminación, donde el color y la textura ayuden a la creación de espacios alegres, cálidos y agradables.
- Bien planificado, de acuerdo a las diversas actividades que se realicen en diferentes o al mismo tiempo, de esta forma dar soluciones individualizadas a las necesidades específicas que tienen los niños.

- Los espacios tienen que estar en relación a las personas que se desarrollan en estos, permitiendo una mejor accesibilidad a los usuarios con necesidades específicas, de esta forma quedando eliminadas las barreras arquitectónicas y adaptarlas con el mobiliario, texturas y la iluminación.
- Con respecto al mobiliario tiene que estar muy claro y planificada la accesibilidad, mantenimiento, visibilidad y el cuidado de estos.

Espacio Innovador

Herrera (2006). Dice que los agentes de innovación son los siguientes:

- La infraestructura

- Infraestructura educativa
- Infraestructura recreacional

- Las condiciones físicas

- Mobiliario

1) Mobiliario innovador para el parque educativo como espacio publico



Figura 55 Mobiliario de diseño.

Fuente: <https://revistamuebles.com/pavilion-espacio-para-el-descanso/>



Figura 56 Mobiliario urbano para parques.

Fuente: <http://apuntesdearquitecturadigital.blogspot.com/2016/03/espacios-publicos.html>



Figura 57 Mobiliario móvil.

Fuente: <https://www.pinterest.es/pin/698550592175931773/?lp=true>

2) Mobiliario innovador para el parque educativo como infraestructura



Figura 58 Mobiliario de las aulas del futuro.

Fuente:

<http://bibliotecaescolardigital.es/comunidad/BibliotecaEscolarDigital/recurso/el-mobiliario-de-las-aulas-del-futuro/b74a23e2-8b65-48ed-8556-7f046004de47>



Figura 59 Muebles creativos.

Fuente: <https://dominiomundial.com/27-magnificos-ejemplos-de-muebles-de-diseno-creativos/>



Figura 60 Espacios innovadores.

Fuente: <https://twitter.com/mclagar/status/701877615364349953>



Figura 61 Arquitectura de Roshan Bosch.

Fuente: http://www.rosanbosch.com/sites/default/files/attachments/huffington_post_0.pdf



Figura 62 V Reforma del Liceo Europa de Zaragoza.

Kim Wendt – Rosan Bosch Studio.

Fuente: <https://adriboschmagazine.wordpress.com/2017/03/24/rosan-bosch-en-latinoamerica-la-gente-va-por-delante-del-cambio-educativo-en-espana-se-habla-mas-de-lo-que-se-actua-aika-educacion>

- Recursos Tecnológicos



Figura 63 Presencia universitaria.

Fuente: <https://presencia.unah.edu.hn/noticias/mercadotecnia-realizara-simposio-sobre-nuevas-tendencias-y-desafios/>

Software Educativo y Plataformas Virtuales Educativas

Figura 64 Software educativo.

Fuente:

<https://www.slideshare.net/JhoannyCastillo/software-educativo-y-plataformas-virtuales-educativas>



Figura 65 Mobiliario urbano inteligente.

Fuente: <https://www.batiactu.com/edito/mobilier-urbain-intelligent-s-invite-a-paris-diaporama-29278.php>



Figura 66 Mesas digitales interactivas.

Fuente: <http://www.imagicc.es/mesas-tactiles/>

Martínez (2010). Expresa algunos tipos de espacios innovadores y son las siguientes:

- Espacios de vinculación con la realidad: Salones amueblados con espacios que contengan novedosas actividades, que representen nuevas oportunidades hacia la realidad problemática de la población.
- Espacios de investigación: Importante para el acceso a información por todos, ayuda al desenvolvimiento del conocimiento y la sociabilización. Se crean juegos, tales como: juegos interactivos, entre otros.
- Se debe considerar el implementar mesas, una de las actividades que se deberían implementar en los centros, sería la de la sociabilización con los maestros, para que pueda existir confianza entre profesor/alumno, sería útil también pizarras colocadas en las paredes, para que los chicos puedan expresar sus ideas y poder debatir sobre temas que los aqueje o les interese conocer.
- Espacios de desempeño profesional: Si bien es cierto, no todo lo que se realiza en la práctica es correcto, ni todo lo que se dice en teoría es cierto; es por eso que este espacio tiene por objetivo resolver la problemática que existe entre teoría y práctica, dinamizando estas dos. Por ende estos espacios buscan realizar experiencias mediante teorías, para poder estudiarlas y tratar de resolverlas beneficiosamente.
- Espacios abiertos, creativos y multidisciplinarios: Busca la integración entre personas con diferentes especialidades, que puedan interactuar, intercambiando ideas y experimentan nuevas experiencias.

Integración Social

Miralles (2016) Nos habla sobre las actividades deportivas en los que se considera el deporte como un elemento generador de integración social en un espacio social. El deporte con respecto a lo que brinda como actividad y la manera en la que estas se manifiestan, en equipos mediante deportistas, quienes representan a distintas comunidades y grupo de personas o sector al que pertenecen. El deporte como actividad tiene por objetivo expresar física y psíquicamente la relación entre diversas comunidades, como el desarrollo social de cada uno de los integrantes, generando de esta forma integración social entre diversos sectores. El deporte y sus actividades, tienen gran importancia, ya que es el principal causante del desarrollo social de manera individual y colectiva.

Equipo del Observatorio del Tercer Sector de Bizkaia (2012). Señala el arte como herramienta de intervención social, contrarrestando de esta forma a las situaciones y procesos que generan exclusión social, promoviendo y fomentando nuevas formas de integración social. El arte como proceso de inclusión, ofrece diversidades en cuanto a procesos integradores, mediante formas de expresiones artísticas. Todo esto infiere en los proyectos, ya que para esto, ellos deberán contar con funciones dinámicas, estructuras de que abarquen diversas funciones, todas estas con el objetivo de disminuir la exclusión social, pero difundiendo el desarrollo de la ciudadanía, realizando nuevos y mejores proyectos de vida en el futuro.

La integración social se expresa por medio de la aglomeración de identidades especiales de los habitantes de una comunidad. Esta aglomeración se entiende como la idea de un nosotros, sin la necesidad de existir una afinidad ya sea amical o amistosa (Neri, 2009).

Peets (2012) Dentro de la arquitectura y el diseño de la ciudad, existen espacios con fines integradores, el diseño que busca integrar y satisfacer todas las necesidades de la comunidad, y que esta se considere una comunidad incluyente. Ante todo lo mencionado se puede clasificar un espacio integrador como:

- Arquitectura Participativa: Tiene como objetivo realizar nuevas formas de diseño, las cuales se integren con el usuario y cumplan con todas sus necesidades.
- Diseño Universal: Intervenir sin ningún tipo de barreras, considerando a los usuarios en su totalidad. Se trata de diseñar sin ningún tipo de limitaciones, y que sus espacios se integren con los usuarios sin excepción principalmente por su función.
- Integración Social: Busca desarrollar diseños integradores, que incluyan a todas las clases sociales sin excepción, principalmente a las vulneradas que se encuentran olvidadas.
- Espacios Incluyentes: Realizar proyectos que expresen identidad en el usuario por el espacio donde se desarrolla, y que el espacio responda a todas las necesidades del usuario, tales como: accesibilidad, entre otros.

Méndez (2014) Nos habla sobre los procesos de la integración social, los cuales se expresan como un hecho dinámico y concreto, principalmente práctico; en el cual se encuentran:

- Espacios culturales
- Espacios educativos
- Espacios Laborales

Todo lo mencionado tiene que contar con valores, principios y fundamentos que ayuden a manifestar la integración de manera que se muestre como un proceso de inclusión. Cuando hablamos de integración social, se trata de ahondar mayormente en los enunciados históricos que nos hablen sobre espacios con fines integradores que tengan como fin el disfrute y la recreación (Méndez, 2014).

Deporte

Según Miralles (2016) Habla sobre la importancia del deporte en el proceso de integración social entre diferentes grupos sociales. El término incluye diversas disciplinas, las cuales se clasificaran a continuación:

- Actividades estéticas: Se trata de las reacciones del ser humano ante la naturaleza mediante movimientos corporales llevados a cabo en los espacios correctos, deportes, tales como: El futbol, deporte que se juega en equipo, dado que es uno de los deportes más destacado y practicado, por otro lado las artes marciales, deporte que se ha convertido en una gran herramienta de integración social por brindar valores en la práctica, tales como: participación social, tolerancia, respeto, entre otros. Para poder desarrollar mejor estas habilidades, se necesitan espacios como por ejemplo:
 - Salones de Baile
 - Salsa
 - Folklore
 - Espacios de patinaje (skatepark)
 - Mobiliario / elementos
 - Salas de gimnasia
 - Gimnasia artística
 - Gimnasia aeróbica
 - Gimnasia acrobática
 - m2
 - Piscinas
 - Salones para prácticas de Artes Marciales
 - Kung Fu
 - Taekwondo
 - Karate

Arte

Equipo del Observatorio del Tercer Sector de Bizkaia (2012). Habla del arte como elemento que contribuye en la creación y construcción de espacios de integración social, como estrategia fundamental de transformación social mediante procesos de sensibilización, teniendo como objetivo eliminar cualquier tipo de diferencias sociales. El arte como tal constituye un espacio para el desenvolvimiento de capacidades, mediante la expresión de nuestra propia historia.

ARTES VISUALES (Pintura, comic, fotografía, instalaciones...)	MÚSICA (Pop-rock, clásica, rap, hip-hop, electrónica, fusión, blues...)	TEATRO (Artes escénicas)	DANZA (Artes escénicas)
AUDIOVISUALES (Cortos, video-clips, video-creaciones, videojuegos...)	LITERATURA (Relatos, poesía, cuentos...)	FOLKLORE (Tradición oral, danza, música...)	ARTESANÍAS

Estas actividades se tienen que realizar en espacios adecuados como por ejemplo:

- Espacios para la expresión artística (talleres)
 - Artes Escénicas
 - Artes Musicales
 - Artes Manuales
 - Artes Visuales
 - m2
- Espacios para actividades comunicativas (Medios de Comunicación)
 - Radio
 - Televisión
- Publicaciones periodísticas
 - Espacios Creativos
 - Artes graficas
 - Diseño
 - Publicidad

Identidad Espacial

Arboleda (2018) Habla sobre identidad espacial y los elementos que le dan vida a los espacios públicos de una comunidad y/o sector. Lo interesante de estos elementos es que se pueden encontrar en diversos espacios públicos de acuerdo a su función de cada uno de ellos, en ocasiones estos elementos buscan romper con la monotonía, con el esquema arquitectónico del sector y crear una que contraste con la que existe, buscando la dinamización de la nueva y antigua.

- El color y ornamento de la calle.

Las características de los espacios públicos dentro de un sector, siempre llama la atención, es común encontrar espacios neutros, mixtos en cuanto a sus funciones, cada espacio público es diferente, ya sea por el material utilizado, el color, el diseño, la decoración. Todo lo mencionado es parte del paisaje. Los espacios públicos, tales como; Las plazas, parques, calles, entre otros. Tomamos como ejemplo a las plazas, la plaza como lugar público puede tener diversas funciones, y estas se pueden llegar a diferenciar de acuerdo a los colores del pavimento y al material que se implemente en cada una de estas, siempre y cuando brindando a la comunidad la información sobre este nuevo sistema, es ahí donde cada tipo de población se sentirá identificado con cada color, este sistema trata de ordenar y satisfacer la mayoría de las necesidades de toda la población, tanto para niños como adultos. También están los elementos que decoran estos espacios públicos, tales como piletas, esculturas; estos elementos ayudan a darle una mejor imagen al espacio público. La implementación de estos elementos tienen que ser diseñados exclusivamente para el sector, ya que si se habla de esculturas, están pueden representar la historia del sector, entre otras cosas. También están las jardineras como elementos ornamentador del espacio, ya que decora de acuerdo a su tamaño, color y forma. Existe una gran variedad de todo lo mencionado.

- **Artefactos y espacio público**

Aquellos objetos que tienen más relevancia en este punto son los que tienen un fin comercial. Se pueden tomar en cuenta a los quioscos eventuales, las carretillas comerciales/formales, los que son bicicletas y/o carretillas, siendo estos fáciles de movilizar, todos estos tienen a formar pequeños mercados en pleno espacio público.

Además Gonzales (2014). Indica que cada persona individualiza su espacio por medio de objetos colocados en el espacio donde se desarrolla, estos objetos tienen que ser fáciles de manipular. Estos objetos se clasifican en categorías y estos son:

- Objetos históricos
 - Objetos culturales
 - Huacas(artesanías)
 - Mantos(diseño)
- Objetos de entretenimiento
 - Objetos de ornamentación espacial
 - Esculturas
 - Fuentes de agua
 - Espejo de agua
 - Piletas



Figura 67 Pérgolas fuentes y elementos decorativos.

Fuente:<http://www.planospara.com/parques-paseos-y-jardines/pergolas-fuentes-y-elementos-decorativos>



Figura 68 Pérgolas fuentes y elementos decorativos.

Fuente:<http://www.planospara.com/parques-paseos-y-jardines/pergolas-fuentes-y-elementos-decorativo>



Figura 74. Pérgolas fuentes y elementos decorativos.

Fuente:<http://www.planospara.com/parques-paseos-y-jardines/pergolas-fuentes-y-elementos-decorativos>



Figura 69 Pérgolas fuentes y elementos decorativos.

Fuente:<http://www.planospara.com/parques-paseos-y-jardines/pergolas-fuentes-y-elementos-decorativos>

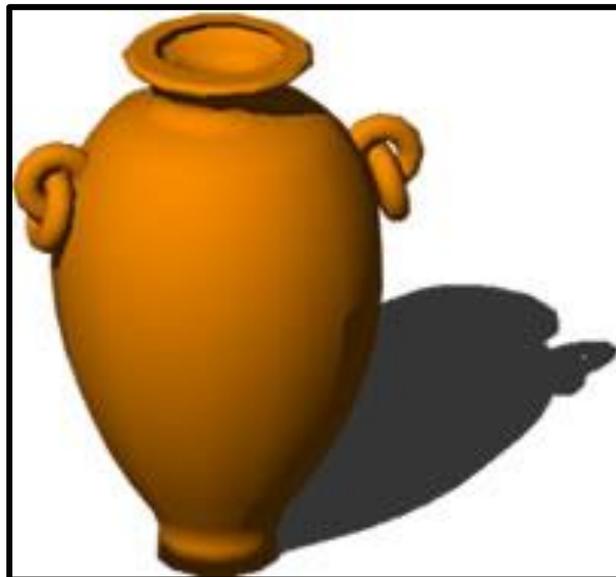


Figura 70 Pérgolas fuentes y elementos decorativos.

Fuente:<http://www.planospara.com/parques-paseos-y-jardines/pergolas-fuentes-y-elementos-decorativos>

1.3.2. Marco Histórico

Por el año 2002 y Sergio Fajardo, pensaba en Medellín, desde la perspectiva de gobernador de la ciudad, y esa fue la razón por la cual se contactó con el arquitecto Echeverri, quien lo ayudo con la propuesta de un nuevo plan urbano a Fajardo. Dos años después, el primero de enero del 2004, fajardo se había posicionado como alcalde, siendo el arquitecto Echeverri el líder de un proceso de transformación urbana en toda la ciudad. Es ahí donde empezaron los grandes cambios para la ciudad, empezando por la nacimiento del metroclable, jardín botánico, los famosos parques bibliotecas, dentro de todo eso nació la idea de un parque de la ciencia y tecnología.

Fue así que un grupo de arquitectos, comunicadores, científicos, creativos y diseñadores comenzaron a trabajar en el proyecto. Todo lo trabajaban en una oficina lejana a la ciudad de Medellín, a la que nombraron “casa explora”. En el momento en que Echeverri, cuenta la historia de lo vivido durante el proyecto, resalta siempre el gran equipo de trabajo con el que compartió tanto y que el premio que gana el proyecto, no solo es para él, sino para todo el gran equipo con el que trabajó. El equipo que cuando Echeverri les entregó el concepto, supieron darle sentido al volumen presentado, estando rodeado de diversos espacios recreacionales, tales como: Plazoletas, árboles, chorritos de agua, entre otros. Brindando así a la población ciertos y mejores juegos interactivos, todos estos firmados por Echeverri (Urrea, 2015).

Este proyecto de Parques educativos Para la ciudad de Medellín, nombrado como “Antioquia la más educada”, que duro desde el 2012 hasta 2015 Desde ese momento es que nacen los parques educativos con el fin de enfocarse en la creatividad, innovación y los procesos de integración social al respecto con la movilización social del distrito y la política educacional. Es en este donde se instaura la política pública de Parques y Ciudadelas Educativas en Antioquia, la cual tiene como propósito “introducir la innovación, la creatividad, la experimentación y de aquí nacen los 80 parques educativos en cada municipio, como premio de algún concurso arquitectónico. Sin embargo este proyecto estaba vigente solo en el

gobierno de Fajardo, debido a esto es que los proyectos se paralizaron; pues también debido a la falta de presupuesto para el funcionamiento de este equipamiento, a pesar de la ordenanza 36 del año en el que aun gobernaba Fajardo, el cual establecía donar, apoyar con recursos para la realización del proyecto (Rodríguez, 2016).

Por el año 2013, en la ciudad de Córdoba, se crea una nueva normativa llamada “Córdoba, Ciudad Educadora”, con el objetivo de que las inversiones de bienes y servicios estén destinadas en su mayoría a la educación para la ciudad. El cual expresa en uno de sus anexos, el desarrollo de los Parques Educativos como forma de política integradora. Norma que tiene como objetivo general contribuir a la transformación territorial de la ciudad y equidad social, generando cambios de tipo económico, físico y social por medio de espacios que fomenten el encuentro del ciudadano, mediante actividades, tales como: lúdicas, deportivas, culturales y educativas.

De la misma manera, a finales del año 2013, la crisis cultural y social que vivió la ciudad dejó como consecuencia una clara ruptura social, generando una evidente pérdida de valores en la mayoría de la población. Por ende el municipio tenía una gran responsabilidad, dotar de nuevas estrategias y herramientas que ayuden a la ciudad para que se pueda cumplir con las necesidades de la población, de esta manera recuperar el valor de lo comunitario y el valor público. Por todo lo mencionado es que la ciudad de Córdoba plantea repotenciar la educación, con el fin de lograr equidad en todas las áreas, poniendo como prioridad a las zonas aisladas y relegadas, de esta forma se estaría reconstruyendo la inclusión social para vivir armónicamente e igualitaria.

Y resulta como una gran oportunidad para realizar intervenciones que estén ligadas a mejorar y recuperar el tejido social y por ende la calidad de vida de los habitantes, creando formas para desarrollar el desarrollo urbano, propiciando la convivencia entre los ciudadanos y mejorando el acceso a la educación,, cultura e información.

En conclusión los parques educativos en esta ciudad se sitúan como centro del espacio público, donde los habitantes practiquen de diferentes formas los valores (Programas de parques educativos, 2014).

Conocida por los diferentes usos de sus espacios en el transcurso del tiempo, pero sobre todo por la obsesión que tiene el tiempo por mantenerla activa, la casona del parque universitario, que es una clara muestra de la revitalización de un espacio y que se convirtió en un centro cultural.

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos, creada un 12 de mayo de 1551, considerada la más antigua y el reto actual es convertirla en la más contemporánea. La historia de la Casona se sitúa por el año 1605 con la primera construcción entregada a la compañía de Jesús, para su administración y disposición.

Para el año 1746, el conjunto sufrió un devastador sismo dejando en ruinas la edificación. Por lo que la ciudad de Lima plantea reconstruirse pero con a base de obras que priorice al público, tales como la plaza de toros de Acho, el remodelado paseo de aguas y la plaza de toros en Acho.

Para el año 1767, la corona de España recomienda la expulsión de los jesuitas del Perú, para realizar remodelaciones que se adapten a los nuevos espacios destinados a la educación de niños y jóvenes.

Ya para 1880, después de la Guerra del pacifico, el Perú hospedo a los batallones en la casona. Para 1881-1883, la casona fue invadida, dando paso a saqueos y destrozos.

Tras todos los acontecimientos, se inició a la recuperación y adaptación de la Casona. Puesto que para el año 1858 ya se habían iniciado las trasformaciones urbanas, lo que sirvió de base para la construcción de la fachada principal con la que cuenta ahora. Fachada que se culminaría en los años 20, cuando las construcciones y modificaciones urbanas del entorno terminen, teniendo en cuenta la inauguración del Parque Educativo.

Para 1989, realizan un convenio entre Perú- España para reconstruir y revitalizar los espacios de uso público adecuándolo al sociedad e integración como espacios que se dedica al creación artística e investigación.

Exactamente en el año 1991, las obras para la remodelación completa de iniciaron. Hoy en día después de más de 10 años de trabajo, y adaptado a un Centro Cultural. Compromiso de cambios y nuevas formas de contribuir con la educación en la zona. Desde el año 1999, las instalaciones de la casona de utilizan para la realización de diversas actividades artísticas y musicales. Tras el cierre y la devolución de la casona, este se convirtió en espacios ceremoniales, pero en el año 70 la violencia política, dañó de una manera irremediable el mobiliario e infraestructura.

Luego del terremoto de 1974, se vino abajo todo, quedándose solo con el Salón General. Gracias a las fotografías, se puede recuperar lo que era antes y actualmente la casona sirve como un centro del espacio público, llamado parque educativo y cultural, destinado para el encuentro social, en ámbitos económicos, artísticos, entre otros (Centro cultural San Marcos).

Edificio que aloja al Museo de Arte de Lima. El parque de la exposición. Construido con el objetivo de ser la primera cuna de la exposición pública en el Perú, se llevó por los 50 años de independencia del país, adecuándose sencillamente a la función del museo, puesto que fue construido netamente con fines expositivos. Construido alrededor de los años 1870 y 1871 e inaugurado en el año 1872 gobernando en ese entonces como presidente José Balta, quien ordeno la ejecución de la obra. Naciendo así, el primer espacio público en la ciudad de Lima. El palacio, como se le conocía en sus inicios, antiguamente estaba rodeado de grandes áreas verdes, elementos de ornamentación, tales como: lagunas, fuentes de agua, glorietas de agua y zoológicos.

En ese entonces en Palacio de la exposición acompañado de sus jardines de tipo francés. El objetivo de esta construcción fue mostrar los avances de la modernidad

en el país, a través de sus pabellones, ya que eran acompañados por espacios atractivos para llamar la atención de los visitantes (Leonardi, 2016).

Actualmente, el parque de la exposición es uno de los espacios públicos más dinámicos y transitados que existen en la ciudad de Lima.

1869, es ordenada la construcción del edificio por el presidente José Balta

1872 se inaugura la construcción como el Palacio de la exposición.

1872 al 1879, se convierte en una sede de la escuela y sociedad de Bellas Artes.

1880, el edificio se convierte en el cuartel para las tropas chilenas y banco de sangre, debido a la guerra civil.

1889 se dona el edificio a la municipalidad de Lima.

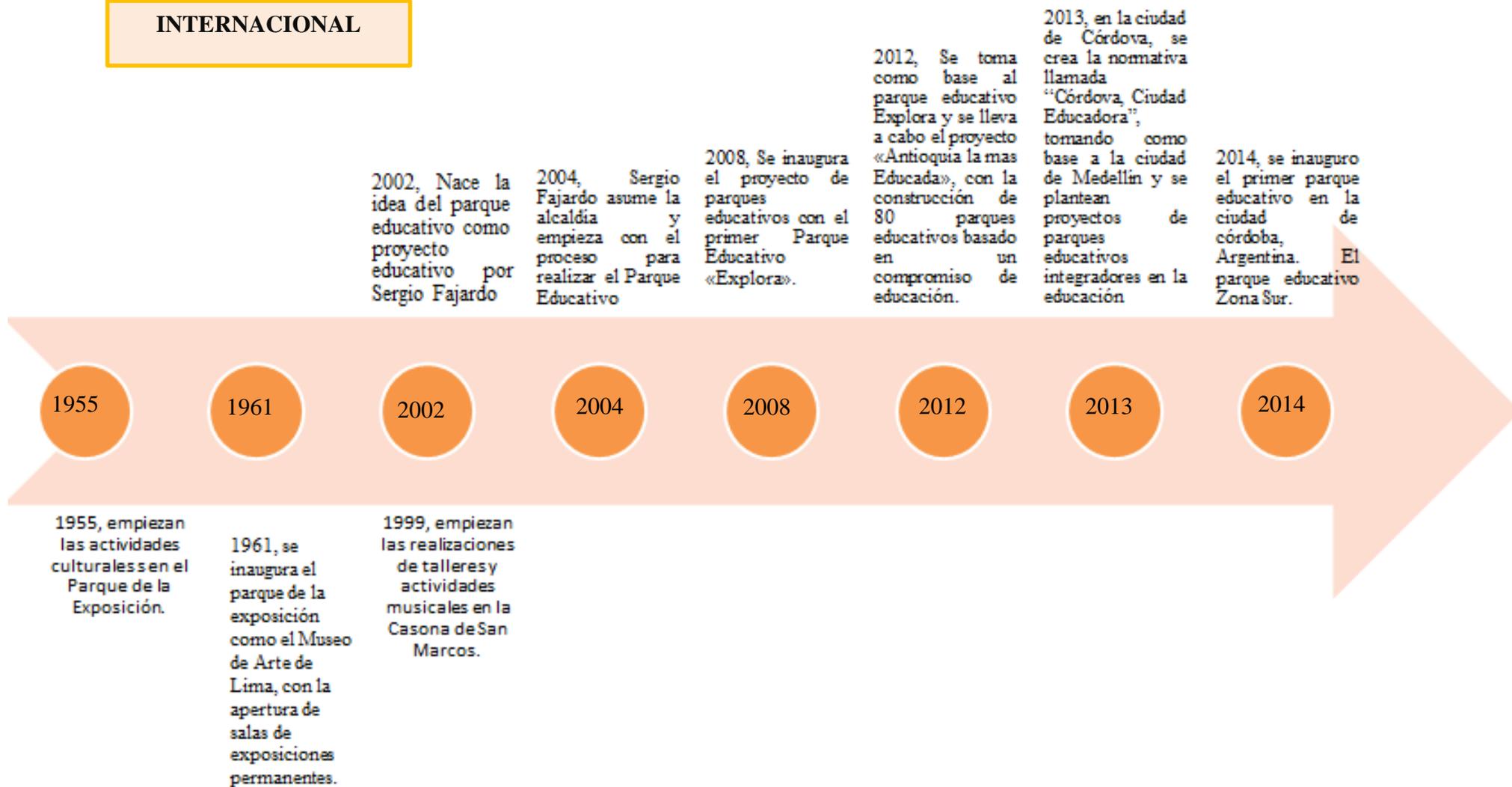
1955 Se da curso a la implementación de actividades culturales en el museo

1957 Se da la inauguración de la primera etapa de restauración

1961, se inaugura como el Museo de Arte de Lima, con la apertura de salas de exposiciones permanentes.

1973 se declara al palacio de la exposición como monumento histórico, y por ende Patrimonio Cultural de la Nación por el INC (Museo de arte de Lima).

INTERNACIONAL



NACIONAL

Fuente: Elaboración Propia

1.3.3. Marco Conceptual

Parque Educativo

Se le denomina parque educativo al espacio público destinado al encuentro social, accesible a los habitantes, ofreciendo programas académicos de calidad, talleres, capacitaciones y actividades culturales que desarrollen su talento en ciencia, tecnología, emprendimiento, cultura e innovación, preparándolos así para ser un factor fundamental en la reforma social que busca disminuir desigualdades, cultura informal y violencia.

Partiendo de esto, podemos afirmar que, en general, un Parque Educativo es un equipamiento que tiene como finalidad estudiar los diferentes niveles de educación requeridos en su zona de intervención y brindar capacitación para cubrir pedagógicamente cada uno de estos estratos, ofreciendo también comodidad pública, caracterizándose por ser un área de esparcimiento con riqueza educativa muy versátil ante la problemática de cada sector (Cardona 2015).

Se dice que la recreación educativa es un vínculo en el rubro pedagógico como una forma de transformar a los individuos en diferentes aspectos. Social, intelectual, afectiva, cultural y física. A través de un nuevo modelo pedagógico didáctico que busque la reflexión, la concepción de nuevos valores, y la responsabilidad con diferentes aspectos de la vida. Por este motivo es que la recreación juega un papel importante en la educación en contextos nada formales otorgando libre albedrío del ser humano a través de la lúdica (Oliveros, 2015).

Se define parque educativo al espacio público destinado al encuentro social en los últimos años (siglo XXI). Un lugar accesible para toda la población [...] El interés por las aptitudes y actitudes de nuestra comunidad, la cual es el recurso más importante y abundante en nuestro entorno; nos da un horizonte plegado de posibilidades para nuestra razón común, la integración como modelo de vida, para contrarrestar las distintas problemáticas sociales que nos afectan (Fajardo, 2012).

Los parques educativos se entienden como lugares públicos para la formación y el aprendizaje, donde se dan las condiciones hacia el acceso educativo de diferente tipo, dando paso a la participación, formación y a la inclusión ciudadana. Este hecho está sostenido en la articulación con diferentes actores aliados institucionales para potenciar el desarrollo y la transformación local (Gobernación de Antioquia, 2014).

La Gobernación de Antioquia (2014) Señala que, los parques educativos se van a congeniar con la oferta de actores educativos tradicionales, como la universidad, los centros de formación técnica, las instituciones educativas. La programación de los Parques Educativos estará relacionada con los escenarios de ocupación pública y contenidos culturales del conocimiento de la localidad. Además los parques educativos nacen como ambientes y/o espacios donde se genera el desarrollo de nuevas oportunidades del encuentro ciudadano, creando una visión integradora en la que busca vincular diversos sectores sociales con el objetivo de propagar la movilización social.

Además el autor señala que se trata de una infraestructura física, los Parques Educativos buscan fortalecerse como punto de encuentro entre distintas formas de aprendizaje. Son seis principios que conforman los lineamientos educativos de los Parques Educativos: Inclusión, participación, identidad, apropiación, pertinencia y complementariedad.

Cardona (2015). Señala que los parques educativos plantean trabajar sobre la convivencia a partir de la participación, el diálogo. Este equipamiento propone un nuevo ejercicio, el cual invita reflexionar sobre las diferentes formas de interacción entre comunidades entre público y privado las múltiples formas de entender el alcance y sentido de la convivencia en la diversidad. Por ende podemos decir que los Parques Educativos tienen como finalidad ser el punto social y común con distintos tipos de aprendizaje entre habitantes de la misma o diferente comunidad. Los parques educativos buscan incluir a diferentes comunidades a medida de atender sus diferencias, promoviendo el diálogo cultural, como aporte a la transformación territorial. Este equipamiento

arquitectónico implica una gestión permanente de inclusión social basada en la equidad y respeto por la diferencia.

Espacio Recreativo

Espacio destinado para el uso de actividades vivenciales, juegos, momentos de ocio y disfrute que mejoran las capacidades, aptitudes y destrezas de las personas; asociadas directamente con el factor de educación, intelectual y actividades deportivas (Cardona, 2015), estos espacios poseen un gran número de zonas arboladas, lo cual es crucial para la población, ya que brinda oportunidades de esparcimiento, beneficia al medio ambiente, amortigua ruidos e incluso se sabe que los niños entienden y aprenden mejor en este tipo de ambientes relajados (Gálvez, 2012).

Estos espacios físicos son aquellos que pueden ser elaborados, diseñados y reelaborados principalmente para uso de esparcimiento y son zonas versátiles que funcionan como conectores urbanos, ya que pueden desarrollarse en equipamientos de carácter urbano (plazas, parques, etc.) así como también a espacios con diferente dimensión espacial (estadios, centros culturales, etc.). Es decir, estos espacios son excelentes articuladores urbanos y también es parte de la gama de equipamientos necesarios para el desarrollo de una ciudad (parques, escenarios deportivos, canchas, parques infantiles, etc.)(Gallardo, 2014).

El espacio público desde un punto de vista recreativo se orienta a las características del entorno en el que se va a desarrollar y plantea un tipo de servicio y equipamiento claro, como respuesta a la actividad que se requiere, para que cumpla con una jerarquía urbana.

Por otro lado, estos espacios no tienen como objetivo principal el coaccionar junto con el mercado laboral y productivo del entorno, sino más bien es una solución por parte de las autoridades ante un análisis en el que involucran principalmente factores sociales que integran los diferentes tipos de parques del sector.

Los espacios públicos es la cristalización de espacios innovadores, es por eso que ante la demanda entre ciudades y el interés por conseguir mayor atracción a cada sector individual, es necesario gestionar de manera eficaz cada zona destinada a la recreación, ya que es un punto clave en el desarrollo de planeación. Cabe resaltar que no son tan fáciles de proponer, ya que se requiere una buena base de datos y referentes que optimicen la intervención de manera que pueda ser monitoreado por la sociedad y este orientado a la cohesión y a los diferentes tipos de actividades a desarrollarse. Comprender el territorio nos permite saber con cierta certeza el estado de vida de los pobladores de este, ya que se puede decir que su bienestar se encuentra vinculado directamente con la presencia de elementos básicos, como satisfacer necesidades básicas (alimentación, salud, vivienda, vestido, etc.), pero también a otro grupo de necesidades, tales como la recreación, educación y demás; el objetivo principal de una ciudad vendría a ser entonces, el cumplimiento de estas piezas fundamentales para la convivencia social (Ocampo, 2008).

Espacio Pedagógico

La pedagogía es definida como la ciencia de la educación, la cual tiene una amalgama de indicadores modulados a base del proceso de educación con la finalidad de entenderlo y accionar de manera eficaz sobre él. Este espacio es el medio físico desarrollado a base de contextualización y técnicas pedagógicas en el que se realiza el proceso de enseñar y aprender

Podemos denominar espacio educativo al área destinada a optimizar el desarrollo de los niños mediante la interacción entre ellos, con los adultos y también con los elementos adicionales del lugar. Este medio facilita a los infantes fortalecerse y adquirir nuevas habilidades a través del juego y experiencias pedagógicas; haciendo que se enriquezcan sociales, físicas, intelectual y emocionalmente (Gálvez, 2012).

El espacio pedagógico debe ser una herramienta más de la intervención docente y, por ende, es crucial diseñarlo adecuadamente. Se sabe que el área central y del salón es parte esencial para el aprendizaje, y por tanto debe ser objeto de meditación y planificación para los maestros. Se comprende caracteres arquitectónicos, equipamiento e incluso material didáctico, los cuales deberían estar en sincronía con el proyecto pedagógico del centro y sus modelos didácticos, sin embargo, en la realidad tiende a ser lo contrario, ya que el edificio es el que comprende el programa, modelos de aprendizaje e incluso las actividades (Gairin, 1995). Teniendo en cuenta que el espacio educativo es un espacio que orienta ciertas acciones e invita a una determinada interacción social, podemos decir que se convierte en un factor didáctico ya que nos permite establecer un ambiente que estimule el desarrollo de las capacidades del alumnado, también mejora la percepción y motivación de los profesores. Todo espacio en el área pedagógica es versátil para ser espacio educativo, por ende, debería organizarse acorde y en armonía con los proyectos y programas pedagógicos pertinentes. La creatividad es fundamental para sacar el mayor jugo a espacios comunes (escaleras, rincones, patios, pasillos, vestíbulos, jardines, etc.), pudiéndolos convertir en espacios productivos (exposición, actividades,

talleres, etc.), de esta manera, al aumentarle funciones a estos espacios, generamos más recursos (De Pablo, 1994).

No es necesario que el salón siempre sea el espacio tradicional fijo, hay posibilidades de desarrollar espacios educativos a partir de la dinámica explicada anteriormente, básicamente se tiene que visionar el espacio de acuerdo con la necesidad requerida, así desplazas la función del salón a distintas partes del espacio, de una manera dinámica de aprendizaje, por así decirlo.

Cuando los espacios educativos tienen una buena distribución, personalizada para cada actividad, indirectamente promueven a los usuarios (maestros, alumnos) a ponerse en actividad, ya que interactúan con el ambiente personal, cálido y estético desde un enfoque educativo (Cela, 1997). Estos espacios son considerados continente y contenido, continente porque dentro de él se realiza el proceso de enseñanza y aprendizaje, contenido porque imparte las destrezas, saberes y actitudes (Ledesma, 2012).

Sabemos que los espacios educativos no son los únicos o suficientes espacios que promueven actividades pedagógicas para el desarrollo de actividades, sin embargo, es una condición necesaria. Sin embargo, mientras más espacios de este tipo existan, los alumnos podrán optar por diferentes actividades que vaya con cada uno de ellos, es decir, es importante que exista variedad de espacios educativos para interferir de manera personal con los requerimientos de la población, no obstante, si un centro educativo posee áreas personalizadas estaríamos hablando de variedad en un solo punto social, lo cual claramente beneficia a los habitantes del sector intervenido, para esto es importante tener en cuenta espacios educativos tales como: salones de usos múltiples o de cantos y juegos, plazas cívicas, áreas verdes, patios o canchas deportivas, arenero y patio de juegos, chapoteadero. Es necesario, por lo tanto, saber que estos complementos implementan al espacio educativo funciones y actividades ligadas al aprendizaje y desarrollo pedagógico (Ledesma, 2012).

Espacio Innovador

Cuando hablamos de un ambiente o espacio innovador, rápidamente lo relacionamos con el uso de tecnologías modernas y siempre ligadas a lo sofisticado. Básicamente tiene que ver con ese concepto, no obstante, la innovación requiere una vista más panorámica e integral, donde uno de sus importantes componentes es la tecnología, sin embargo, no es bajo el régimen del uso de estos que se caracteriza un espacio innovador, sino también la forma didáctica en la que se aplica el diseño bajo un sustento claro. Estos espacios pueden realizarse al margen de los medios tecnológicos, a pesar de que estos optimizan el diseño. Cabe resaltar que la tecnología invitará a los usuarios a interactuar con ella, creando medios de interacción que contraste la propuesta (Herrera, 2006).

Los espacios innovadores están orientados principalmente a optimizar la socialización y cohesión entre los usuarios del equipamiento, motivándolos a ser más productivos y trabajar en conjunto para superar las metas establecidas. Los espacios que presentan propuestas innovadoras crean en los usuarios la sensación de pertenencia hacia este, afianzando la optimización de la organización en sí, y al identificarse con este les genera responsabilidad para con este, haciéndolos mejorar conforme pasa el tiempo (IZA BC Staff, 2017).

Los espacios son innovadores si están conformados por un sistema de producción, cultura técnica (asociaciones locales, universidades, empresas, centros de investigación, individuos y empresas) y la actividad de interacción junto con la del aprendizaje ya sea que sea que lo abarque de manera interna o externa (Crevoisier, 1991).

La innovación es un proceso que suele enfocarse en espacios concretos, bajo ciertas ramas de actividad, con caracteres que optimizan la creación de iniciativas de innovación y su expansión en el rubro social y económico (The limits to the Globalization, 1991).

La innovación no necesariamente es inventar algo nuevo, sino recombinarlos de diferente manera de acuerdo con la función determinada que

le queremos dar a los espacios. Se le define en contraste de la creatividad y eficiencia, otorgándoles un valor en el consciente y subconsciente de los seres humanos, relacionados directamente con la historia y cultura de un sector, motivo por el cual en los últimos años el diseño ha tenido cada vez mayor relevancia. La arquitectura puede aportar eficazmente a la innovación, ya que esta necesita conocimiento, práctica y significado, conceptos que no son nuevos para los arquitectos (Gonzales, 2014).

Integración Social

En general, ¿Qué entendemos por integración Social? La integración tiene que ver con la equidad general de condiciones para todos los individuos, pero ¿Bajo qué contexto?, para entenderlo a ciencia cierta debemos orientarlo a la realidad. En ese aspecto, podemos mencionar que la integración social siempre va a estar ligado al medio espacial, ya que es el lugar en común donde la sociedad convive y se asienta como una sola, y en este terreno tangible es donde se dan las experiencias de interacción e inclusión social. Partiendo de esto, podemos afirmar que la integración social se refiere a brindarle posibilidades y ¿por qué no? comodidades a un sector, de manera íntegra y total a cada uno de sus habitantes (Tironi, 2006).

La integración social es salir de la idea encasillada de un entorno homogéneo y clasificado, ya que nos ahonda en el tema de las posibilidades que brinda la diversidad poblacional, dotándonos de riquezas culturales, étnicas, lingüísticas y raciales. Pero ¿Cómo llegamos a este punto?, principalmente es vital olvidarse de cualquier margen calificativo que involucre una “exclusión” y comencemos a ver todo de una manera general y equitativa para todos los estratos sociales del sector, dándoles beneficios que nutran sus capacidades y brinden variables positivas al desarrollo en conjunto (Méndez, 2007).

Cohesión o integración es un término que básicamente significa unir los elementos que estaban distantes del conjunto, sin embargo, desde un punto de vista más social no siempre abarca sólo eso, ya que es un conjunto de relaciones interpersonales en donde se interactúa y participa de manera variada, generando así valor por las diferencias humanas, en contra de la marginación. Es preciso mencionar el caso de la integración pedagógica, principalmente preescolar, donde el niño desarrolla actitudes generales (Fernández, 2014)

Entendemos por integración social todas aquellas acciones e intervenciones, encaminadas a facilitar y posibilitar que la persona desarrolle sus capacidades personales y sociales, asumiendo el papel de protagonista de

su propio proceso de socialización. La integración social, atiende a los procesos de cambios personales y sociales. Estos procesos son simultáneos y progresivos y es imprescindible la participación de la persona de modo activo (UMAD, 2006).

Se entiende la integración como producto de la fusión de dos ejes que pone énfasis en el carácter vinculante en la prioridad que posee el vínculo social: un lazo entre instituciones y categorías. Se habla entonces de una complementariedad de lo que sucede en los en el eje integrador por el trabajo, con la densidad de la inscripción vinculante en las redes de sociabilidad y familiares. Estas vinculaciones califican áreas con diferente nivel de integración social, vulnerabilidad, asistencia e integración y desafiliación (Castell, 1997).

Arroyo (2012). Nos dice que, a través de espacios de integración, se busca impulsar el talento de los jóvenes, por medio de talleres de formación que les posibilite un crecimiento profesional, promoviendo un desarrollo integral humano a mediano, largo o corto plazo. Además, se busca promover que los jóvenes razonen y que creen conciencia de que pueden ser capaces de potenciar sus capacidades para poder convertirse en protagonistas del desarrollo integral de la sociedad. Por otro lado, se busca impulsar las aptitudes intelectuales, se plantea que estos centros funcionen como espacios recreativos, donde se pueda desarrollar un sano esparcimiento, de esta manera alejarse de los problemas que aquejen al sector donde se emplea desarrollar.

Entonces la integración social necesita de accesibilidad de grupos de personas hacia una identidad, que permita iniciar un horizonte común. Por identidad se entiende a la forma de pertenencia a un grupo social de carácter físico territorial en este caso pertenecer a una misma calle, barrio, distrito, sector.

Para una buena comunicación entre distintos grupos humanos de diferentes sectores, es fundamental que estos grupos estén consolidados. Esto quiere decir que logren tener identidad con su entorno y que estén dispuestos a tener

una comunicación articulada, de manera que les permitan transmitir y comprender los mensajes entre todos (Sepúlveda, 2003).

Deporte

(Gutierrez, 2004). El deporte es la una actividad física con inclinación competitiva a través de un régimen o reglamento institucionalizados. Estas actividades actualmente tienen mucha conexión política, social y cultural. El deporte ha implementado actividades bajo su propio formato en cada uno de estos ámbitos, ganándose así un puesto en cada uno. Es importante mencionar que hoy en día existen asociaciones culturales, proyectos de educación social y muchas otras más que están realizando intervenciones enfocadas a la integración social, desde un contexto deportivo y a través de este. Dichas actividades mencionadas anteriormente vinculan de manera efectiva el deporte con la integración social con un enfoque innovador:

- Iniciativas vinculadas al estudio, difusión e intervención del deporte, también sus contenidos de cohesión y aprendizaje.
- Políticas públicas sobre el deporte e integración.
- Eventos cortos de interacción socio-deportiva.
- Colectivos desarrollados por grupos socio-deportivos que realizan programas de deporte e integración.

En el ámbito deportivo si lo que se requiere es saber la efectividad real que se tiene en el sector a través del deporte, es crucial realizar evaluaciones que sustenten los resultados, esto quiere decir que los efectos positivos que ha tenido en el campo de la inclusión social tienen un régimen de veracidad (Maza, 2010).

Arte

El arte es una manera de expresarse en todo tipo de actividades, es una intención de explicar el universo del artista, siempre y cuando esta expresión pueda emocionar o deleitar. Es un elemento tan valioso y precioso como el de la filosofía o ciencia, es importante reconocer al arte como una forma de conocimiento independiente para poder entender su concepto e importancia en la humanidad y su historia. La arquitectura es considerada el arte por excelencia, debido a que convierte los procesos de creación artística en obras colosales representativas a esta, son respuestas artísticas ante la necesidad del entorno, dando un resultado armónico y conmovedor (Read, 1950).

A base de esto podemos decir que el arte es una interacción humana en respuesta a las necesidades de expresar los pensamientos, ideas y sentimientos, pero de una forma estética que causarán reacciones a quienes lo entienden (Rayo, 2014).

El arte hace uso de conceptos básicos como son el uso de la imagen, el sonido, la materia, la expresión corporal, etc. Siempre fomentando la imaginación de los terceros. También se juega con los colores, formas, volúmenes, apariencias sensibles, etc. En pocas palabras es un sinfín de posibilidades, creándose desde cero para realizar una forma cuya finalidad es engañarnos, o mejor aún, llevarnos placenteramente a satisfacer nuestras necesidades de ritmo, sorpresa o simetría, Es considerada el origen de la poesía y la sensibilidad reflejada en los volúmenes.

Identidad Espacial

La identidad espacial es el vínculo que se crea entre el usuario y el espacio, donde cada lugar está destinado o caracterizado en base a este (Gonzales, 2014). Se origina a partir de la diferencia de conjuntos, el espacio suele englobar a un sector, haciendo que la población se identifique con este y cree imaginariamente su diferencia para con otro sector (Sepúlveda, 2014). Interactuar con el espacio produce y origina la identificación con este, reconociendo, asimilando y aceptando la armonía entre sujeto y espacialidad (Gonzales, 2014)¹.

La identidad posee elementos presentes en el espacio público que representan la esencia del sector, por ejemplo, frecuentemente suelen encontrarse en la arquitectura de los barrios populares, y que desde la perspectiva tradicional deben regularizarse, sin embargo, son parte de la historia, reflejo del carácter y habitantes, incluso para suplir necesidades cotidianas; ejemplos podrían ser Barcelona, Marrakech o Roma, ciudades donde existe la presencia de distintos elementos que transforman y califican el área y espacio donde se encuentran situados, a pesar de su poca escala o nivel de fragilidad, de su importancia ya sea mínimos o secundarios, de si son permanentes o transitorios, tienen una razón muy fuerte de ser dentro del espacio público, y eso es lo que lo hace necesario jerarquizar su visualización. Se puede decir que estos hitos interconectan la ciudad de tal manera que homogeniza proyectos formales e informales (Arboleda, 2018).²

¹ Gonzales (2014). La identidad Espacial: Constructo entre el Espacio Físico y la presencia del individuo. Recuperado de: <http://cdr.uprrp.edu/wp-content/uploads/2013/12/Carlos-Gonzalez-Barbosa-401052883-Tesis-en-Arquitectura-V2.pdf>

²Arboleda (2018). Elementos de la Identidad en el Espacio Público. Recuperado de: https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2117/108215/36BCN_ArboledaJuliana.pdf?sequence=1&isAllowed=y

1.3.4. Marco Normativo

En relación con la normativa que se tomaran en consideración para la investigación será del reglamento nacional de edificaciones , tomando las siguientes normas : (Ver apéndice)

- Norma A 010, que habla sobre condiciones generales de diseño.
- Norma A 040, se refiere a condiciones necesarias para equipamientos educativos.
- Norma A 080, habla sobre los requisitos que se deben seguir en oficinas.
- Norma A 090, refiere a todos los condicionantes de diseño para equipamientos de fin comunitario.
- Norma A 120, se refiere a todos los requisitos de accesibilidad para personas con discapacidad y personas adultas mayor.

1.3.5. Referentes Arquitectónicos

TÍTULO: Parque Educativo Remedios

UBICACIÓN: Remedios, Antioquia, Colombia.

AÑO DEL PROYECTO: 2015

Proyecto caracterizado por problemas, tales como: desorden público, desigualdad social, violencia y delincuencia común. El territorio donde se desarrolla posee un clima complicado y con una geografía montañosa con pendiente fuerte.

El sector donde se desarrolló este proyecto, es una clara evidencia de las invasiones urbanas y la expresión de la arquitectura del lugar (vernácula), cuyos recursos propios del lugar se encuentran en decadencia, causa de esto la minería informal que se practicaba en el sector. El parque educativo de REMEDIOS, es un proyecto conectado con el contexto urbano, teniendo en cuenta la cultura propia del sector. Es un espacio público abierto a la comunidad, generando espacios de sociabilización e integración social. Creando oportunidades para el desarrollo de la población, convirtiéndose en un nuevo centro de la comunidad además de los diferentes espacios públicos que existen. Es un símbolo arquitectónico convertido en memoria cultural y tradicional del sector y de los pobladores de este.

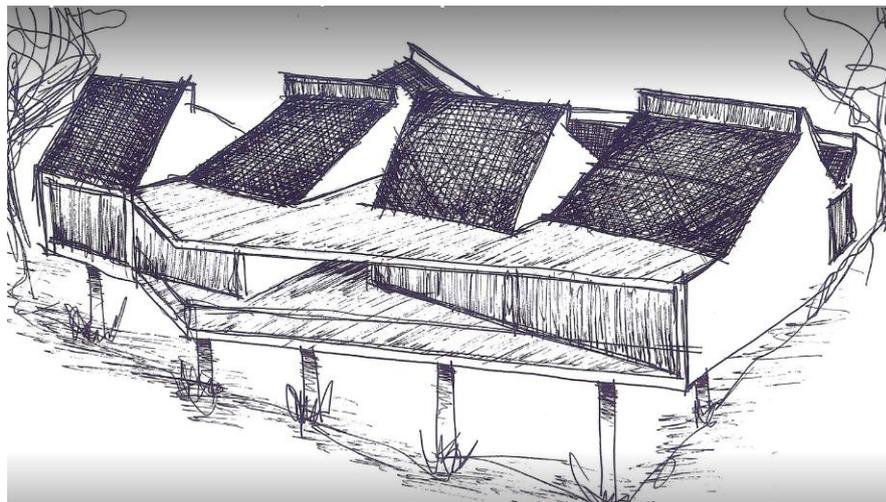


Figura 71 Parque educativo Remedios

Fuente: <https://www.archdaily.pe/pe/869498/parque-educativo-remedios-relieve-arquitectura>

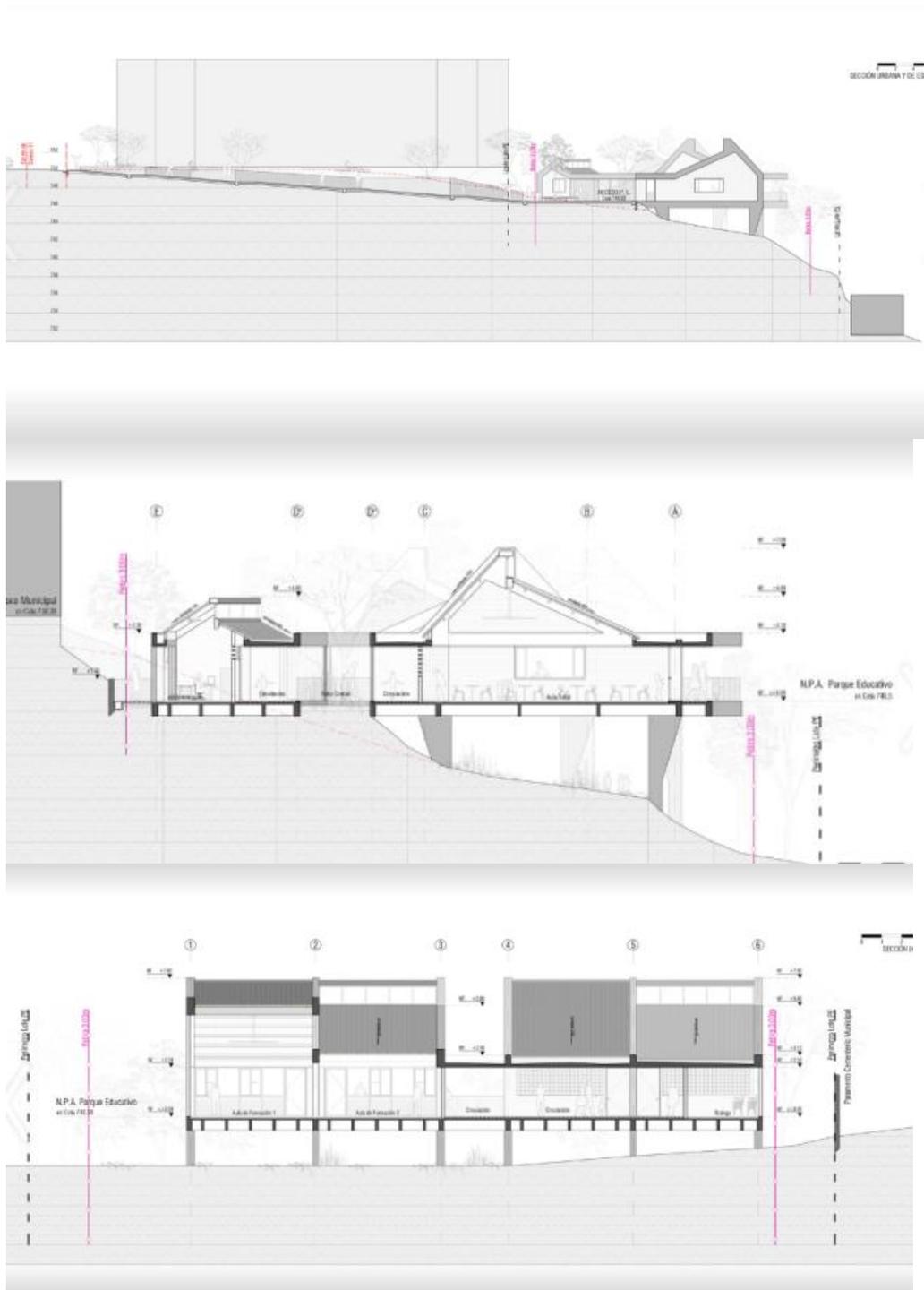


Figura 72 Cortes del Parque Educativo Remedios.

Fuente: <https://www.archdaily.pe/pe/869498/parque-educativo-remedios-relieve-arquitectura>

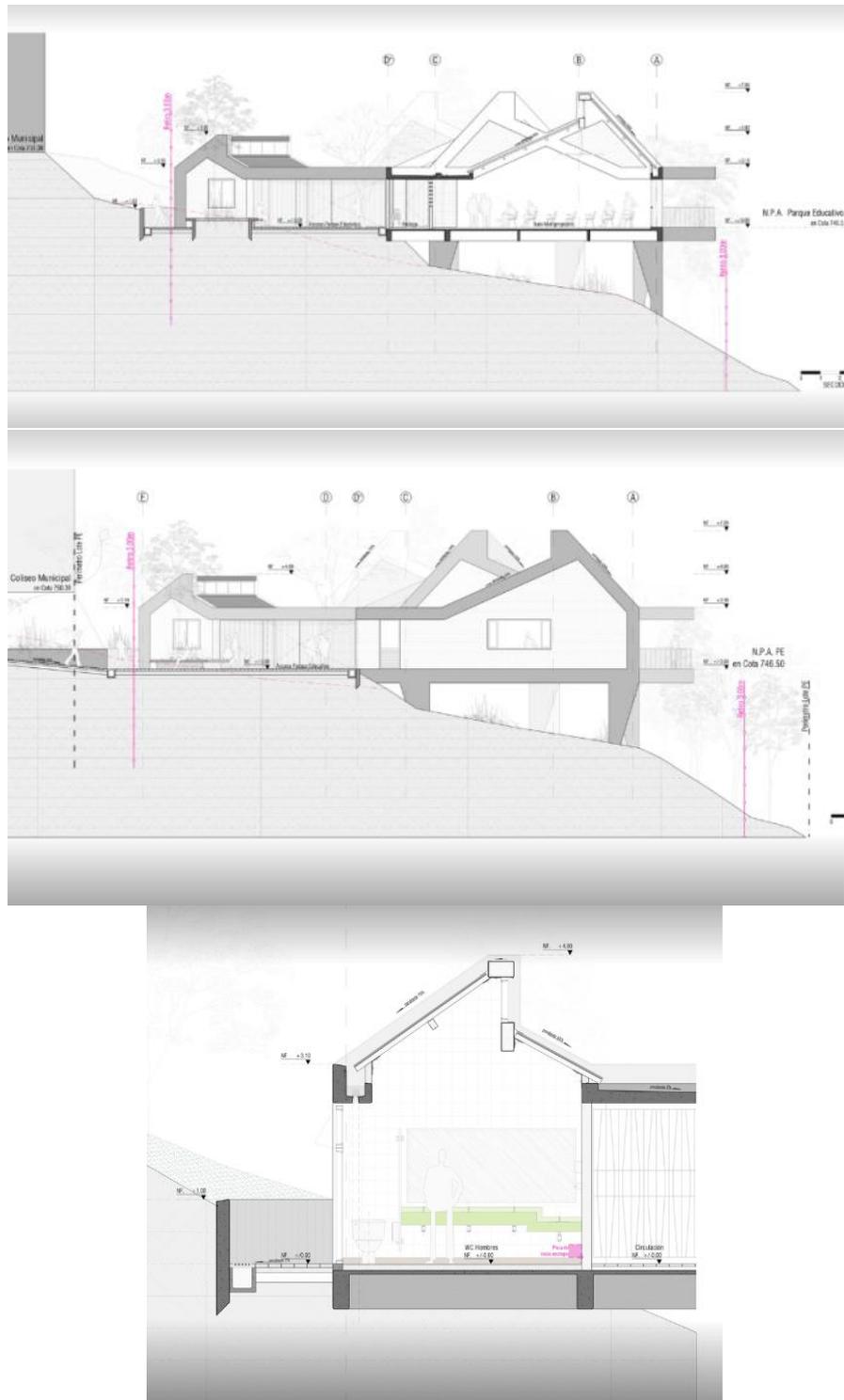


Figura 73 Cortes del Parque Educativo Remedios.

Fuente: <https://www.archdaily.pe/pe/869498/parque-educativo-remedios-relieve-arquitectura>

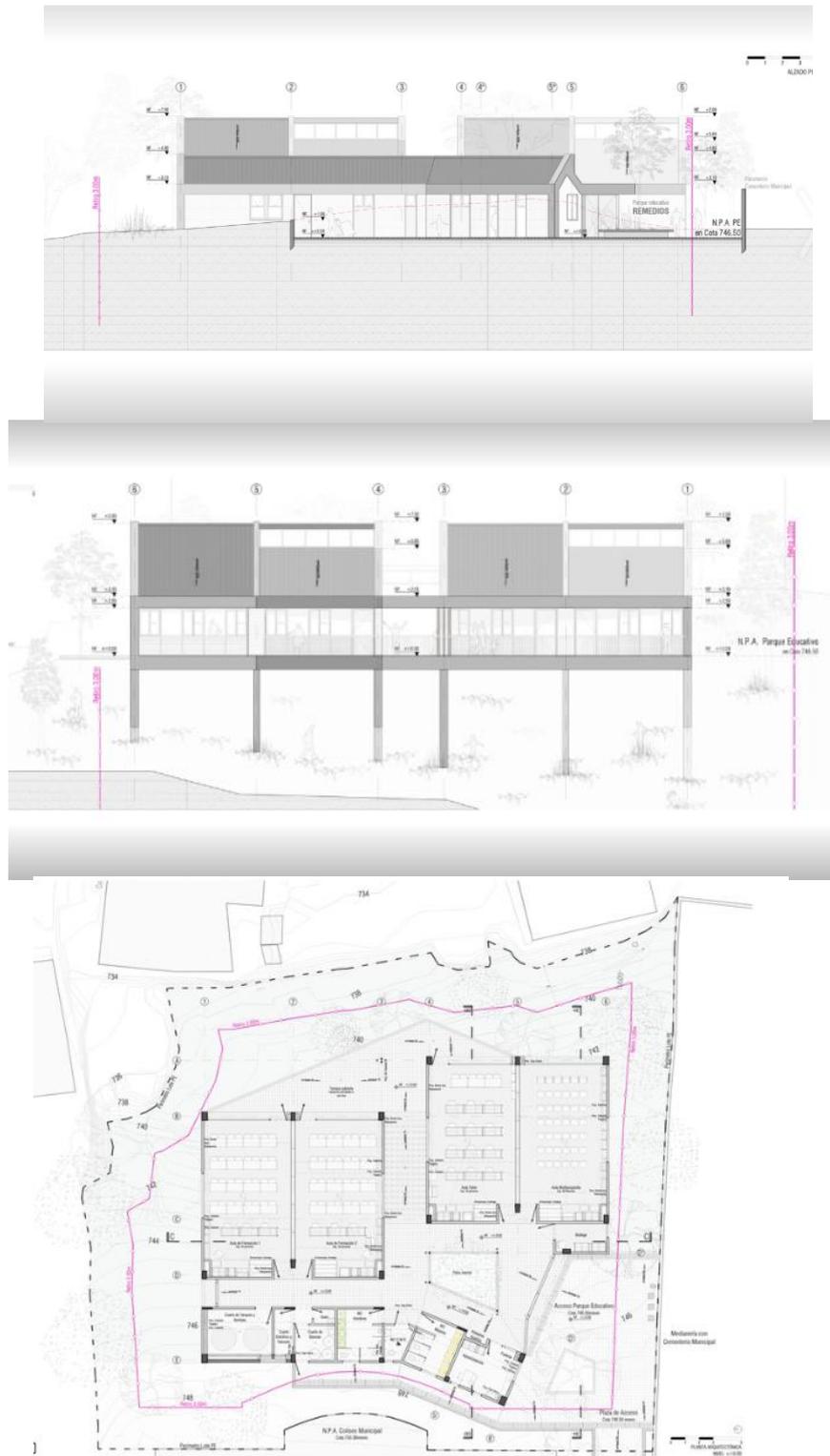


Figura 74 Cortes y plantas del Parque Educativo Remedios.

Fuente: <https://www.archdaily.pe/pe/869498/parque-educativo-remedios-relieve-arquitectura>



Figura 76 Planta del parque Educativo Remedios.

Fuente: <https://www.archdaily.pe/pe/869498/parque-educativo-remedios-relieve-arquitectura>



Figura 75 Render del Parque Educativo Remedios.

Fuente: <https://www.archdaily.pe/pe/869498/parque-educativo-remedios-relieve-arquitectura>

TÍTULO: Parque Educativo San Vicente Ferrer

UBICACIÓN: San Vicente Ferrer, San Vicente, Antioquia, Colombia.

AÑO DEL PROYECTO: 2015

Este parque educativo es parte de una actual red de equipamientos de escala pequeña que han sido desarrollados por las autoridades de Antioquia, los cuales están distribuidos en 80 municipios. Esto es parte de un gran proyecto pedagógico que busca llevar educación de calidad a muchas partes del departamento. Los parques educativos para desarrollar poseen en su totalidad una similar malla de programas y un singular espacio público. Este proyecto permitió que los representantes de la municipalidad, la gobernación y arquitectos a través de la recopilación de datos en reuniones con las comunidades para hablar sobre sus necesidades y deseos, lograran en un principio dibujos y textos para finalizar en un trabajo colaborativo y eficaz.

Las vías tanto peatonal como vehicular que interconectan el equipamiento con la trama urbana se une a una rampa creada actualmente que atraviesa el edificio, además posee terrazas que permiten apreciar el paisaje. Este equipamiento busca reestructurar parte de la montaña que dejó el alud, agrandando el espacio público, existen muchas interconexiones dentro de un caso urbano bien planificado y la forma es derivada del desnivel que presenta el terreno. La oscura piedra utilizada como enchape de muros y baldosas de cemento identifican claramente los materiales que típicamente son usados en este sector. Todos los espacios interiores cuentan con un lucernario, con la finalidad de recibir luz indirecta, y las fuertes corrientes frías de norte hacia el sur son contenidas por los brazos del equipamiento, los cuales son dos y permiten un clima apto en el interior donde se encuentra el patio principal y sirve como escenario a espacio abierto.



Figura 77 Render del Parque Educativo San Vicente Ferrer. Recuperado de: <https://www.archdaily.pe/pe/784689/parque-educativo-san-vicente-ferrer-plan-b-arquitectos>

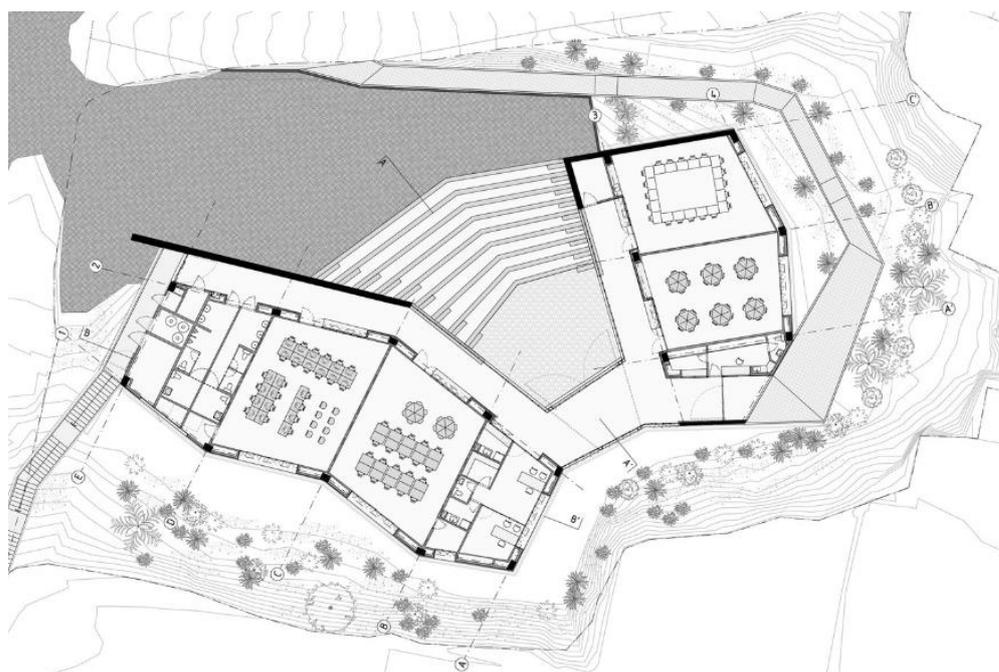
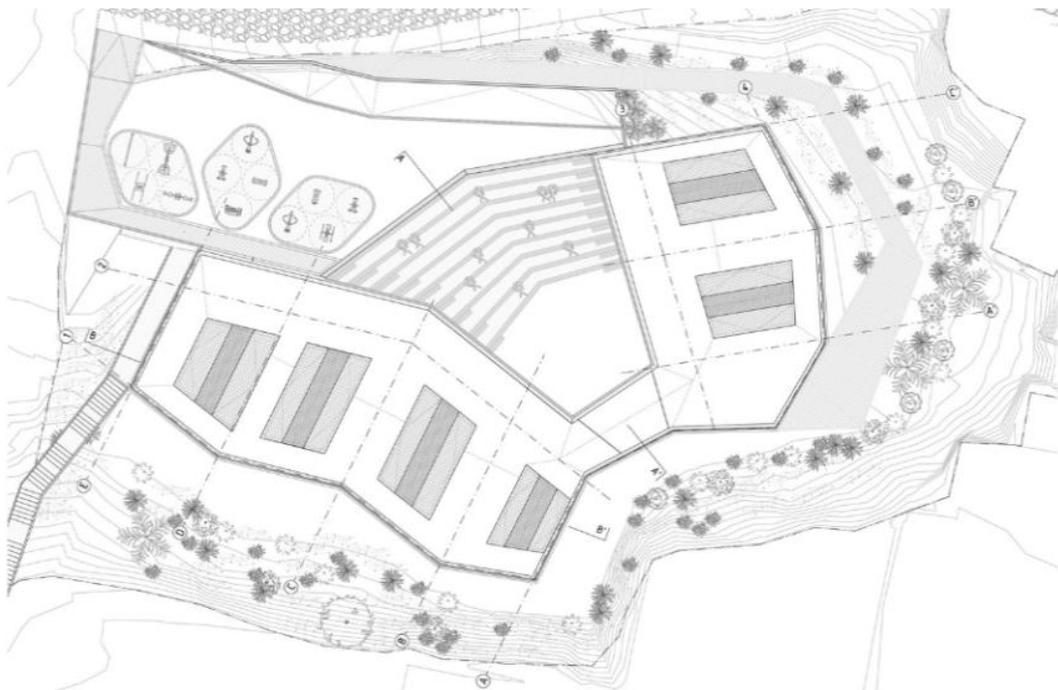


Figura 78 Plantas del Parque Educativo San Vicente Ferrer.

Fuente: <https://www.archdaily.pe/pe/784689/parque-educativo-san-vicente-ferrer-plan-b-arquitectos>

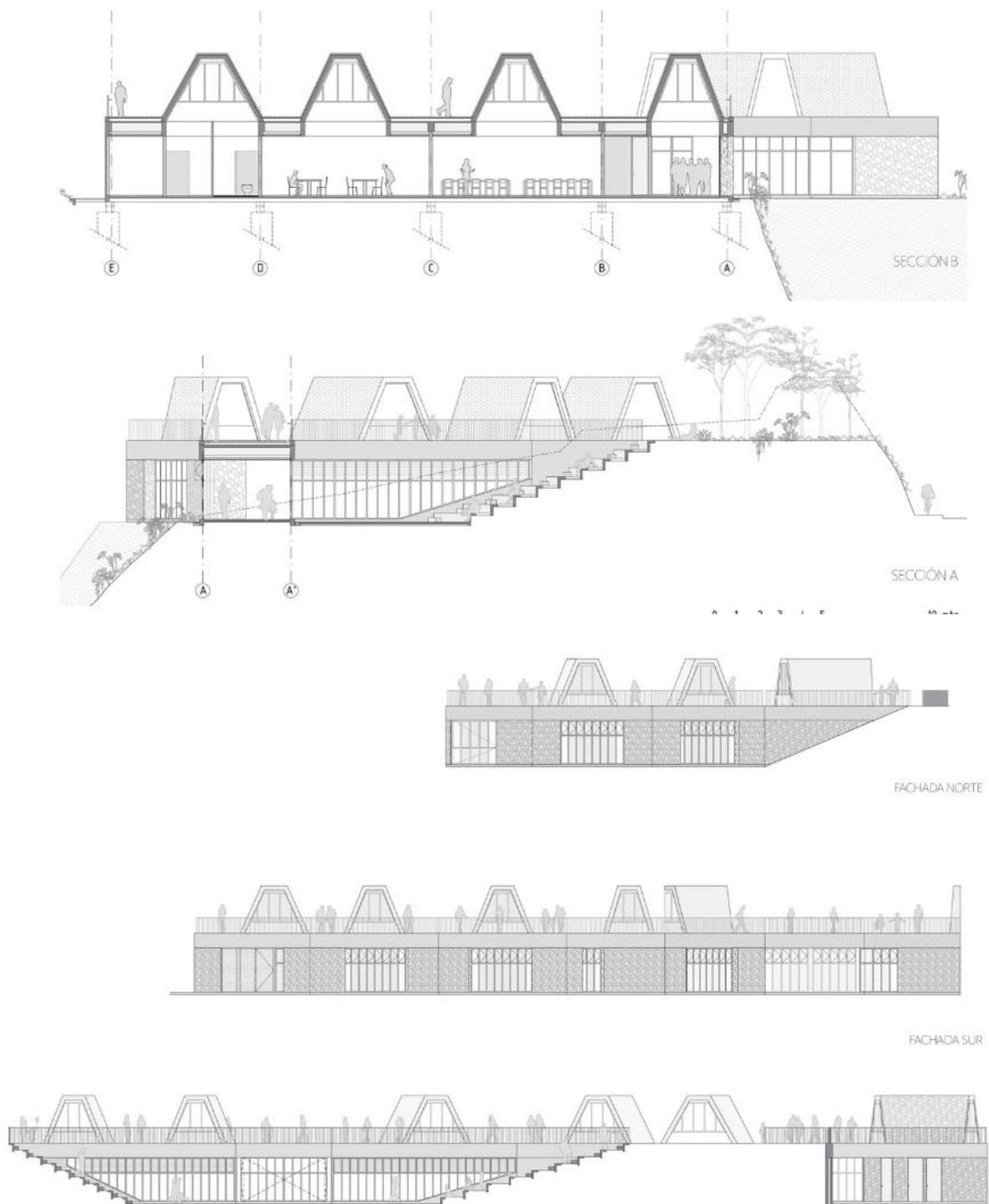


Figura 79 Cortes del Parque Educativo San Vicente Ferrer.

Fuente: <https://www.archdaily.pe/pe/784689/parque-educativo-san-vicente-ferrer-plan-b-arquitectos>

TÍTULO: Parque Educativo Zenufaná

UBICACIÓN: Venecia, Venecia, Antioquia Colombia.

AÑO DEL PROYECTO: 2015

Este proyecto pretende ser el motor de cambio en la sociedad y causar efecto en las oportunidades de la población entera (niños, jóvenes, etc.) desde un enfoque educativo, innovador, emprendedor y cultural, añadiendo equipamientos públicos cohesivos con todas las edades.

El edificio se articula a la alcaldía del municipio, conformando un gran patio general que reúna los diferentes espacios del paisaje urbano y del proyecto, para poder llegar a un equilibrio en el cual el paisaje urbano está presente como complemento de la misma arquitectura.

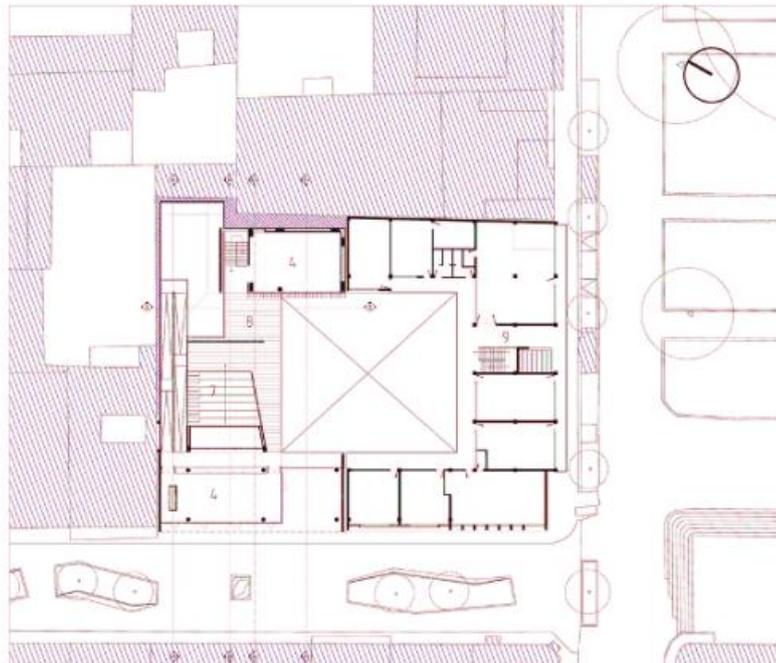
El espacio público se ubica en el centro del proyecto y conecta con desniveles a través de rampas y escaleras para generar áreas de aprendizaje, dotadas con dobles alturas, teatros al aire libre, terrazas y balcones que dan una sensación de armonía espacial y son eje de las distintas actividades a realizar.

Se optó por la mayor transparencia posible para mostrar abiertamente los procesos de creatividad, para crear empatía entre los estratos de la comunidad

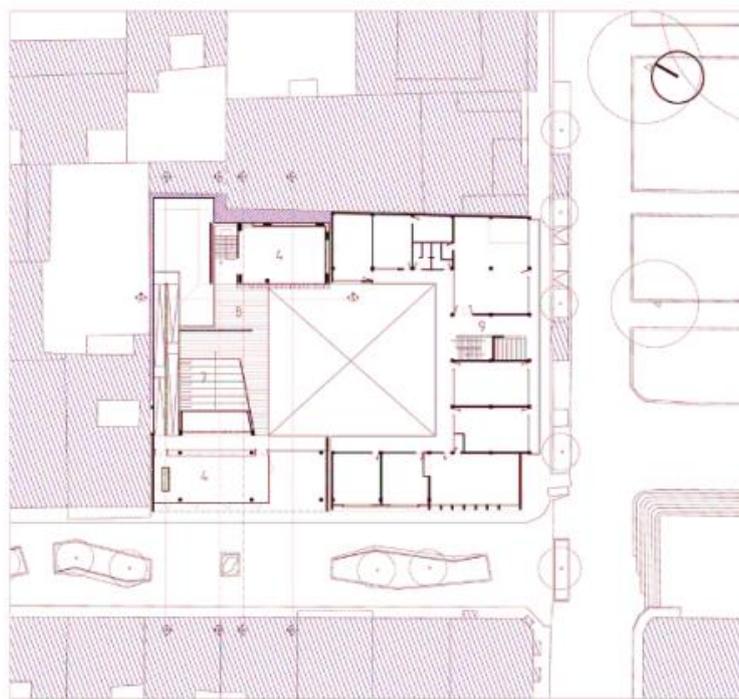


Figura 80 Parque Educativo Zenufaná.

Fuente: <https://www.archdaily.pe/pe/774626/parque-educativo-de-venecia-fp-arquitectura>



1. ACCESO
2. TEATRO AL AIRE LIBRE
3. AULAS
4. ESPACIO MÚLTIPLE
5. PATIO JARDÍN
6. CUARTO TÉCNICO
7. TEATRO DE LA PALABRA
8. TERRAZA
9. ALCALDÍA



1. ACCESO
2. TEATRO AL AIRE LIBRE
3. AULAS
4. ESPACIO MÚLTIPLE
5. PATIO JARDÍN
6. CUARTO TÉCNICO
7. TEATRO DE LA PALABRA
8. TERRAZA
9. ALCALDÍA

Figura 81 Plantas del Parque Educativo Zenufaná.

Fuente: <https://www.archdaily.pe/pe/774626/parque-educativo-de-venecia-fp-arquitectura>

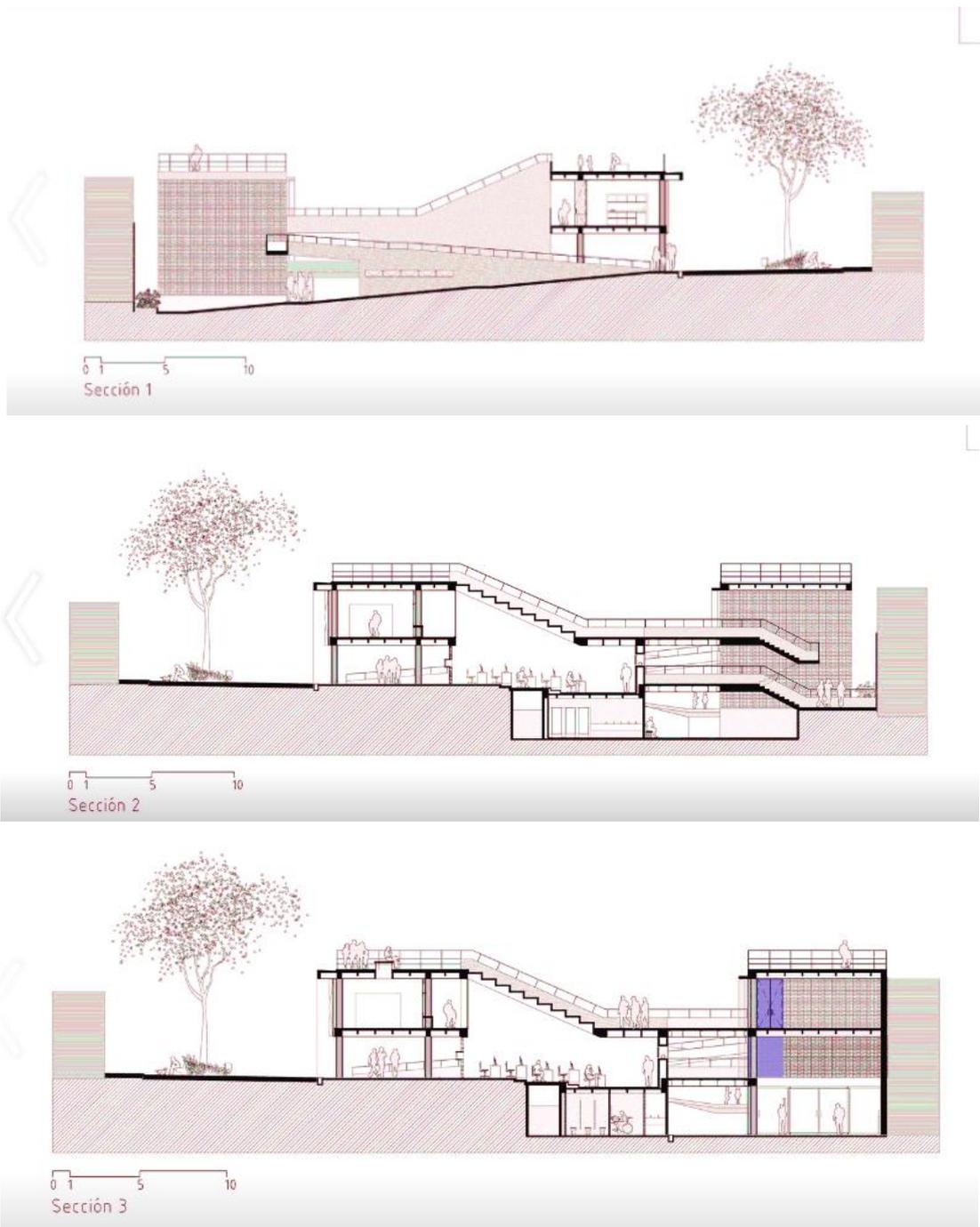


Figura 82 Cortes del Parque Educativo Zenufaná.

Fuente: <https://www.archdaily.pe/pe/774626/parque-educativo-de-venecia-fp-arquitectura>



Figura 83 Cortes del Parque Educativo Zenufaná.

Fuente: <https://www.archdaily.pe/pe/774626/parque-educativo-de-venecia-fp-arquitectura>

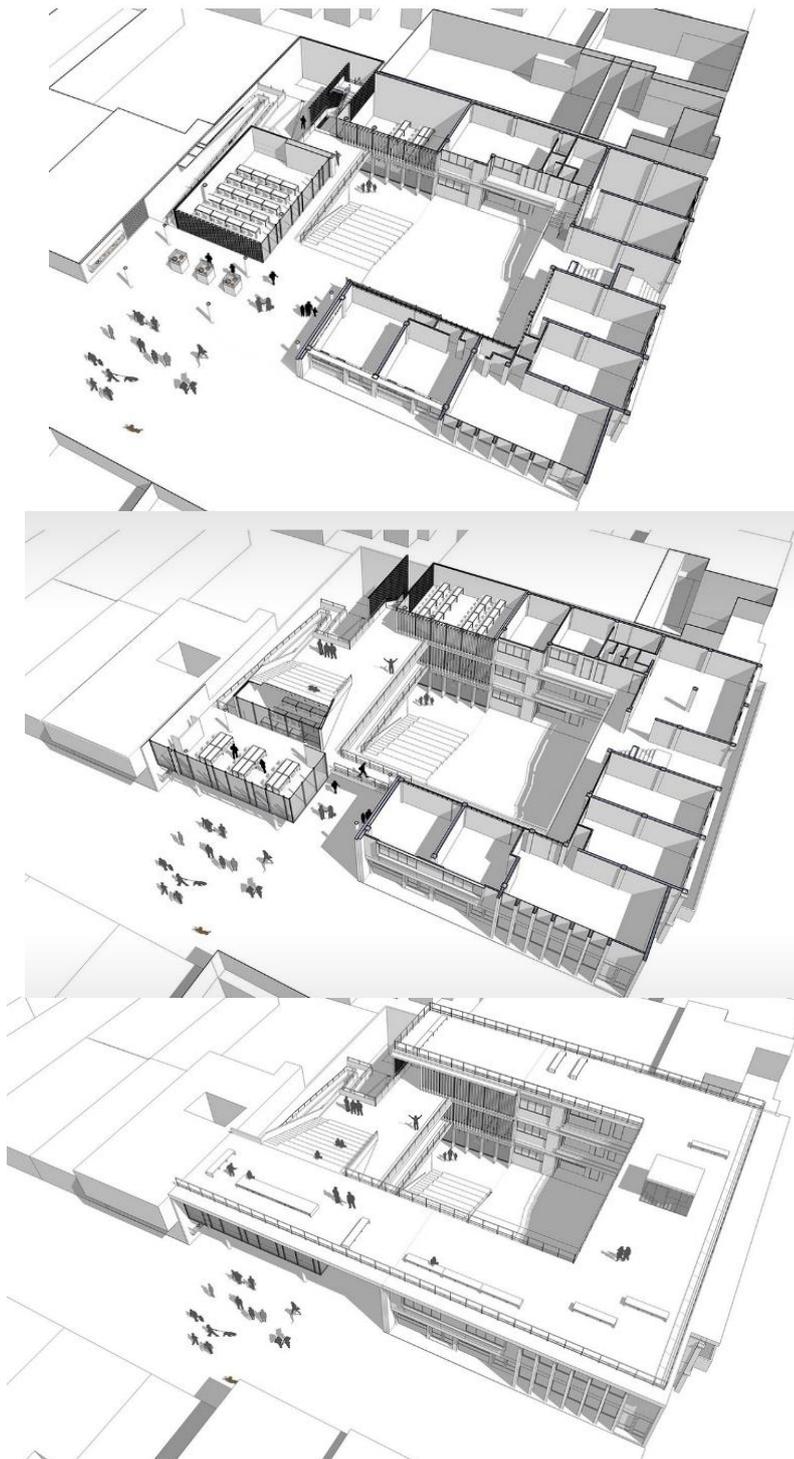


Figura 84 Plantas en 3D del Parque Educativo Zenufaná.

Fuente:<https://www.archdaily.pe/pe/774626/parque-educativo-de-venecia-fp-arquitectura>

TÍTULO: Parque Educativo Marinilla

UBICACIÓN: Marinilla, Antioquia, Colombia.

AÑO DEL PROYECTO: 2015

Este proyecto tiene como objetivo principal brindar al sector de Marinilla un espacio donde se puedan expresar las diferentes identidades culturales de sus pobladores, para poder fomentarlas y preservarlas. Este proyecto está diseñado como un espacio abierto, el proyecto tiene como objetivo convertirse en un lugar para aprender, pero de la misma forma aprender, dentro de un entorno natural.

El parque educativo Marinilla, más allá de ser un equipamiento es un espacio público con el propósito de generar integración entre diferentes masas de personas, con el fin de preservar la cultura. Busca más que todo crecer en el tiempo, de acuerdo a las necesidades de los futuros usuarios para así lograr una buena conexión con su entorno. Entonces se puede decir que este proyecto está edificado considerando las futuras remodelaciones y ampliaciones, dándole así un plus al proyecto de poder cambiar conectándose con la naturaleza cambiante.

Dentro la edificación se diseñaron espacios para diversas actividades, tales como: musicales, educativas que sean flexibles, cerrados, abiertos, de uso múltiple. También se diseñaron espacios no tan formales, tales como salas de conciertos, exposiciones, entre otras. Todo esto con el objetivo de atraer a las personas a visitar y participar en el proyecto.

En cuanto a materiales, el edificio está diseñado con una estructura metálica, empleando las mallas, generando así la sensación de encontrarse en un nido de pájaro, puesto que este material genera una limitación del entorno con una posibilidad de que la vegetación se extienda sobre el edificio de esa forma busca conectarse con el entorno natural.

Con respecto a la estructura, se asimila a un esqueleto, conectando el entorno con la fachada, brindando una forma de identidad dentro del parque educativo, de esta forma lograr identidad. La parte estructural. Tanto los niveles bajos y altos son de mallas metálicas, los cuales se conectan con su columna vertebral por lo que su montaje tienen a ser muy sencillo.

Por otro lado, debido a que el edificio es de uso semi – abierto, la malla metálica busca brindar una conexión entre el interior del equipamiento con su entorno, obteniendo Por todo esto una ventilación natural e iluminación natural esta malla facilita genera más actividades.

Con respecto a los espacios formales interiores del equipamiento, cuenta con espacios formales y no formales.

Como último cabe mencionar que la componente vegetación, por ellos bueno diseñar los espacios mencionados, como también vegetación ya que se pueden hacer miles de cosas, También se busca la identidad del sector con el equipamiento.

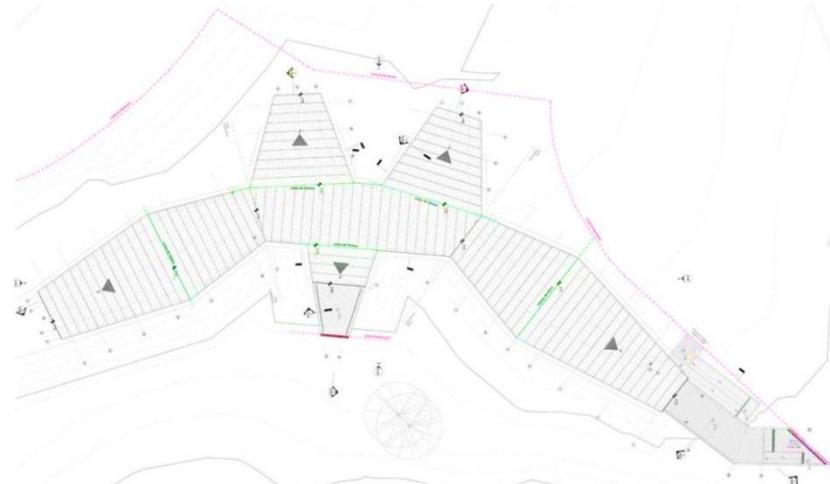
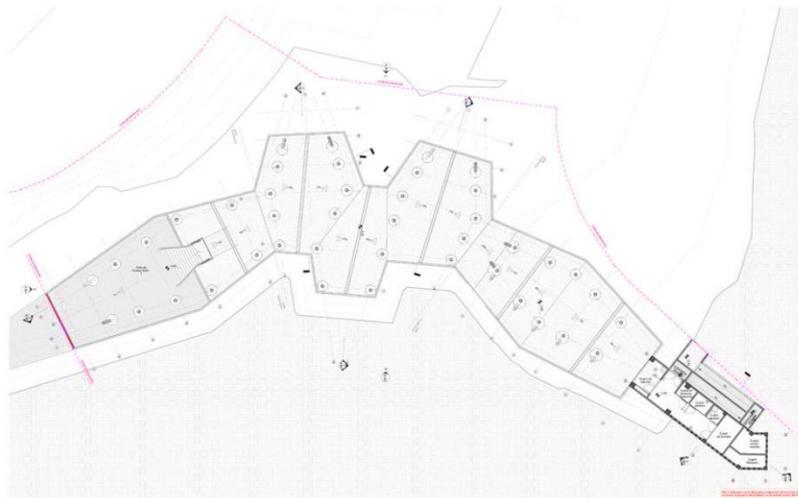


Figura 86 Plantas Parque Educativo Marinilla.

Fuente: <https://www.archdaily.pe/pe/785036/parque-educativo-de-marinilla-el-equipo-de-mazzanti/57046216e58ece858d000164-parque-educativo-de-marinilla-el-equipo-de-mazzanti-diagrama>

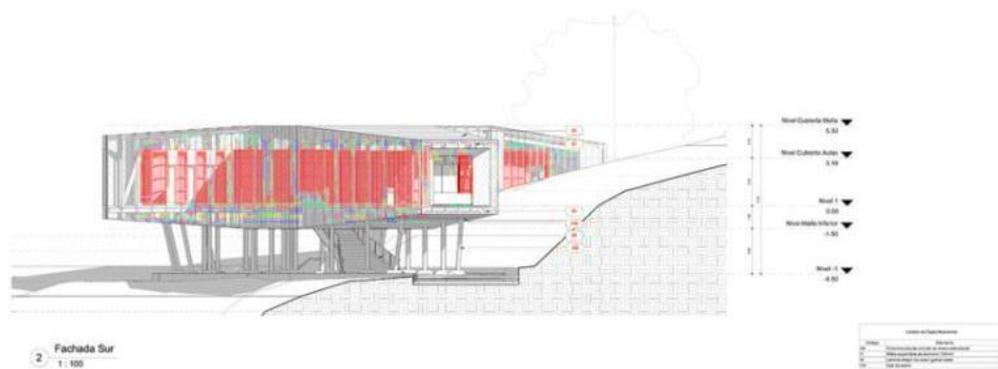
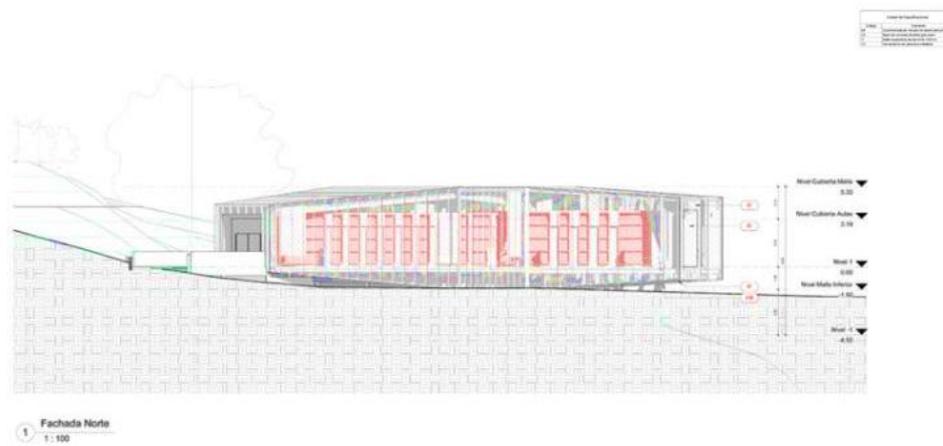
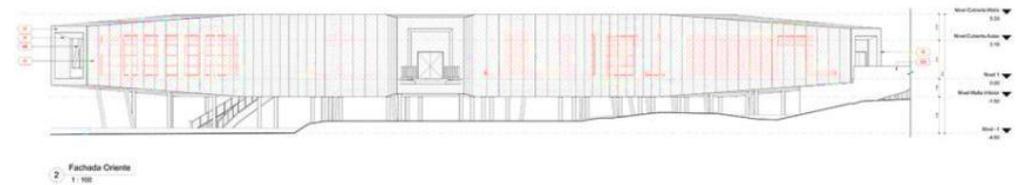
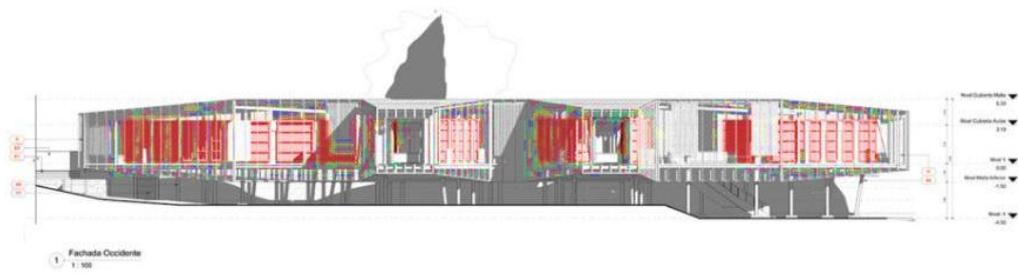


Figura 88 Cortes y elevaciones del Parque Educativo Marinilla.

Fuente: <https://www.archdaily.pe/pe/785036/parque-educativo-de-marinilla-el-equipo-de-mazzanti/57046216e58ece858d000164-parque-educativo-de-marinilla-el-equipo-de-mazzanti-diagrama>

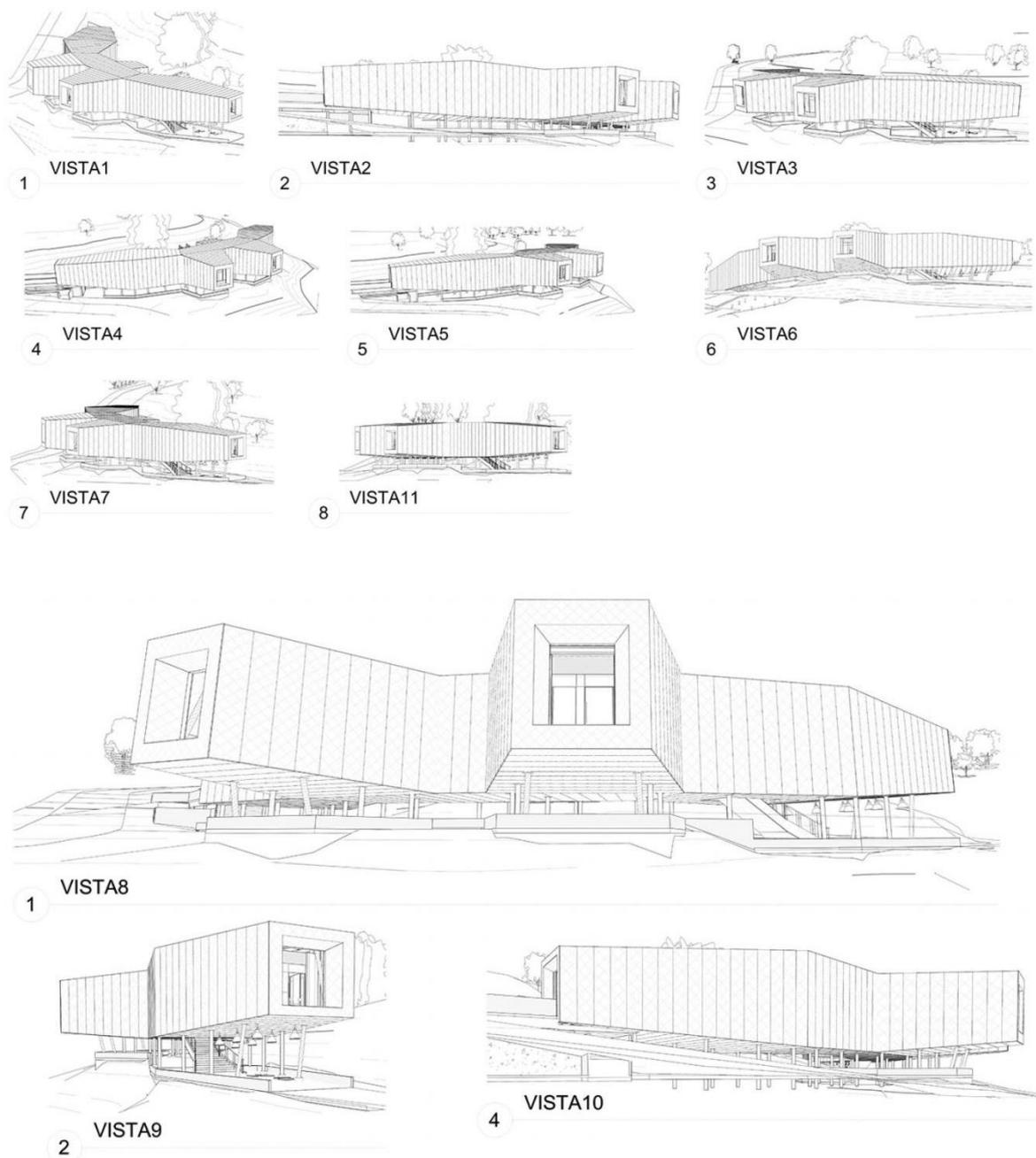


Figura 89 Vistas del Parque Educativo Marinilla.

Fuente: <https://www.archdaily.pe/pe/785036/parque-educativo-de-marinilla-el-equipo-de-mazzanti/57046216e58ece858d000164-parque-educativo-de-marinilla-el-equipo-de-mazzanti-diagrama>

TÍTULO: Parque Educativo Explora

UBICACIÓN: Medellín, Colombia.

AÑO DEL PROYECTO: 2008

El Parque Explora es una obra hecha por Alejandro Echeverri, diseñada como parte de la programación urbana en Medellín desde un enfoque de conocimiento público en tecnología y ciencia. Contiene también al acuario más grande de Sudamérica.

Este proyecto es un parque de interacción orientados a la ciencia y tecnología, posee 22 000m² de área interna, contando con 15 000m² de plazas públicas; contando con más de 300 experiencias de interacción, un estudio de televisión, sala infantil, salas de experimentaciones, un auditorio para proyecciones y una sala de exposiciones, convirtiéndolo en el proyecto más referente de Medellín en cuanto a difusión y promoción científica- tecnológica se trata, ya que exalta la creatividad y brinda oportunidades de experimentar, aprender a base de entretenimiento y de edificar un conocimiento que ayude al desarrollo, bienestar y dignidad de las personas.

De igual manera, con 400 especies de agua salada y dulce en el ya mencionado Acuario, 16 entre anfibios, artrópodos y reptiles en el vivario; este parque también es considerado un zoológico, convirtiéndolo en un socio activista acorde con instituciones amigas para las actividades relacionadas al medio ambiente y a la diversidad del país.



Figura 90 Parque Educativo Explora.

Fuente:<http://alejandroecheverri-valencia.co/parque-explora/19rqw0y6rwobz3pcrahiy6n73mmu17>



Nivel Plaza Abierta N.-4.50
 1 Acceso Norte / 2 Acceso Sur / 3 Sala Abierta / 4 Sala Temporal / 5 Auditorio Cine digital / 6 Talleres y cuartos técnicos / 7 Oficinas de Administración / 8 Acuario / 9 Parquederos / 10 Corredor Técnico / 11 Barrio Moravia / 12 Parque Norte / 13 Parque de la Estación / 14 Parque de los Desosos / 15 Jardín Botánico de Medellín / 16 Museo de Medellín / 17 Pavesa Carabobo

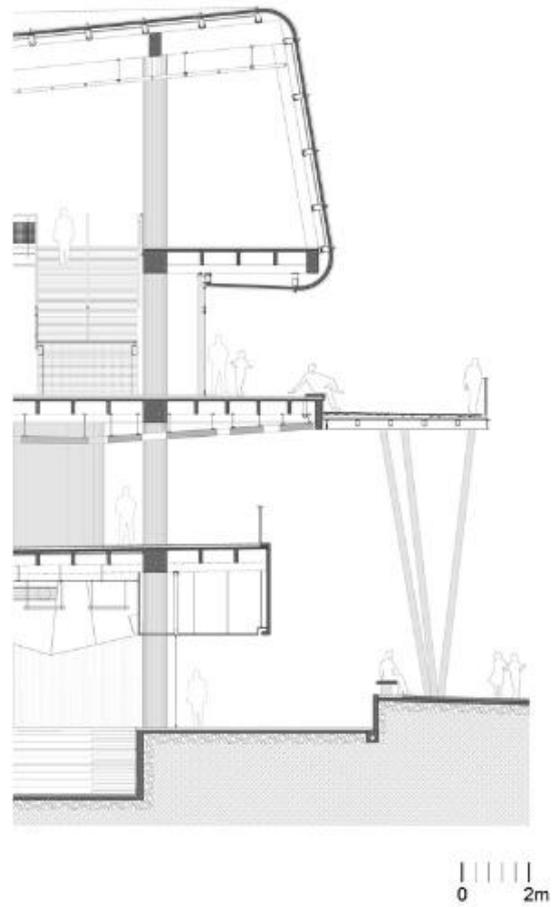
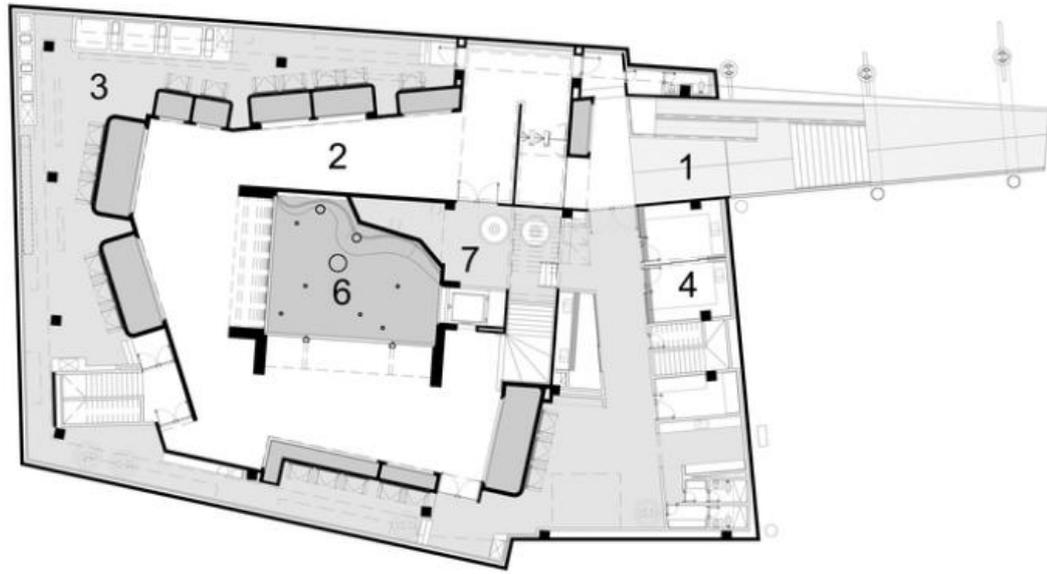
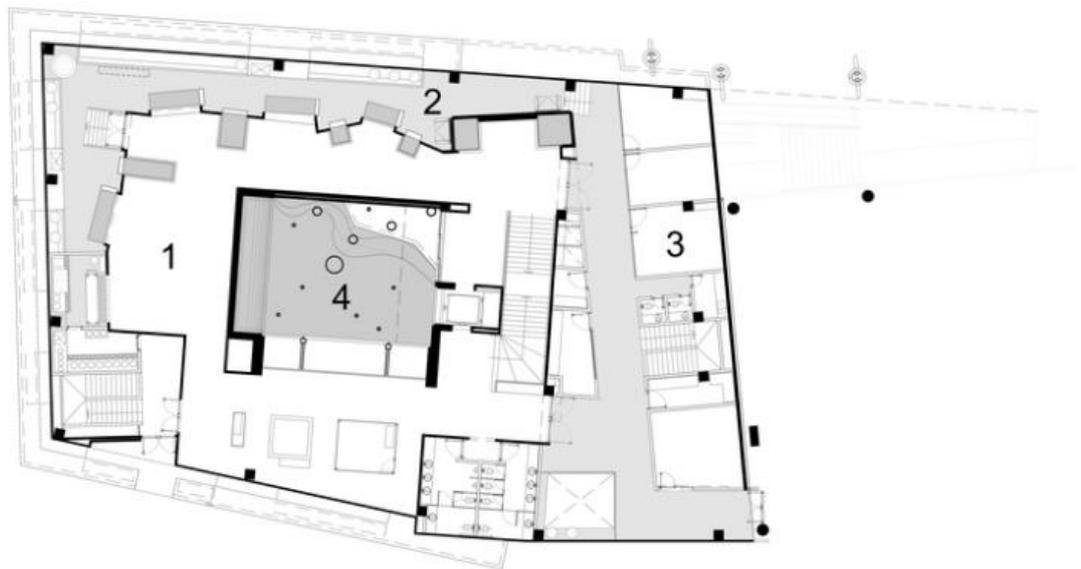
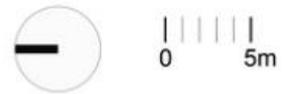


Figura 91 Parque Educativo Explora.

Fuente: <http://alejandroecheverri-valencia.co/parque-explora/19rqw0y6rwobz3pcrahiy6n73mmu17>



Planta N. -9.62. Piso 1. Agua Dulce
 1 Acceso / 2 Circulación Pública / 3 Circulación Técnica Agua Dulce / 4 Acuario Agua Dulce / 5 Laboratorios
 / 6 Selva Inundada / 7 Cuarto de Maquinas

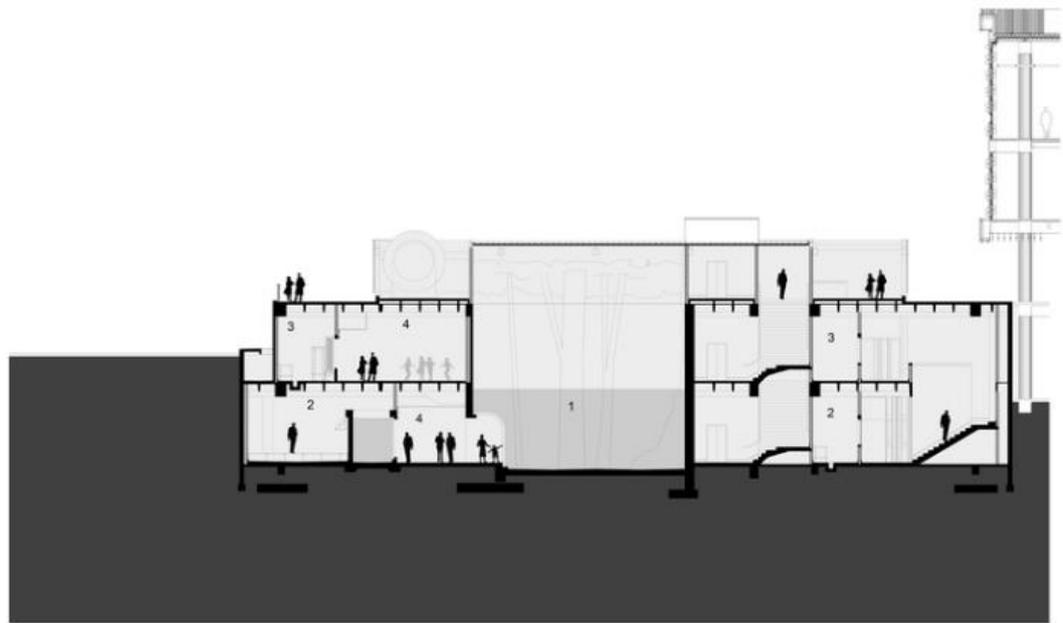


Planta N. -6.07. Piso 2. Agua Salada
 1 Circulación Pública / 2 Circulación Técnica Agua Salada Acuario Agua Salada / 3 Oficina / 4 Selva Inundada

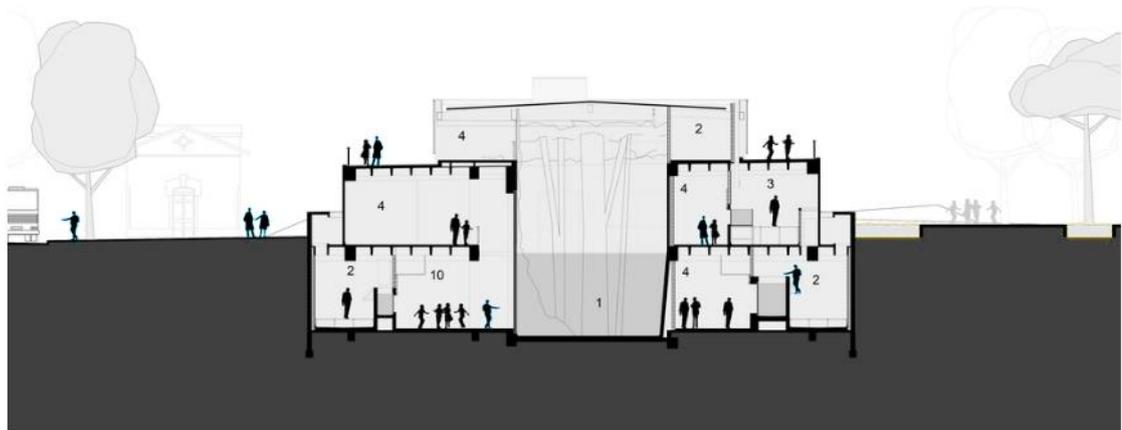


Figura 92 Plantas del Parque Educativo Explora.

Fuente:<http://alejandroecheverri-valencia.co/parque-explora/19rqw0y6rwobz3pcrahiy6n73mmu17>



Sección Longitudinal Acuario
 1 Selva Inundada / 2 Circulación Técnica Agua Dulce / 3 Circulación Técnica Agua Salada / 4 Circulación Público



Sección Transversal Acuario
 1 Acuario / 2 Circulación Técnica Agua Dulce / 3 Circulación Técnica Agua Salada / 4 Circulación Público

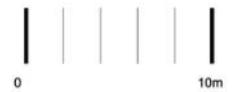
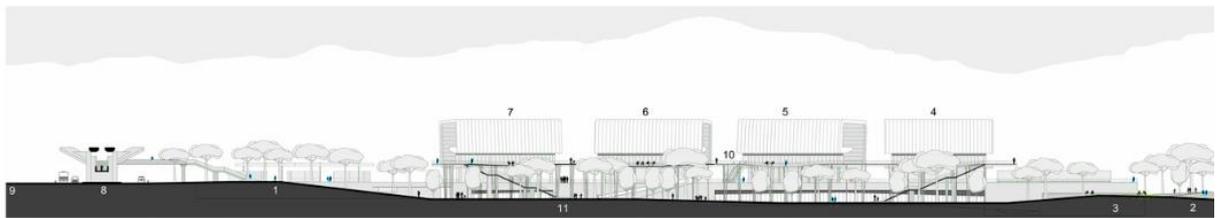


Figura 93 Cortes del Parque Educativo Explora.

Fuente:<http://alejandroecheverri-valencia.co/parque-explora/19rqw0y6rwobz3pcrahiy6n73mmu17>



Sección A



Sección A
1 Plaza de Comidas-Acceso Norte / 2 Parque de la Estación-Acceso Sur / 3 Acuario / 4 Sala Física Viva / 5 Sala Conexión de la vida / 6 Sala Colombia Geodiversa / 7 Sala Territorio Digital / 8 Metro de Medellín / 9 Parque de los Deseos / 10 Balcón / 11



Nivel Urbano
1 Acceso Norte / 2 Acceso Sur / 3 Sala Abierta / 4 Aula Taller 1 / 5 Aula Taller 2 / 6 Baños / 7 Tienda y Restaurante / 8 Acuario / 9 Plaza de Comidas / 10 Calle Carabobo / 11 Barrio Moravia / 12 Parque Norte / 13 Parque de la Estación / 14 Parque de los Deseos / 15 Jardín Botánico / 16 Metro

Figura 94 Elevaciones y planta del Parque Educativo Explora.

Fuente:<http://alejandroecheverri-valencia.co/parque-explora/19rqw0y6rwobz3pcrahiy6n73mmu17>



Figura 95 Plantas del Parque Educativo Explora.

Fuente:<http://alejandroecheverri-valencia.co/parque-explora/19rqw0y6rwobz3pcrahiy6n73mmu17>

PARQUE EDUCATIVO REMEDIOS

Arquitectos: Relieve Arquitectura

Ubicación: Remedios, Antioquia, Colombia

Área: 600,0 m²

Año Proyecto: 2015



PROYECTO CARACTERIZADO POR PROBLEMAS, TALES COMO: DESORDEN PÚBLICO, DESIGUALDAD SOCIAL, VIOLENCIA Y DELINCUENCIA COMÚN. EL TERRITORIO DONDE SE DESARROLLA POSEE UN CLIMA COMPLICADO Y CON UNA GEOGRAFÍA MONTAÑOSA CON PENDIENTE FUERTE.



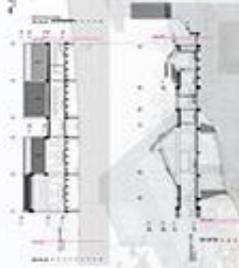
VARIABLE 1: PARQUE EDUCATIVO DIMENSIÓN: ESPACIO PEDAGÓGICO



EL EQUIPAMIENTO POSIBILITA UNA CONEXIÓN MÁS DIRECTA ENTRE LAS 4 AULAS REQUERIDAS (2 AULAS DE FORMACIÓN, 1 AULA TALLER Y 1 AULA DIGITAL) Y LOS ESPACIOS ADMINISTRATIVOS, DE SERVICIO, Y TÉCNICOS.

VARIABLE 1: PARQUE EDUCATIVO DIMENSIÓN: ESPACIO INNOVADOR

SE POTENCIA LA ESPACIALIDAD EN SECCIÓN, LA DISTRIBUCIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE LAS ÁREAS, Y SE OPTIMIZAN LAS CIRCULACIONES. LAS AULAS, ESPACIOS MODULARES DE IGUALES DIMENSIONES Y PROPORCIONES, ESTÁN DIRECCIONADAS ESTRATÉGICAMENTE HACIA EL ORIENTE (PRINCIPAL VISUAL) Y ESTRUCTURADAS EN TORNO A UN PATIO CENTRAL Y UNA TERRAZA O MIRADOR HACIA EL PAISAJE.



ESTE EQUIPAMIENTO PÚBLICO ES EMBLEMÁTICO Y FLEXIBLE, NO ES SOLO UN ESPACIO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL SINO TAMBIÉN, UN NUEVO SÍMBOLO PARA LA COMUNIDAD, ADEMÁS DE LA IGLESIA, EL CEMENTERIO, EL COLISEO MUNICIPAL, EL PARQUE PRIN-



VARIABLE 1: PARQUE EDUCATIVO DIMENSIÓN: ESPACIO RECREATIVO

PRINCIPAL, ES UN ÍCONO ARQUITECTÓNICO QUE SERÁ PARTE DE LA MEMORIA TRADICIONAL Y CULTURAL DEL MUNICIPIO.

PARQUE EDUCATIVO SAN VICENTE FERRER

ARQUITECTOS: PLANIS ARQUITECTOS
UBICACIÓN: PIONERO, ANTIOQUIA, COLOMBIA
ÁREA: 1000,0 SQM
AÑO PROYECTO: 2015

PROYECTO QUE BUSCA REESTRUCTURAR PARTE DE LA MONTAÑA QUE DEJÓ EL ALUD OCURRIDO EN LA ZONA, AGRANDANDO EL ESPACIO PÚBLICO.



VARIABLE 1: PARQUE EDUCATIVO DIMENSIÓN: ESPACIO PEDAGÓGICO



EL PARQUE EDUCATIVO CUENTA CON ESPACIOS ORIENTADOS A LA EDUCACIÓN, TALES COMO: ESPACIOS PARA EL ESTUDIO, TALLERES DE APRENDIZAJE, AULAS DE FORMACIÓN, AULAS DE EMPRENDIMIENTOS, TALLERES DE ACTIVIDADES CULTURALES.

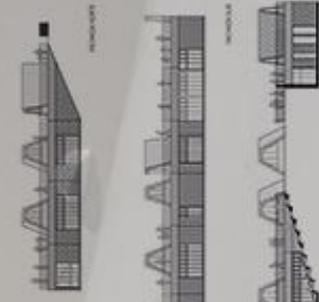
VARIABLE 1: PARQUE EDUCATIVO DIMENSIÓN: ESPACIO RECREATIVO



ESTE EDIFICIO PRETENDE RESTITUIR EL FRAGMENTO DE MONTAÑA QUE DEJÓ EL MOVIMIENTO DE TIERRA, AMPLIANDO EL ESPACIO PÚBLICO EN SUS CUBIERTAS Y PATIO ESCALONADO; PUEDE SER ATRAVESADO DESDE LAS CUBIERTAS HACIA EL INTERIOR, O DESDE LA RAMPA DE ACCESO HACIA EL PATIO; Y SU GEOMETRÍA SE OBTIENE DE LAS CURVAS DE NIVEL DEL TERRENO. LAS CORRIENTES FRÍAS DE VIENTO NORTE-SUR SON OBSTRUIDAS POR LOS DOS BRAZOS DEL EDIFICIO PERMITIENDO UN CLIMA TEMPLADO EN EL PATIO INTERIOR QUE ACTÚA COMO ESCENARIO AL AIRE LIBRE.

VARIABLE 1: PARQUE EDUCATIVO DIMENSIÓN: ESPACIO INNOVADOR

LA VÍA PEATONAL Y VEHICULAR QUE CONECTA EL PARQUE EDUCATIVO CON EL CENTRO URBANO SE ARTICULA A UNA NUEVA RAMPA DE ACCESO QUE ATRAVIESA EL EDIFICIO Y SU PATIO ESCALONADO EN DIRECCIÓN A LAS TERRAZAS PÚBLICAS DE CUBIERTA DESDE LAS CUALES SE PUEDE OBSERVAR EL PAISAJE CERCAÑO Y VOLVER EN UN CIRCUITO AL CASCO URBANO. CADA ESPACIO INTERIOR POSEE UN LUCERNARIO ORIENTADO PARA RECIBIR LUZ GENTAL INDIRECTA.



Alumna: AYBY FAJARDO ROLDÁN | Asesora: DRA. ARQ. ISIS BUSTAMANTE DUEÑAS

Escuela Profesional de Arquitectura | PARQUE EDUCATIVO COMO GENERADOR DE INTEGRACIÓN SOCIAL | Lámina: 02
Curso: Proyecto de Investigación | Lugar: Distrito de Antón

PARQUE EDUCATIVO ZENLIFANÁ

ARQUITECTOS: FP ARQUITECTURA
UBICACIÓN: YONDÓN, ANTIOQUIÁ, COLOMBIA
ÁREA: 766 MT2
AÑO PROYECTO: 2015



ESTE PROYECTO PRETENDE SER EL MOTOR DE CAMBIO EN LA SOCIEDAD Y CAUSAR EFECTO EN LAS OPORTUNIDADES DE LA POBLACIÓN ENTERA, CON EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS COHESIVOS CON TODAS LAS EDADES.



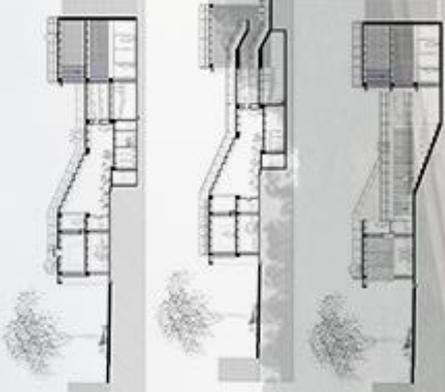
VARIABLE 1: PARQUE EDUCATIVO DIMENSIÓN: ESPACIO PEDAGÓGICO



EL PARQUE EDUCATIVO CUENTA CON ESPACIOS ORIENTADOS A LA EDUCACIÓN, TALES COMO: TALLERES, AULAS DE FORMACIÓN, AULAS VIRTUALES, AULAS DE EMPRENDIMIENTO, BIBLIOTECA Y LABORATORIOS.

VARIABLE 1: PARQUE EDUCATIVO DIMENSIÓN: ESPACIO RECREATIVO

APROVECHANDO LA PENDIENTE DEL SOLAR, EL ESPACIO PÚBLICO SE LLEVA AL INTERIOR DEL PREDIO, Y ASCIENDIENDO POR RAMPAS Y ESCALERAS, CREA UN AMBIENTE PARA EL APRENDIZAJE QUE SE DESARROLLA EN DISTINTOS NIVELES, CON DOBLES ALTURAS, TEATROS AL AIRE LIBRE, GALERÍAS Y TERRAZAS QUE CREAN RELACIONES VISUALES Y PROGRAMÁTICAS ENTRE SI, Y QUE SIRVEN DE SOPORTE A LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y CULTURALES.



VARIABLE 1: PARQUE EDUCATIVO DIMENSIÓN: ESPACIO INNOVADOR

EL EDIFICIO SE EMPLAZA ENTRE MEDIANERÍAS, ARTICULÁNDOSE AL EDIFICIO EXISTENTE DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO. EL ESQUEMA BUSCA CONFORMAR UN PATIO QUE REÚNA EL PAISAJE LEJANO CON LOS DIFERENTES ESPACIOS DEL PARQUE EDUCATIVO. SE PRETENDE INCORPORAR LOS ELEMENTOS NATURALES DEL PAISAJE AL ESPACIO ARQUITECTÓNICO, INTEGRÁNDOLOS EN UNA BOLA ENTIDAD ESPACIAL.



PARQUE EDUCATIVO MARINILLA

ARQUITECTOS: EL EQUIPO DE MAZZANTI

UBICACIÓN: MARINILLA, MARINILLA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

ÁREA: 700,0 M²



EL OBJETIVO PRINCIPAL DE ESTE PROYECTO ES OFRECER A LA COMUNIDAD DE MARINILLA UN LUGAR DONDE LAS IDENTIDADES CULTURALES PUEDAN SER EXPRESADAS, PUEBAN DARBE A OBREROS, Y PRINCIPALMENTE, PUEDAN SER FOMENTADAS Y PRESERVADAS.

VARIABLE 1: PARQUE EDUCATIVO DIMENSIÓN: ESPACIO EDUCATIVO

EL PARQUE EDUCATIVO CUENTA CON ESPACIOS DE CARACTER EDUCATIVO Y CULTURALES, TALES COMO BIBLIOTECA, AULAS DE REFORZAMIENTO, AULAS VIRTUALES, TALLERES ORIENTADOS A ACTIVIDADES CULTURALES Y ESPACIOS DE JUEGOS.



VARIABLE 1: PARQUE EDUCATIVO DIMENSIÓN: ESPACIO RECREATIVO

DEBIDO A QUE SU CONFIGURACIÓN ES SEMIABIERTA, LA MALLA FUNCIONA COMO EL MECANISMO DE DERRAMAMIENTO PERMEABLE QUE PERMITE AL EDIFICIO VENTILARSE DE MANERA NATURAL. ADEMÁS, DEBIDO A LA SITUACIÓN DEL EDIFICIO, LA MALLA POSIBILITA A LOS USUARIOS SABER MAYOR PROVECHO DE LAS VISUALES Y TENER CONTACTO CON LA NATURALEZA QUE LO RODEA Y LAS ACTIVIDADES DEL EXTERIOR.



VARIABLE 1: PARQUE EDUCATIVO DIMENSIÓN: ESPACIO INNOVADOR

UNA MALLA DE PANELES PREFABRICADOS DE ALUMINIO ENVUELVE TODO EL EDIFICIO, TANTO LAS FACHADAS COMO LOS PLANOS INFERIORES Y SUPERIORES, Y SE SUJETAN DE LA ESTRUCTURA PRINCIPAL LO QUE PERMITE UN MONTAJE BENDITO. PARA EL PISO SE UTILIZÓ UN DECK DE POLIMEROMADERA QUE GENERA MAYOR DALIZ EN EL ESPACIO INTERIOR SIN ROMPER CON LA TONALIDAD DEL CONJUNTO.



PARQUE EDUCATIVO EXPLORA

ARQUITECTOS: ALEJANDRO ECHEVERRI

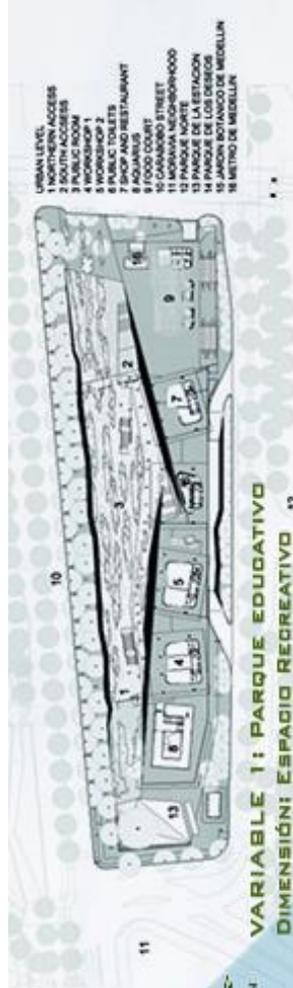
UBICACIÓN: MEDELLÍN, COLOMBIA

ÁREA: 18000,0 M2

AÑO PROYECTO: 2015



EL PROYECTO MÁS REFERENTE DE MEDELLÍN EN CUANTO A DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DIENTRO DE LA TECNOLOGÍA, YA QUE EXALTA LA CREATIVIDAD Y BRINDA OPORTUNIDADES DE EXPERIMENTAR, APRENDER A BASE DE ENTRETENIMIENTO Y DE EDIFICAR UN CONDOMINIO QUE AYUDE AL DESARROLLO DE LA POBLACIÓN



- 1 URBAN LEVEL
- 2 NORTHERN ACCESS
- 3 SOUTH ACCESS
- 4 PUBLIC ROOM
- 5 WORKSHOP 1
- 6 PUBLIC TOILETS
- 7 SHOP AND RESTAURANT
- 8 PUBLIC SPACE
- 9 FOOD COURT
- 10 CARABOBO STREET
- 11 MORANNA NEIGHBORHOOD
- 12 PARQUE DE LA ESTACION
- 13 PARQUE DE LOS DESARROS
- 14 JARDIN BOTANICO DE MEDELLIN
- 15 METRO DE MEDELLIN

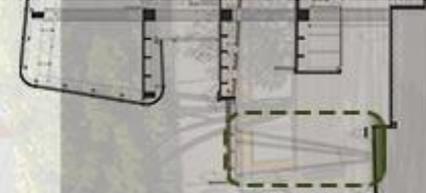
VARIABLE 1: PARQUE EDUCATIVO DIMENSIÓN: ESPACIO RECREATIVO 12

EL PLANO DE ASESO A LAS GAJAS, QUE BALOONEA SOBRE LA EXPLANADA Y LA CIUDAD, SE ESTABLECE COMO UN PLANO HORIZONTAL QUE ATRAVIESA EL ESPACIO. DESDE ESTE NIVEL, LA IMAGEN DEL JARDÍN BOTÁNICO LOCALIZADO DEL OTRO LADO DE LA AVENIDA CARABOBO Y DE LA CIUDAD EN EL LADO OPUESTO, GENERAN UNA DINÁMICA PARTICULAR DE CONSTANTE VIDA, MOVIMIENTO Y DOLOR. EL CONTACTO VISUAL CON EL ENTORNO ES PERMANENTE.



VARIABLE 1: PARQUE EDUCATIVO DIMENSIÓN: ESPACIO INNOVADOR

EL CONCEPTO DEL BOSQUE, MATERIALIZADO CON LOS ÁRBOLES EN EL ESPACIO URBANO, SE RETOMA CON LA ARQUITECTURA DEL COMPLEJO, POR DEBAJO DE LOS CUATRO VOLÚMENES DE COLOR ROJO QUE ALBERGAN LAS SALAS PARA LAS DIFERENTES EXHIBICIONES, UN CONJUNTO DE COLUMNAS METÁLICAS FUNCIONA COMO PLANO DE APOYO Y REMITE A LA IDEA DE BOSQUE ARTIFICIAL. DE ESTAS COLUMNAS, EL 80% ES ESTRUTURAL, EN TANTO QUE EL RESTO APORTA RITMO VISUAL; EL ESPACIO GENERADO ENTRE ELLAS, ABIERTO Y DIRECTAMENTE CONECTADO CON LA EXPLANADA BAJO NIVEL, SIRVE DE GALERÍA DE TRANSICIÓN Y ASESO A LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL COMPLEJO, AL RESTAURANTE Y AL AGUARÍO.



Alumna:
AYBY FAJARDO ROLDÁN

Asesora:
DRA. ARQ. ISIS BUSTAMANTE DUEÑAS

Escuela Profesional de Arquitectura
Curso: Proyecto de Investigación

PARQUE EDUCATIVO COMO GENERADOR DE INTEGRACIÓN SOCIAL | Lugar: Distrito de Ancoón

Lámina: 05

1.4. Teorías relacionadas al tema

Espacio público

Dentro de las normas encargadas de planes de desarrollo municipales, está la ley 9 del año 1989, en su artículo número 5, expresa el concepto de espacio público. Señalando que todo elemento y estructura física se deben considerar como espacio público, basándose de esa forma que el espacio público sería un bien material. Espacio que tiene como objetivo satisfacer las necesidades de la urbe y su población. Los espacios públicos se clasifican en:

- Áreas necesarias para la circulación vehicular como la peatonal, tales como: plazas, caminos, calles, entre otros.
- Áreas destinadas a la recreación pública, ya sean parques, áreas verdes, estadios, canchas deportivas, entre otros.
- Los retiros de las edificaciones, es decir los espacios peatonales sobre las vías.
- Las piletas o fuentes de agua que no le pertenecen a ningún entidad privada, como los espacios necesarios para el mantenimiento de los servicios públicos, también para la instalación de mobiliario urbano de todo tipo.
- Los elementos necesarios para poder contribuir con la preservación de las playas, de la misma manera con sus elementos, ya sea flora y fauna, arenas y corales.
- Generalmente, todas aquellas zonas existentes o proyectadas donde el interés se manifieste, se consideran zonas para el disfrute público o de uso colectivo³.

³ Santos (2015). El espacio público como eje de integración social y escenario de la vida ciudadana. Recuperado de: file:///C:/Users/Marino/Downloads/1240-2801-2-PB.pdf

Espacio público accesible como elemento de interacción social en las zonas costeras

Cuando se habla de accesibilidad en zonas costeras, no solo debe hablarse del acceso al espacio, sino del acceso al espacio y a su entorno, garantizando así una buena circulación, orientación, utilización y función⁴.

Por ende, enfocándonos en el acceso a un entorno de una zona costera, específicamente en la zona de playas, debe tenerse en cuenta puntos, tales como: accesibilidad del transporte público y privado, rampas, escaleras, elementos de señalización, zonas de juegos, zonas de sombra, deporte, descanso, mobiliario urbano, como elementos que ayuden a las persona con discapacidad⁵.

Se parte desde la base donde se dice que el espacio público es un generador de espacios dinamizadores que interactúan con los habitantes de una ciudad, sector, barrio. Si bien es cierto que el espacio público contribuye enormemente al calidad de vida social como material de una ciudad, específicamente de aquellos sectores donde la población está en riesgo de exclusión.

En grandes rasgos, podemos decir que hoy en día las ciudades son menos accesibles, más desconocidas, por ellos se han convertido en un generador de desigualdad social⁶.

Siendo siete los principios de diseño para todos, centrándose en el diseño que puede ser utilizado universalmente, estos fueron compilados por: Ron Mace, Jin Mueller, Bettye Rose Connel, Mije Jones, entre otros. Se consideró la versión del año 1997, que sigue vigente hasta el día de hoy⁷.

⁴ Olivera Poll, A. (2006), "Discapacidad, accesibilidad y espacio excluyente. Una perspectiva desde la Geografía Social Urbana", Treballs de la Societat Catalana de Geografia, 61-62: 326-343.

⁵ Yepes, V., I. Sánchez, A. Cardona (2004). Criterios de diseño de aparcamientos y accesos a las playas. Equipamiento y servicios municipales, Ed. Publiteca, S.A., Madrid

⁶Tejada(2017). El espacio público accesible como elemento de integración social. Aplicación en zonas costeras e islas. Recuperado de: <https://journals.openedition.org/etudescaribeennes/10752>

⁷ Los principios del Diseño Universal: <http://www.abc-discapacidad.com/archivos/pud-spanishv2.pdf>

Principios:

- Tiene que ser de uso equitativo, es decir útil para todo tipo de persona, ya sea con discapacidad o no.
- Tiene que tener flexibilidad en sus espacios, considerando las preferencias y habilidades de cada persona.
- El diseño debe comunicar de forma eficaz la información que necesita el usuario, muy aparte de las condiciones ambientales y capacidades sensoriales.
- El diseño debe minimizar las consecuencias y riesgos de accidentes involuntarios o cualquier tipo de riesgo.
- El diseño debe ser eficaz y brindar comodidad, produciendo el esfuerzo mínimo.
- Debe ser accesible y brindar un tamaño y espacio adecuado para el acceso a todo tipo de usuario, ya sea discapacitado o no. El diseño no debe tener sentido discriminador.
- El diseño debe ser aplicable para cualquier tipo de espacio y disciplina, basándose en espacios amplios, considerando la función de cada uno de estos.

1.5. Formulación del Problema

1.5.1. Problema General

¿De qué manera los espacios de un Parque Educativo inciden como generador de Integración Social. Ancón 2018?

1.5.2. Problemas Específicos

PE1: ¿De qué manera los elementos de un espacio recreativo se relaciona con el deporte. Ancón 2018?

PE2: ¿De qué manera la clasificación de un espacio pedagógico se relación con el arte . Ancón 2018?

PE3: ¿De qué manera las características de un espacio innovador se relaciona con los elementos de la identidad espacial . Ancón 2018?

1.6. Justificación del tema

1.6.1. Justificación Teórica

Con respecto a la justificación teórica, Bernal (2010). Refiere que la justificación teórica se realiza cuando el propósito de la investigación o estudio es de contrastar resultados, hacer una teoría del conocimiento ya existente o de otra forma cuando se trata de buscar y mostrar las soluciones de un modelo.

Este proyecto de investigación está fundamentado bajo teorías de expertos en el tema. Además se investigó tesis que aporten al sustento del tema a investigar, tales como: Gobernación de Antioquia con su propuesta educativa para los parques educativos.

Raedo con su libro de escuela de UAM, Bernal con su libro arquitectura y pedagogía, Ocampo con espacios urbanos y recreativos.

Neri con su libro de espacios públicos como generadores de integración social, Cardona en parques educativos para la nueva generación, entre otros.

También se tomó en cuenta la normativa arquitectónica vigente a nivel nacional del Reglamento Nacional de Edificaciones, la norma 040 que habla sobre educación y la norma 090 sobre espacios comunales. La norma A120, sobre accesibilidad para personas con discapacidad y de las personas adultas mayores del Ministerio de educación y vivienda construcción y saneamiento. Además este proyecto de investigación colabora con la existencia de equipamientos y su importancia en la sociedad, donde los resultados podrán organizarse en una propuesta arquitectónica, donde será incorporado como una nueva forma para la arquitectura.

Contrastar con la hipótesis de investigación, cumpliendo de esta forma con los objetivos, el cuerpo metodológico. Por último cotejar y ahondar todo lo recopilado para definir las conclusiones y recomendaciones finales de este proyecto de investigación.

1.6.2. Justificación Práctica

El presente proyecto de investigación busca aportar conocimiento sobre los parques educativos, utilizando teorías de expertos y normativa (RNE), las cuales servirán como base y ayudaran a que la investigación tenga mayor validez. Puesto que el tema de parques educativos, es un tema que aún no es abordado en el país. Esta investigación busca implementar esta tipología de parque educativo, que permita contribuir al conocimiento de distintos elementos, tales como: la integración social, desarrollo de la educación, economía y espacial.

1.6.3. Justificación Social

De acuerdo con los objetivos planteados en este proyecto de investigación, los resultados permiten brindar soluciones a los problemas que aquejan al distrito de Ancón y al déficit con respeto a las necesidades educativas de la sociedad. Con los resultados se busca servir como modelo de intervención arquitectónica para el desarrollo de la pedagogía, recreación e identidad de la sociedad, como medio para disminuir la desintegración social.

1.7. Objetivos

1.7.1. Objetivo General

Determinar la relación que existe entre Parque Educativo e integración social para el desarrollo urbano social en el distrito de Ancón 2018.

1.7.2. Objetivos Específicos

OE1: Determinar la relación entre espacio recreativo y el deporte. Ancón 2018.

OE2: Definir la relación entre espacio pedagógico y arte. Ancón 2018.

OE3: Explicar la relación entre espacio innovador e identidad espacial. Ancón 2018.

1.8. Hipótesis

1.8.1. Hipótesis General

El espacio recreativo, pedagógico e innovador de un Parque Educativo incide como generador de Integración social por medio del deporte, arte e identidad espacial. Ancón 2018.

1.8.2. Hipótesis Específicas

HE1: Los elementos del espacio recreativo como los espacios verdes, las plazas y los juegos lúdicos influyen en el deporte.

HE2: La biblioteca, los laboratorios y las aulas de clase se relacionan significativamente con el arte

HE3: La infraestructura, el mobiliario y los recursos tecnológicos se relacionan significativamente con los elementos de identidad espacial.

1.9. Alcances y Limitaciones

Alcances

- Se trabajó con información de la web y libros.
- Se estudió casos internacionales como nacionales.
- Se utilizó como referentes a proyectos ya realizados en diferentes partes del mundo.
- Se investigó casos de proyectos que hayan mejorado factores sociales
- Se trabajó con la población del distrito para poder saber qué es lo que ellos necesitaban.
- El Parque Educativo optimizará la calidad de vida de la población y aportará a la organización urbana de la ciudad, influyendo de manera directa en la revalorización del distrito de Ancón.
- Mediante esta investigación se logrará el afianzamiento de una referencia o hito en el distrito.
- Se ofrecerá soluciones espaciales para los déficits recreacionales, pedagógicos e innovadores en Ancón, lo cual generará un desarrollo distrital.
- Se establecerá puntos de reactivación espacial orientados al arte, deporte e identidad, los cuales son características principales de la asociatividad en el distrito.
- La investigación está orientada a crear un punto que no sólo catalice la cohesión social, sino que también genere una integración urbana, a través de la consolidación de un circuito de tratamiento socio-espacial en la zona norte de Lima.

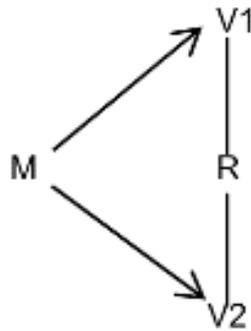
Limitaciones:

- Escasa información sobre “Parques Educativos”, la inexistencia de un proyecto de parque educativo en el País.
- Falta de tiempo para la realización de encuestas
- El plan de desarrollo concertado del distrito en estudio esta vencido (año2017)
- Escaza información sobre planos catastrales y la planimetría en general del distrito de Ancón.
- La falta de planeamiento urbano se ve reflejada en el aumento crítico de la informalidad en el distrito de Ancon a lo largo de los 14 sectores.
- La ausencia de recursos económicos presentan abandono de zonas arqueológicas, esto escasa provoca un claro déficit en la inversión pública y privada.
- La mayoría de la población de Ancón realiza sus actividades laborales fuera del distrito, lo que se denomina como ciudad dormitorio, debido a la población flotante que posee gracias al escaso movimiento del sector

II. Método

2.1. Diseño la investigación

El presente trabajo de investigación utiliza un diseño no experimental, porque estudia las teorías existentes, de enfoque cualitativo con variables cuantitativas, porque se tomara una muestra y esta será evaluada en una sola medición, la escala para medir las variables será la escala de tipo Likert, investigación transversal o transaccional ya que busca recoger información contemporánea con respecto a una situación determinada y por último la investigación es correlacional, porque estudia la relación entre las variables .



M= Muestra

V1= Parque educativo – variable independiente

V2= Integración social - variable dependiente

R= Relación de causalidad de las variables

2.2. Matriz de operacionalización de la variable

Tabla 1 Operacionalización de la variable

Variables de estudio	Definición conceptual	Definición	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Parque Educativo	Se le denomina parque educativo al espacio público destinado al encuentro social, accesible a los habitantes, ofreciendo programas académicos de calidad, talleres, capacitaciones y actividades culturales que desarrollen su talento en ciencia, tecnología, emprendimiento, cultura e innovación, preparándolos así para ser un factor fundamental en la reforma social que busca disminuir desigualdades, cultura informal y violencia. Cardona (2015).	La variable se <u>operacionaliza</u> por medio de tres dimensiones; espacio recreativo, espacio pedagógico y espacio innovador, todo lo mencionado permite identificar cuáles son los componentes que necesita un parque educativo para generar integración social en el distrito de Ancón. 2018. Para la medición se aplicó la técnica de la encuesta con el instrumento del cuestionario que se conforma por <u>9 ítems</u> .	Espacio Recreativo	-Espacios verdes	-Tipología -Vegetación -Mobiliario
				-Plazas	-Tipología -Diseño -Mobiliario
				-Espacios lúdicos	-Juegos infantiles -Área de gimnasio -Juegos de mesa
			Espacio Pedagógico	-Biblioteca	
				-Laboratorio	-m2
				-Especialidad -Aulas de Clase	-m2

Integración Social	La integración social se entiende como el conjunto de identidades espaciales entre los habitantes de una misma comunidad. Este conjunto se refiere a la serie de vínculos subjetivos establecidos entre las personas, llegando a tal punto de integrarse en la idea de un “nosotros” sin la necesidad de un parentesco tradicional o religioso. Nery (2009).	La variable se operacionaliza por medio de tres dimensiones; deporte, arte e identidad espacial todo lo mencionado permite identificar cuáles son los componentes que ayudan a generar integración social por medio de un equipamiento en el distrito de Ancón. 2018. Para la medición se aplicó la técnica de la encuesta con el instrumento del cuestionario que se conforma por 9 ítems.	Deporte	-Talleres de gimnasia	-Especialidad -m2	Ordinal
				-Talleres deportivos	-Especialidad -m2	
				-Skatepark	-Mobiliario	
			Arte	-Talleres de artes visuales		
				-Talleres de artes escénicas	-m2	
				-Talleres de artes manuales	-m2	

Fuente: Elaboración propia

2.3. Población y muestra

2.3.1. Población

La población está constituida por un área específica y delimitada, que es el distrito de Ancón, perteneciente a la provincia de Lima, departamento de Lima y se considera a la población total. La población total es de 62 928 habitantes según el INEI (2017).

2.3.2. Muestra

La muestra del proyecto de investigación se determina utilizando la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{(N - 1) * e^2 + Z^2 * p * q}$$

Dónde:

n: Tamaño de la muestra

N: Tamaño de la población

Z: Valor de la distribución normal estandarizada correspondiente al nivel de confianza, para el 95%, Z= 1.96%

e: Máximo error permisible, es decir un 10%, e= 0.10

p: Proporción de la población que tiene la característica que nos interesa medir, es igual a 0.50

q: Proporción de la población que no tiene la característica que nos interesa medir, es igual a 0.50

Para la muestra poblacional se tomara en cuenta a la población total del distrito, esta cantidad poblacional se dividirá entre los espacios públicos existentes en el distrito y estos son: El balneario, la plaza y la propuesta arquitectónica; por lo tanto la población a considerar será el resultando de la división de la población total entre 3.

$$N = \frac{62\,928}{3}$$

$$N = 20\,976$$

Se reemplazan los datos en la fórmula, la muestra usada en la presente investigación es:

$$n = \frac{20\,976 * 1.96^2 * 0.50 * 0.50}{(20\,976 - 1) * 0.10^2 + 1.96^2 * 0.50 * 0.50} = 95.3$$

$$n = 95 \text{ encuestas}$$

2.4. Muestreo

Se realizara mediante selección aleatorio simple.

2.5. Técnica e instrumento de recolección de datos

Se utilizara la técnica de la encuesta mediante el instrumento del cuestionario, utilizando las escalas y categorías de tipo Likert, con niveles de satisfacción y calidad para establecer integración social mediante un parque educativo en el distrito de Ancón, departamento y provincia de Lima. La confiabilidad del instrumento de calcula mediante la escala de medición de consistencia interna del alfa de cronbach.

2.6. Validación y confiabilidad del instrumento

Se validará el instrumento utilizando el criterio de tres Arquitectos

Tabla 2 Lista de expertos validadores

	ARQUITECTO	ESPECIALIDAD
EXPERTO 1	Espinola Vidal Juan José	Urbanista
EXPERTO 2	Robladillo Bravo Liz	Metodóloga
EXPERTO 3	Vargas Aparcana Sergio	Mg. Gestión Publica

Fuente: Elaboración propia

2.7. Métodos de análisis de datos

Se utilizará el software SPSS 22 para la relación del proceso de los resultados en la recolección de datos y evaluar la fiabilidad de datos.

III. Aspectos administrativos

3.1. Recursos Y Presupuestos

Recursos

Material de la encuesta, lapiceros, borrador, tajador, lápiz, fichas de observación, hojas bond, cuaderno, escritorio, internet, celular, computadora, USB, calculadora, cámara.

Presupuesto

Tabla 3 Presupuesto

BIENES	COSTO S/. (por 6 meses)
Libros	100.00
Separatas	240.00
Alimentación	1 200.00
Útiles	30.00
Otros	36.00
SERVICIOS	
Internet	900.00
Luz	300.00
Computadora	150.00
Copias	120.00
Transporte	360.00
Pensión de la universidad	3 000.000
Anillado	25. 00
Impresiones	420.00
Maqueta	
Sustentación	
Otros	54.00
TOTAL	3 910.00

Fuente: Elaboración propia

3.2. Financiamiento

El proyecto fue financiado por mi persona y el apoyo de mis padres y mi hermana durante todo el proceso de elaboración.

3.3. Cronograma de ejecución

Tabla 4 Cronograma de actividades

ACTIVIDADES	Setiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre				Enero				Febrero			
	Semanas				Semanas				Semanas				Semanas				Semanas				Semanas			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Capítulo I																								
Capítulo II																								
Capítulo III																								
Capítulo IV																								
Capítulo V																								
Capítulo VI																								
Capítulo VII																								

Capítulo VIII	
Capítulo IX	
Capítulo X	

Fuente: Elaboración propia

IV. Resultados

4.1. Confiabilidad

En la tabla se puede apreciar el resultado de fiabilidad de acuerdo al cuadro del Alfa de Cronbach, el cual arroja 0.892, esto quiere decir que el instrumento es aceptable y valido para realizar la correlacion de datos.

Tabla 5 Fiabilidad de Crombach

Escala: ALL VARIABLES

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	95	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	95	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,892	2

Fuente: Elaboración propia

4.2. Prueba De Hipótesis

Prueba de hipótesis general

H1: El espacio recreativo, pedagógico e innovador de un Parque Educativo incide como generador de Integración social por medio del deporte, arte e identidad espacial según la muestra encuestada en el distrito de Ancón. 2018.

H0: El espacio recreativo, pedagógico e innovador de un Parque Educativo no incide como generador de Integración social por medio del deporte, arte e identidad espacial según la muestra encuestada en el distrito de Ancón. 2018.

Se observa que la correlación entre Parque educativo e Integración social de acuerdo al cuadro del Rho de Spearman es alta con un valor de 0.929. Con un nivel de significancia de 0.000, siendo menor al valor de 0,05. Lo que significa el rechazo de la hipótesis nula (H0) y la aceptación de la hipótesis alterna (H1). Concluyendo así que el espacio recreativo, pedagógico e innovador de un Parque Educativo si incide como generador de Integración social mediante el deporte, arte e identidad espacial. Ancón 2018.

Tabla 6 Correlación de variables

Correlaciones				
			PARQUE EDUCATIVO	INTEGRACIÓN SOCIAL
Rho de Spearman	PARQUE EDUCATIVO	Coeficiente de correlación	1,000	,929**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	95	95
	INTEGRACIÓN SOCIAL	Coeficiente de correlación	,929**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	95	95

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Fuente: Elaboración propia

H1: Los elementos del espacio recreativo como los espacios verdes, las plazas y los juegos lúdicos influyen en el deporte según la muestra encuestada en el distrito de Ancón. 2018.

H0: Los elementos del espacio recreativo como los espacios verdes, las plazas y los juegos lúdicos no influyen en el deporte según la muestra encuestada en el distrito de Ancón. 2018.

Se observa que la correlación entre Parque educativo e Integración social de acuerdo al cuadro del Rho de Spearman es alta con un valor de 0.788. Con un nivel de significancia de 0.000, siendo menor al valor de 0,05. Lo que significa el rechazo de la hipótesis nula (H0) y la aceptación de la hipótesis alterna (H1). Concluyendo así que los elementos del espacio recreativo como los espacios verdes, las plazas y los juegos lúdicos si influyen en el deporte.

Tabla 7 Correlación de dimensiones

		Correlaciones		
			ESPACIO RECREATIVO	DEPORTE
Rho de Spearman	ESPACIO RECREATIVO	Coeficiente de correlación	1,000	,788**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	95	95
	DEPORTE	Coeficiente de correlación	,788**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	95	95

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Fuente: Elaboración propia

H1: La biblioteca, los laboratorios y las aulas de clase se relacionan significativamente con el arte según la muestra encuestada en el distrito de Ancón. 2018.

H0: La biblioteca, los laboratorios y las aulas de clase no se relacionan significativamente con el arte según la muestra encuestada en el distrito de Ancón. 2018.

Se observa que la correlación entre Parque educativo e Integración social de acuerdo al cuadro del Rho de Spearman moderadamente alta con un valor de 0.425. Con un nivel de significancia de 0.000, siendo menor al valor de 0,05. Lo que significa el rechazo de la hipótesis nula (H0) y la aceptación de la hipótesis alterna (H1). Concluyendo así que la biblioteca, los laboratorios y las aulas de clase si se relacionan significativamente con el arte.

Tabla 8 Correlación entre dimensiones

		Correlaciones		
			ESPACIO PEDAGÓGICO	ARTE
Rho de Spearman	ESPACIO PEDAGÓGICO	Coeficiente de correlación	1,000	,425**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	95	95
	ARTE	Coeficiente de correlación	,425**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	95	95

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Fuente: Elaboración propia

H1: La infraestructura, el mobiliario y los recursos tecnológicos se relacionan significativamente con los elementos de identidad espacial según la muestra encuestada en el distrito de Ancón. 2018.

H0: La infraestructura, el mobiliario y los recursos tecnológicos no se relacionan significativamente con los elementos de identidad espacial según la muestra encuestada en el distrito de Ancón. 2018.

Se observa que la correlación entre Parque educativo e Integración social de acuerdo al cuadro del Rho de Spearman es alta con un valor de 0.981. Con un nivel de significancia de 0.000, siendo menor al valor de 0,05. Lo que significa el rechazo de la hipótesis nula (H0) y la aceptación de la hipótesis alterna (H1). Concluyendo así que la infraestructura, el mobiliario y los recursos tecnológicos se relacionan significativamente con los elementos de identidad espacial.

Tabla 9 Correlación entre dimensiones

Correlaciones			
		ESPACIO INNOVADOR	INNDENTIDAD CULTURAL
ESPACIO INNOVADOR	Correlación de Pearson	1	,981**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	95	95
INNDENTIDAD CULTURAL	Correlación de Pearson	,981**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	95	95

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Fuente: Elaboración propia

4.3. Resultados De La Encuesta

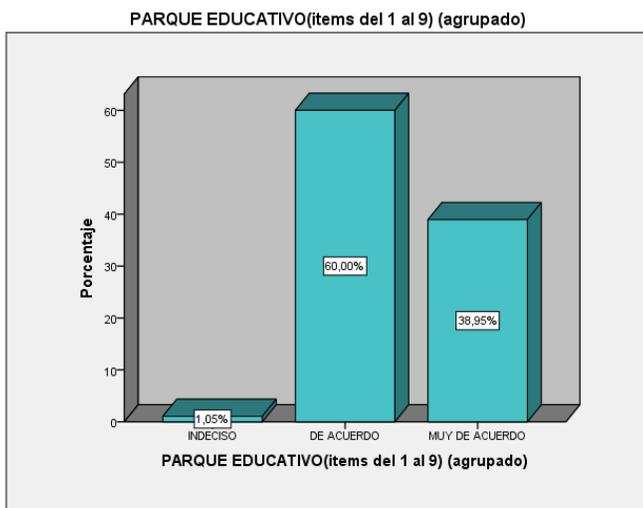
Variable 1

PARQUE EDUCATIVO(items del 1 al 9) (agrupado)

Tabla 10

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido INDECISO	1	1,1	1,1	1,1
DE ACUERDO	57	60,0	60,0	61,1
MUY DE ACUERDO	37	38,9	38,9	100,0
Total	95	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia



De las 95 personas encuestadas, 37 consideran que la implementación de un parque educativo es muy bueno, representando el 38.9%, 57 de los encuestados consideran que es bueno, representando un 60.0% y 1 encuestado está indeciso, representando un 1.1%.

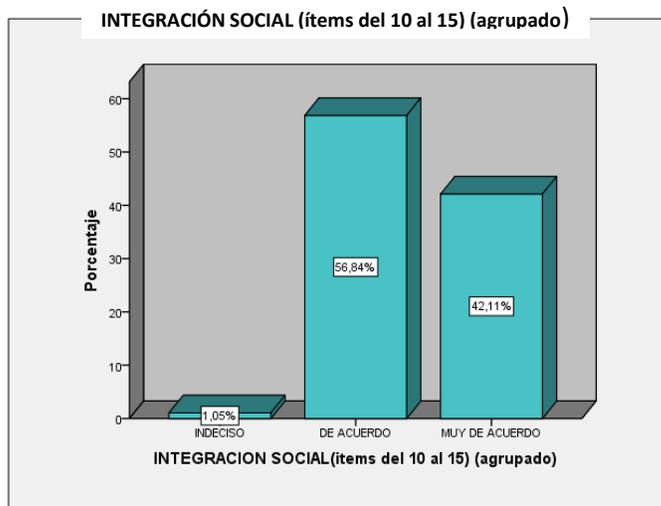
Variable 2

INTEGRACIÓN SOCIAL (items del 10 al 15) (agrupado)

Tabla 11

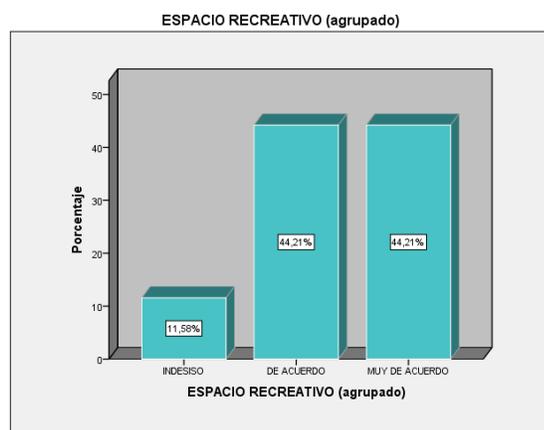
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido INDECISO	1	1,1	1,1	1,1
DE ACUERDO	54	56,8	56,8	57,9
MUY DE ACUERDO	40	42,1	42,1	100,0
Total	95	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia



De las 95 personas encuestadas, 40 consideran que la implementación de espacios generadores de integración social es muy bueno, representando el 42.1%, 54 de los encuestados consideran que es bueno, representando un 56.8% y 1 encuestado está indeciso, representando un 1.1%.

Dimensión 1



Fuente: Elaboración propia

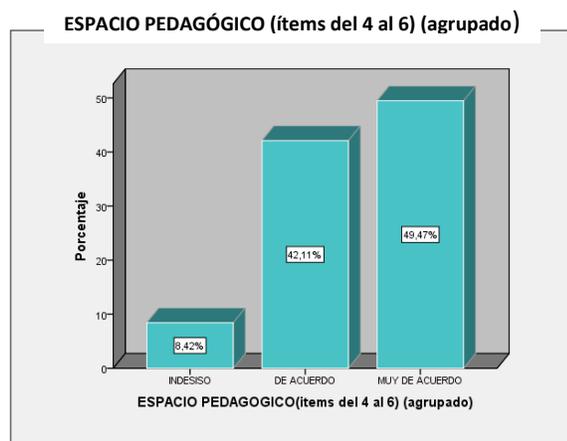
ESPACIO RECREATIVO (agrupado)

Tabla 12

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido INDESIDO	11	11,6	11,6	11,6
DE ACUERDO	42	44,2	44,2	55,8
MUY DE ACUERDO	42	44,2	44,2	100,0
Total	95	100,0	100,0	

De las 95 personas encuestadas, 42 consideran que la implementación de espacios recreativos es muy bueno, representando el 44.2%, 42 de los encuestados consideran que es bueno, representando un 44.2% y 11 encuestados están indeciso, representando un 11.6%.

Dimensión 2



Fuente: Elaboración propia

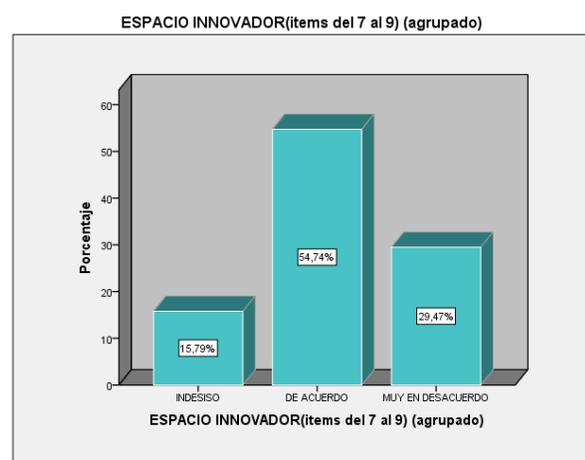
ESPACIO PEDAGÓGICO (ítems del 4 al 6) (agrupado)

Tabla 13

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido INDESIDO	8	8,4	8,4	8,4
DE ACUERDO	40	42,1	42,1	50,5
MUY DE ACUERDO	47	49,5	49,5	100,0
Total	95	100,0	100,0	

De las 95 personas encuestadas, 47 consideran que la implementación de espacios pedagógicos es muy bueno, representando el 49.5%, 40 de los encuestados consideran que es bueno, representando un 42% y 8 encuestados están indeciso, representando un 8.4%.

Dimensión 3



Fuente: Elaboración propia

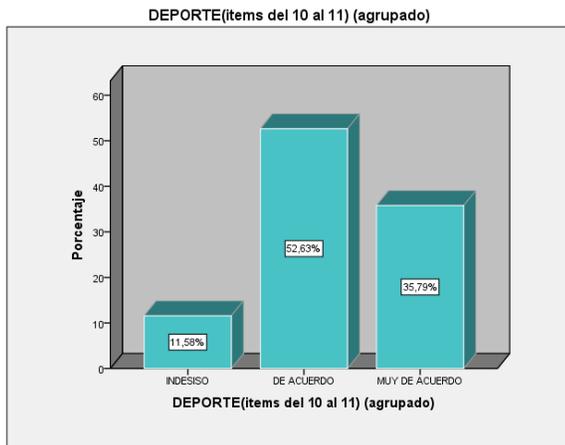
ESPACIO INNOVADOR(ítems del 7 al 9) (agrupado)

Tabla 14

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido INDESIDO	15	15,8	15,8	15,8
DE ACUERDO	52	54,7	54,7	70,5
MUY EN DESACUERDO	28	29,5	29,5	100,0
Total	95	100,0	100,0	

De las 95 personas encuestadas, 52 consideran que la implementación de espacios innovadores es bueno, representando el 54.7%, 15 de los encuestados consideran que están indecisos, representando un 15.8% y 28 consideran muy malo, representando un 29.5%.

Tabla 15



Fuente: Elaboración propia

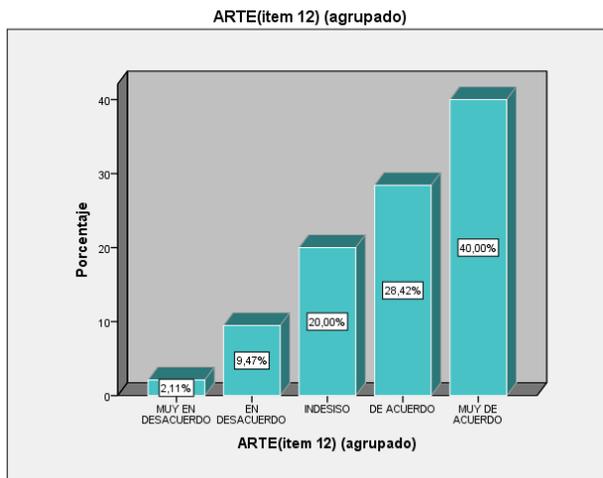
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido INDESISO	11	11,6	11,6	11,6
DE ACUERDO	50	52,6	52,6	64,2
MUY DE ACUERDO	34	35,8	35,8	100,0
Total	95	100,0	100,0	

Dimensión 4

De las 95 personas encuestadas, 34 consideran que la implementación de espacios para actividades deportivas es muy bueno, representando el 35.8%, 50 de los encuestados consideran que es bueno, representando un 52.6% y 11 encuestados están indecisos, representando un 11.6%.

Dimensión 5

Tabla 16



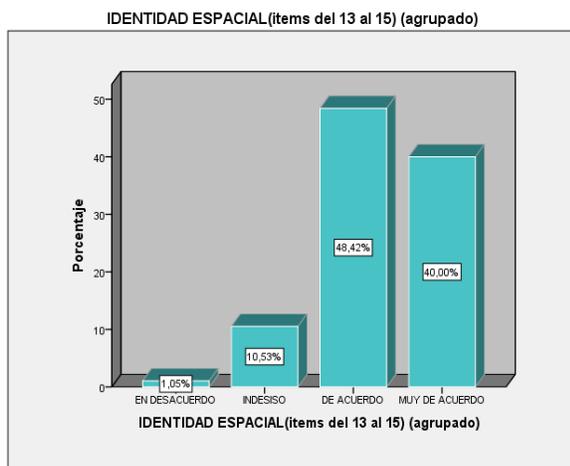
Fuente: Elaboración propia

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido MUY EN DESACUERDO	2	2,1	2,1	2,1
EN DESACUERDO	9	9,5	9,5	11,6
INDESISO	19	20,0	20,0	31,6
DE ACUERDO	27	28,4	28,4	60,0
MUY DE ACUERDO	38	40,0	40,0	100,0
Total	95	100,0	100,0	

De las 95 personas encuestadas, 38 consideran que la implementación de espacios para actividades artísticas es muy buena, representando el 40.0%, 27 que es bueno, siendo 28.4%, 19 están indecisos, siendo un 20.0%, 9 malo, siendo un 9.5% y 2 muy malo, siendo un 2.1%.

Dimensión 6

Tabla 17



Fuente: Elaboración propia

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido EN DESACUERDO	1	1,1	1,1	1,1
INDESISO	10	10,5	10,5	11,6
DE ACUERDO	46	48,4	48,4	60,0
MUY DE ACUERDO	38	40,0	40,0	100,0
Total	95	100,0	100,0	

De las 95 personas encuestadas, 38 consideran que la implementación de objetos para la identidad espacial es muy bueno, representando el 40.0%, 46 que es bueno, siendo 48.4% ,10 están indecisos, siendo un 10.5% y 1 persona considera mala, siendo un 1.1%.

V. Discusión

Los resultados que se obtuvieron en el programa estadístico SPSS responde a una alta relación entre las dos variables de estudio con un Rho de Spearman de 0.929, señalando que el Parque Educativo sí influye como generador de Integración Social. Ancón 2018.

Lo dicho mantiene relación con lo expuesto por la gobernación de Antioquia (2014) en su teoría expresando que los parques educativos se desarrollan a través de espacios educativos o pedagógicos, espacios recreativos, productivos, creativos e innovadores orientados a la equidad, participación y a las prácticas de innovación social.

Por otro lado Cardona (2015) denomina a un parque educativo como un espacio público destinado al encuentro social, accesible a los habitantes, brindando programas académicos de calidad, talleres y actividades culturales, preparándolos así para ser un factor fundamental en la reforma social que busca disminuir desigualdades sociales.

También guarda relación con la tesis titulada Eje Urbano para la integración social y cultural, elaborada por Pinilla(2016), donde habla sobre su propuesta posibilita a la comunidad a mejorar la calidad de vida de los pobladores por medio de la inclusión social e integración social, proyecto arquitectónico que catalice aspectos de mejoramiento social, ambiental y cultural por medio de potencializar el espacio público.

De la misma manera se relacionan con el referente del Parque Educativo Remedios, puesto que es un proyecto conectado con el contexto urbano, teniendo en cuenta la cultura propia del sector. Es un espacio público abierto a la comunidad, generando espacios de sociabilización e integración social. Creando oportunidades para el desarrollo de la población, convirtiéndose en un nuevo centro de la comunidad además de los diferentes espacios públicos que existen. Es un símbolo arquitectónico convertido en memoria cultural y tradicional del sector y de los pobladores de este.

Del mismo modo mantiene relación con el referente parque educativo San Vicente Ferrer, proyecto que pretende desarrollar y posee en su totalidad una similar malla de programas desarrollado en un singular espacio público. Este proyecto permitió que los representantes de

la municipalidad, la gobernación y arquitectos a través de la recopilación de datos en reuniones con las comunidades para hablar sobre sus necesidades y deseos, lograran en un principio dibujos y textos para finalizar en un trabajo colaborativo y eficaz. Modo se puede afirmar que la primera variable guarda una relación considerable con la segunda variable.

HE1: Con respecto a la primera hipótesis específica, los resultados obtenidos fueron en su mayoría buenos, para las dos dimensiones y la relación que arrojó el cuadro de Rho de Spearman fue de 0.788, lo que infiere que los elementos del espacio recreativo, tales como: espacios verdes, plazas y juegos lúdicos si influyen en el deporte.

Además, guarda relación con la teoría de Gallardo (2014), quien señala que los espacios recreativos de pueden generar a partir de los espacios verdes, públicos, lúdicos privados y públicos.

Por otra parte Gálvez (2012) Señala que un espacio recreativo está destinado para el uso de actividades vivenciales, juegos, momentos de ocio y de disfrute que mejoran las capacidades, aptitudes y destrezas de las personas, asociadas directamente con el factor de educación y actividades deportivas.

De la misma manera se relaciona con el referente del parque educativo Zenufaná, proyecto que conforma un gran patio general que reúna los diferentes espacios del paisaje urbano y del proyecto, para poder llegar a un equilibrio verde en el cual el paisaje urbano está presente como complemento de la misma arquitectura.

Por último está el referente del parque educativo Marinilla, proyecto donde la vegetación se plantea un sistema de enredares que conforme pasa el tiempo, agrega color y vitalidad al lugar, la idea es que se genere apropiación del usuario, con el compromiso de cuidar e interactuar con la vegetación.

HE2: Con respecto a la segunda hipótesis específica, los resultados obtenidos fueron en su mayoría moderadamente buenos, para las dos dimensiones y la relación que arrojó el cuadro de Rho de Spearman fue de 0.425, lo que infiere la biblioteca, los laboratorios y las aulas de clase se relacionan significativamente con el arte.

Además guarda relación con la teoría del MINEDU (2015) quien clasifica a los espacios pedagógicos en básicos y complementarios; integrando a las aulas, biblioteca, laboratorios, área de descanso y de esparcimiento, sala de usos múltiples, patio, comedor, entre otros dentro de ellos.

De la misma manera se relaciona con el referente del parque educativo Zenufaná, ya que es un proyecto que ofrece ser el motor de cambio en la sociedad y causar efecto en las oportunidades de la población entera desde una perspectiva educativa, añadiendo equipamientos públicos cohesivos con todas las edades. El espacio público se ubica en el centro del proyecto y conecta con desniveles a través de rampas y escaleras para generar áreas de aprendizaje, dotadas con dobles alturas, teatros al aire libre, terrazas y balcones que dan una sensación de armonía espacial y son eje de las distintas actividades a realizar.

También se relaciona con el referente del parque educativo Explora, es un proyecto interactivo orientado a la ciencia y tecnología, plazas públicas; contando con experiencias de interacción, un estudio de televisión, sala infantil, salas de experimentaciones, un auditorio para proyecciones y una sala de exposiciones, convirtiéndolo en el proyecto más referente de Medellín en cuanto a difusión y promoción científica- tecnológica se trata, ya que exalta la creatividad y brinda oportunidades de experimentar, aprender a base de entretenimiento y de edificar un conocimiento que ayude al desarrollo, bienestar y dignidad de las personas. De este modo se puede afirmar que la primera variable guarda una relación considerable con la segunda variable.

HE3: Con respecto a la tercera y última hipótesis específica, los resultados obtenidos fueron en su mayoría buenos, para las dos dimensiones y la relación que arroja el cuadro de Rho de Spearman fue de 0.981, lo que infiere que la infraestructura, el mobiliario y los recursos tecnológicos del espacio innovador se relacionan significativamente con los elementos de identidad espacial por medio de objetos históricos, ornamentación, tales como: piletas, esculturas, entre otras.

Además guarda relación con la teoría de Herrera (2006) quien dice que la infraestructura, mobiliario, instalaciones, los recursos tecnológicos son agentes de los espacios innovadores.

Por otro lado, Gonzales (2014) nos dice que la innovación no necesariamente es inventar algo nuevo, sino recombinarlos de diferentes maneras de acuerdo con la función determinada que le queremos dar a los espacios, relacionados directamente con la historia y cultura del sector. De esta forma la arquitectura aporta eficazmente a la innovación brindando identidad cultural, brindando innovación por medio del conocimiento.

En relación con el referente del parque educativo Marinilla, donde el objetivo principal brindar al sector de Marinilla un espacio donde se puedan expresar las diferentes identidades culturales de sus pobladores, para poder fomentarlas y preservarlas. Este proyecto está diseñado como un espacio abierto, el proyecto tiene como objetivo convertirse en un lugar para aprender, pero de la misma forma aprender, dentro de un entorno natural.

Por otro lado, debido a que el edificio es semi – abierto, la malla metálica busca brindar una conexión entre el interior del equipamiento con su entorno, obteniendo por todo esto una ventilación natural e iluminación natural esta malla facilita genera más actividades.

Como último cabe mencionar que la componente vegetación, por ellos bueno diseñar los espacios mencionados, como también vegetación ya que se pueden hacer miles de cosas, También se busca la identidad del sector con el equipamiento. Siendo este un espacio con un diseño innovador.

VI. Conclusiones

En conclusión con respecto a la hipótesis general, el espacio recreativo, pedagógico y el espacio innovador de un Parque Educativo si inciden como generadores de Integración social, por medio del deporte, arte e identidad espacial, con una correlación del Rho de Spearman de 0.929 y un grado de aceptación para ambas variables. Por ende se infiere que un parque educativo debe implementarse de espacios recreativos (a través de espacios verdes, plazas y espacios lúdicos), pedagógicos (a través de biblioteca, laboratorios y aulas de reforzamiento teórico) y espacios innovadores (a través de la infraestructura, mobiliario y recursos tecnológicos) para la realización de actividades que integren a la población. Además, podemos decir que un parque educativo, necesita de espacios donde se realicen actividades colectivas, generando integración social por medio de actividades deportivas, de expresión artística, brindando al usuario identidad con el espacio donde se desenvuelve integrando a personas con diferentes estilos de vida.

HG1: Con respecto a la primera hipótesis específica, se concluye que los resultados obtenidos fueron en su mayoría buenos, para las dos dimensiones y la relación que arrojó el cuadro de Rho de Spearman fue de 0.788, lo que infiere que los elementos del espacio recreativo, tales como: espacios verdes, ya sea por su tipología (parques, bosques y jardines), de igual manera la vegetación que se emplea (cerezo, nogal, laurel, entre otros); el mobiliario (plazoletas, ya sea por el diseño y función, dimensiones y el uso que se le dé) y los espacios lúdicos (juegos infantiles implementados de columpios, sube y baja, mástil giratorio, entre otros; juegos de mesa y área de gimnasio), para este tipo de juegos implementados se considerara a los niños con y sin discapacidad. Todo o mencionado influyen en el deporte por medio de talleres donde puedan desarrollar distintas habilidades. Por ende es necesario que en el espacio recreativo se implementen áreas de recreación activa y pasiva, perteneciendo a las actividades pasivas: juegos de mesa, tales como: Ajedrez y dama, por otro lado está la recreación activa, tales como: Juegos infantiles, áreas de gimnasio, talleres de gimnasia y un skatepark. De esta manera generar integración social, mediante actividades colectivas, donde las personas interactúen de forma libre.

HG2: Con respecto a la segunda hipótesis específica, se concluye que de acuerdo a los resultados obtenidos fueron en su mayoría moderadamente bueno, para las dos dimensiones y la relación que arrojó el cuadro de Rho de Spearman fue de 0.425, lo que infiere que los espacios pedagógicos (tales como: la biblioteca, los laboratorios y las aulas de clase) como se relacionan significativamente con el arte por medio de talleres(talleres de artes escénicas, manuales y visuales) .Además se clasifica a los espacios pedagógicos en básicos y complementarios; integrando a las aulas, biblioteca, laboratorios, área de descanso y de esparcimiento, sala de usos múltiples, patio, comedor, entre otros. Por ellos es necesario que el espacio pedagógico de un parque educativo además de tener un enfoque educativo, deba considerar el arte como expresión, para mejorar la funcionalidad del proyecto, de esta forma generar integración entre diferentes masas de personas. Tal es el ejemplo del Parque educativo Zenefuna, ya que es un proyecto que ofrece ser el motor de cambio en la sociedad y causar efecto en las oportunidades de la población entera desde una perspectiva educativa y artística, añadiendo equipamientos públicos cohesivos con todas las edades.

HG3: Con respecto a la tercera y última hipótesis específica, se concluye que de acuerdo a los resultados obtenidos fueron en su mayoría buenos, para las dos dimensiones y la relación que arrojó el cuadro de Rho de Spearman fue de 0.981, lo que infiere que el espacio innovador, reflejado en la infraestructura (de tipo educativo y recreativo), mobiliario (reflejado en el mobiliario dentro y fuera de la infraestructura), y recursos tecnológicos (tales como plataformas, paneles y aulas virtuales) del parque educativo se relacionan significativamente con los elementos de identidad espacial por medio de objetos históricos (tales como: ornamentación, piletas, esculturas, entre otras). Por ende es necesario implementar objetos que ayuden a incrementar la identidad espacial y cultural de los pobladores mediante espacios innovadores. Como ejemplo se tiene a la configuración del edificio del Parque Educativo Marinilla, que es semi – abierto, la malla metálica busca brindar una conexión entre el interior del equipamiento con su entorno, obteniendo así una ventilación natural e iluminación natural esta malla facilita y genera más actividades.

VII. Recomendaciones

El espacio recreativo incide como generador de Integración social. Por ellos se recomienda que el espacio recreativo de un parque educativo cuente con espacios verdes, plazas y espacios lúdicos, de la misma manera los espacios pedagógicos deberán contar con laboratorios, aulas talleres y bibliotecas, por último el espacio innovador debe contar con una infraestructura innovadora, mobiliario innovador tanto urbano como dentro del parque educativo (tales como mobiliarios móviles de parques, muebles creativos, y mobiliario de Roshan Bosh), creando espacios innovadores de la misma manera se emplearan recursos tecnológicos que ayuden al desarrollo y buen funcionamiento del parque educativo (tales como: plataformas virtuales, paneles virtuales, mobiliario urbano inteligente y mesas digitales). Por lo tanto un parque educativo requiere de espacios donde las personas interactúan por medio de actividades colectivas generando integración social a través del deporte, expresiones artísticas e identidad espacial.

H1: Con respecto a la primera hipótesis específica se tiene como resultado que el espacio recreativo se relaciona con el deporte. Por ello se recomienda que los espacios recreativos estén compuestos de espacios verdes, ya sea por su tipología (tales como bosques, jardines y parques). De la misma manera por el tipo de vegetación que se implemente (tales como: el cerezo, el nogal, el laurel, entre otros). ; El mobiliario que se le coloque (las plazoletas, ya sea por el diseño y función, sus dimensiones y al uso que se le dé). Por último los espacios lúdicos (tales como área de juegos de mesa, juegos infantiles y las áreas de gimnasio). Donde los usuarios puedan realizar diferentes tipos de actividades en un mismo espacio, interactuando con diferentes masas de personas, a través de actividades deportivas por medio de talleres (talleres de gimnasia) y un skatepark, generando integración social.

H2: Con respecto a la segunda hipótesis específica, de acuerdo a los resultados obtenidos se infiere que los espacios pedagógicos se relacionan significativamente con el arte. Por ello se recomienda que los espacios pedagógicos deben contar con biblioteca que se divide de acuerdo áreas y a las actividades que se realicen (como por ejemplo, la ludoteca, zona de cómputo, zona de lectura, zona de trabajos grupales, entre otros). Los laboratorios, que se dividen de acuerdo a la especialidad de cada uno (ya sea biología, ciencia, entre otros) y por ultimo las aulas de clase, que para este caso, serán aulas teóricas de reforzamiento académico y se clasifica por especialidad (siendo matemáticas y lenguaje). Además se clasifica a los

espacios pedagógicos en básicos y complementarios; integrando a las aulas, biblioteca, laboratorios, área de descanso y de esparcimiento, sala de usos múltiples, patio, comedor, entre otros. Estos espacios se complementaran y relacionaran con actividades artísticas generando nuevas formas de aprendizaje mediante talleres, ya sean de artes visuales, escénicas y manuales, donde realicen actividades de relajación. Por último se recomienda tomar como ejemplo al Parque educativo Zenefuna, ya que es un proyecto que ofrece ser el motor de cambio en la sociedad y causar efecto en las oportunidades de la población entera desde una perspectiva educativa y artística, añadiendo equipamientos públicos cohesivos con todas las edades.

H3: Con respecto a la tercera y última hipótesis específica, de acuerdo a los resultados obtenidos para las dos dimensiones se infiere que el espacio innovador del parque educativo se relaciona significativamente con los elementos de identidad espacial. Por eso se recomienda que los espacios innovadores, deben estar reflejados en la infraestructura como equipamiento de recreación y de educación del parque educativo, el mobiliario urbano que se colocara, el mobiliario innovador que se implementara dentro del parque educativo, como los recursos tecnológicos que ayudaran al mejor funcionamiento del parque educativo (tales como plataformas virtuales, paneles virtuales), de la misma forma los usuarios deben sentirse identificados con el espacio donde se desenvuelven, por ende se implementaran objetos históricos (tales como piletas, esculturas, entre otros), ya que estos objetos también ayudaran a incrementar la identidad espacial y cultural del distrito. De esta forma los espacios, relacionados directamente con la historia y cultura del sector. Así la arquitectura aporta eficazmente a la innovación brindando identidad cultural, brindando innovación por medio del conocimiento.

VIII. Propuesta

Se dotará al distrito de Ancón con un parque educativo, de acuerdo al presente trabajo de investigación, la ubicación de un parque educativo tiene que estar ubicado estratégicamente facilitando el acceso de todos los sectores, por ende, está orientado a generar integración social entre diferentes grupos sociales, segregados debido al crecimiento informal del distrito, convirtiéndose en un hito distrital. El parque educativo contara ubicado en un terreno de 4Ha, diseñado para todo tipo de usuario, tales como: niños, adultos y adultos mayores. La altura de la edificación, de acuerdo al perfil urbano del sector será de 1 a 3 pisos como máximo.

Se tomará en cuenta a las personas con discapacidad, por ende, se emplearán rampas, de esta forma generar comodidad y factibilidad en su desplazamiento por el equipamiento. El parque educativo estará dividido en 10 zonas, tales como: zona de acogida, zona de administración, zona académica, biblioteca, zona de recreación, zona de servicios complementarios, zona alimenticia, zona médica, zona de servicios generales, zona de estacionamientos.

En la zona académica, se ubicarán las aulas de reforzamiento teórico de matemáticas y lenguaje; de la misma manera talleres artísticos y artes marciales; en la zona de recreación estará compuesta de zonas lúdicas, plazuelas, bosque, donde se puedan realizar picnic y un skatepark, para la interacción entre jóvenes.

Para la ubicación específica del sector donde se desarrollará el proyecto, se estudiará el déficit que existe en cada sector y la accesibilidad a estos.

IX. Factores de vínculo entre investigación y propuesta de solución

Análisis urbano

9.1 DATOS GEOGRAFICOS



UNIVERSIDAD
CESAR
VALLEJO

ESCUELA:

ESCUELA
PROFESIONAL DE
ARQUITECTURA

PROYECTO:
PARQUE EDUCATIVO
COMO GENERADOR
DE INTEGRACION
SOCIAL

LUGAR:
DISTRITO DE ANCON

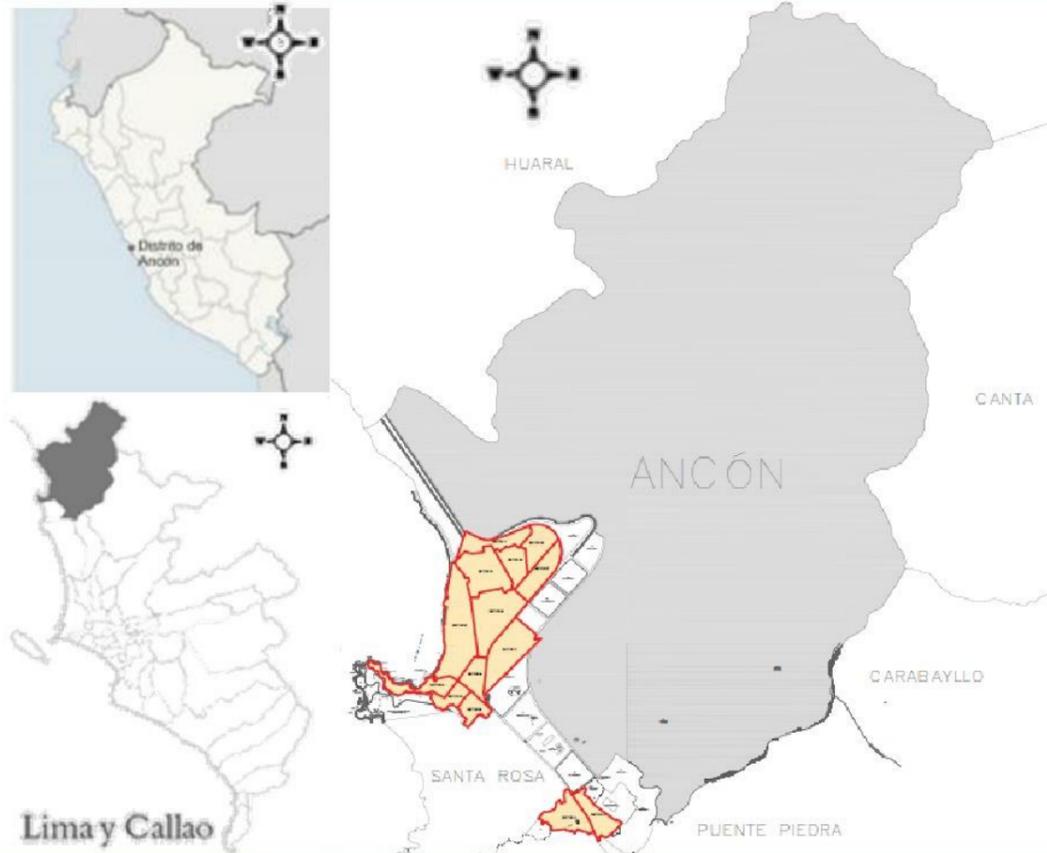
CURSO:
PROYECTO DE
INVESTIGACION

ASESORA
DRA. ARQ. ISIS
BUSTAMANTE
DUEÑAS

ALUMNA:
AYBY GAMILLE
FAJARDO ROLDAN

LAMINA:
UBICACIÓN Y
LOCALIZACION

[01]
1/31



UBICACIÓN

El distrito de Ancón está situado en el departamento de Lima, Perú situada a 43 kilómetros al norte del centro de Lima. Se encuentra conectado con el Cercado de Lima por medio de la Autopista Panamericana Norte.

LOCALIZACION

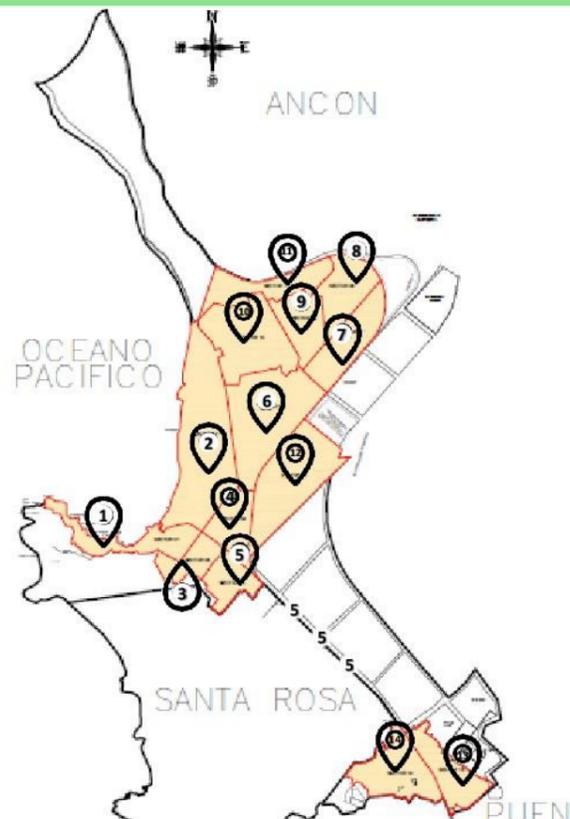
Se ubica en la provincia de Lima, Departamento de Lima a una latitud de 12 a 15 msnm.

Longitudes : Oeste: 11°34'21" y 11°49'30"
Latitudes : Sur: 77°00'12" y 77°12'04"
Ancón es una localidad costera del Perú situado a 43 kilómetros al norte del centro de Lima.

LÍMITES

En el norte se encuentra el distrito de Aucallama, Huaral
En el Noreste se encuentra el distrito de Huamantanga – Canta
En el Este y Sur: con el distrito de Carabayllo
En el Sur con el distrito de Puente Piedra y distrito de Ventanilla – Callao
En el Suroeste con el distrito de Santa Rosa
En el Oeste con el Océano Pacífico

SECTORIZACIÓN



El distrito de Ancón se encuentra dividido en 12 sectores:

- Sector I:
- Sector II:
- Sector III:
- Sector IV:
- Sector V
- Sector VI
- Sector VII
- Sector VIII
- Sector IX
- Sector X
- Sector XI
- Sector XII
- Sector XIII
- Sector XIV

EXTENSIÓN

La superficie total del distrito de Ancón, incluyendo las lomas y tierras de MINAM y del Servicio Militar es de 299.22 Km² es decir 29,22 Ha. Ocupa el 11.2% del territorio de Lima Metropolitana, cifra que lo ubica como el segundo distrito más grande dentro de la ciudad, después del distrito de Carabayllo

CONCLUSION

El distrito de Ancón está situado en el departamento de Lima, Perú situada a 43 kilómetros al norte del centro de Lima a una latitud de 12 a 15 msnm con una superficie total de 299.22 Km² , limitando con los distritos de: Huaral, Canta, Carabayllo, Puente piedra, Ventanilla y Santa Rosa. El distrito de Ancón se encuentra dividido en catorce sectores, dentro de ellas cinco organizaciones territoriales.

9.1 DATOS GEOGRAFICOS



UNIVERSIDAD
CESAR
VALLEJO

ESCUELA:

ESCUELA
PROFESIONAL DE
ARQUITECTURA

PROYECTO:
PARQUE EDUCATIVO
COMO GENERADOR
DE INTEGRACION
SOCIAL

LUGAR:
DISTRITO DE ANCON

CURSO:
PROYECTO DE
INVESTIGACION

ASESORA
DRA. ARQ. ISIS
BUSTAMANTE
DUEÑAS

ALUMNA:
AYBY GAMILLE
FAJARDO ROLDAN

LAMINA:
CLIMA Y RELIEVE

[02]
2/31



RELIEVE

Punto culminante del territorio.

El punto más alto para el distrito de Ancón está terminando la Zona Reservada de las Lomas, en los límites con el distrito de Canta, siendo la cota más elevada de 1802 msnm, formando parte de la intersección de la costa y sierra de Lima.

Punto más bajo del territorio peruano.

El punto más baja es en litoral peruano y tiene una cota de 6 msnm y está sobre el Parque Central de Ancón.

La altitud promedio está a los 900 msnm

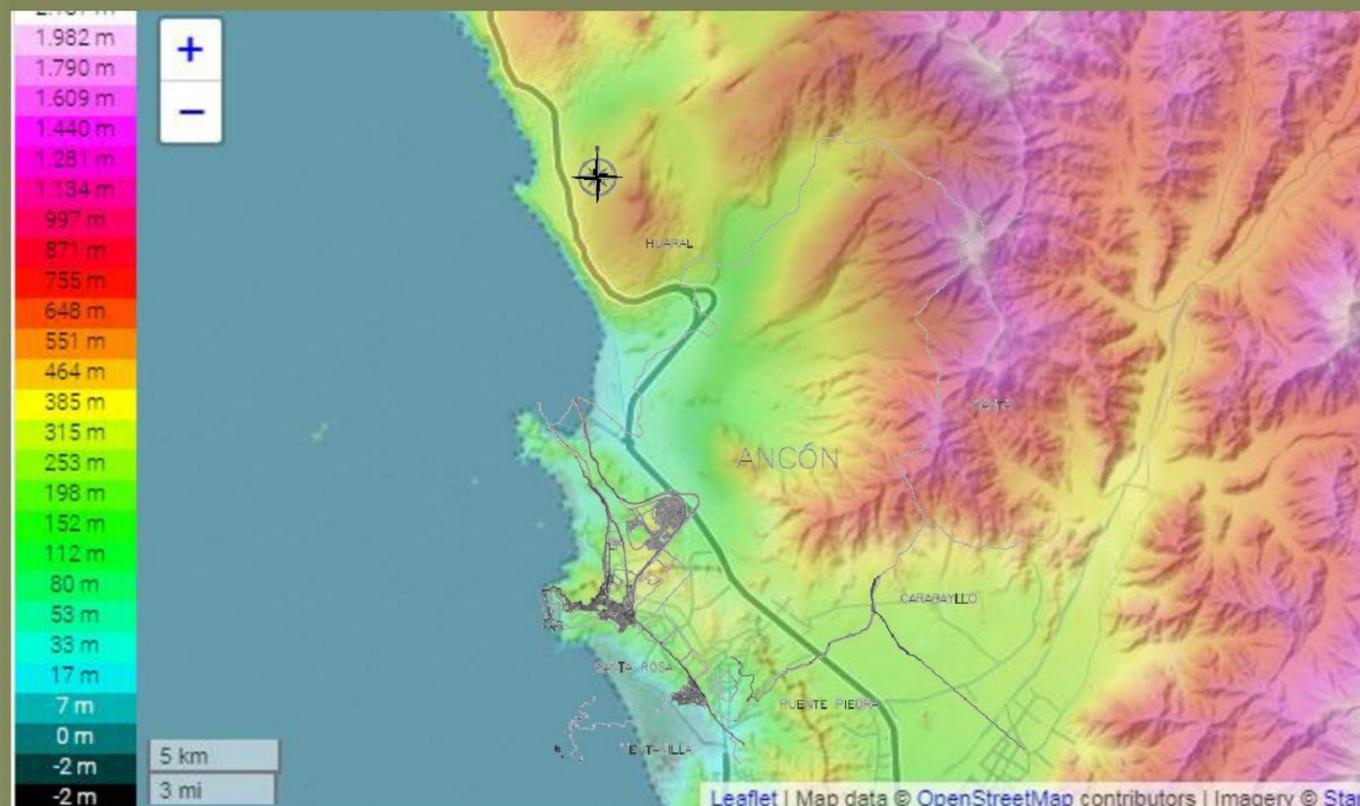
Longitud del litoral marítimo. — La longitud del litoral marítimo del distrito de Ancón, desde la coordenada norte -11.679061, -77.194080 hasta la coordenada -11.785362, -77.190452 de 24.46 Km.

CLIMA

Ancón tiene un clima templado, con poca humedad y escasas precipitaciones fluviales en el año; así como resalta un sol esplendoroso y buen clima en las temporadas de verano; siendo uno de los mejores distritos balnearios así como su importante actividad de la pesca artesanal y turismo náutico.

En la Línea Ecuatorial, se encuentra en el Hemisferio Sur, Meridional, austral marítimo, continente Americano
Meridiano de Greenwich: Hemisferio Occidental

Fuente: Senamhi
Recuperado de: <https://www.senamhi.gob.pe/>



9.1 DATOS GEOGRAFICOS



UNIVERSIDAD
CESAR
VALLEJO

ESCUELA:

ESCUELA
PROFESIONAL DE
ARQUITECTURA

PROYECTO:
PARQUE EDUCATIVO
COMO GENERADOR
DE INTEGRACION
SOCIAL

LUGAR:
DISTRITO DE ANCON

CURSO:
PROYECTO DE
INVESTIGACION

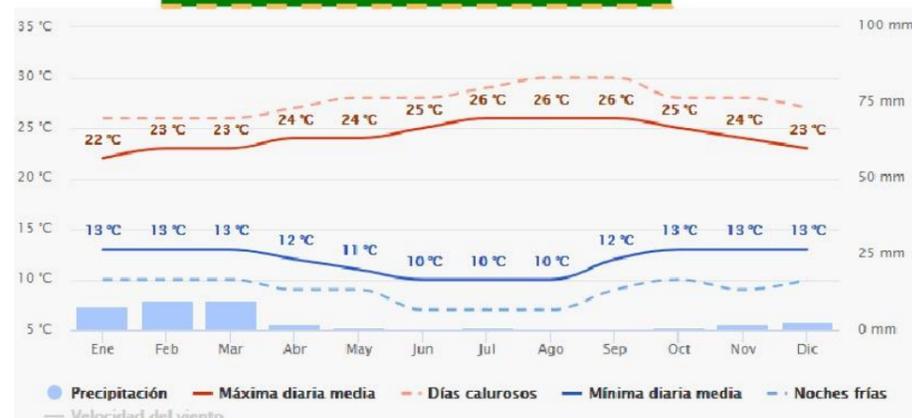
ASESORA
DRA. ARQ. ISIS
BUSTAMANTE
DUENAS

ALUMNA:
AYBY GAMILLE
FAJARDO ROLDAN

LAMINA:
CLIMA Y RELIEVE

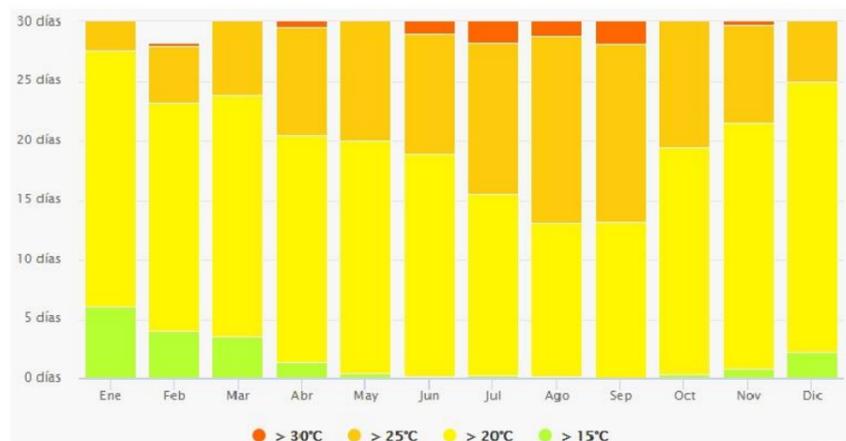
[03]
3/31

PRECIPITACIONES



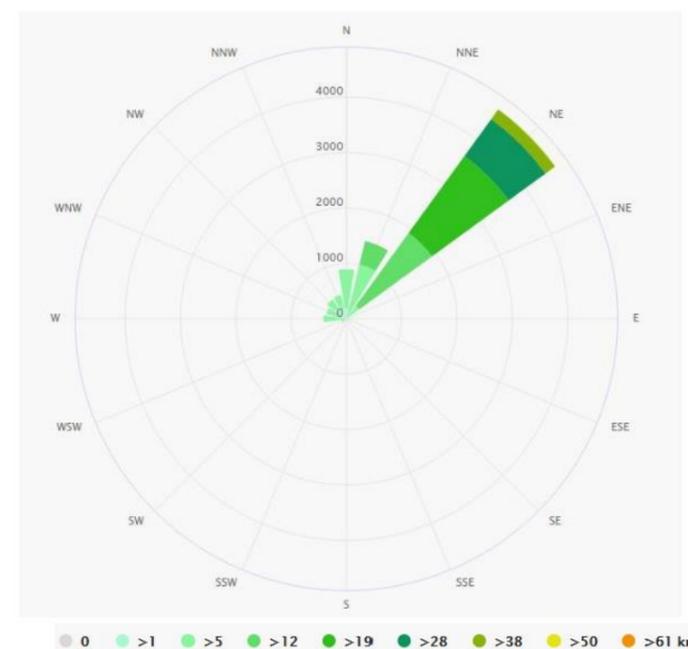
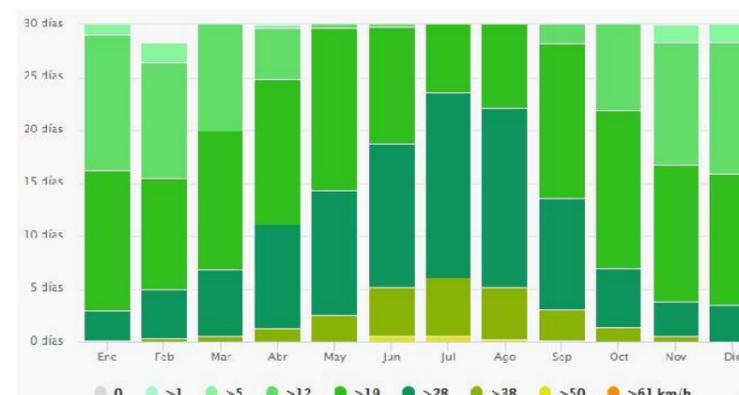
La "máxima diaria media" (línea roja continua) muestra la media de la temperatura máxima de un día por cada mes de Ancón. Del mismo modo, "mínimo diaria media" (línea azul continua) muestra la media de la temperatura mínima. Los días calurosos y noches frías (líneas azules y rojas discontinuas) muestran la media del día más caliente y noche más fría de cada mes en los últimos 30 años. Para la planificación de las vacaciones, usted puede esperar temperaturas medias, y estar preparado para días más cálidos y más fríos. Las velocidades del viento no se visualizan normalmente, pero se pueden ajustar en la parte inferior de la gráfica.

Entonces, el máximo nivel de precipitación se presenta en los meses de enero con 8mm, febrero con 10mm y marzo con 10mm; mientras que la mínima es de 2mm en los meses de abril y noviembre; 3mm en diciembre y 1mm en los meses de octubre y julio.



La media máxima temperatura es de 26°C, presentados en los meses de junio, julio, agosto y septiembre; mientras que la media mínima, es de 15°C presentados en los meses de febrero, marzo, abril, noviembre y diciembre

VIENTOS

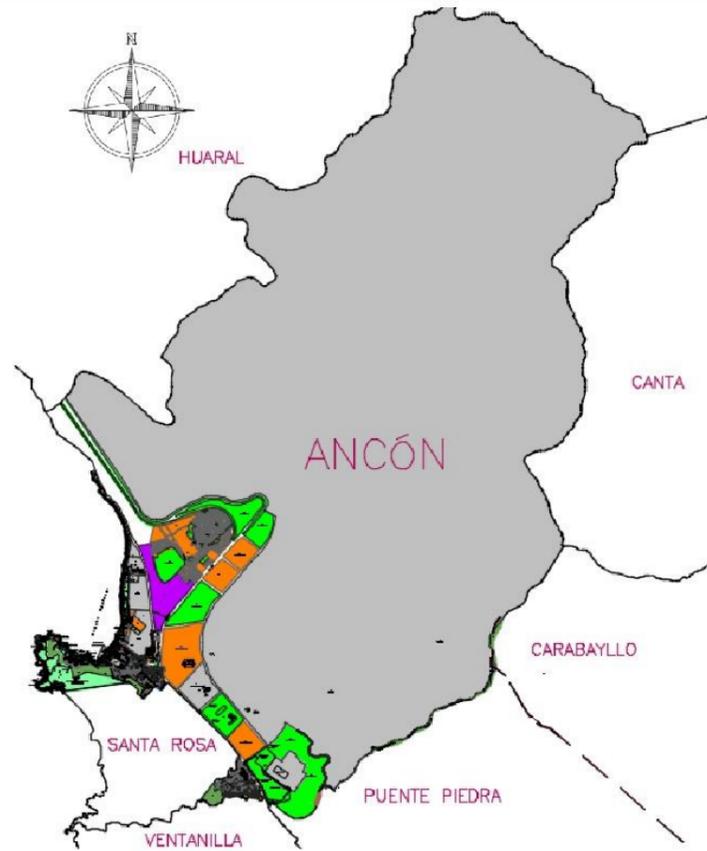


La velocidad máxima de los vientos es de 19km/h y van en dirección de noreste hacia sureste.

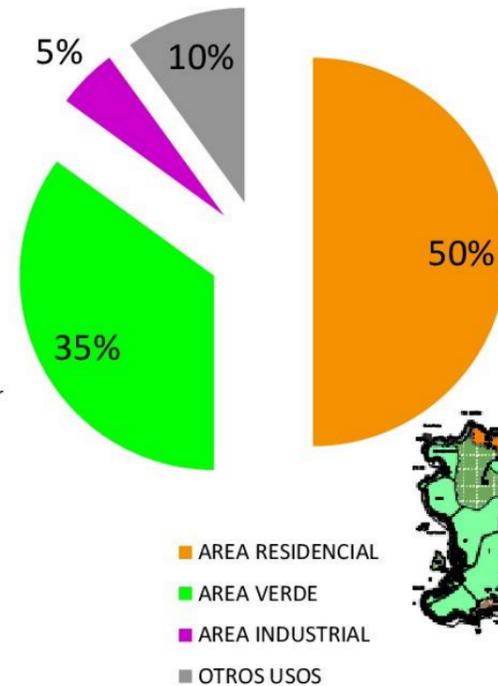
Fuente: Meteoblue.
Recuperado de:
https://www.meteoblue.com/es/tiempo/pronostico/modelclimate/anc%C3%B3n_per%C3%BA_394777
5

9.2 ANALISIS TERRITORIAL / URBANO

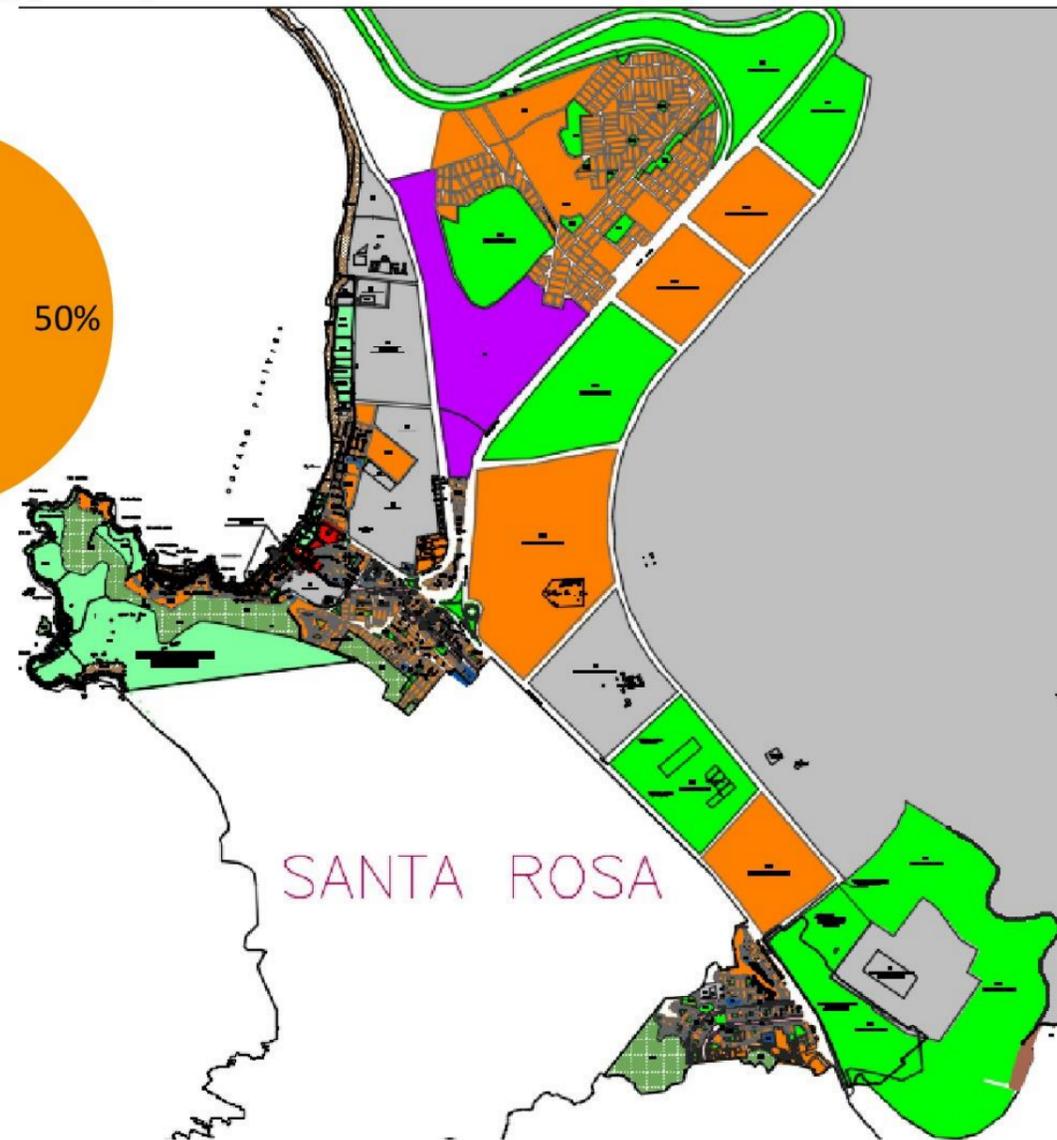
9.2.1. ESTRUCTURA URBANA: ZONIFICACIÓN



AREA OCUPADA



A continuación, se presenta la zonificación territorial para el uso del distrito de Ancón, el cual determinará el rol y vocación que cumple cada espacio delimitado que el distrito comprende.



CONCLUSION
 Dentro de la zona ocupada del distrito de Ancón, se encuentra la zona de residencia con un porcentaje de ocupación del 50%, seguido del área verde con un porcentaje de 35%, luego el área de otros usos con un porcentaje de 10% y por último el área industrial con un porcentaje de 5%.

LEYENDA	ZONAS RESIDENCIALES	ZONAS COMERCIALES	ZONAS DE EQUIPAMIENTO	ZONAS DE EQUIPAMIENTO	ZONAS DE EQUIPAMIENTO	ZONAS DE EQUIPAMIENTO	ZONAS DE EQUIPAMIENTO
	<ul style="list-style-type: none"> RDM RESIDENCIA DENSIDAD MEDIA RDA RESIDENCIA DENSIDAD ALTA 	<ul style="list-style-type: none"> CV COMERCIO VECINAL CZ COMERCIO ZONAL 	<ul style="list-style-type: none"> E1 EDUCACION BASICA E2 EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO 	<ul style="list-style-type: none"> H2 CENTRO DE SALUD H3 HOSPITAL GENERAL H4 HOSPITAL ESPEC. 	<ul style="list-style-type: none"> I3 INDUSTRIA VT VIVIENDA TALLER 	<ul style="list-style-type: none"> ZHR ZONA DE HABILITACION RECREACIONAL ZHP ZONA DE RECREACION PUBLICA ZHP-p RECREACION PUBLICA -PLAYAS 	<ul style="list-style-type: none"> PTP PROTECCION Y TRATAMIENTO PAISAJISMO OU USOS ESPECIALES



UNIVERSIDAD
 CESAR
 VALLEJO

ESCUELA:
 ESCUELA
 ACADEMICA
 PROFESIONAL DE
 ARQUITECTURA

PROYECTO:
 PARQUE EDUCATIVO
 COMO GENERADOR
 DE INTEGRACION
 SOCIAL

LUGAR:
 DISTRITO DE ANCON

CURSO:
 PROYECTO DE
 INVESTIGACION

ASESORA
 DRA. ARQ. ISIS
 BUSTAMANTE
 DUEÑAS

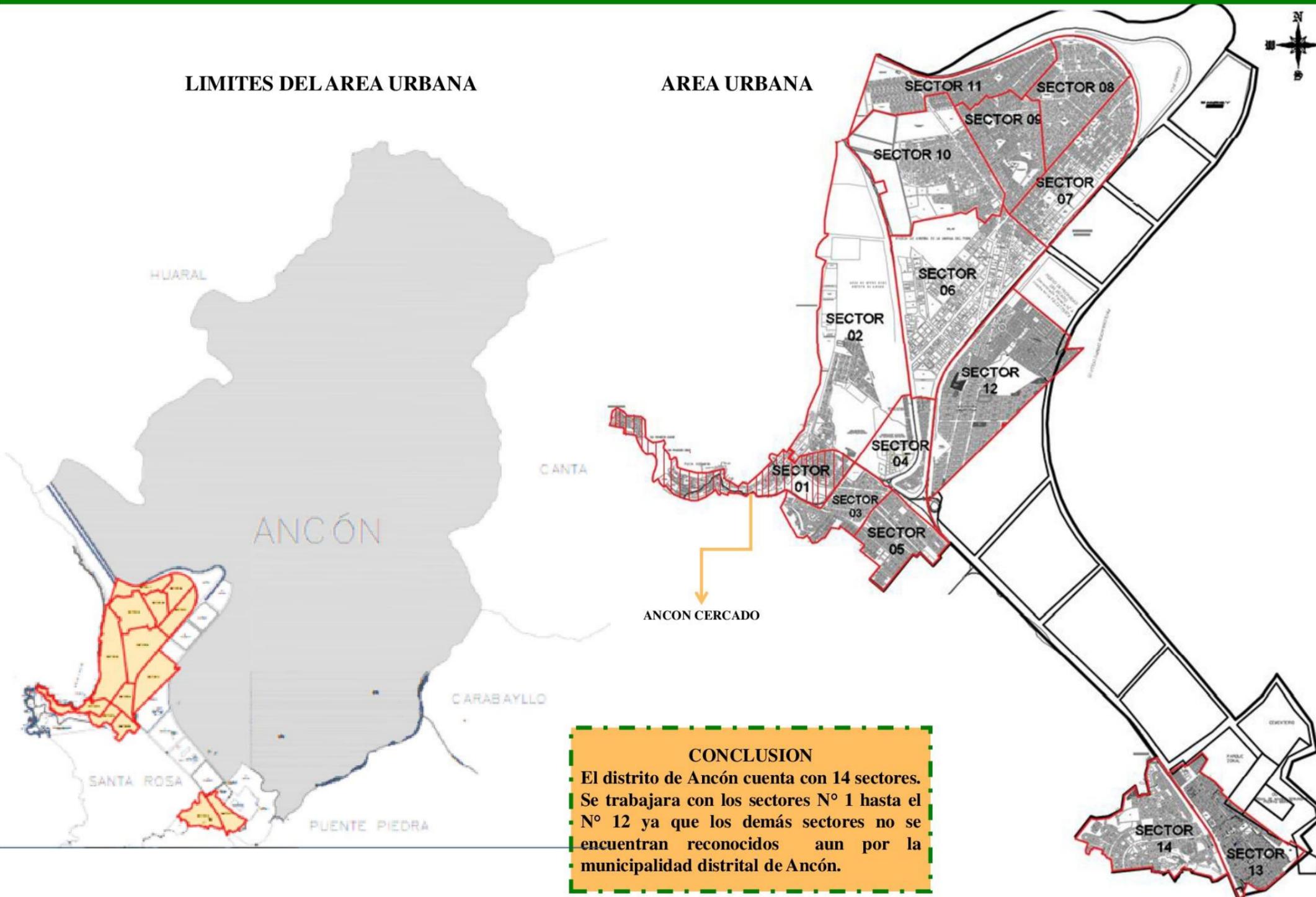
ALUMNA:
 AYBY GAMILLE
 FAJARDO ROLDAN

LAMINA:
 Estructura urbana

[04]
 4/31

9.2 ANALISIS TERRITORIAL / URBANO

9.2.2. ESTRUCTURA URBANA: ZONIFICACION



UNIVERSIDAD
CESAR
VALLEJO

ESCUELA:
ESCUELA
ACADEMICA
PROFESIONAL DE
ARQUITECTURA

PROYECTO:

PARQUE EDUCATIVO
COMO GENERADOR
DE INTEGRACION
SOCIAL

LUGAR:

DISTRITO DE ANCON

CURSO:

PROYECTO DE
INVESTIGACION

ASESORA

DRA. ARQ. ISIS
BUSTAMANTE
DUEÑAS

ALUMNA:

AYBY GAMILLE
FAJARDO ROLDAN

LAMINA:

Estructura urbana

[05]

5/31

9.2 ANALISIS TERRITORIAL / URBANO

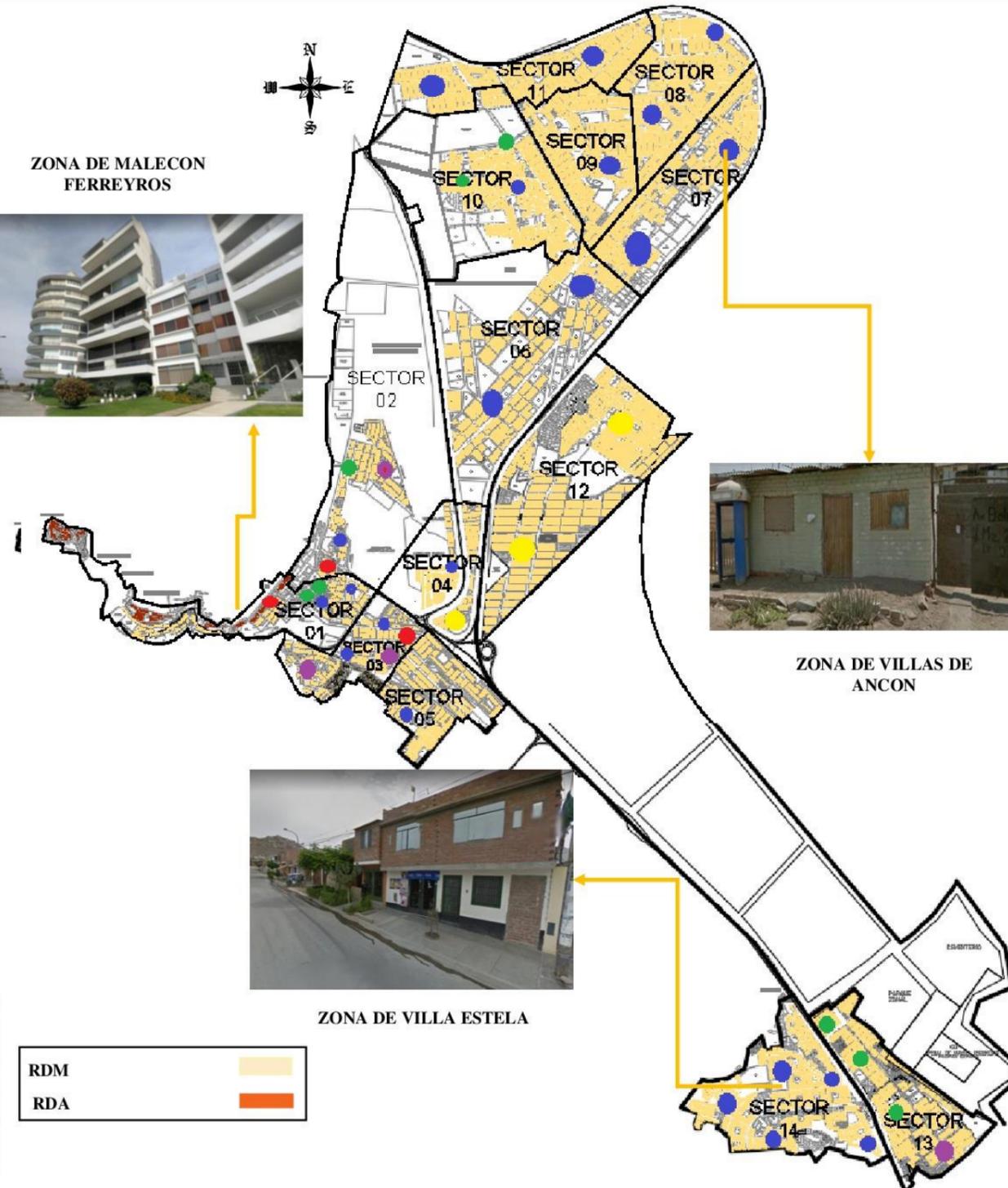
9.2.3. RESIDENCIA

En el distrito de Ancón se observa dos tipos de Residencia, RDM Y RDA , en el distrito hay mayor presencia de RDM poco a poco ha ido extendiéndose por la zona de las Lomas de Ancón.

RESIDENCIA	CANTIDAD
ASENTAMIENTO HUMANO	28
ASOCIACION DE VIVIENDA	26
PROGRAMA MUNICIPAL DE VIVIENDA	5
URBANIZACION	4
AGRUPACION	3



ZONA DE MALECON FERREYROS



ZONA DE VILLAS DE ANCON



ZONA DE VILLA ESTELA

RDM	
RDA	

Residencia Densidad Alta

Comprende las cuevas colindantes urbanas a las playas de Ancón (Playa Hermosa, Miramar y Las Conchitas), y alrededores del Malecón Ferreyros, Bardellini y las inmersas en el Parque Central paralelas a Av. Abtao y 2 de Mayo

Residencia Densidad Media

Comprende las cuevas colindantes urbanas a Villas de Ancon, La lomas de Ancon y Km 39

CONCLUSION

Se observa una mayor presencia de Residencia de Densidad Media en el distrito de Ancón, mientras que la Residencia de Densidad Alta se encuentra en el borde de la playa, la mayor parte de los dueños de estas residencias las alquilan durante temporada de verano, mientras que en el invierno quedan desocupadas.



UNIVERSIDAD
CESAR
VALLEJO

ESCUELA:
ESCUELA
ACADEMICA
PROFESIONAL DE
ARQUITECTURA

PROYECTO:

PARQUE EDUCATIVO
COMO GENERADOR
DE INTEGRACION
SOCIAL

LUGAR:
DISTRITO DE ANCON

CURSO:
PROYECTO DE
INVESTIGACION

ASESORA
DRA. ARQ. ISIS
BUSTAMANTE
DUEÑAS

ALUMNA:
AYBY GAMILLE
FAJARDO ROLDAN

LAMINA:
Estructura urbana

[06]
6/31

9.2 ANALISIS TERRITORIAL / URBANO

NUMERO DE PISOS EN RESIDENCIA



UNIVERSIDAD
CESAR
VALLEJO

ESCUELA:
ESCUELA
ACADEMICA
PROFESIONAL DE
ARQUITECTURA

PROYECTO:
PARQUE EDUCATIVO
COMO GENERADOR
DE INTEGRACION
SOCIAL

LUGAR:
DISTRITO DE ANCON

CURSO:
PROYECTO DE
INVESTIGACION

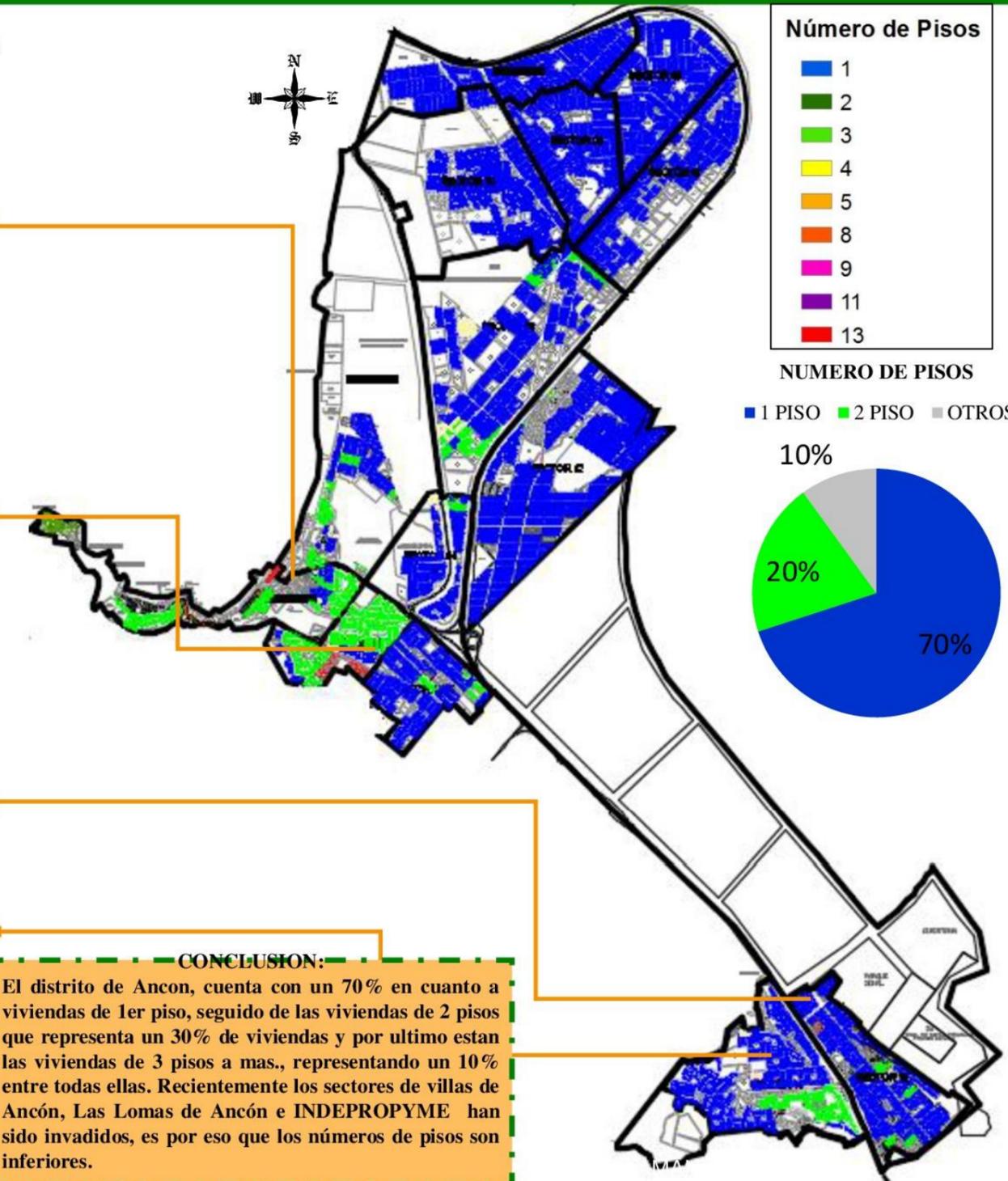
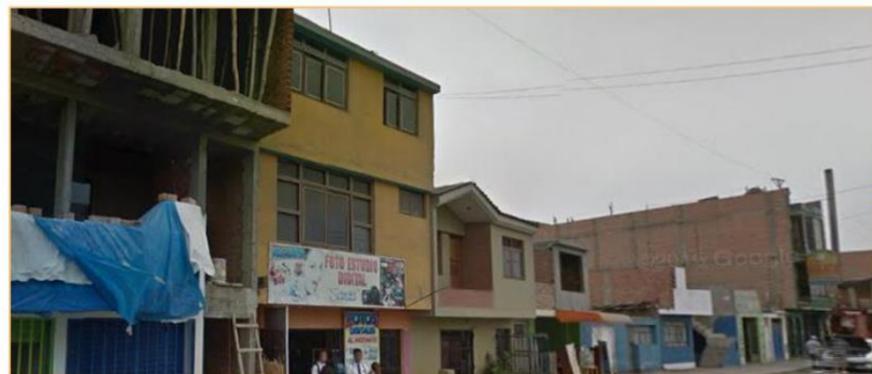
ASESORA
DRA. ARQ. ISIS
BUSTAMANTE
DUEÑAS

ALUMNA:
AYBY GAMILLE
FAJARDO ROLDAN

LAMINA:
ESTRUCTURA
URBANA

[07]
7/27

El distrito de Ancón tiene distintos tipos de altura de pisos en los sectores, solo en el sector 1 se observa edificios con mas de 5 piso de altura.



9.2 ANALISIS TERRITORIAL / URBANO

MATERIALES DE CONSTRUCCION EN RESIDENCIA



UNIVERSIDAD
CESAR
VALLEJO

ESCUELA:
ESCUELA
ACADEMICA
PROFESIONAL DE
ARQUITECTURA

PROYECTO:
PARQUE EDUCATIVO
COMO GENERADOR
DE INTEGRACION
SOCIAL

LUGAR:
DISTRITO DE ANCON

CURSO:
PROYECTO DE
INVESTIGACION

ASESORA
DRA. ARQ. ISIS
BUSTAMANTE
DUEÑAS

ALUMNA:
AYBY GAMILLE
FAJARDO ROLDAN

LAMINA:
TRANSPORTE

[08]
8/31



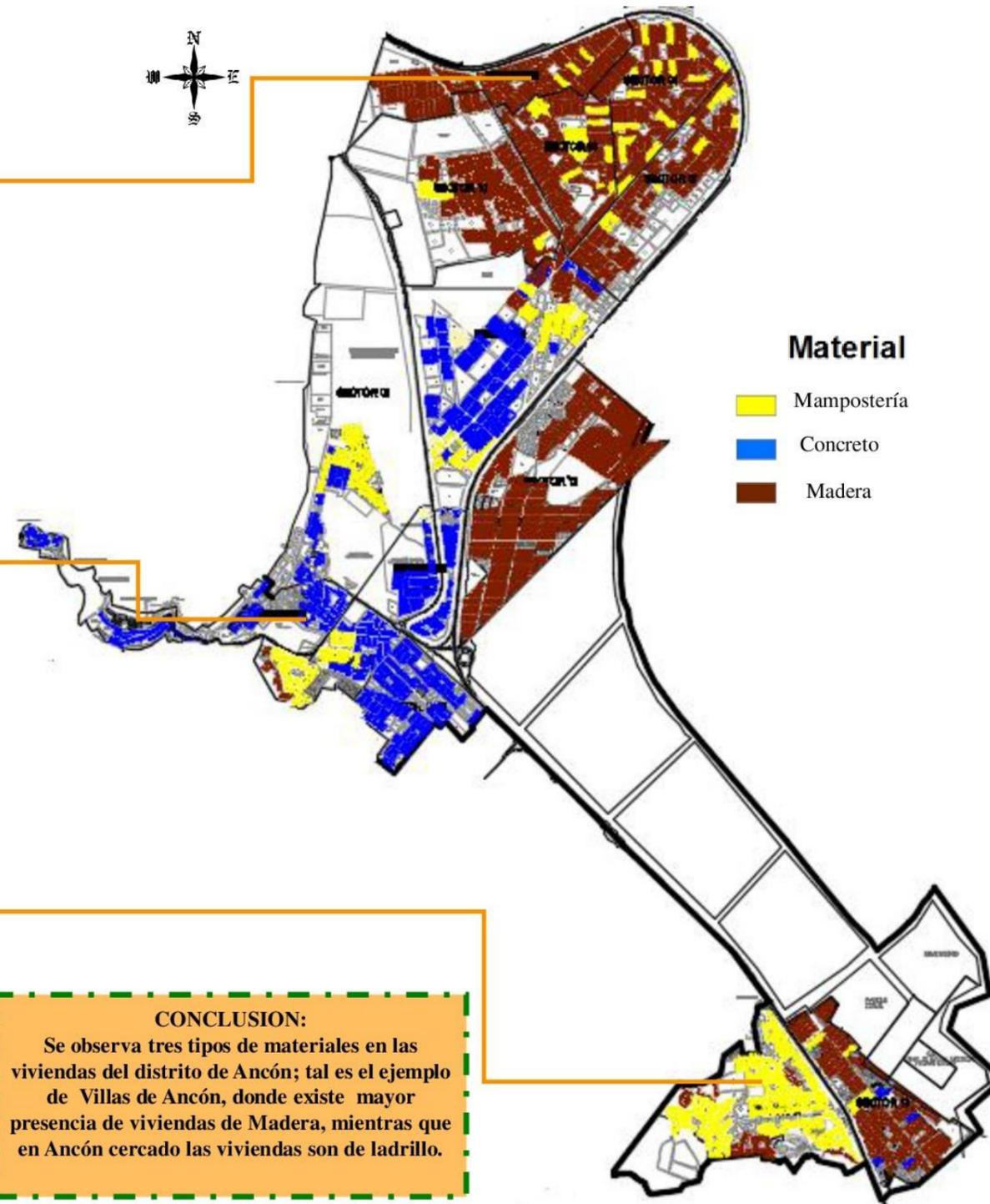
VILLAS DE ANCON



ANCON CERCADO



INDEPROPYME



CONCLUSION:
Se observa tres tipos de materiales en las viviendas del distrito de Ancón; tal es el ejemplo de Villas de Ancón, donde existe mayor presencia de viviendas de Madera, mientras que en Ancón cercado las viviendas son de ladrillo.

9.2 ANALISIS TERRITORIAL / URBANO

9.2.3. EDUCACIÓN

Ancón es un distrito turístico y recreativo de Lima Norte, con una población dinámica y eficiente, logrando registrar en el 2017 en sus Instituciones Educativas Publicas 39 niveles escolares de los cuales 13 pertenecen al nivel Inicial, 12 al nivel primaria y 7 al nivel secundaria reflejando en el nivel inicial un mayor porcentaje de demanda de atención de población estudiantil.

Número de escuelas, por tipo en el distrito de Ancón al 2017

ESCUELAS	CANTIDAD
Publicas	39
Privadas	12
Total	51

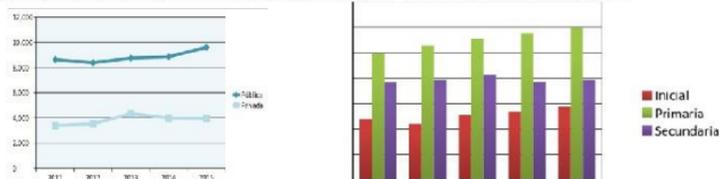
Matricula en el sistema educativo 2011 - 2017

Año	Inicial	Primaria	Secundaria
2011	2 378	4 965	3 850
2012	2 203	5 269	3 921
2013	2 550	5 549	4 129
2014	2 683	5 754	3 858
2015	2 874	5 970	3 917
2016	2 992	6 329	4 354
2017	3 354	6 887	4 965
DEFICIT	461	1 289	2 863

EDADES	POBLACION
3 AÑOS	1 187
4 AÑOS	1 272
5 AÑOS	1 356
6 AÑOS	1 298
7 AÑOS	1 494
8 AÑOS	1 326
9 AÑOS	1 344
10 AÑOS	1 398
11 AÑOS	1 316
12 AÑOS	1 184
13 AÑOS	1 092
14 AÑOS	1 172
15 AÑOS	1 231
16 AÑOS	1 031
17 AÑOS	1 143

3815
8176
7820

Fuente: Estadística de calidad educativa 2017- Ministerio de Educación

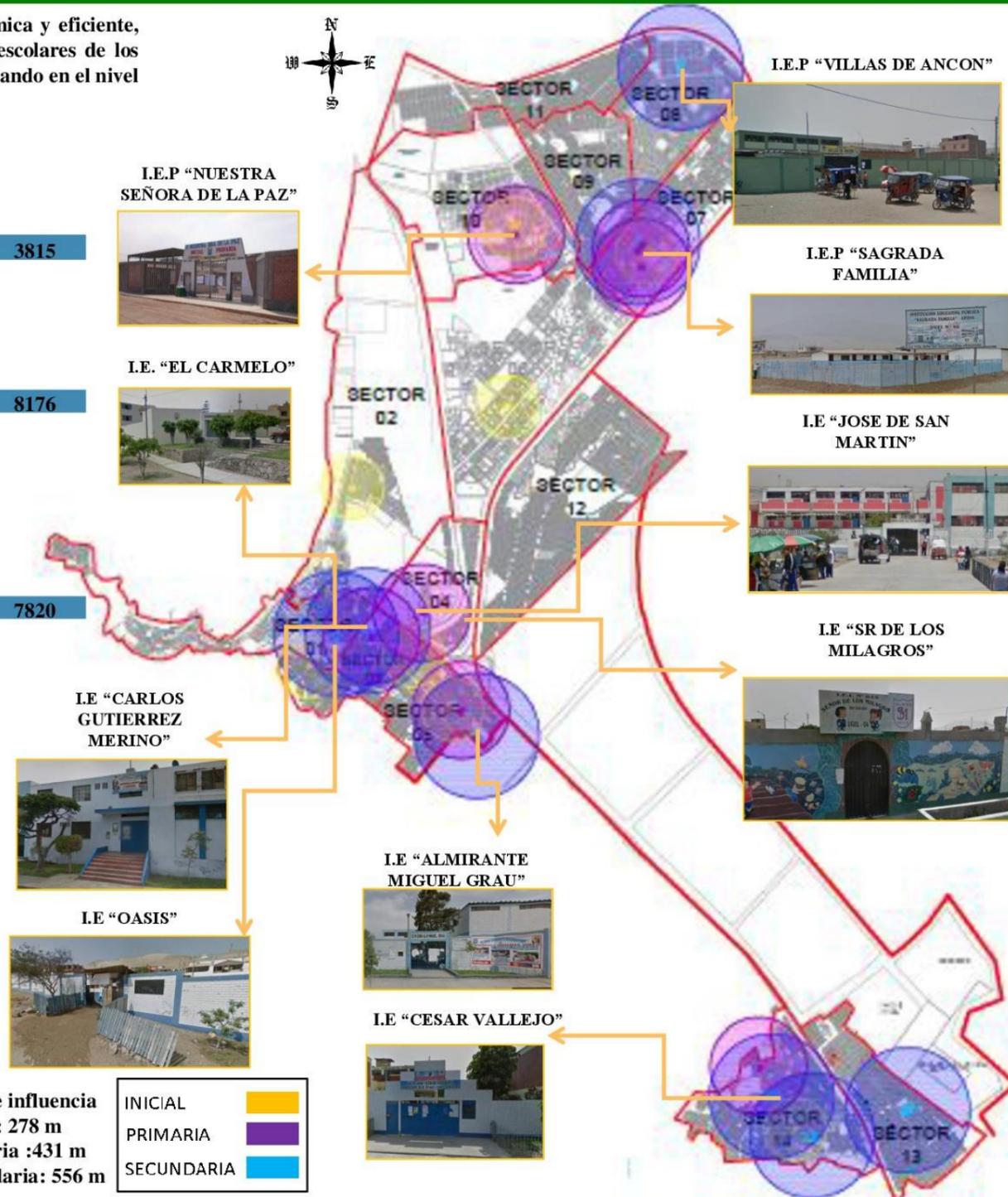


Respecto al nivel educativo técnico superior, el distrito de Ancón cuenta con dos (02) Centros de Educación Técnica Productiva - CETPRO a nivel público, y una (01) Universidad Privada Telesup a nivel privado para el año 2016

CONCLUSION

Se observa un déficit de instituciones educativas en el sector 12, seguido del sector 02, 06, 09 y 11, quienes cuentan con un solo nivel de educación; llegando a la conclusión que los estudiantes de estos sectores deben realizar largos recorridos para poder asistir a los centros educativos.

- Radio de influencia
- Inicial: 278 m
 - Primaria :431 m
 - Secundaria: 556 m




UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

ESCUELA: ESCUELA ACADEMICA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

PROYECTO: PARQUE EDUCATIVO COMO GENERADOR DE INTEGRACION SOCIAL

LUGAR: DISTRITO DE ANCON

CURSO: PROYECTO DE INVESTIGACION

ASESORA DRA. ARQ. ISIS BUSTAMANTE DUEÑAS

ALUMNA: AYBY GAMILLE FAJARDO ROLDAN

LAMINA: Estructura urbana

[09] 9/31

9.2 ANALISIS TERRITORIAL / URBANO

9.2.3. SALUD

Número de equipamiento de salud, por tipo en el distrito de Ancón al 2017

SALUD	CANTIDAD
Centro de Salud	3
Puesto de Salud	2
Total	5

Los centros de atención en salud no cuentan con una adecuada infraestructura y equipamiento para la atención de casos de emergencias, ubicándose el centro hospitalario más próximo a 15 Km de distancia.

Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana OBNASEC.

Habitantes afiliados a algún tipo de seguro en el distrito de Ancón al 2017

ANCON	AFILIADO A ALGÚN SEGURO DE SALUD				TOTAL
	SIS	ESSALUD	OTRO SEGURO	NINGUNO	
Hombres	5962	4745	7634	12949	31290
Mujeres	6129	3624	8180	13705	31638

Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana OBNASEC.

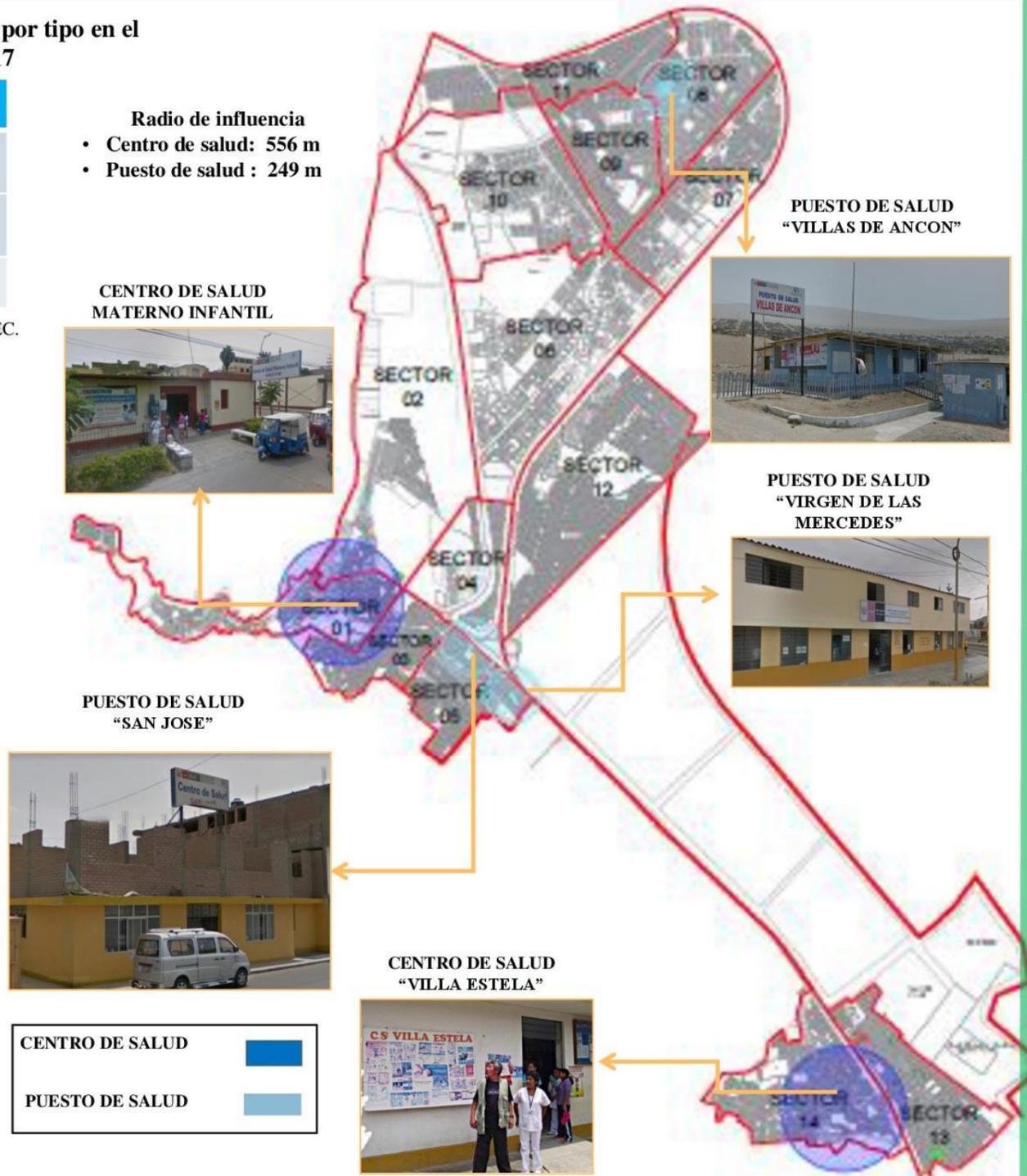
POBLACION ATENDIDA	DESATENDIDA	POBLACION TOTAL
36 274	26 654	62 928
DEFICIT	42.36%	100%

SEGÚN LA TABLA, EL DEFICIT DE LA POBLACION SERVIDA EN SALUD ES DE 41 654 HABITANTES.

CONCLUSION

Se observa que no hay presencia de hospitales en el distrito, con respecto al radio de influencia se observa un déficit de puestos de salud o centro de salud en 9, tales como: el sector 03, 04, 12, 06, 13, 07, 10, 09 y 11, por lo tanto los habitantes deben de dirigirse a otros sectores o distritos para atenderse.

Radio de influencia
 • Centro de salud: 556 m
 • Puesto de salud : 249 m



UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

ESCUELA: ESCUELA ACADEMICA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

PROYECTO: PARQUE EDUCATIVO COMO GENERADOR DE INTEGRACION SOCIAL

LUGAR: DISTRITO DE ANCON

CURSO: PROYECTO DE INVESTIGACION

ASESORA DRA. ARQ. ISIS BUSTAMANTE DUEÑAS

ALUMNA: AYBY GAMILLE FAJARDO ROLDAN

LAMINA: Estructura urbana

[10]
10/31

9.2 ANALISIS TERRITORIAL / URBANO

9.2.3. COMERCIO



UNIVERSIDAD
CESAR
VALLEJO

ESCUELA:
ESCUELA
ACADEMICA
PROFESIONAL DE
ARQUITECTURA

PROYECTO:
PARQUE EDUCATIVO
COMO GENERADOR
DE INTEGRACION
SOCIAL

LUGAR:
DISTRITO DE ANCON

CURSO:
PROYECTO DE
INVESTIGACION

ASESORA
DRA. ARQ. ISIS
BUSTAMANTE
DUEÑAS

ALUMNA:
AYBY GAMILLE
FAJARDO ROLDAN

LAMINA:
Estructura urbana

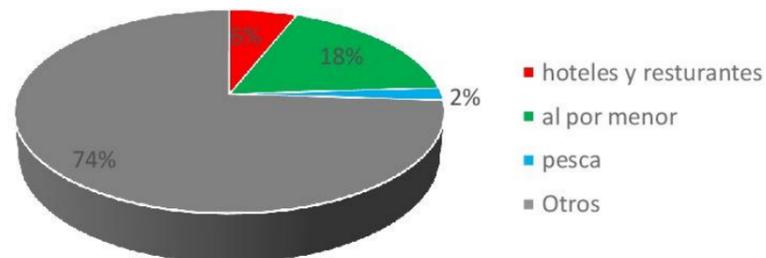
[11]
11/31

El territorio de comercio comprende principalmente los espacios de venta de alimentos, bebidas, así como la de servicios industriales (restaurantes, hoteles, kioscos, bodegas, boticas, ambulantes y comercios al aire libre, etc.), los cuales están ubicados en los alrededores del distrito de Ancón.

A continuación, se mencionan a las principales locaciones de comercio en Ancón:

- Alrededores al óvalo Chacas, en dirección a la Comisaría de Ancón, pasando por el Mercado Modelo de Ancón.
- Pequeños comercios y/o kioscos en alrededores de la municipalidad Distrital de Ancón.
- Zona de Restaurantes en el Muelle de Ancón.
- Zona del Malecón Ferreyros.

La primera parte la comprenden el cruce de la Av. Rímac y la Av. Loreto, cruzando por Av. Abtao, el Parque Central y el total del Malecón Ferreyros, la segunda entre el Óvalo Chacas, el cruce de la Av. Ancash y la Av. José Carlos Mariátegui hasta la Comisaría y el cruce con la Av. Las Colinas.



CONCLUSION

Se observa que la mayor presencia de comercio se encuentra en Ancón Cercado, por otro lado en el sector de Villas de Ancón, hay un mercado pero no es suficiente para los sectores aledaños, por lo cual los habitantes deben dirigirse a otros sectores para realizar sus compras. De acuerdo a los radios de influencia de comercio, se evidencia el déficit de comercio en los sectores: 04, 13, 12, 06, 02 y parte del sector 11.



9.2 ANALISIS TERRITORIAL / URBANO

9.2.3. RECREACION

En el año 2018 se renovaron un total de parques, todos en sectores de Ancón cercado. Sectores que se encuentran alejados del centro de Ancón tienen sus parques en mal estado.

Número de equipamiento de recreación por tipo en el distrito de Ancón al 2017

RECREACION PASIVA

TIPO	CANTIDAD
Alameda	1
Ovalo	1
Plazas	3
Parques	56
Mirador	1

RECREACION ACTIVA

TIPO	CANTIDAD
Estadio	1
Clubs	2

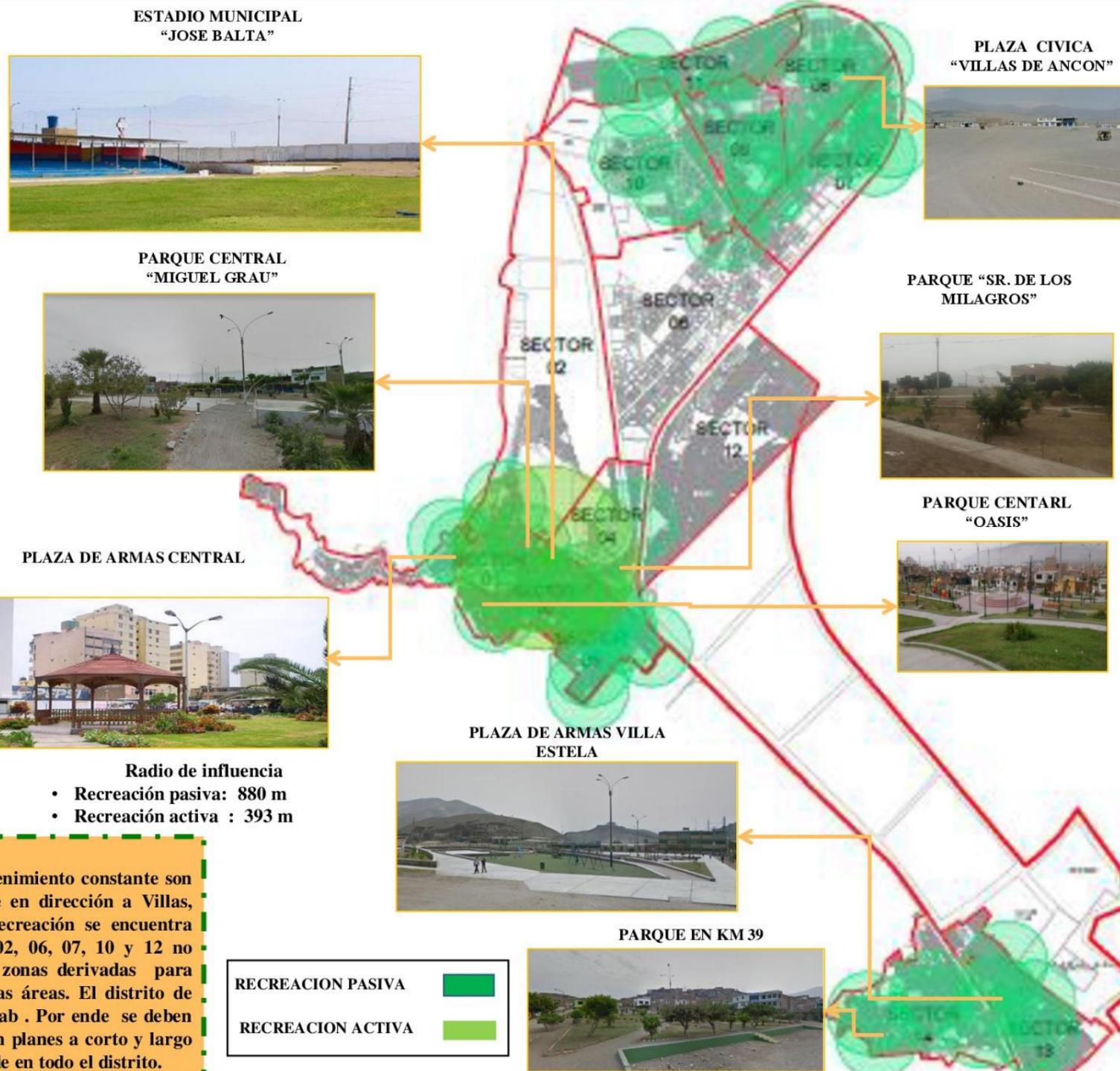
AREA VERDE / HAB

OMS	ANCON
9 M2 / HAB	3.7 M2 / HAB

Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana OBNASEC.

CONCLUSION

Los parques que han sido renovados o cuentan con mantenimiento constante son los que se encuentran en Ancón Cercado, mientras que en dirección a Villas, Laderas de Ancón e INDEPROPYME, la zona de recreación se encuentra deteriorada. según el radio de influencia, los sectores 02, 06, 07, 10 y 12 no cuentan con parques actualmente, sin embargo tienen zonas derivadas para recreación, pero aun no hay proyecto para mejorar estas áreas. El distrito de Ancón, cuenta con un déficit de área verde de 6.3 m2 / hab. Por ende se deben activar y reactivar las áreas destinadas a recreación con planes a corto y largo plazo, por ende existe un déficit de 333518 m2 de área verde en todo el distrito.




UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

ESCUELA: ESCUELA ACADEMICA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

PROYECTO:

LUGAR: DISTRITO DE ANCON

CURSO: PROYECTO DE INVESTIGACION

ASESORA DRA. ARQ. ISIS BUSTAMANTE DUEÑAS

ALUMNA:

LAMINA: Estructura urbana

[12] 12/31

9.2 ANALISIS TERRITORIAL / URBANO



UNIVERSIDAD
CESAR
VALLEJO

ESCUELA:

ESCUELA
PROFESIONAL DE
ARQUITECTURA

PROYECTO:

PARQUE EDUCATIVO
COMO GENERADOR
DE INTEGRACION
SOCIAL

LUGAR:

DISTRITO DE ANCON

CURSO:

PROYECTO DE
INVESTIGACION

ASESORA

DRA. ARQ. ISIS
BUSTAMANTE
DUEÑAS

ALUMNA:

AYBY GAMILLE
FAJARDO ROLDAN

LAMINA:

ORGANIZACIÓN
POLITICA

[13]

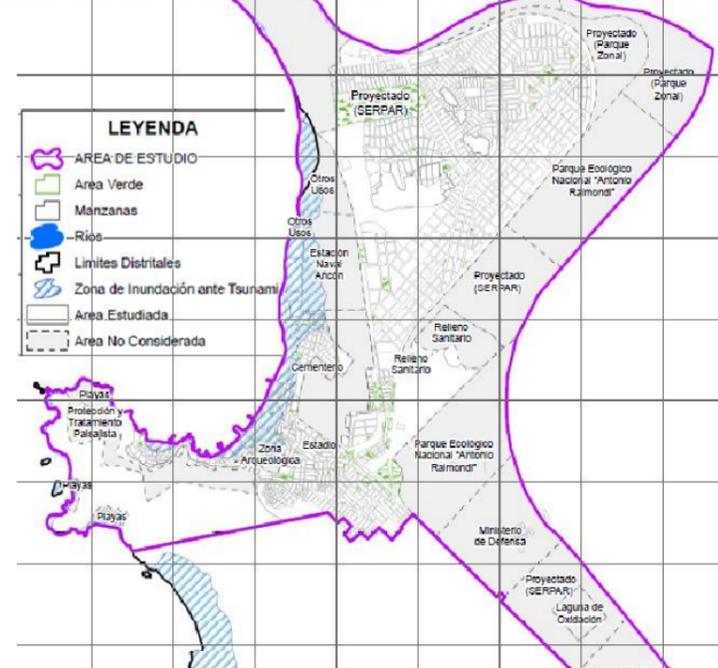
13/31

VULNERABILIDAD / TSUNAMI

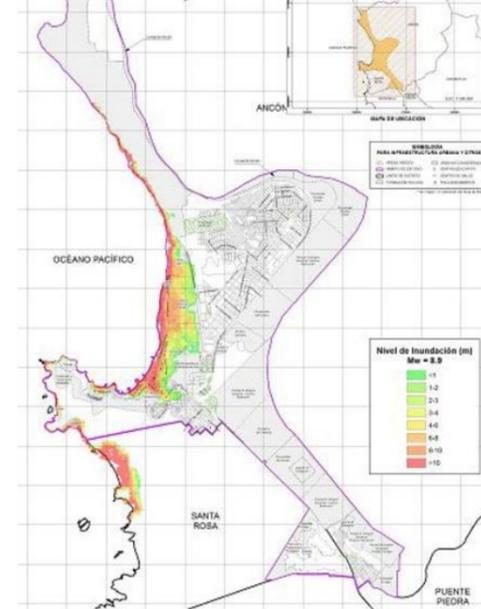


CONCLUSION
Los sectores mas vulnerable a ser afectado por un tsunami e inundaciones son: el sector 01 y el sector 02 , siendo estos los mas cercanos al mar; sin embargo existe una zona de refugio, ubicada en la parte norte del sector 2, designanda por SERPAR.

ZONA INMEDIATA DE INUNDACION POR UN TSUNAMI



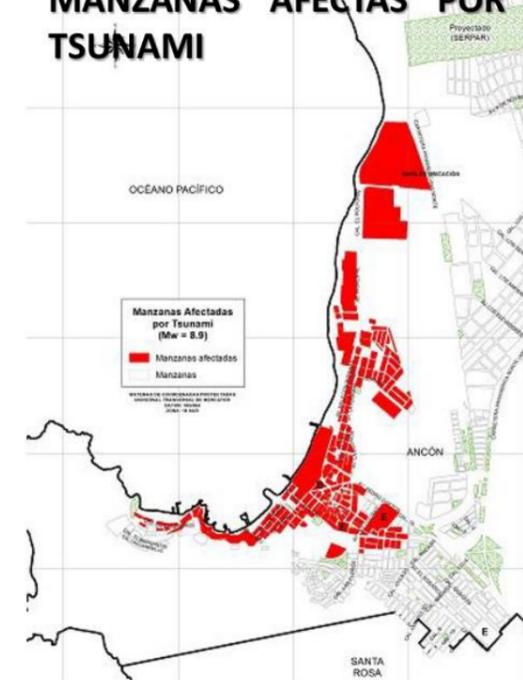
ZONA TOTAL DE INUNDACION ANTE UN TSUNAMI



ZONA DE REFUGIO Y RUTAS DE ESCAPE ANTE UN TSUNAMI



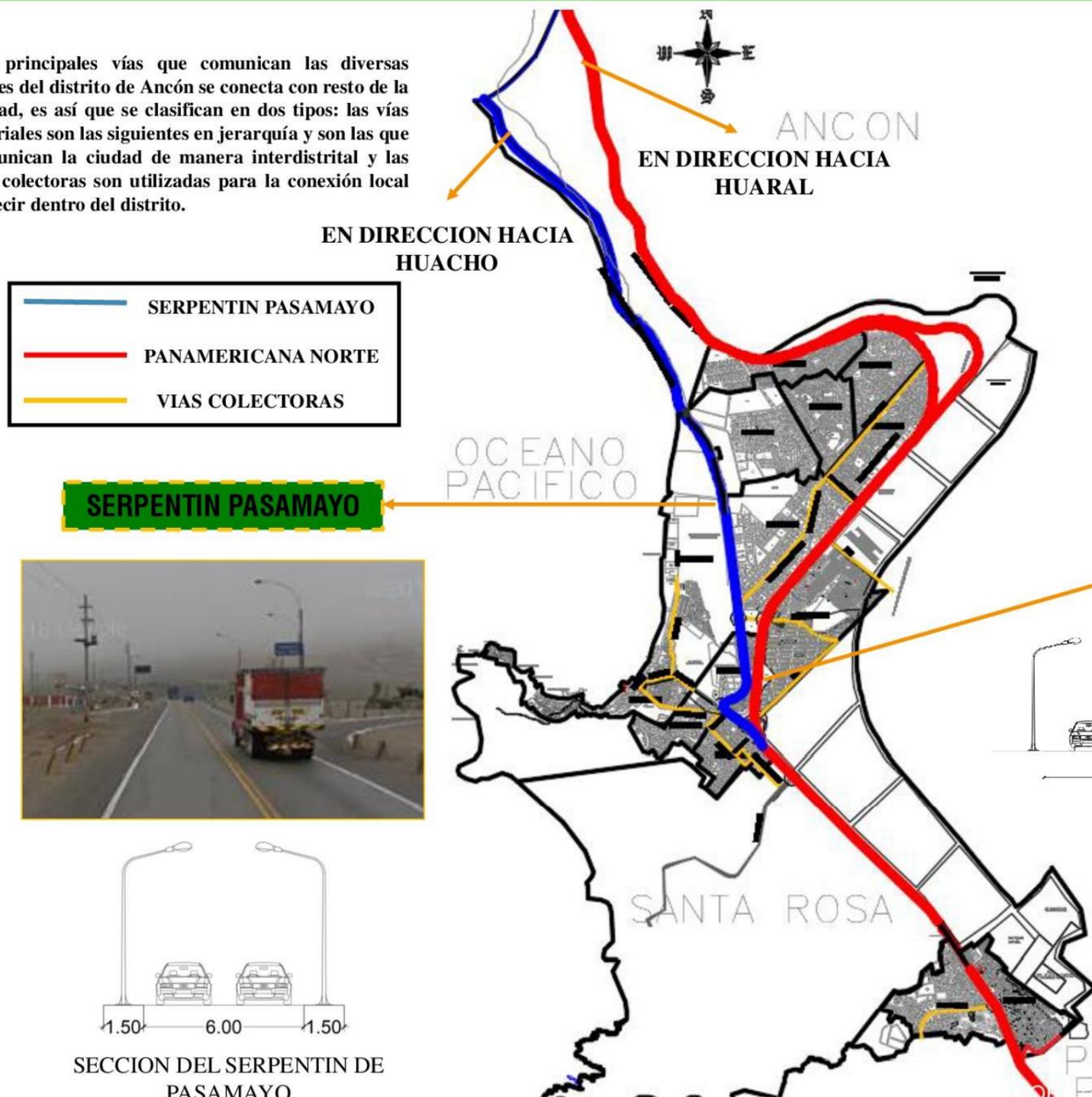
MANZANAS AFECTADAS POR UN TSUNAMI



9.2 ANALISIS TERRITORIAL / URBANO

9.2.4. VIALIDAD Y ACCESIBILIDAD

Las principales vías que comunican las diversas partes del distrito de Ancón se conecta con resto de la ciudad, es así que se clasifican en dos tipos: las vías arteriales son las siguientes en jerarquía y son las que comunican la ciudad de manera interdistrital y las vías colectoras son utilizadas para la conexión local es decir dentro del distrito.



El distrito de Ancón cuenta con una infraestructura vial extensa pero desarticulada funcionalmente entre sus diversos sectores. Las dos vías principales del distrito son la Panamericana Norte y el Serpentín Pasamayo. Estas dos vías representan la conexión del distrito con el resto de Lima Norte y con la Metrópoli. Todos los ejes principales de las zonas del distrito se articulan a la Panamericana Norte, constituyendo la vía más importante y eje articulador del distrito.



CONCLUSION:
La Panamericana Nore, en el sector de Villas de Ancón, requiere mantenimiento, sin embargo no se le da debido a que las líneas interurbanas no transitan por dicho sector. Por otro lado la carretera del Serpentín Pasamayo requiere mantenimiento constante ya que transitan Camiones de peso pesado.



UNIVERSIDAD
CESAR
VALLEJO

ESCUELA:
ESCUELA
ACADEMICA
PROFESIONAL DE
ARQUITECTURA

PROYECTO:
PARQUE EDUCATIVO
COMO GENERADOR
DE INTEGRACION
SOCIAL

LUGAR:
DISTRITO DE ANCON

CURSO:
PROYECTO DE
INVESTIGACION

ASESORA
DRA. ARQ. ISIS
BUSTAMANTE
DUEÑAS

ALUMNA:
AYBY GAMILLE
FAJARDO ROLDAN

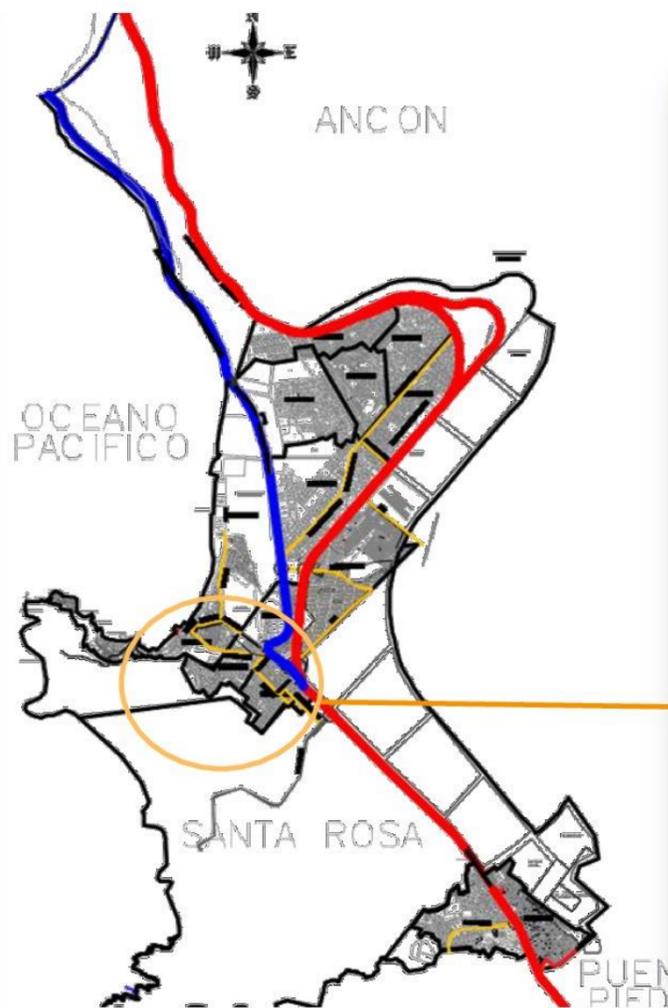
LAMINA:
VIALIDAD

[14]
14/31

9.2 ANALISIS TERRITORIAL / URBANO

9.2.4. ACCESIBILIDAD

El distrito de Ancón se ubica en el km 39.5 de la Panamericana Norte. Es uno de los accesos de Lima Metropolitana al Norte. Tiene conectividad a través de la carretera Panamericana Norte, la Variante y el Serpentin de Pasamayo. Se ha identificado una vía de acceso pública:



NOTA: Cabe mencionar que existen otras vías de acceso que son usadas únicamente por la Fuerza Aérea del Perú – FAP y las Fuerzas Armadas

MARITIMO

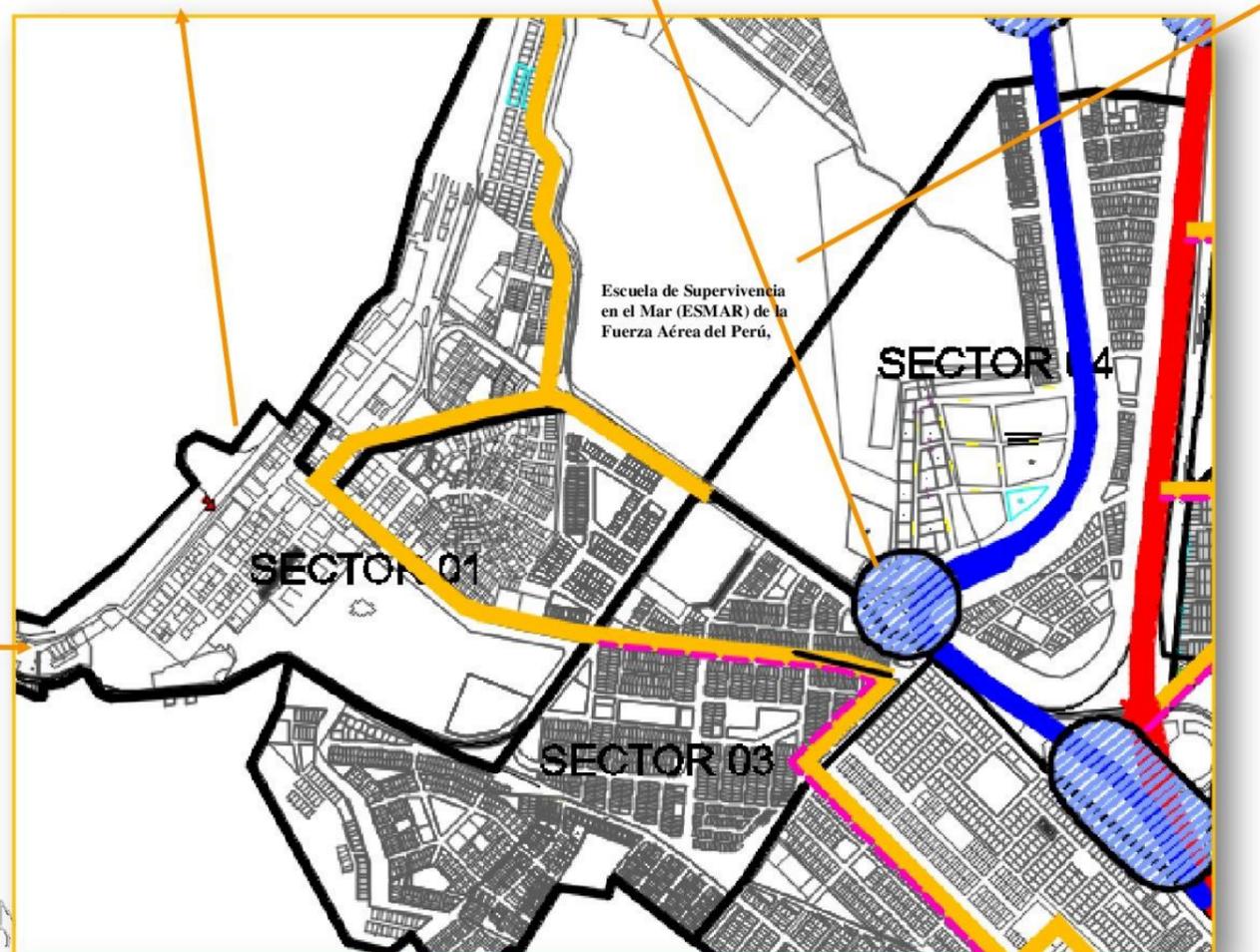
Marítimo: En el Malecón Ferreyros, se sitúa el Club Balneario de la Marina, de uso militar, este muelle cuenta con embarcaciones menores de ruta corta, limitándose a las Islas más próximas al balneario.

TERRESTRE

Con transporte público o privado se accede por la Carretera Panamericana Norte, en el Ovalo de Santa Rosa, se toma el Serpentin, en dirección al Óvalo Chacas, este es la puerta de Ingreso al distrito. Asimismo, se puede ingresar por el acceso hacia el Arco de Santa Rosa.

AEREO

Ancón cuenta con el Helipuerto de la Escuela de Supervivencia en el Mar (ESMAR) de la Fuerza Aérea del Perú, ubicada en la intersección de la Av. Miramar con Av. Julio C. Tello.



UNIVERSIDAD
CESAR
VALLEJO

ESCUELA:
ESCUELA
ACADEMICA
PROFESIONAL DE
ARQUITECTURA

PROYECTO:
PARQUE EDUCATIVO
COMO GENERADOR
DE INTEGRACION
SOCIAL

LUGAR:
DISTRITO DE ANCON

CURSO:
PROYECTO DE
INVESTIGACION

ASESORA
DRA. ARQ. ISIS
BUSTAMANTE
DUEÑAS

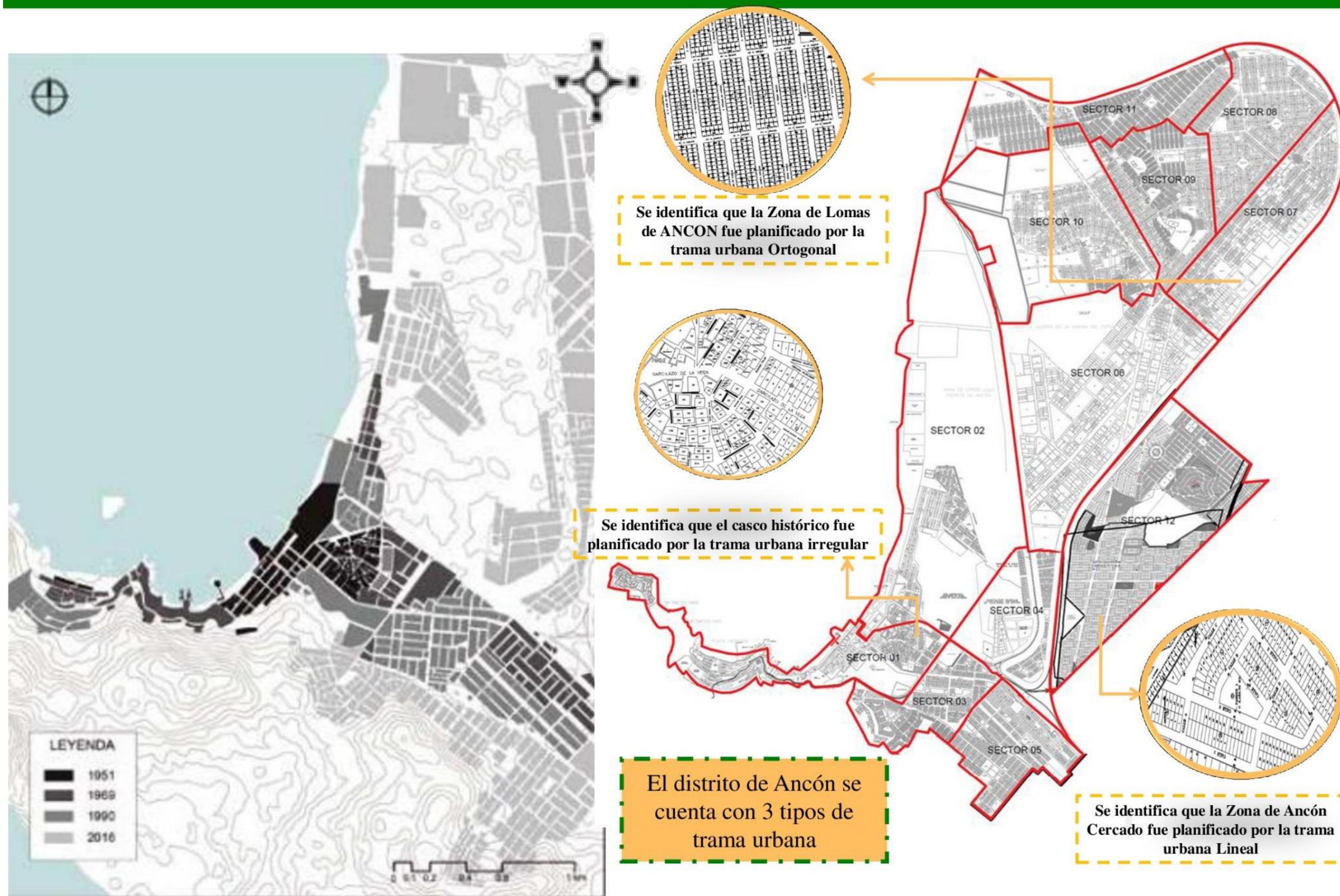
ALUMNA:
.....

LAMINA:
ACCESIBILIDAD

[16]
16/31

9.2 ANALISIS TERRITORIAL / URBANO

9.2.5. MORFOLOGIA URBANA: TRAMA URBANA



UNIVERSIDAD
CESAR
VALLEJO

ESCUELA:
ESCUELA
ACADEMICA
PROFESIONAL DE
ARQUITECTURA

PROYECTO:
PARQUE EDUCATIVO
COMO GENERADOR
DE INTEGRACION
SOCIAL

LUGAR:
DISTRITO DE ANCON

CURSO:
PROYECTO DE
INVESTIGACION

ASESORA
DRA. ARQ. ISIS
BUSTAMANTE
DUEÑAS

ALUMNA:
AYBY GAMILLE
FAJARDO ROLDAN

LAMINA:
MORFOLOGIA
URBANA

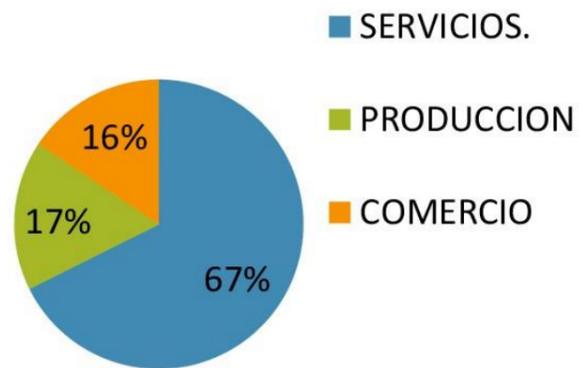
[17]

17/31

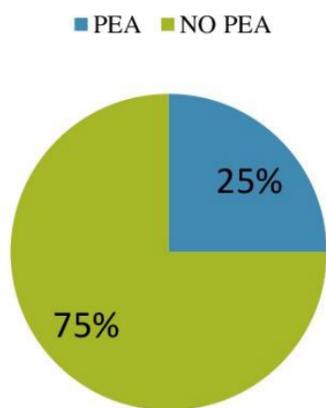
9.2.6. ECONOMÍA URBANA

Históricamente Ancón es un distrito en donde se desarrolla la pesca artesanal, además de acuerdo a sus características ambientales el distrito cuenta con un litoral que ofrece desarrollar actividades rentables como la acuicultura (cultivo de conchas de abanico y algas marinas). También existe la iniciativa del parque industrial, que ya ocupa terrenos considerados dentro de la reserva militar

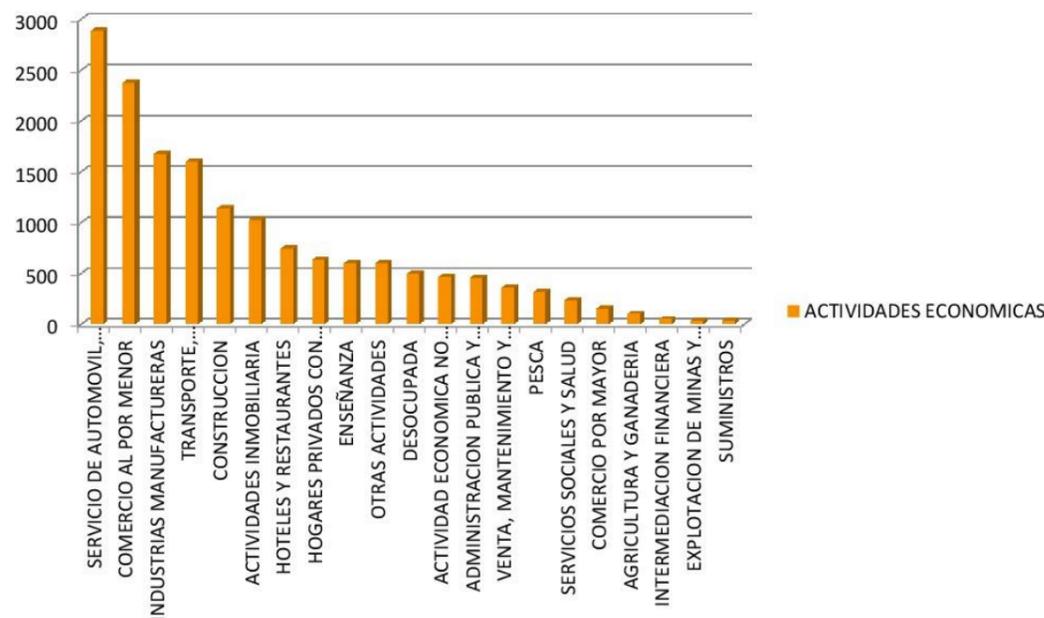
INGRESOS



PEA Y NO PEA



ACTIVIDADES ECONOMICAS



Las actividades económicas principales del distrito de Ancón son los servicios (61.15%), la producción (15.12%) y el comercio (14.14%). Entre las actividades productivas destaca la pesca artesanal como una de las principales.

La tendencia de la economía local es al aumento de unidades económicas no necesariamente empresariales, sino de nuevas formas de emprendimientos económicos liderados por uno o más miembros de la familia



CONCLUSION

La mayor actividad económica en el distrito de Ancón es de servicios automovilísticos, pero debido a la informalidad, esta causa un caos vehicular en el distrito; seguida por el comercio al por menor. La pesca, actividad propia del distrito, esta en uno de los últimos lugares en cuando a producción económica, sin embargo es una actividad turística.



UNIVERSIDAD
CESAR
VALLEJO

ESCUELA:

ESCUELA
PROFESIONAL DE
ARQUITECTURA

PROYECTO:
PARQUE EDUCATIVO
COMO GENERADOR
DE INTEGRACION
SOCIAL

LUGAR:
DISTRITO DE ANCON

CURSO:
PROYECTO DE
INVESTIGACION

ASESORA
DRA. ARQ. ISIS
BUSTAMANTE
DUEÑAS

ALUMNA:
AYBY GAMILLE
FAJARDO ROLDAN

LAMINA:
RECURSOS

[18]
18/31

9.3. ESTRUCTURA POBLACIONAL



UNIVERSIDAD
CESAR
VALLEJO

ESCUELA:
ESCUELA
ACADEMICA
PROFESIONAL DE
ARQUITECTURA

PROYECTO:
PARQUE EDUCATIVO
COMO GENERADOR
DE INTEGRACION
SOCIAL

LUGAR:
DISTRITO DE ANCON

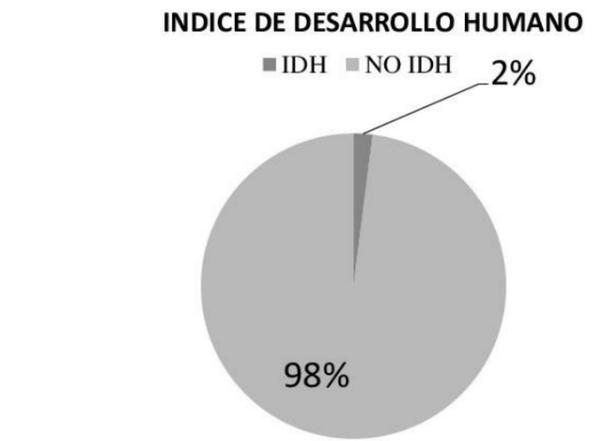
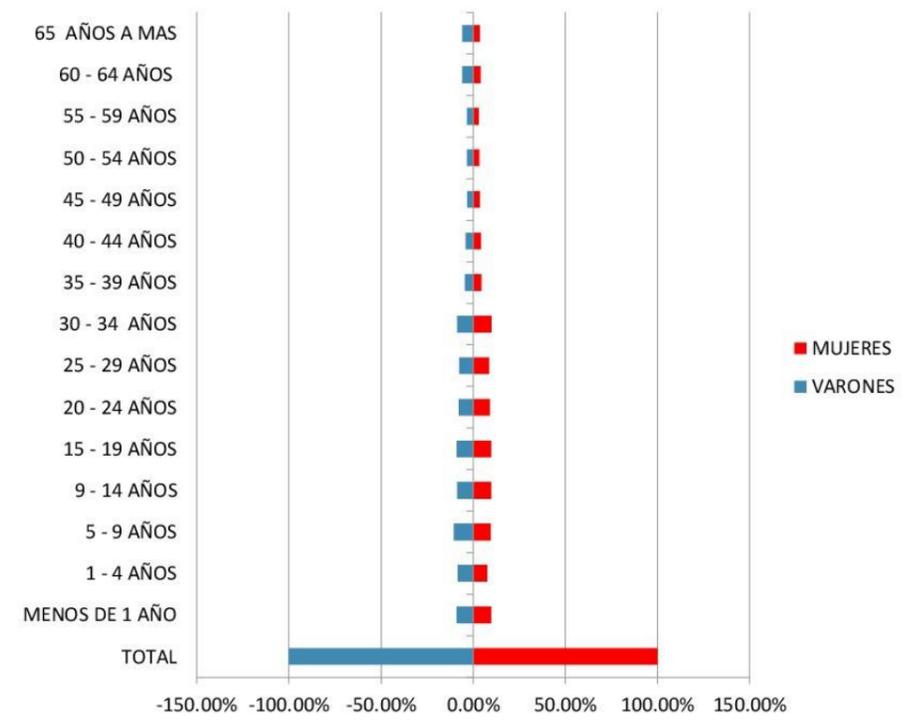
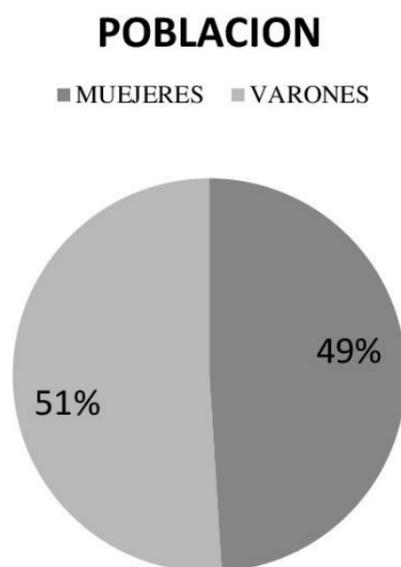
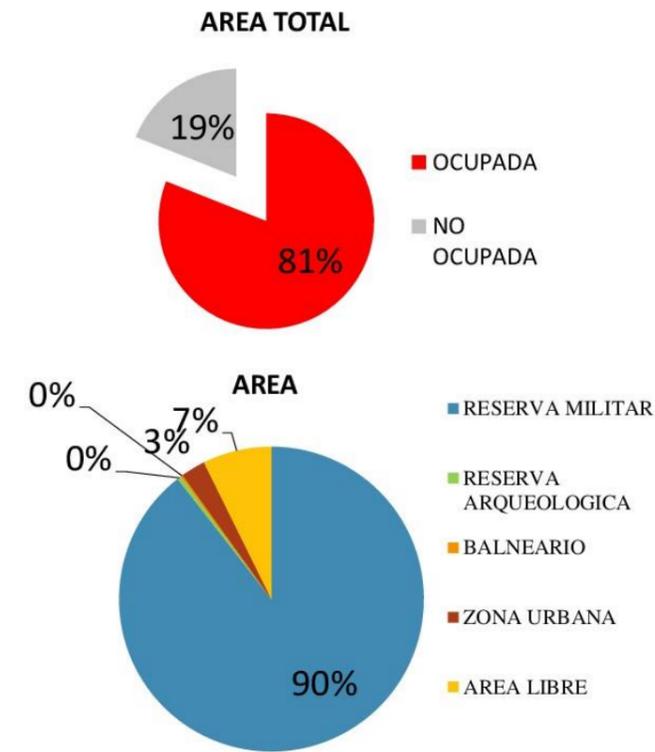
CURSO:
PROYECTO DE
INVESTIGACION

ASESORA
DRA. ARQ. ISIS
BUSTAMANTE
DUEÑAS

ALUMNA:

AYBY GAMILLE
FAJARDO ROLDAN
LAMINA:
POBLACION

[19]
19/27



CONCLUSION
Ancón cuenta con una población total de 62 928 habitantes de los cuales el 51% es femenina, teniendo así una densidad poblacional de 206hab/km2. En cuando a área, el 19% del área total se encuentra desocupada y el otro 81% ocupada, siendo el 3% del ultimo zona urbanizada, evidenciando así la falta de planeamiento territorial que existe en el distrito.

9.4. RECURSOS TURÍSTICOS



UNIVERSIDAD
CESAR
VALLEJO

ESCUELA:

ESCUELA
PROFESIONAL DE
ARQUITECTURA

PROYECTO:
PARQUE EDUCATIVO
COMO GENERADOR
DE INTEGRACION
SOCIAL

LUGAR:
DISTRITO DE ANCON

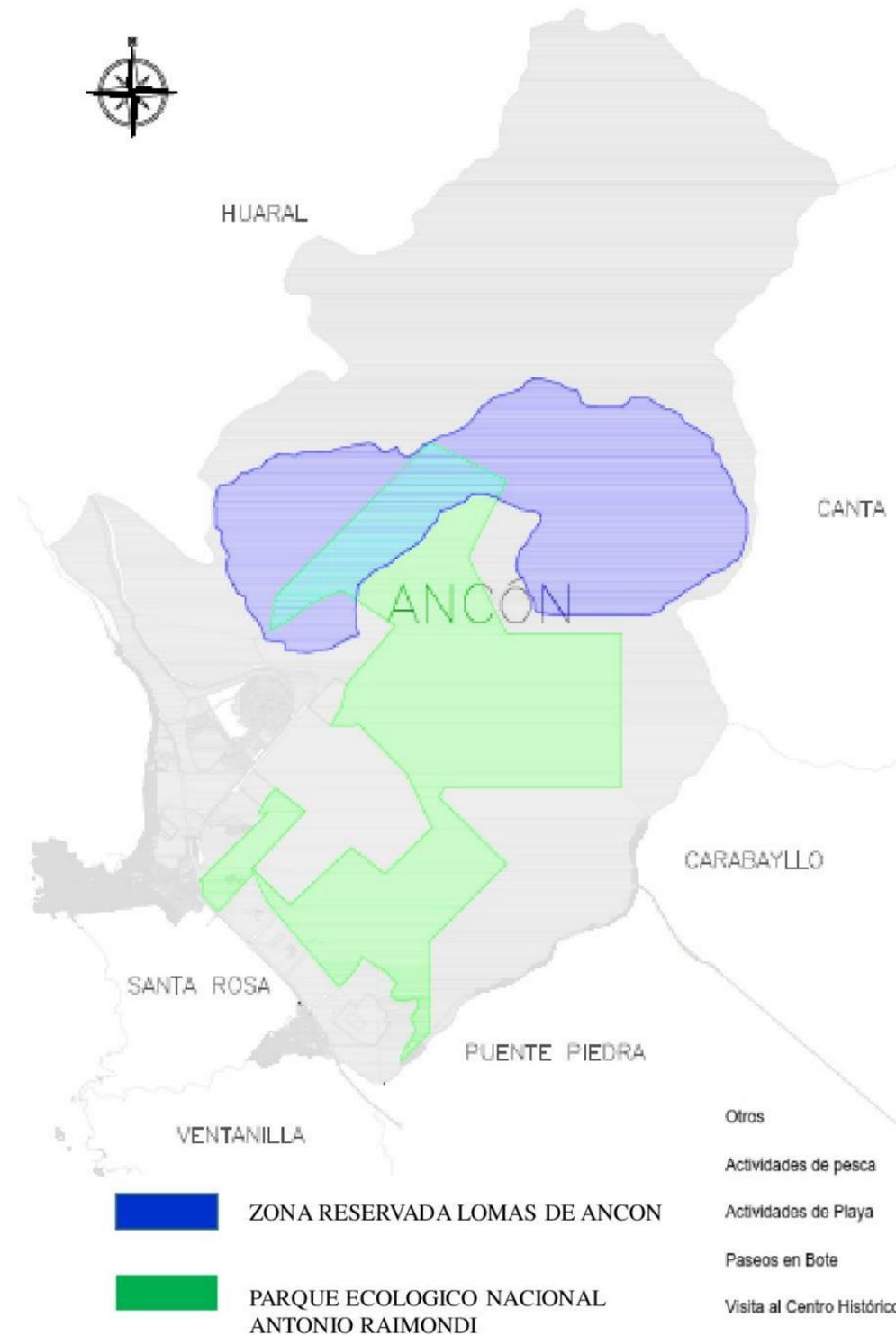
CURSO:
PROYECTO DE
INVESTIGACION

ASESORA
DRA. ARQ. ISIS
BUSTAMANTE
DUEÑAS

ALUMNA:
AYBY GAMILLE
FAJARDO ROLDAN

LAMINA:
RECURSOS

[20]
20/31

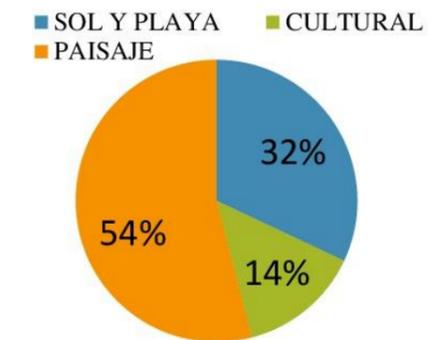


PLAYAS DEL DISTRITO



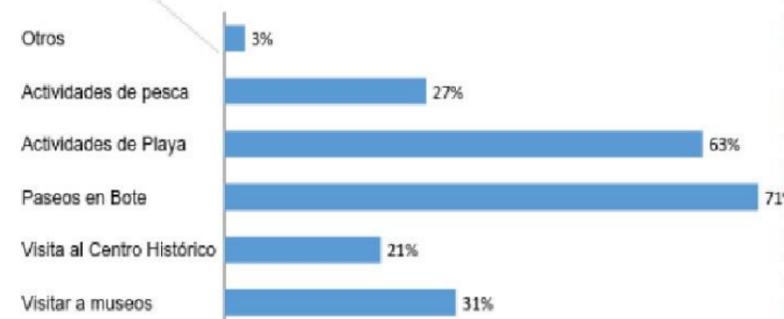
1	Playa Las Conchitas	4	Playa Hermosa
2	Playa Miramar	5	Playa San Francisco Chico
3	Playa 18	6	Playa San Francisco Grande

ACTIVIDADES TURISTICAS



RECURSOS TURISTICOS

Recurso principal	Recursos secundarios	
	Visitados	No visitados
<ul style="list-style-type: none"> Balneario de Ancón: Playas Miramar, Las Conchitas, Playa Hermosa y San Francisco 	<ul style="list-style-type: none"> Plaza de Armas de Ancón Museo de Sitio de Ancón Iglesia San Pedro Molo de Ancón Fiesta San Pedro y San Pablo Islas de Ancón⁴² 	<ul style="list-style-type: none"> Necrópolis Miramar de Ancón Casonas históricas (Casa de José Balta, Casona Ricardo Palma, Casa Hospedaje Americano) Ex - Estación del Ferrocarril de Ancón Lomas de Ancón



CONCLUSION

El distrito de Ancón cuenta con una diversidad de recursos con potencial turístico, resaltando su riqueza natural y cultural. Ancón se caracterizó en sus inicios por la continuidad del rol portuario hacia su transformación en balneario como centro urbano de función exclusivamente recreativa y residencial. En cuanto a las actividades que mas desarrollan los turistas en el distrito, destaca la visita a las playas en los meses de verano, por ultimo la visita por el paisaje natural con el que cuenta Ancón.

9.4. RECURSOS ECOLOGICOS

ISLAS E ISLOTES

El Solitario: Formado por los islotes :La Viuda, Dos Hermanas, Pata de Cabra, Mal Nombre y Lobos.

Las Huacas: A dos millas hacia el oeste del conjunto anterior, se encuentra comprendido por dos islotes medianos y tres pequeños;

Islas Grandes: A dos millas y media hacia el oeste del último grupo, se halla formado por las islas: Gallinazo, Grande y Torbadero.



FAUNA

Cada una de estas islas e islotes son el hábitat temporal o permanente de las siguientes especies:

- Gaviota peruana (*Larus belcheri*)
- Guanay (*Phalacrocorax bougainvillii*)
- Chuita (*Phalacrocorax gaimardi*)
- Zarcillo (*Larosterna inca*)
- Camanay (*Sula neboxii*)
- Piquero (*Sula variegata*)
- Pelícano (*Pelecanus occidentalis*)
- Pingüino de Humboldt (*Spheniscus humboldti*)
- El lobo marino de pelo chusco (*Otaria bironya*)



FAUNA MARINA

En las playas de Ancón se ha identificado la siguiente fauna marina:

- Choros
- Caracoles
- Chitas
- Cangrejos
- Ojos de uva



FLORA

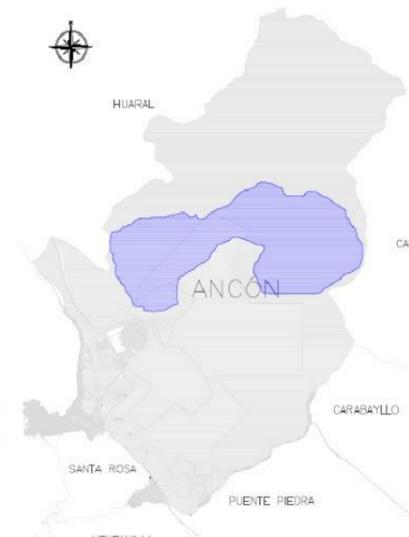
En cuanto a la flora, encontramos:

- Plancton
- Algas, como *Grateolupia Doryphora* (algas pardas).
- Palmeras, las cuales no son propias del lugar.



LOMAS DE ANCÓN

Una de las pocas lomas que existen en Lima. Estas comprenden una extensión de 10,962.14 hectáreas. Su reconocimiento como Zona Reservada presenta sustento en el hecho de que en el lugar se han podido encontrar una increíble variedad de flora no vista en otras zonas y que en conjunto con la fauna hacen que un 43% de la población de animales y vegetales del lugar sean endémicos de la Zona Reservada.



Fauna En los espacios con vegetación de lomas se puede encontrar:

- Aves del orden Passeriformis
- Del otro lado, la fauna del desierto es pobre en especies, pero muy característica:
- El pescadito de plata o lepisma
- Escorpiones y alacranes
- Arañas (*Sicarius peruensis*)
- El cernícalo (*Falco sparverius*)
- La lechuza de los arenales (*Athene cunicularia*)
- El aguilucho común (*Geranoaetus melanoleucus*)
- Reptiles como lagartijas (*Microlophus sp*)

La importancia florística del área radica principalmente en la presencia de algunas especies amenazadas, entre ellas:

- *Begonia octopetala*
- *Caricacandicans*
- *Senecios mithianus*
- *Weberbauerella raimondiana*
- *Weberbauerella brongniartoides*
- *Palauacamanensis*

CONCLUSIÓN

En cuanto a la flora, se encuentra la más rica y diversa del distrito de Ancón, en la cual predominan hierbas y arbustos, alguna de las cuales se encuentran adaptadas para subsistir durante la escasez de agua, la presencia de residuos sólidos dentro y fuera del mar, afirman que la contaminación en los últimos años se ha incrementado y la cantidad de recursos marinos se ha reducido, ésta también debido a la sobrepesca.



UNIVERSIDAD
CESAR
VALLEJO

ESCUELA:

ESCUELA
PROFESIONAL DE
ARQUITECTURA

PROYECTO:
PARQUE EDUCATIVO
COMO GENERADOR
DE INTEGRACION
SOCIAL

LUGAR:
DISTRITO DE ANCON

CURSO:
PROYECTO DE
INVESTIGACION

ASESORA
DRA. ARQ. ISIS
BUSTAMANTE
DUEÑAS

ALUMNA:
AYBY GAMILLE
FAJARDO ROLDAN

LAMINA:
RECURSOS

[21]
21/31

9.4. RECURSOS MONUMENTALES

RECURSO	CATEGORIA
Necrópolis de Miramar	Manifestación cultural
Iglesia San Pedro	Manifestación cultural
Plaza de Armas Talleri	Manifestación cultural
Museo de sitio	Manifestación cultural
Casona Ricardo Palma	Manifestación cultural
Casa José Balta	Manifestación cultural
Balneario de Ancón	Sitios naturales
Lomas e Islas de Ancón	Sitios naturales



Ancón es un distrito con una amplia historia y sobre ello dan cuenta: Importantes restos arqueológicos, el agradable y moderno museo de sitio, el casco antiguo donde los ranchos de la época republicana conformaban el área monumental.



CONCLUSION
 El distrito de Ancón cuenta con una zona monumental, teniendo a la municipalidad distrital, la plaza central, la iglesia, el museo de sitio, la biblioteca municipal y la zona comercial dentro de ella.



UNIVERSIDAD
 CESAR
 VALLEJO

ESCUELA:

ESCUELA
 PROFESIONAL DE
 ARQUITECTURA

PROYECTO:
 PARQUE EDUCATIVO
 COMO GENERADOR
 DE INTEGRACION
 SOCIAL

LUGAR:
 DISTRITO DE ANCON

CURSO:
 PROYECTO DE
 INVESTIGACION

ASESORA
 DRA. ARQ. ISIS
 BUSTAMANTE
 DUEÑAS

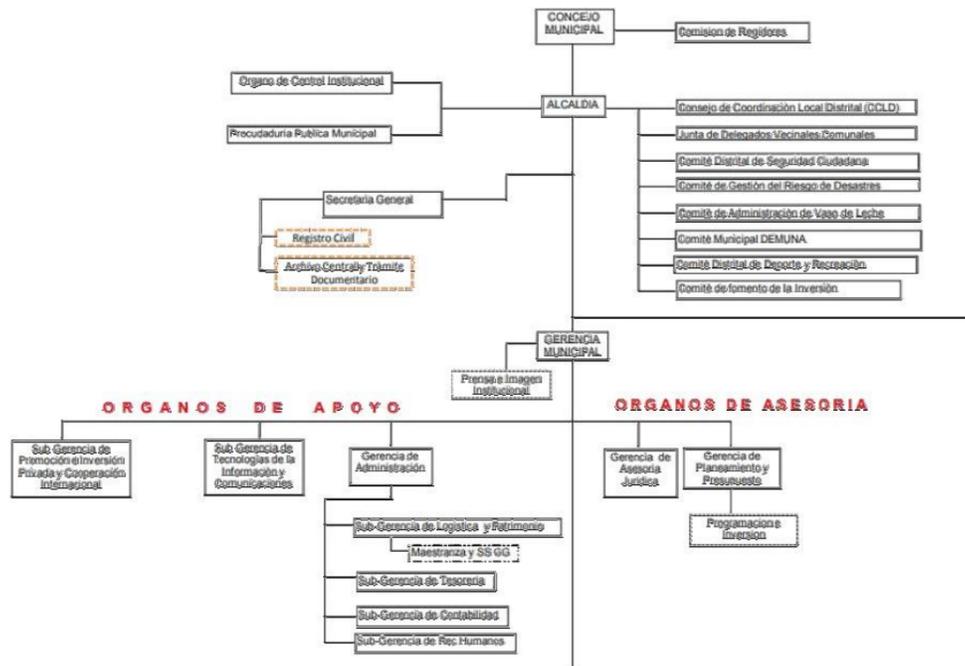
ALUMNA:
 AYBY GAMILLE
 FAJARDO ROLDAN

LAMINA:
 RECURSOS

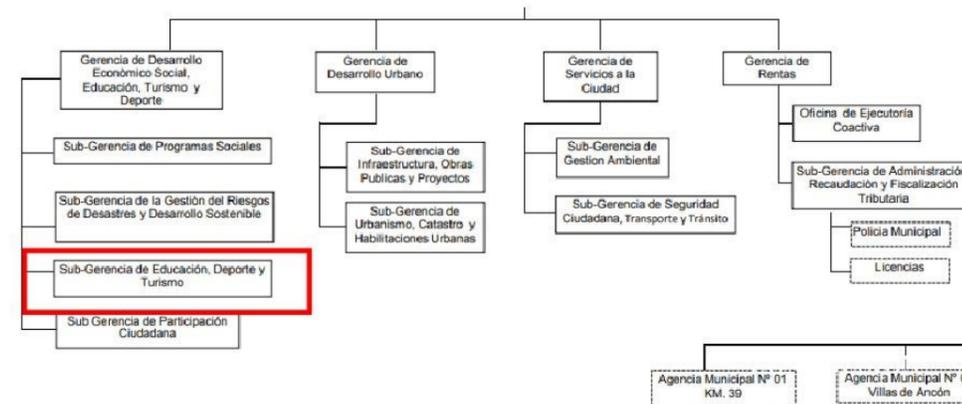
[22]
 22/31

9.5 . ORGANIZACIÓN POLÍTICA

ORGANOS DE ALTA DIRECCION



ORGANOS DE LINEA



Los órganos de asesoría Se refieren a aquellas unidades orgánicas que tienen funciones de asesoría o staff, asociados a aspectos especializados, como el legal, la planificación, métodos, programación e inversiones y otros.

Los órganos de apoyo Corresponde a unidades orgánicas con funciones relacionadas a servicios internos: son los responsables de apoyar administrativamente a los Organos de Línea, al Nivel Táctico y Directivo, conduciendo los sistemas de trámite documentaria

Los órganos de línea son las unidades técnico-normativas que formulan y proponen las normas y acciones de política de alcance local, sobre la materia de su competencia y supervisan su cumplimiento. Son las unidades orgánicas claves de la gestión institucional



Proyecto Parque Industrial de Ancón (PIA)

Respecto a las acciones efectuadas para contrarrestar la emisión de los gases de fábricas, la Agencia de Promoción de la Inversión Privada -ProInversión incorporó el Proyecto Parque Industrial de Ancón (PIA) a la cartera de proyectos a concesionar y su adjudicación está prevista para el segundo trimestre del 2017.24 Este proyecto consiste en la creación de un espacio moderno destinado a empresas industriales de diversa escala en Lima Metropolitana, que operen bajo estándares internacionales. El proyecto PIA contará con 1,338.22 ha, de las cuales el 53.49% sería suelo urbanizable (715.74 ha). Dicha área, de acuerdo a su uso, estaría dividida en: industrial, comercial, transferencia tecnológica (I+D), aportes, zona de recreación pública, servicios y truck center. Actualmente se encuentra en proceso de contratación del consultor que se encargará de asesorar a ProInversión en los aspectos económicos, financieros y de promoción del PIA, asimismo, la inversión para este proyecto aún se encuentra en evaluación. Es preciso mencionar que el Parque Industrial de Ancón tendrá cercanía al puerto del Callao y al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, lo que le dará una conectividad importante.



UNIVERSIDAD
CESAR
VALLEJO

ESCUELA:

ESCUELA
PROFESIONAL DE
ARQUITECTURA

PROYECTO:
PARQUE EDUCATIVO
COMO GENERADOR
DE INTEGRACION
SOCIAL

LUGAR:
DISTRITO DE ANCON

CURSO:
PROYECTO DE
INVESTIGACION

ASESORA
DRA. ARQ. ISIS
BUSTAMANTE
DUEÑAS

ALUMNA:
AYBY GAMILLE
FAJARDO ROLDAN

LAMINA:
ORGANIZACIÓN
POLITICA

[23]
23/31

9.6. CARACTERIZACIÓN URBANA

UBICACION

El distrito de Ancón está situado en el departamento de Lima, Perú situada a 43 kilómetros al norte del centro de Lima. Se encuentra conectado con el Cercado de Lima por medio de la Autopista Panamericana Norte.

RELIEVE

Punto culminante del territorio.

El punto más alto para el distrito de Ancón está terminando la Zona Reservada de las Lomas, en los límites con el distrito de Canta, siendo la cota más elevada de 1802 msnm, formando parte de la intersección de la costa y sierra de Lima.

Longitud del litoral marítimo. — La longitud del litoral marítimo del distrito de Ancón, desde la coordenada norte -11.679061, -77.194080 hasta la coordenada -11.785362, -77.190452 de 24.46 Km.

CRECIMIENTO POBLACIONAL

El distrito de Ancón, en cuanto a su crecimiento urbano, en relación a los sectores con los que cuenta actualmente, teniendo el orden de acuerdo al crecimiento, primero el sector 01, denominado Ancón cercado por el año 1951, y así consecutivamente, hasta llegar al sector 13 y 14 que fueron los últimos sectores, que aun no estas reconocidos por la municipalidad distrital de Ancón.

LEYENDA

- EDUCACION
- COMERCIO
- SALUD
- RECREACION
- SERPENTIN DE PASAMAYO
- PANAMERICANA NORTE
- VIA COLECTORA

MORFOLOGIA

En cuando a morfología, el distrito de Ancón, cuenta con 3 formas, la forma irregular, se puede observa en el sector 1, la trama ortogonal, identificando al sector 11 y por ultimo esta el sector 02 con una trama urbana lineal.

VIAS

En cuanto a vías, el distrito de Ancón, cuenta con dos vías principales, que son la variante de pasa mayo (punto1) y la panamericana norte (punto 2), además cuenta con una vía colectora (punto 3) que conecta ciertos puntos del distrito, generando un déficit de accesibilidad y movilización de movilidad mediante autobuses, combis y autos en diferentes sectores, tales como: el sector 11, 10, 12, 13 y 14, donde solo se puede acceder con moto taxis.

EQUIPAMIENTO

El distrito de Ancón cuenta con diversos tipos de equipamientos, tales como: Educación, salud, comercio y recreación, pero se puede observar que estos están ubicados en su mayoría en Ancón cercado, ubicado en el sector 01., generando así un déficit de servicios en los demás sectores .

Se observa que en el sector 03, 05, y 08, existen equipamientos de educación, comercio, salud, comercio y recreación. Son los únicos sectores que cuentan con estos cuatro equipamientos además del sector 01.

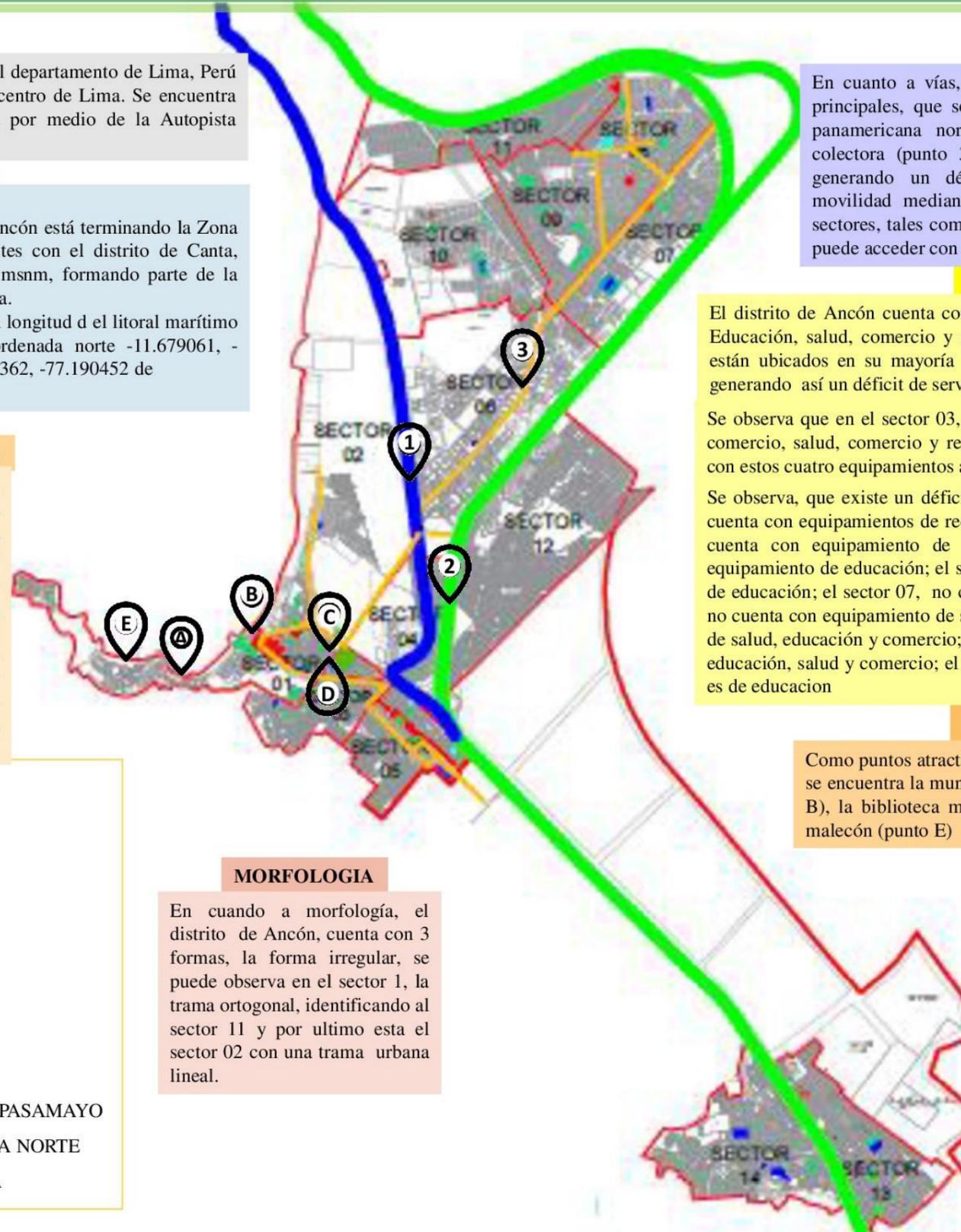
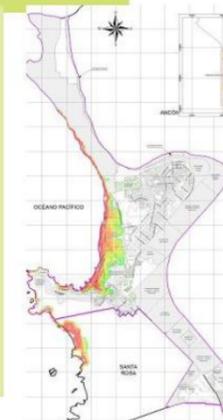
Se observa, que existe un déficit de servicios en los sectores 05, el cual solo cuenta con equipamientos de recreación y educación; el sector 04, el cual solo cuenta con equipamiento de recreación; el sector 06, solo cuenta con equipamiento de educación; el sector 02, cuenta con un solo equipamiento y es de educación; el sector 07, no cuenta con equipamiento de salud; el sector 10, no cuenta con equipamiento de salud; el sector 09, no cuenta con equipamiento de salud, educación y comercio; el sector 11, no cuenta con equipamiento de educación, salud y comercio; el sector 12 cuenta con un solo equipamiento y es de educacion

CENTRO HISTORICO

Como puntos atractivos o hitos, se tienen a la plaza central, donde se encuentra la municipalidad distrital(punto A), la iglesia (punto B), la biblioteca municipal(punto C),el museo (punto D) y el malecón (punto E)

VULNERABILIDAD

La zona vulnerable ante un tsunami, es la zona 01 y parte de la zona 02, dejando grandes inundaciones, son los sectores mas cercanos al mar, sin embargo, existe rutas de escape hacia una zona de refugio ubicada al norte del sector 02.



UNIVERSIDAD
CESAR
VALLEJO

ESCUELA:

ESCUELA
PROFESIONAL DE
ARQUITECTURA

PROYECTO:

PARQUE EDUCATIVO
COMO GENERADOR
DE INTEGRACION
SOCIAL

LUGAR:

DISTRITO DE ANCON

CURSO:

PROYECTO DE
INVESTIGACION

ASESORA

DRA. ARQ. ISIS
BUSTAMANTE
DUEÑAS

ALUMNA:

AYBY GAMILLE
FAJARDO ROLDAN

LAMINA:

ORGANIZACIÓN
POLITICA

[24]

24/31

9.7 . TEORIAS APLICADAS

LA IMAGEN DE LA CIUDAD Y SUS ELEMENTOS POR KEVIN LYNCH

Parece haber una imagen pública de cada ciudad que es el resultado de la superposición de muchas imágenes individuales. O quizás 10 que halles una serie de imágenes públicas, cada una de las cuales es mantenida por un número considerable de ciudadanos. Estas imágenes colectivas son necesarias para que el individuo actúe acertadamente dentro de un medio ambiente y para que coopere con sus conciudadanos. Cada representación individual es única y tiene cierto contenido que sólo rara vez o nunca se comunica, pese a lo cual se aproxima a la imagen pública que, en diferentes ambientes, es más o menos forzosa, más o menos comprensiva. Este análisis se reduce a los efectos de los objetos físicos y perceptibles. Hay otras influencias que actúan sobre la imaginabilidad, como el significado social de una zona, su función, su historia e incluso su nombre. Se las pasará por alto, ya que nuestro objetivo consiste en develar la función de la forma en sí. Se da por sentado que en el desafío concreto la forma debe utilizarse para reforzar el significado y no para negarlo

SENDAS

son los conductos que sigue el observador normalmente, ocasionalmente potencialmente. Pueden estar representadas por calles, senderos, líneas de tránsito, canales o vías férreas. Para muchas personas son estos los elementos preponderantes en su imagen. La gente observa la ciudad mientras va a través de ella y conforme a estas sendas se organizan y conectan los demás elementos ambientales.



TRAMO DE ANCON DE LA PANAMERICANA NORTE



TRAMO DE ANCON DEL SERPENTIN DE PASAMAYO

MOJONES

son otro tipo de punto de referencia, pero en este caso el observador no entra en ellos, sino que son exteriores. Por común se trata de un objeto físico definido con bastante sencillez, por ejemplo, un edificio, una señal, una tienda, una montaña. Su uso implica la selección de un elemento entre una multitud de posibilidades. Algunos mojones están distantes y es característico que se los vea desde muchos ángulos y distancias, por arriba de las cúspides de elementos más pequeños, y que se utilice como referencias radiales. Pueden estar dentro de la ciudad a tal distancia que para todo fin práctico simbolicen una dirección constante. De este tipo son las torres aisladas, las cúpulas doradas y las grandes colinas. Incluso un punto móvil, como el sol, cuyo movimiento es suficientemente lento y regular, puede ser empleado.



IGLESIA DE ANCON



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCON

BARRIOS

o distritos son las secciones de la ciudad cuyas dimensiones oscilan entre medianas y grandes, concebidas como de un alcance bidimensional, en el que el observador entra "en su seno" mentalmente y que son reconocibles como si tuvieran un carácter común que los identifica. Siempre identificables desde el interior, también se los usa para la referencia exterior en caso de ser visibles desde afuera. La mayoría de las personas estructura su ciudad hasta cierto punto en esta forma, quedando margen para las diferencias individuales en cuanto a si las sendas o los barrios son los elementos preponderantes. Esto parece depender del individuo sino también de la ciudad de que se trata.



SECTORES DE ANCON

NODOS

son los puntos estratégicos de una ciudad a los que puede ingresar un observador y constituyen los focos intensivos de los que parte a los que se encamina. Pueden ser ante todo confluencias, sitios de una ruptura en el transporte, un cruce, una convergencia de sendas, momentos de paso de una estructura a otra. Bien los nodos pueden ser sencillamente, concentraciones cuya importancia debe a que son la condensación de determinado uso físico, como una esquina donde se reúne la gente, una plaza cercada.



MALECON DE ANCON

BORDES

son los elementos lineales que el observador no usa considera sendas. Son los límites entre dos fases, rupturas lineales de la continuidad, como playas, cruces de ferrocarril, bordes de desarrollo, muros. Constituyen referencias laterales y no ejes coordinados. Estos bordes pueden ser vallas, más o menos penetrables, que separan una región de otra bien pueden ser suturas, líneas según las cuales se relacionan y unen dos regiones.



LIMITES DE ANCON



UNIVERSIDAD
CESAR
VALLEJO

ESCUELA:

ESCUELA
PROFESIONAL DE
ARQUITECTURA

PROYECTO:

PARQUE EDUCATIVO
COMO GENERADOR
DE INTEGRACION
SOCIAL

LUGAR:

DISTRITO DE ANCON

CURSO:

PROYECTO DE
INVESTIGACION

ASESORA

DRA. ARQ. ISIS
BUSTAMANTE
DUEÑAS

ALUMNA:

AYBY GAMILLE
FAJARDO ROLDAN

LAMINA:

ORGANIZACIÓN
POLITICA

[25]

25/31

9.8. PLAN MASTER

VIALIDAD

1

Mejorar la seguridad el tramo de Ancón de la panamericana norte, implementar señalización vehicular, arborizar el recorrido por el distrito.

3

Generar nuevas vías colectoras, en los catorce sectores del distrito, logrando así movilización mas rápida y eficaz. Interdistrital.

5

Generar nuevas vías arteriales, mejorando la movilización de los distritos vecinos con el distrito de Ancón.

6

Tramo de la línea 3 del tren eléctrico, con el fin de conectar al distrito con el parque industrial Antonio Raimondi (plan PIA 2021)

2

Mejorar la seguridad el tramo de Ancón del serpentin de pasamayo, implementar señalización vehicular, arborizar el recorrido por el distrito.

4

Generar ciclo vías alrededor de todas las vías colectoras del distrito. .



Panamericana Norte



Línea 3 del tren eléctrico



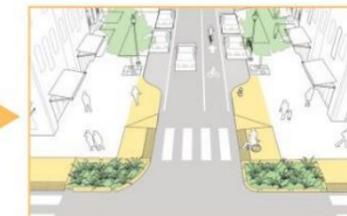
Serpentin de Pasamayo



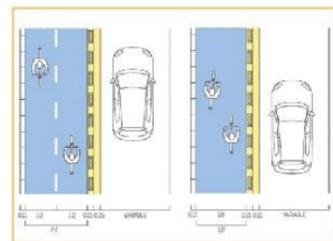
Nuevas vías arteriales



Ciclo vías perpendicular a las vías colectoras



Nuevas vías colectoras



Nuevas vías colectoras



Ciclo vías perpendicular a las vías colectoras



Nuevas vías colectoras

LEYENDA

- VIAS EXPRESAS
- PANAMERICANA NORTE
- SERPENTIN DE PASAMAYO
- VIAS COLECTORAS PROPUESTAS
- VIA ARTERIAL PROPUESTA
- INTERSECCION DE VIAS
- VIAS DEL TREN
- CICLOVIAS



UNIVERSIDAD
CESAR
VALLEJO

ESCUELA:
ESCUELA
ACADEMICA
PROFESIONAL DE
ARQUITECTURA

PROYECTO:
PARQUE
EDUCATIVO COMO
GENERADOR DE
INTEGRACION
SOCIAL

LUGAR:
DISTRITO DE ANCON

CURSO:
PROYECTO DE
INVESTIGACION

ASESORA
DRA. ARQ. ISIS
BUSTAMANTE
DUEÑAS

ALUMNA:
AYBY GAMILLE
FAJARDO ROLDAN

LAMINA:
PLAN MASTER
VIAS

[26]
26/31

PLAN MASTER

EDUCACIÓN



UNIVERSIDAD
CESAR
VALLEJO

ESCUELA:
ESCUELA
ACADEMICA
PROFESIONAL DE
ARQUITECTURA

PROYECTO:
PARQUE
EDUCATIVO COMO
GENERADOR DE
INTEGRACION
SOCIAL

LUGAR:
DISTRITO DE ANCON

CURSO:
PROYECTO DE
INVESTIGACION

ASESORA
DRA. ARQ. ISIS
BUSTAMANTE
DUEÑAS

ALUMNA:
AYBY GAMILLE
FAJARDO ROLDAN

LAMINA:
PLAN MASTER
EDUCACION

[27]
27/31

Radio de influencia		EXISTENTES	
• Inicial: 278 m		INICIAL	
• Primaria : 431 m		PRIMARIA	
• Secundaria: 556 m		SECUNDARIA	
Radio de influencia		PROPUESTOS	
• Inicial: 605.00 m		SECUNDARIA	
• Primaria : 950.03 m		INICIAL	
• Secundaria: 1 301.075 m		PRIMARIA	

Parámetros de atención según el SISNE

Categoría	Rango Poblacional
Inicial	2,532
Primaria	6,238
Secundaria	11,712
Básica Alternativa	59,367
Básica Especial	41,991
Técnico Productiva	8,608
Pedagógica	57,388
Tecnológica	24,951
Artístico	344,326
Inicial y Primaria	3,949
Primaria y Secundaria	8,651
Inicial, Primaria y Secundaria	5,233

Matricula en el sistema educativo 2011 - 2017

Año	Inicial	Primaria	Secundaria
2011	2 378	4 965	3 850
2012	2 203	5 269	3 921
2013	2 550	5 549	4 129
2014	2 683	5 754	3 858
2015	2 874	5 970	3 917
2016	2 992	6 329	4 354
2017	3 354	6 887	4 965
DEFICIT	461	1 289	2 863



1 Centro educativo de nivel primaria, se ubicara en el sector 13, con un radio de servicio de 950.03 m, abarcando el sector 13 y 14, puesto que los dos sectores no cuentan con un centro educativo de nivel primario.



2 Centro educativo de nivel secundaria, se ubicara en el sector 06, con un radio de servicio de 1 301.75 m, abarcando parte del sector 10, 07 y 12.



3 Centro educativo de nivel inicial, se ubicara en el sector 09, con un radio de servicio de 605 m, abarcando parte del sector 11 y 08.



PLAN MAESTRO

SALUD

Habitantes afiliados a algún tipo de seguro en el distrito de Ancón al 2016

POBLACION ATENDIDA	DESATENDIDA	POBLACION TOTAL
36 274	26 654	62 928
DEFICIT	42.36%	100%

SEGÚN LA TABLA, EL DEFICIT DE LA POBLACION SERVIDA EN SALUD ES DE 26 654 HABITANTES.

Radio de influencia

- Centro de salud: 5 56 m²
- Puesto de salud : 2 49 m²

EXISTENTE

CENTRO DE SALUD	
PUESTO DE SALUD	

PROPUESTA

Radio de influencia

- Puesto de salud tipo I: 537.93 m
- Puesto de salud tipo II: 537.93 m

CENTRO DE SALUD	
PUESTO DE SALUD	

PROPUESTA
INDICADOR DE ATENCIÓN DEL EQUIPAMIENTO SALUD

Categoría	Rango poblacional
Puesto de Salud (Tipo I)	Entre 2,000 y 3,000 / menos de 1,500 (rural)
Puesto de Salud (Tipo II - con médico)	Entre 2,000 y 3,000 / 1,500 a 3,000 (rural)
Centro de Salud	Entre 10,000 y 60,000 / 10,000 a 30,000 (rural)
Hospital Tipo I Categoría II-1	Mayor a 50,000
Hospital Tipo II-Categoría II-2 / III E	Mayor a 100,000
Hospital Tipo III-Categoría III - 1	Mayor a 250,000
Instituto Especializado – Categoría III – 2 / III E	Mayor a 500,000



1 Centro de salud tipo I se ubicaran en los siguientes sectores: 10, 06, 02, 07 y el sector 13. Considerando que los centros de salud tipo I no cuentan con un medico, se encuentran cerca a centros de salud de tipo II, el cual si tiene un medico de cabeza.



2 Centro de salud tipo II se ubicaran en los siguientes sectores: 09, 05 y el sector 12. Considerando que los centros de salud tipo II cuentan con un medico, se encuentran cerca a centros de salud de tipo I, para compensar el servicio de salud.



UNIVERSIDAD
CESAR
VALLEJO

ESCUELA:
ESCUELA
ACADEMICA
PROFESIONAL DE
ARQUITECTURA

PROYECTO:
PARQUE
EDUCATIVO COMO
GENERADOR DE
INTEGRACION
SOCIAL

LUGAR:
DISTRITO DE ANCON

CURSO:
PROYECTO DE
INVESTIGACION

ASESORA
DRA. ARQ. ISIS
BUSTAMANTE
DUEÑAS

ALUMNA:
AYBY GAMILLE
FAJARDO ROLDAN

LAMINA:
PLAN MASTER
SALUD

[28]
28/31

MASTER PLAN

COMERCIO

Parámetros de atención según el SISNE

ESTÁNDARES FÍSICOS DE URBANISMO PARA LIMA	
Tienda Barrial	800 hab.
Kiosko de periódicos	1,600 hab
Farmacia Barrial	3,200 hab.
Mercado Barrial	8,800 hab.
Núcleo comercial complementario	35,200 hab.
Comercio interdistrital (mercado)	300,000 hab.
Centro comercial metropolitano	600,000 hab.

EXISTENTE

COMERCIO ZONAL	
COMERCIO VECINAL	

Radio de influencia

- CV: 314 m²
- CZ : 556 m²

PROPUESTO

	MERCADO BARRIAL
	NUCLEO COMERCIAL

Radio de influencia

- MERCADO BARRIAL : 1 128.38 m
- NUCLEO COMPLEMENTARIO: 2 256.76m



①

Se dotara al distrito con 3 mercados barriales, con un radio de servicio de 1 128.38 m, en los sectores 03, 14 y en sector 12, complementando así el servicio de comercio en todo el distrito de Ancón.



②

Núcleo comercial complementario se ubicara en el sector 06, con un radio de servicio de 2 256.76 m, abarcando sectores tales como: 02, 12, 07, 09, 11 y el sector 08 .



UNIVERSIDAD
CESAR
VALLEJO

ESCUELA:
ESCUELA
ACADEMICA
PROFESIONAL DE
ARQUITECTURA

PROYECTO:

PARQUE
EDUCATIVO COMO
GENERADOR DE
INTEGRACION
SOCIAL

LUGAR:

DISTRITO DE ANCON

CURSO:

PROYECTO DE
INVESTIGACION

ASESORA

DRA. ARQ. ISIS
BUSTAMANTE
DUEÑAS

ALUMNA:

AYBY GAMILLE
FAJARDO ROLDAN

LAMINA:

PLAN MASTER
COMERCIO

[29]
29/31

PLAN MASTER

RECREACION

AREA VERDE / HAB	
OMS	ANCON
9 M2 / HAB	3.7 M2 / HAB
DEFICIT	5.3 M2 / HAB

Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana OBNASEC.

Se deben activar nuevas y reactivar las áreas destinadas a recreación con planes a corto y largo plazo, ya que existe un déficit de 333 518 m2 de área verde en todo el distrito.

Parámetros de atención según el SISNE

c) Parques .-

La población servida por las diversas categorías de parques, han sido del Estudio sectorización Urbana 1/ Población Servida por Parques CUADRO N°27

CATEGORIA DE PARQUE	POBLACION SERVIDA
c.1. Jardín de Barrio	De 2,500 a 7,500 Habitantes
c.2. Parque de Sector	De 10,000 a 30,000 habitantes
c.3. Parque Zonal	De 100,000 a 300,000 habitantes
c.4. Parque Metropolitano	Háts de 1'000,000 habitantes .

EXISTENTE

RECREACION PASIVA	
RECREACION ACTIVA	

- Radio de influencia**
- Recreación pasiva: 393m2
 - Recreación activa : 880 m2

PROPUESTA

PARQUE EDUCATIVO – PARQUE ZONAL	
PARQUE DE SECTOR	

- Radio de influencia**
- Parque educativo (zonal): 3 803.76m
 - Parque de sector: 1 202.85 m



1. Se propone un parque como complemento de un equipamiento con fines educativos, el cual abarque todos los sectores del distrito, y de esa forma contrarrestar el déficit que existe de área verde, se ubicara en el sector 06, entre la intersección de la variante de pasamayo y la panamericana norte.



2. Se propone, dotar al distrito con dos parques como complemento de un equipamiento educativo, estos parques estarían ubicados en los extremos del distrito, tal es el caso se que ubicaran en los sectores 12 y 08.



PLAZA CIVICA "VILLAS DE ANCON"



PARQUE "SR. DE LOS MILAGROS"



PARQUE EN KM 39



UNIVERSIDAD
CESAR
VALLEJO

ESCUELA:
ESCUELA
ACADEMICA
PROFESIONAL DE
ARQUITECTURA

PROYECTO:
PARQUE
EDUCATIVO COMO
GENERADOR DE
INTEGRACION
SOCIAL

LUGAR:
DISTRITO DE ANCON

CURSO:
PROYECTO DE
INVESTIGACION

ASESORA
DRA. ARQ. ISIS
BUSTAMANTE
DUEÑAS

ALUMNA:
AYBY GAMILLE
FAJARDO ROLDAN

LAMINA:
PLAN MASTER
RECREACION

[30]
30/31

PLAN MASTER



**UNIVERSIDAD
CESAR
VALLEJO**

**ESCUELA:
ESCUELA
ACADEMICA
PROFESIONAL DE
ARQUITECTURA**

**PROYECTO:
PARQUE
EDUCATIVO COMO
GENERADOR DE
INTEGRACION
SOCIAL**

**LUGAR:
DISTRITO DE ANCON**

**CURSO:
PROYECTO DE
INVESTIGACION**

**ASESORA
DRA. ARQ. ISIS
BUSTAMANTE
DUEÑAS
ALUMNA:
AYBY GAMILLE
AJARDO ROLDAN**

**LAMINA:
PLAN MASTER
RECREACION**

**[31]
31/31**



PROPUESTA A CORTO PLAZO



Centros educativos de nivel inicial, primaria y secundaria se ubicaran en el sector 06, 09 y 13, contrarrestando el déficit que existe en dichos sectores, abarcando sectores vecinos.



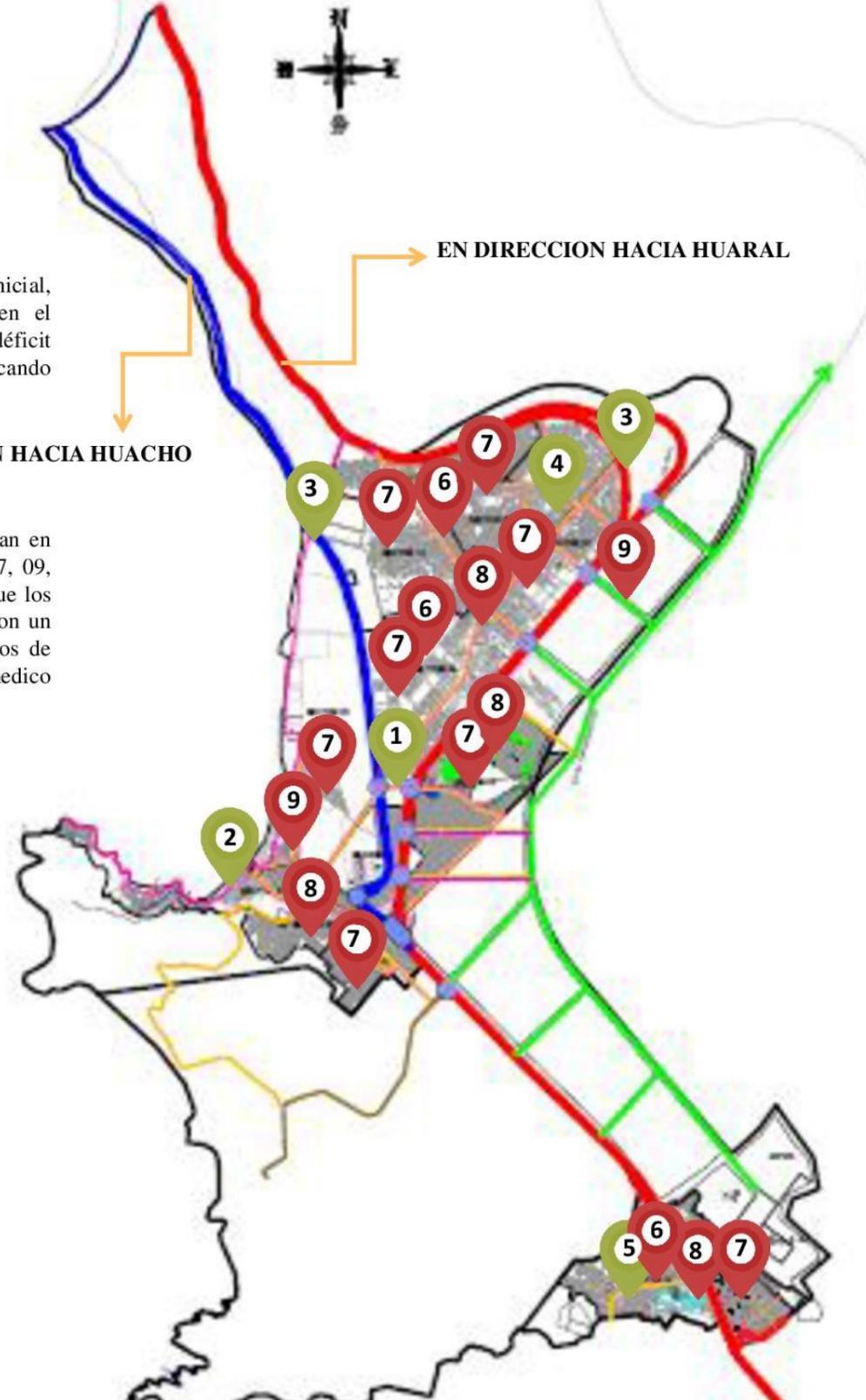
Centro de salud tipo I y II se ubicaran en los siguientes sectores: 10, 06, 02, 07, 09, 05, 12 y el sector 13. Considerando que los centros de salud tipo I no cuentan con un medico, se encuentran cerca a centros de salud de tipo II, el cual si tiene un medico de cabeza.



Se dotara al distrito con 3 mercados barriales en los sectores 03, 14 y en sector 12, complementando así el servicio de comercio en todo el distrito de Ancón. Además se implementara un núcleo comercial en el sector 06.



Generar nuevas vías colectoras, entre diferentes sectores del distrito, logrando así movilización mas rápida y eficaz. Además se generara nuevas vías arteriales para poder mejorar la conexión interdistrital



PROPUESTA A LARGO PLAZO



Se propone un parque como complemento de un equipamiento con fines educativos, el cual abarque todos los sectores del distrito, y de esa forma contrarrestar el déficit que existe de área verde, se ubicara en el sector 06, entre la intersección de la variante de pasamayo y la panamericana norte.



Generar ciclo vías alrededor de todas las vías colectoras del distrito.



Mejorar la seguridad el tramo de Ancón del serpentín de pasamayo y la panamericana norte, implementar señalización vehicular, arborizar el recorrido por el distrito.



Se propone, dotar al distrito con dos parques como complemento de un equipamiento educativo, estos parques estarían ubicados en los extremos del distrito, tal es el caso se que ubicaran en los sectores 12 y 08.



Se propone, dotar al distrito con dos parques como complemento de un equipamiento educativo, estos parques estarían ubicados en los extremos del distrito, tal es el caso se que ubicaran en los sectores 12 y 08.

9.9. Visión de la intervención y prognosis

De acuerdo a lo analizado, se implementará un establecimiento, con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas y del distrito, con un Parque Educativo. El objetivo del proyecto es mejorar la imagen urbana del distrito, de la misma forma contribuir con el desarrollo del distrito, de esta forma mejorar en nivel de educación por lo tanto disminuir el nivel de analfabetismo en los habitantes de una forma didáctica, así mismo contrarrestar el déficit existente de área verdes, generando áreas recreativas. De la misma manera con el proyecto, se invitará a empresas privadas y públicas a invertir en el proyecto y en distrito.

El proyecto estará ubicado estratégicamente facilitando el acceso de todos los sectores, por ende, está orientado a generar integración social entre diferentes grupos sociales segregados debido al crecimiento informal del distrito, convirtiéndose en un hito distrital. El parque educativo estará ubicado en un terreno de 4Ha, en el sector 06 del distrito de Ancón, diseñado para todo tipo de usuario, tales como: niños, adultos y adultos mayores. La altura de la edificación, de acuerdo al perfil urbano del sector será de 1 a 3 pisos como máximo.

El proyecto de parque educativo, es un equipamiento que contiene las funciones de un centro educativo, pero menos formal, mezclado con las actividades que se realizan en un museo y un centro cultural. Brindando oportunidades de educación mediante una nueva perspectiva, que es la recreación. Este proyecto es el único en su tipo en el Perú y se ubicará en el distrito de Ancón, de esta manera se invitará a empresas privadas y públicas a invertir en el proyecto.

Se tomará en cuenta a las personas con discapacidad, por ende, se emplearán rampas, de esta forma generar comodidad y factibilidad en el desplazamiento por el equipamiento.

Por todo lo mencionado, en el caso de que el proyecto no llegue a realizarse, el nivel de analfabetismo puede aumentar en los habitantes del distrito, de la misma forma el déficit de área verde por habitante, por ende, el nivel de contaminación sería mayor, aumentando el deterioro urbano y la informalidad en el distrito.

9.10. Conclusiones y recomendaciones

De acuerdo al análisis urbano que se realizó en el distrito de Ancón se analizó lo siguiente:

Los parques que han sido renovados o cuentan con mantenimiento constante son los que se encuentran en Ancón Cercado, mientras que en dirección a Villas, Laderas de Ancón e INDEPROPYME, la zona de recreación se encuentra deteriorada. Según el radio de influencia, los sectores 02, 06, 07, 10 y 12 no cuentan con parques actualmente, sin embargo tienen zonas derivadas para recreación, pero aún no hay proyecto para mejorar estas áreas. El distrito de Ancón, cuenta con un déficit de área verde de 6.3 m² / hab. Por ende, se deben activar y reactivar las áreas destinadas a recreación con planes a corto y largo plazo, por ende existe un déficit de 333 518 m² de área verde en todo el distrito. Por ello se recomienda dotar al distrito un parque como complemento de un equipamiento con fines educativos, el cual abarque todos los sectores del distrito, y de esa forma contrarrestar el déficit que existe de área verde, se ubicara en el sector 06, entre la intersección de la variante de pasamayo y la panamericana norte. Además, se recomienda reactivar los parques denominados pasivos, ya que están en abandono. Se dará mantenimiento y se pondrá en funcionamiento a los parques, tales como: El parque del km 39, ubicado en el sector 12, el parque Sr. De los Milagros, ubicado en el sector 05, plaza cívica villas de Ancón, ubicado en el sector 08, entre otros. Por último, se recomienda, dotar al distrito con dos parques como complemento de un equipamiento educativo, estos parques estarían ubicados en los extremos del distrito, tal es el caso que se ubicaran en los sectores 12 y 08.

Se determinó un déficit de instituciones educativas en el sector 12, seguido del sector 02, 06, 09 y 11, quienes cuentan con un solo nivel de educación; llegando a la conclusión que los estudiantes de estos sectores deben realizar largos recorridos para poder asistir a los centros educativos, ya sea a otros sectores o distritos. Por ello se recomienda implementar un centro educativo de nivel inicial, que se ubicara en el sector 09, abarcando parte del sector 11 y 08. También un Centro educativo de nivel secundario, se ubicara en el sector 06, que abarque parte del sector 10, 07 y 12. Por último un Centro educativo de nivel primario, se ubicara en el sector 13, abarcando

el sector 13 y 14, puesto que los dos sectores no cuentan con un centro educativo de nivel primario.

Con respecto a salud en el distrito de Ancón, se observa que no hay presencia de hospitales en el distrito, con respecto al radio de influencia se observa un déficit de puestos de salud o centro de salud en 9 sectores, tales como: el sector 03, 04, 12, 06, 13, 07, 10, 09 y 11, por lo tanto, los habitantes deben de dirigirse a otros sectores o distritos para atenderse. Por ello se recomienda implementar con Centros de salud tipo I y estos se ubicaran en los siguientes sectores: 10, 06, 02, 07 y el sector 13. Considerando que los centros de salud tipo I no cuentan con un médico, se encuentran cerca a centros de salud de tipo II, el cual si tiene un médico de cabeza. Además, se implementarán Centros de salud tipo II se ubicaran en los siguientes sectores: 09, 05 y el sector 12. Considerando que los centros de salud tipo II cuentan con un médico, se encuentran cerca a centros de salud de tipo I, para compensar el servicio de salud.

Por otro lado, con respecto a comercio, se observa que la mayor presencia de comercio se encuentra en Ancón Cercado, por otro lado, en el sector de Villas de Ancón, hay un mercado, pero no es suficiente para los sectores aledaños, por lo cual los habitantes deben de dirigirse a otros sectores para realizar sus compras. De acuerdo a los radios de influencia de comercio, se evidencia el déficit de comercio en los sectores: 04, 13, 12, 06, 02 y parte del sector 11. Por ello se recomienda dotar al distrito con 3 mercados barriales, en los sectores 03, 14 y en sector 12, complementando así el servicio de comercio en todo el distrito de Ancón. Además de un Núcleo comercial complementario se ubicara en el sector 06, abarcando sectores tales como: 02, 12, 07, 09, 11 y el sector 08.

**X. Factores vínculo entre investigación y propuesta solución concepción del proyecto
arquitectónico**

10.1. Estudio y definición del usuario

Dentro de una consideración de estudio de acuerdo a la función del establecimiento, se define los usuarios que participan en las actividades del lugar.

Tabla 18 Tipo de usuarios

USUARIO PERMANENTE	USUARIO VISITANTE
ALUMNOS	VECINOS
PROFESORES	TURISTAS
ADMINISTRADORES	ARTISTAS INVITADOS
PERSONAL DE SERVICIO	

Fuente: Elaboracion propia

Por ende, se logró identificar la que la gran parte de influencia de visita, procede de los usuarios de la misma zona.

Por lo tanto a continuación se hablara sobre las dimensiones del alcance del proyecto del parque educativo.

El usuario local: Es el usuario que habita y vive dentro de la metrópoli y región del sector a trabajar, estos se dividen en dos categorías.

- El usuario local inmediato, se refiere al usuario de la zona, se refieren a todos los usuarios que habitan y conviven en el distrito, ya que son aquellos que conocen las virtudes y defectos o déficits que existen en el distrito.
- El usuario local mediato, este tipo de usuario, es aquel quien acude o visita el distrito por periodo de tiempos, ya sea por trabajo, gusto o visita.

El usuario nacional: También llamado turista nacional, aquel que vive en otra región del Perú y acude a la zona con fines turísticos o laborales, por un cierto tiempo, observando el lugar de una perspectiva diferente, valorando la belleza a través de la vivencia inmediata con el espacio.

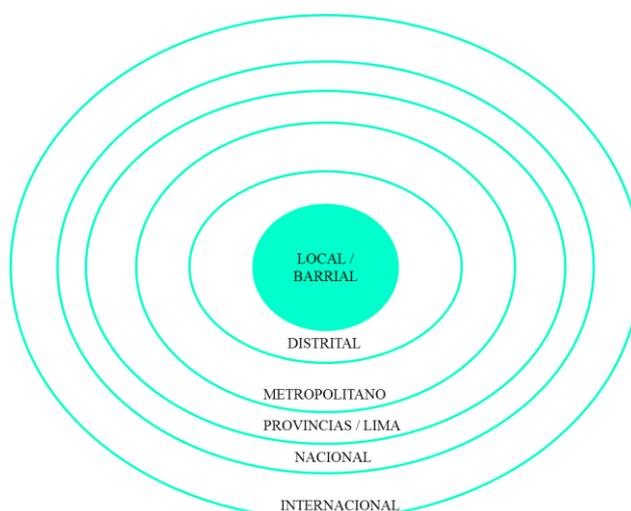


Figura 96 Grafico de alcance de equipamiento

Fuente: Elaboración propia

Usuarios permanentes

Dentro de una consideración de estudio, se define los usuarios que participan en las actividades del lugar dentro del distrito de Ancón (14 sectores), de acuerdo a categorías de edades, se servirá a usuarios desde los 6 hasta los 29 años de edad, que es la gran mayoría, sin embargo se tomara en cuenta a los adultos mayores hasta los 65 años.

Las actividades a desarrollar estarán dirigidos a todo el público en general, independientemente de las edades, en su mayoría serán de enfoque educativo, deportivo y recreacional, por medio de aulas de reforzamiento, orientación educativa y talleres. De la misma manera, se busca que el área de recreación llame la atención a todo tipo de público, invitándolos a ser partícipe del proyecto.



Figura 97 Actividades educativas del alumno

Fuente: Elaboracion propia



Figura 98 Actividades recreativas en la zona de recreacion

Fuente: Elaboracion propia



Figura 99 Actividades recreativas de niños hasta los 12 años

Fuente: Elaboracion propia



Figura 100 Actividades deportivas hasta los 20 años

Fuente: Elaboracion propia

Actividades del usuario permanente

Este tipo de usuarios, por lo general son de tipo sedentario, puesto que la gran mayoría de estos pasaran 8 horas diarias, por ende se requieren zonas de descanso, de servicio, como tambien zonas generales. Cada grupo de usuario tendran accesos determinadas a diferentes zonas, puesto que cada uno tiene diferentes funciones. Con respecto al personal administrativo, cumple un rol importante en el fucionamiento del proyecto.

Alumnos



Figura 101 Actividades realizadas por los alumnos

Fuente: Elaboracion propia

Profesores



Figura 102 Actividades realizadas por el profesor/ capacitador / orientador

Fuente: Elaboracion propia

Administrativas

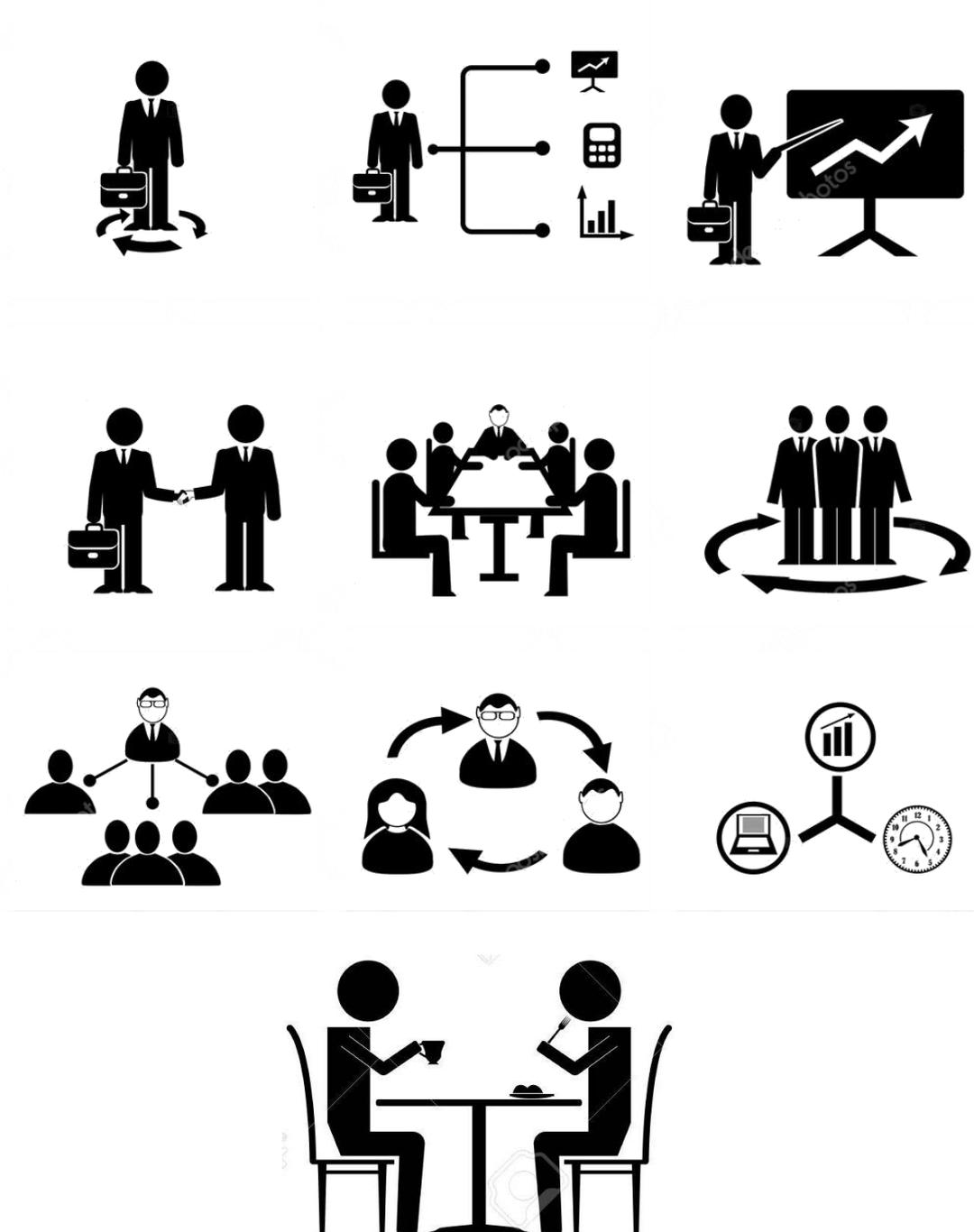


Figura 103 Actividades administrativas

Fuente: Elaboracion propia

Personal de servicio

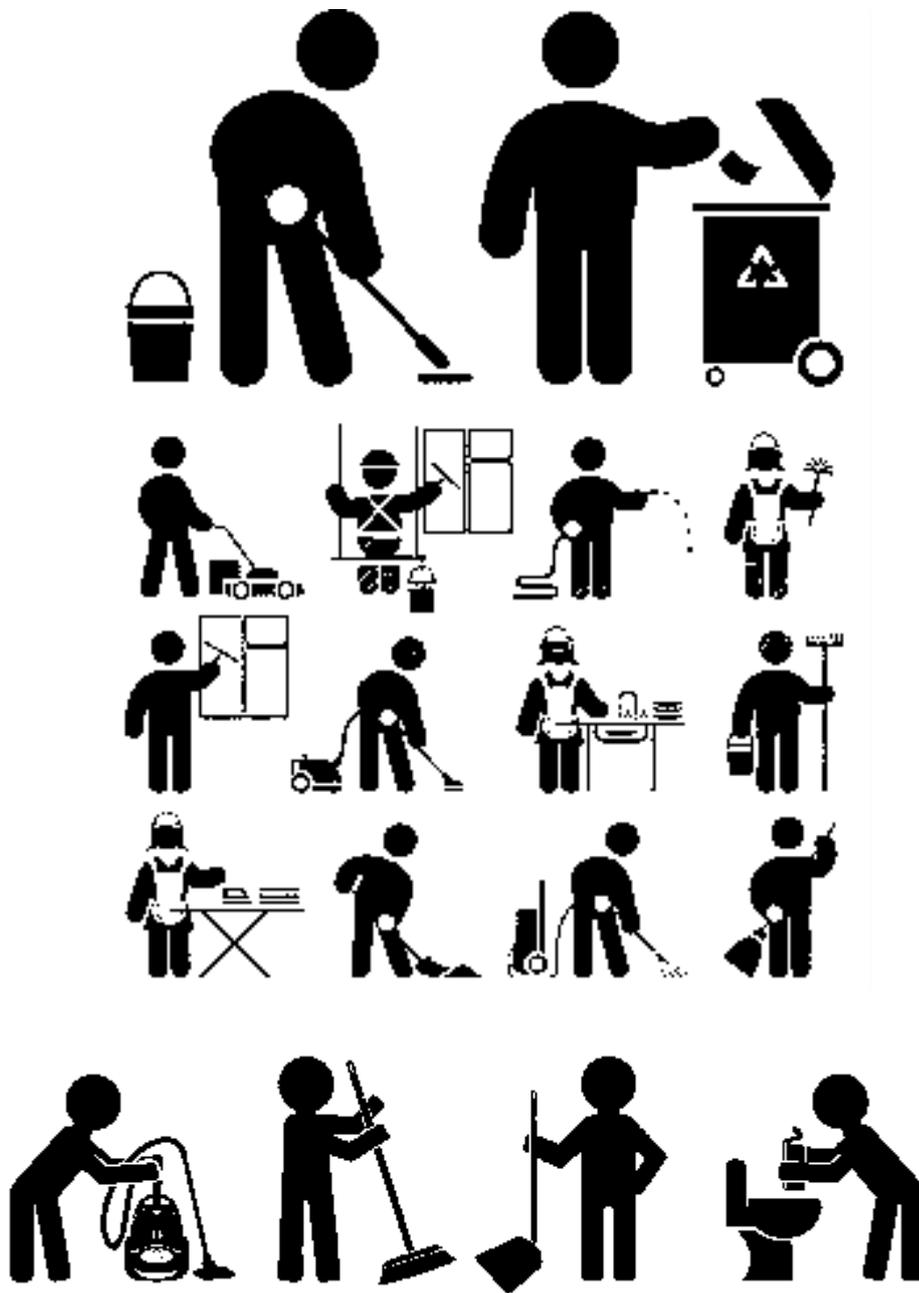


Figura 104 Actividades realizadas por el personal de servicio del establecimiento

Fuente: Elaboracion propia

Actividades del usuario visitante

Las actividades realizadas por los vecinos, son las mismas actividades que realizan los turistas, actividades que realizan por un determinado tiempo.

Vecino y turistas

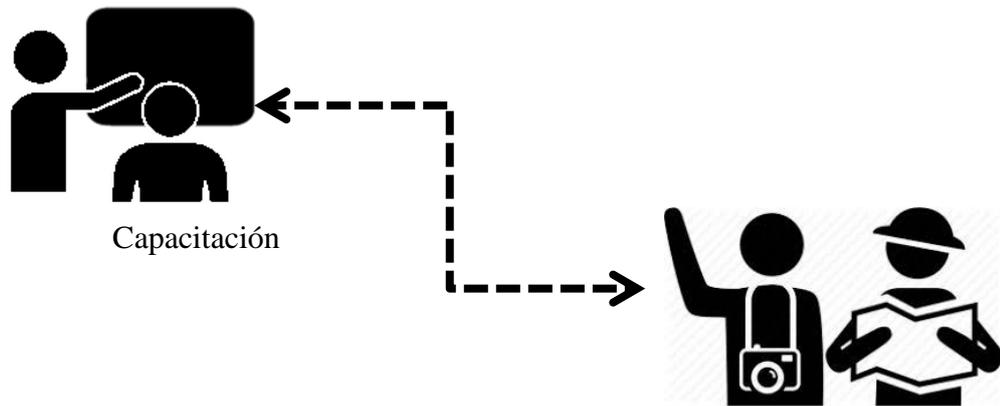


Figura 105 Actividades realizadas por el vecino y el turista

Recreación

Fuente: Elaboracion propia

Actividades de los artistas

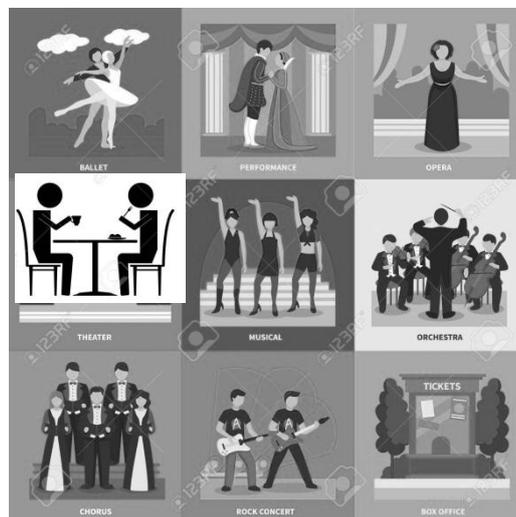


Figura 106 Actividades realizadas por los artistas

Fuente: Elaboracion propia

10.2. Programación arquitectónica

10.2.1. Magnitud, complejidad y trascendencia del proyecto

De acuerdo al estudio urbano que se realizó del distrito, se analizó el déficit que existe de acuerdo a sus necesidades. El proyecto será de magnitud nacional, provincial, distrital, metropolitana y local, debido a la ubicación del proyecto, ya que se encuentra ubicado estratégicamente, para un buen funcionamiento de la misma manera que integrar a toda la población, puesto que existen diferentes grupos sociales. Además por la fácil accesibilidad con la que cuenta el proyecto, convirtiéndose en un hito principal del distrito.

El proyecto está dirigido a todo el público en general, dentro de una consideración de estudio, se define los usuarios que participan en las actividades del lugar dentro del distrito de Ancón (14 sectores), de acuerdo a categorías de edades, se servirá a usuarios desde los 6 hasta los 29 años, viviéndolos por niveles (inicial, primaria, secundaria), siendo esta la gran mayoría, sin embargo se tomara en cuenta a los adultos mayores hasta los 65 años.

El establecimiento contará con espacios públicos, privados y semi- privados

- Espacios públicos: Este espacio se caracteriza por el fácil acceso a las diferentes áreas, sin restricción alguna, de libre esparcimiento, áreas tales como: Recreación, acogida, alimentación, biblioteca y estacionamiento.
- Espacios privados: Este espacio se caracteriza por la restricción hacia sus ambientes, tales como los que se encuentran en la zona de servicios generales, ya que el ingreso solo se le permite al personal de servicio autorizado.
- Espacios semi – privados: Este espacio se caracteriza por el ingreso con previa autorización a sus áreas, tales como: Administración, académica, complementarias y zona médica.

Área construida

Tabla 19 Tabla de programación según función y actividad en área construida

	FUNCIÓN	ACTIVIDAD	MOBILIARIO
ZONA DE ACOGIDA			
HALL	Ingreso	Desplazarse	
INFORMES	Informes	Desplazarse y sentarse	Escritorio, sillas
SALA DE ESPERA	Espera	Sentarse	Sillas
VIGILANCIA	Seguridad	Desplazarse y sentarse	Sillas y mesas
S.S.H.H.	Servicios	Ocuparse y asearse	Inodoros, lavabos
S.S.H.H. DISCAPACITADOS	Servicios	Ocuparse y asearse	Inodoros, lavabos
ADMINISTRACIÓN			
RECEPCIÓN Y SALA DE ESPERA	Recepcionar y esperar	Desplazarse y sentarse	Sillas, barra, escritorio
SECRETARIA	Orientación e informes	Informarse	Escritorio, sillas
OFICINAS ADMINISTRATIVAS	Trabajo interno	Desplazamiento, informar	Escritorio, sillas
SALA DE REUNIONES	Reuniones	Desplazarse y debatir	Mesa, sillas
ARCHIVO	Archivar	Desplazarse	Estantes
S.S.H.H.	Servicios	Ocuparse y asearse	Inodoros, lavabos
S.S.H.H. DISCAPACITADOS	Servicios	Ocuparse y asearse	Inodoros, lavabos
CAPACITACIÓN			
RECEPCIÓN Y SALA DE ESPERA	Recepcionar y esperar	Sentarse y desplazarse	Barra y silla
AULAS DE REFORZAMIENTO TEÓRICO LENGUAJE	Reforzamiento	Mejorar	Mesas y sillas
AULAS DE REFORZAMIENTO TEÓRICO MATEMÁTICAS	Reforzamiento	Mejorar	Mesas, sillas
TALLER DE ARTES VISUALES	Aprendizaje	Aprender	Mobiliario especializado
TALLER DE ARTES MANUALES	Aprendizaje	Aprender	Mesas y sillas
TALLER DE ARTES ESCÉNICAS	Aprendizaje	Aprender	Sillas y mesas
TALLER DE TAEKONDO	Aprendizaje	Aprender	
TALLER DE KARATE	Aprendizaje	Aprender	
TALLER DE GIMNASIA ARTÍSTICA	Aprendizaje	Aprender	Mobiliario especializado
LABORATORIOS	Aprendizaje	Aprender	Mesas, sillas
SALA DE PROFESORES	Descanso	Descansar	Mesas y sillas
SALA DE OCIO	Descanso	Descansar	Sofás
DEPÓSITO	Depositar	Guardar	Estantes
CUARTO DE LIMPIEZA	Servicios	Guardar	Estantes
S.S.H.H	Servicios	Ocuparse y asearse	Inodoros, lavabos

S.S.H.H. DISCAPACITADOS	Servicios	Ocuparse y asearse	Inodoros, lavabos
BIBLIOTECA			
RECEPCIÓN Y SALA DE ESPERA	Espacio de esparcimiento	Desplazamiento, esperar	Barra y silla
SALA INFANTIL / LUDOTECA	Lectura para niños	Sentarse, leer, desplazamiento	Mobiliario especializado
SALA DE INTERNET	Visualización	Visualizar, buscar	Mesas de cómputo y sillas
SALA DE TRABAJO EN GRUPO	Lectura	Debatir, leer	Mesas y sillas
ÁREA DE COPIAS	Servicio de copias	Desplazarse y esperar	Mesa
SALA DE LECTURA	Lectura	Leer	Mobiliario innovador
DEPÓSITO	Depositar	Guardar	Estantes
S.S.H.H.	Servicios	Ocuparse y asearse	Inodoros, lavabos
S.S.H.H. DISCAPACITADOS	Servicios	Ocuparse y asearse	Inodoros, lavabos
SUM			
HALL Y RECEPCIÓN	Desplazamiento	Desplazarse	Escritorio
ÁREA DE ASIENTOS	Sentarse	Sentarse	Sillas y bancas
QUIOSCO	Ventas	Vender y desplazarse	Taquilla, sillas y estantes
ALMACÉN	Almacenaje	Desplazarse	Estantes
CUARTO DE LIMPIEZA Y BASURA	Almacen y servicio	Desplazarse	Estantes
SS.S.S.H.H.	Servicios	Ocuparse y asearse	Inodoros, lavabos
S.S.H.H.DISCAPACITADOS	Servicios	Ocuparse y asearse	Inodoros, lavabos
AUDITORIO			
HALL - BOLETERÍA	Comprar	Desplazarse y comprar	Boletería
FOYER	Desplazamiento	Desplazarse	Sillones, sofás y mesas
DULCERÍA	Comprar	Vender y desplazarse	Estantes, vitrinas
ÁREA DE BUTACAS	Sentarse	Sentarse	Butacas
ESCENARIO	Desplazamiento	Actuar	Mobiliario especializado
CAMERINOS	Prepara ración para el escenario	Preparación	Sillas, mesas, sofá
ÁREA DE PROYECCIÓN DE VIDEOS	Proyección de videos	Sentarse y desplazarse	Sillas, mesas
DEPÓSITO	Almacenar	Guardar	Estantes
S.S.H.H.	Servicios	Ocuparse y asearse	Inodoro y lavabo
S.S.H.H. DISCAPACITADOS	Servicios	Ocuparse y asearse	Inodoro y lavabo
ZONA DE ALIMENTACIÓN			
ÁREA DE ATENCIÓN	Servicio	Desplazarse	Barra y silla
CAFETÍN	Venta y servicio	Desplazarse y sentarse	Sillas y mesas
COMEDOR	Servicio	Desplazarse y sentarse	Bancas y mesas

COCINA	Preparar alimentos	Cocinar y desplazarse	Mobiliario de cocina
ALMACÉN	Almacenar mobiliario	Desplazarse	Estante
CUARTO DE BASURA	Almacenar basura	Desplazarse	Tachos de basura
SS.S.S.H.H.	Servicios	Ocuparse y asearse	Inodoros, lavabos
S.S.H.H.DISCAPACITADOS	Servicios	Ocuparse y asearse	Inodoros, lavabos
ZONA MÉDICA			
RECEPCIÓN	Recepcionar	Desplazarse	Escritorio y sillas
CONSULTORIO DE MEDICINA GENERAL	Consultas medicas	Desplazarse y sentarse	Camilla, escritorio, sillas
TÓPICO	Atención ante accidentes	Desplazarse y sentarse	Camilla, escritorio, sillas
CUARTO DE LIMPIEZA Y BASURA	Almacén y servicio	Desplazarse	Estantes
DEPÓSITO	Almacenar	Guardar	Estantes
S.S.H.H.	Servicios	Ocuparse y asearse	Inodoros, lavabos
S.S.H.H. DISCAPACITADOS	Servicios	Ocuparse y asearse	Inodoros, lavabos
ZONA DE SERVICIOS GENERALES			
CUARTO DE MÁQUINAS	Control de máquinas	Desplazarse	Mobiliario especializado
CISTERNA	Almacén de agua	Desplazarse	Mobiliario especializado
CISTERNA CONTRA INCENDIOS	Almacén de agua	Desplazarse	Mobiliario especializado
ALMACÉN DE MOBILIARIO	Almacenaje	Desplazarse	Estantes
DEPÓSITO	Guardar mobiliario	Desplazarse	Estante
CUARTO DE LIMPIEZA	Guardar utensilios	Desplazarse	Estante
CUARTO DE BASURA	Almacenar basura	Desplazarse	Tachos de basura
CUARTO ELÉCTRICO	Control de la electricidad	Desplazarse	Mobiliario especializado
CUARTO DE VIGILANCIA	Seguridad	Desplazarse y sentarse	Sillas, mesas y camaras
VESTIDORES	Servicios	Cambiarse y sentarse	Vestidores, duchas, inodoros y lavabos

Fuente: Elaboración propia

Área libre

Tabla 20 Tabla de programación de función y uso del área libre

c	FUNCIÓN	ACTIVIDAD	MOBILIARIO
ZONA DE RECREACIÓN			
JUEGOS LÚDICOS	Recreación	Desplazarse y jugar	Mobiliario innovador
LOSAS DEPORTIVAS MULTIFUNCIONALES	Deporte	Jugar	
PLAZOLETAS	Recreación	Recrear	Mobiliario innovador
SKATEPARK	Recreación	Recrear	Mobiliario innovador
BOSQUE	Recreación	Desplazarse	Arbustos, arboles, flores
STANDS DE VENTAS	Ventas	Vender y desplazarse	Barras y estantes
ESTACIONAMIENTOS			
ESTACIONAMIENTOS	Estacionar		
BICICLETAS	Estacionar		

Fuente: Elaboración propia

10.2.2.2. Dimensiones Antropometría

Es importante saber la antropometría de los usuarios, en este caso de las personas sin discapacidad motora y con discapacidad motora, de esta forma poder brindar la movilización correcta dentro del espacio y la total comodidad.

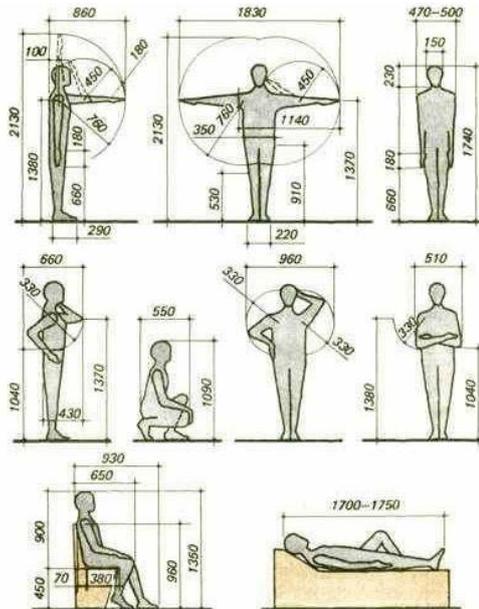


Figura 108 .Dimensiones humanas.

Fuente: <https://www.pinterest.es/pin/152559506103526192/>

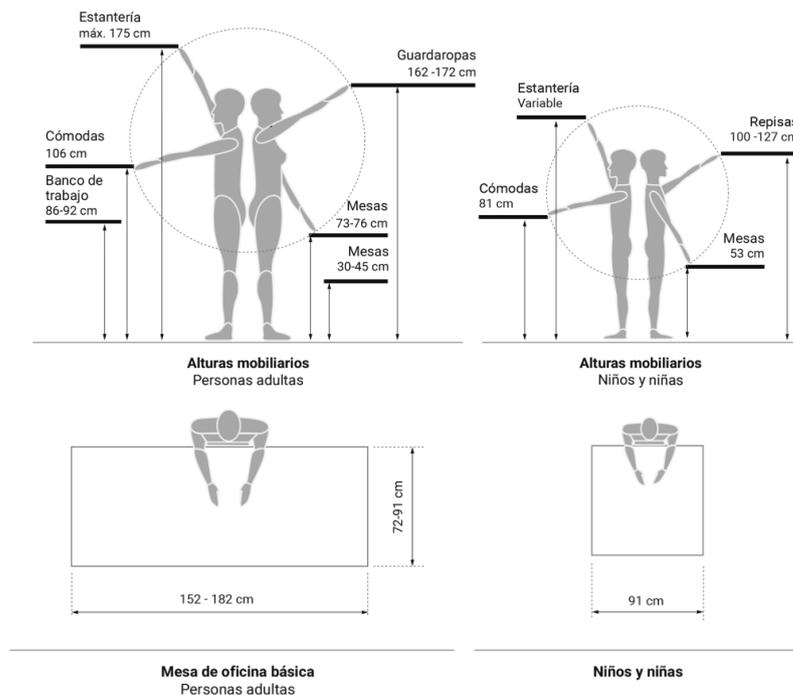
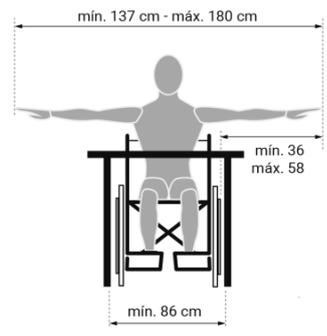
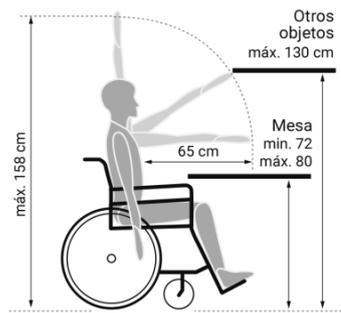


Figura 109 Antropometría y ergonomía. Alturas y anchos generales de mobiliarios.

Fuente: <https://el-recetario.net/principios-de-diseno-y-ergonomia>

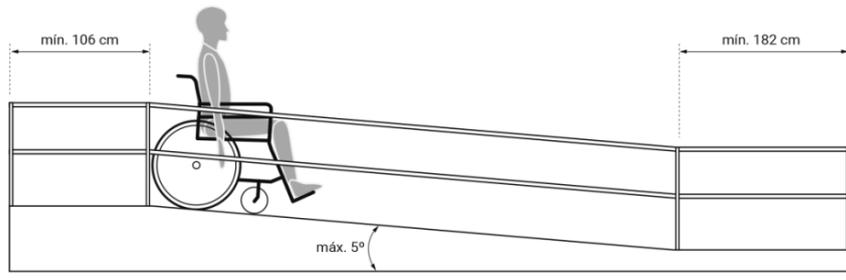


Alturas mobiliarios
Personas adultas con silla de ruedas

Anchos mobiliarios
Personas adultas con silla de ruedas

Figura 110 Antropometría y ergonomía. Alturas y anchos generales de mobiliarios para discapacitados.

Fuente: <https://el-recetario.net/principios-de-diseno-y-ergonomia>



Accesos
Personas con silla de ruedas

Figura 111 Antropometría y ergonomía. Accesos.

Fuente: <https://el-recetario.net/principios-de-diseno-y-ergonomia>

Módulos de administración

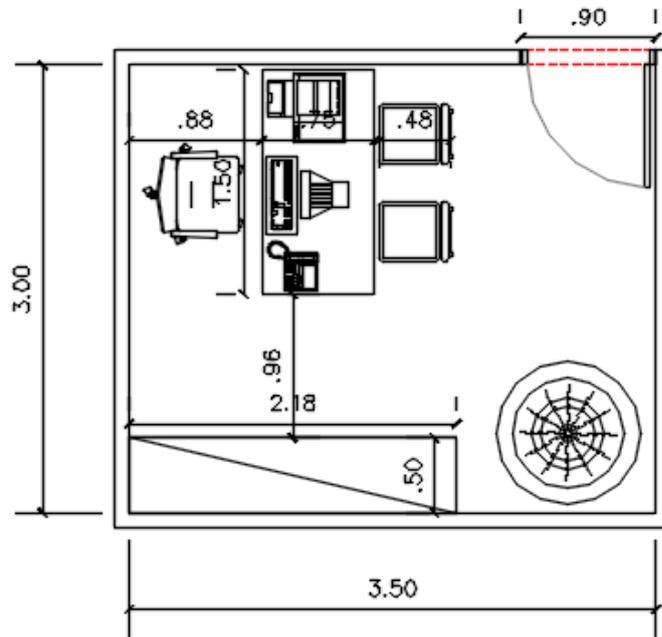


Figura 112 Recepción.

Fuente: Elaboración propia

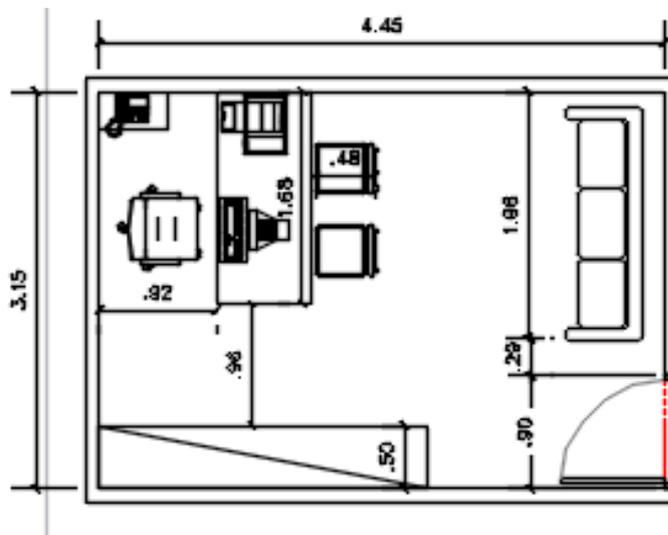


Figura 113 Oficina administrativa

Fuente: Elaboración propia

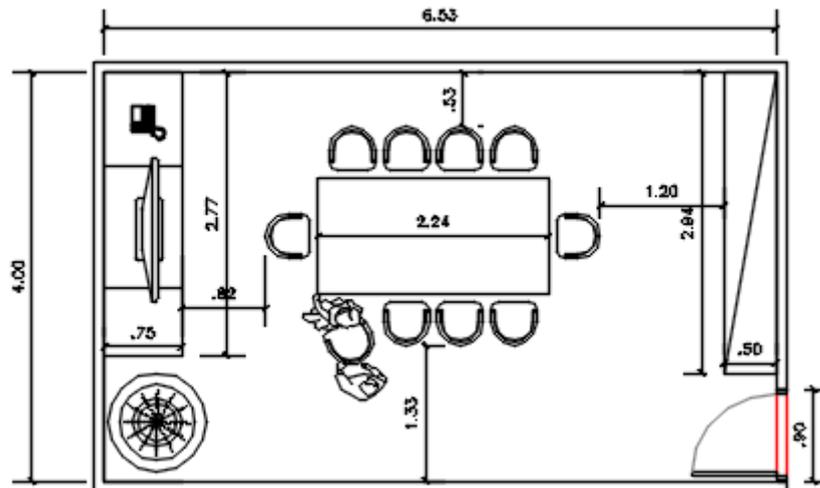


Figura 114. Sala de reuniones

Fuente: Elaboración propia

Módulos de la zona de capacitación

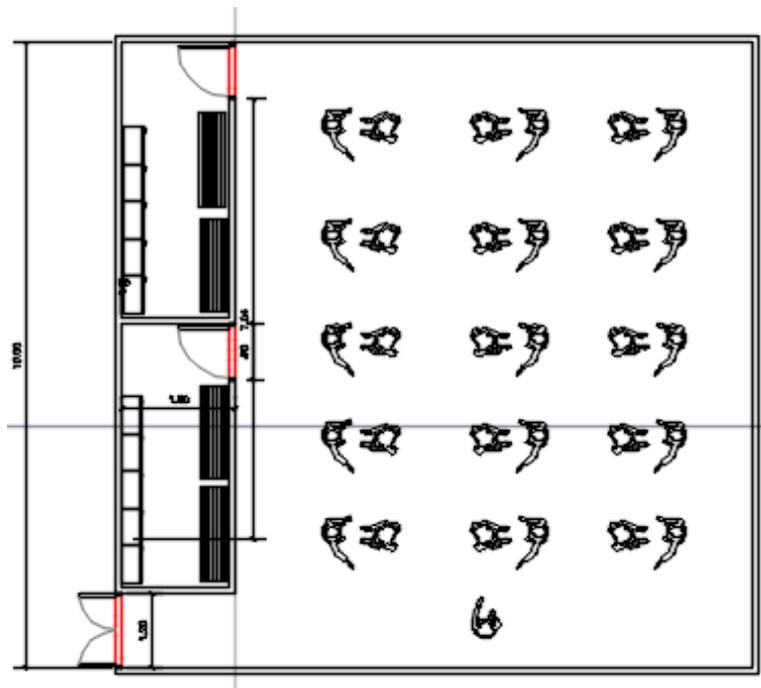


Figura 115. Taller de artes escénicas

Fuente: Elaboración propia

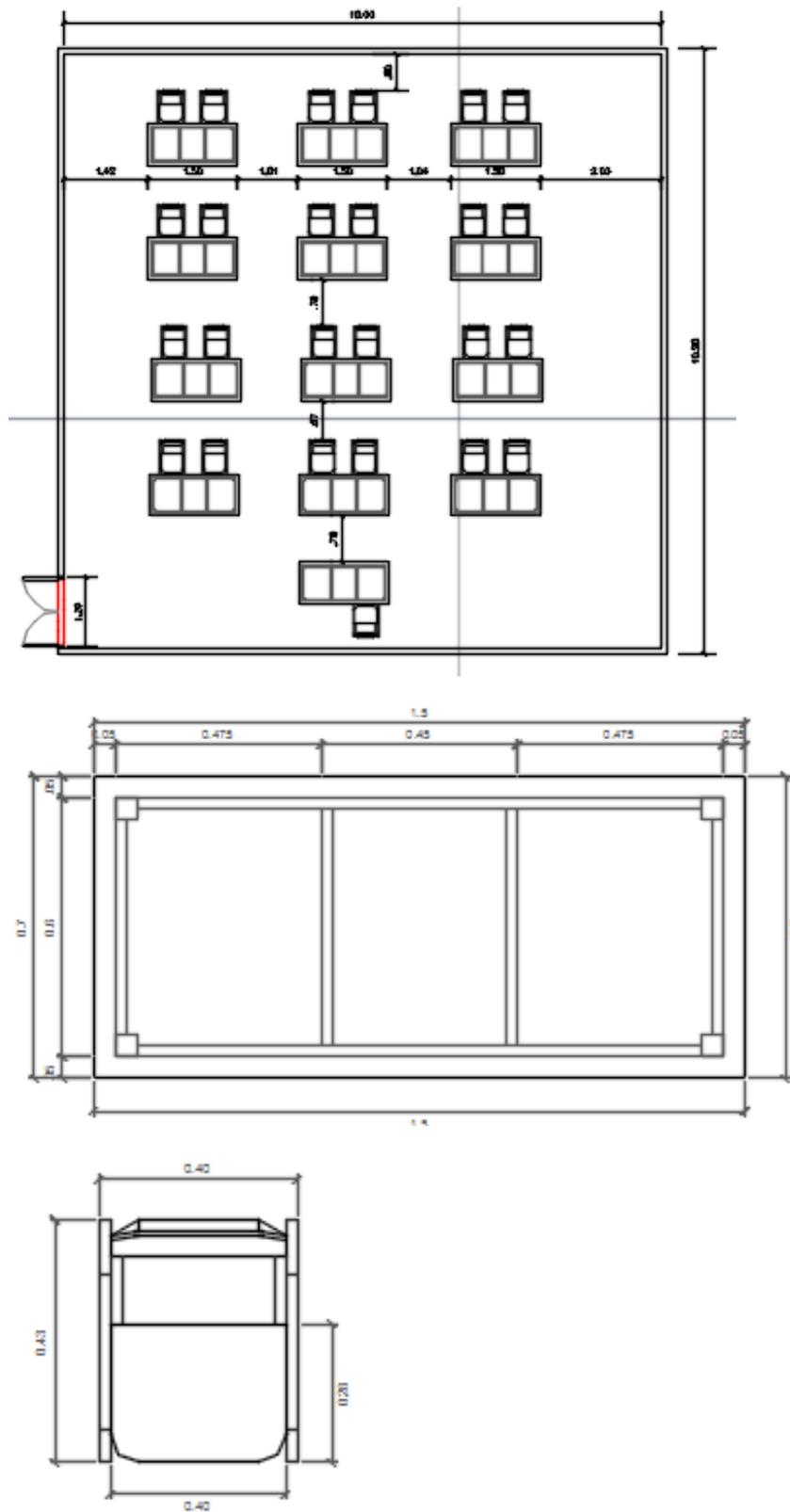


Figura 116 Taller de artes manuales

Fuente: Elaboración propia

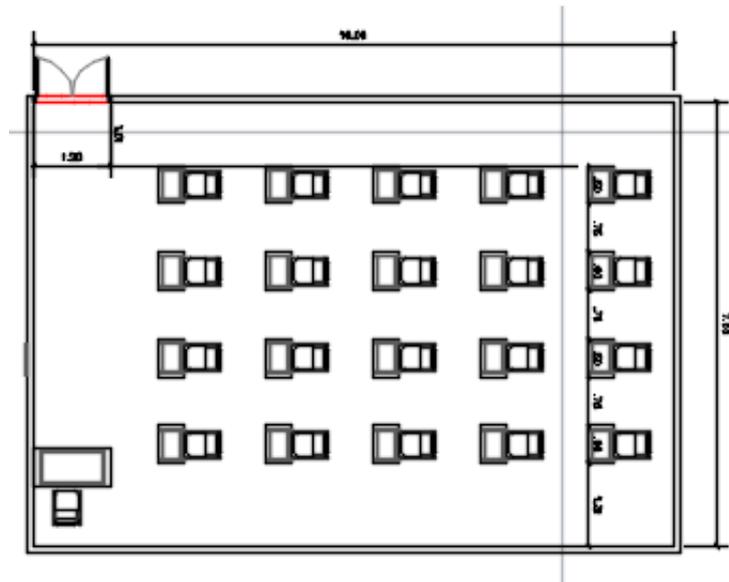


Figura 117 Aula de reforzamiento

Fuente: Elaboración propia

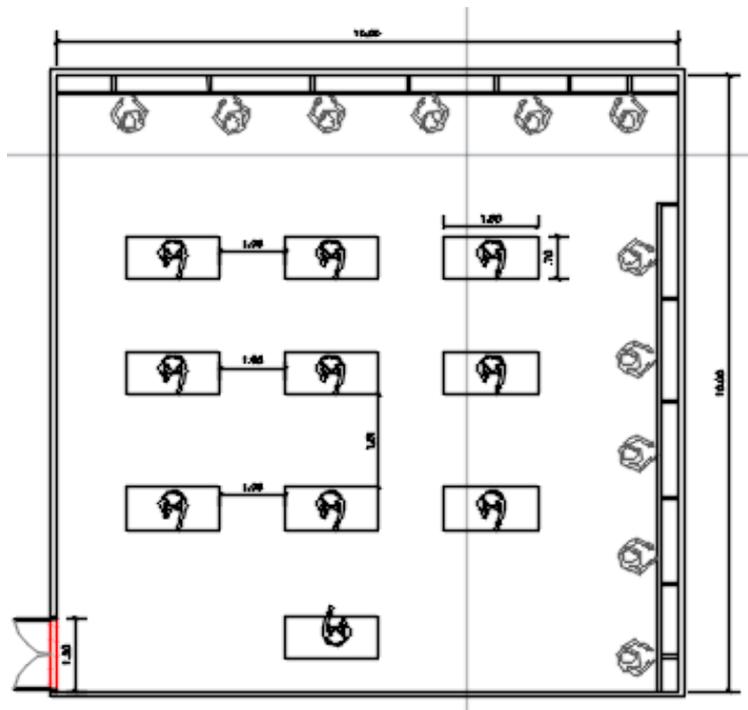


Figura 118 Taller de gimnasia

Fuente: Elaboración propia

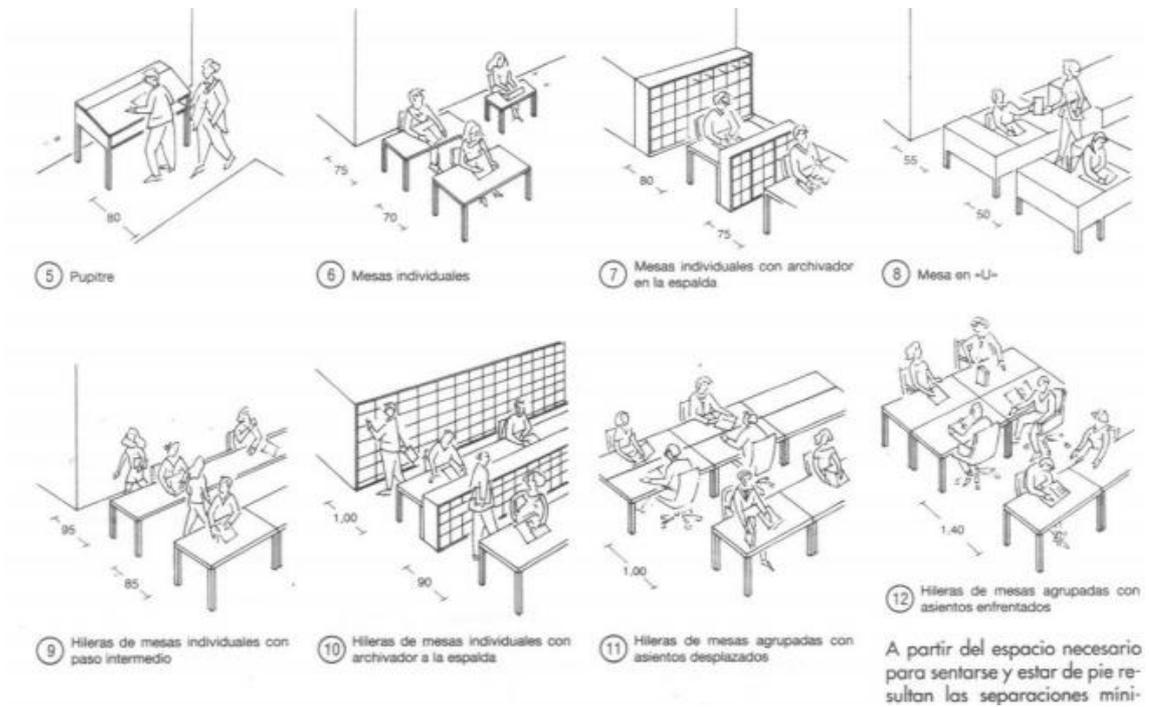


Figura 119 Sala de ocio

Fuente: file:///C:/Users/roy/Downloads/NEUFERT-arte_de_proyectar_en_arquitectura_-_gg_14_ed_neufert_1995%20(1).pdf

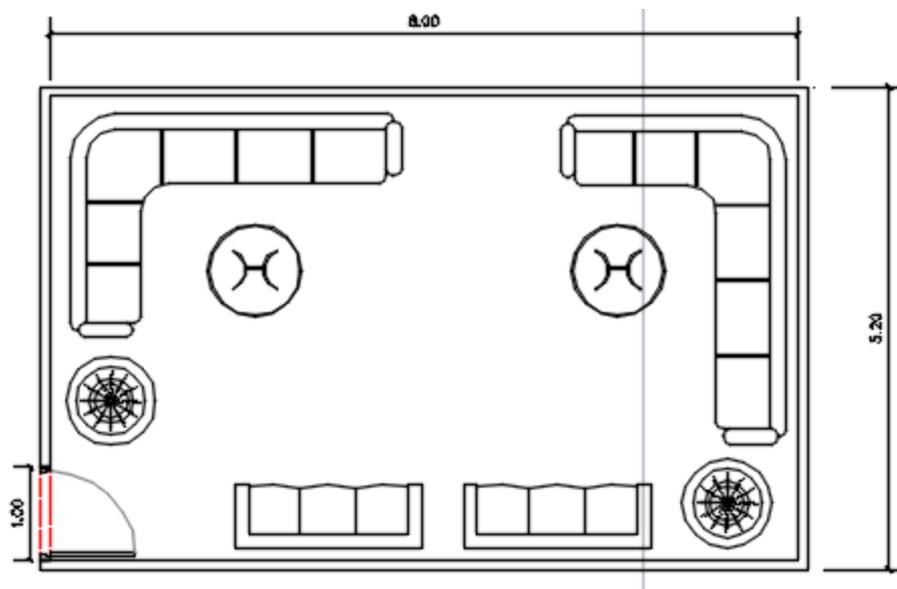


Figura 120 Sala de ocio

Fuente: Elaboración propia

Módulo de zona de biblioteca

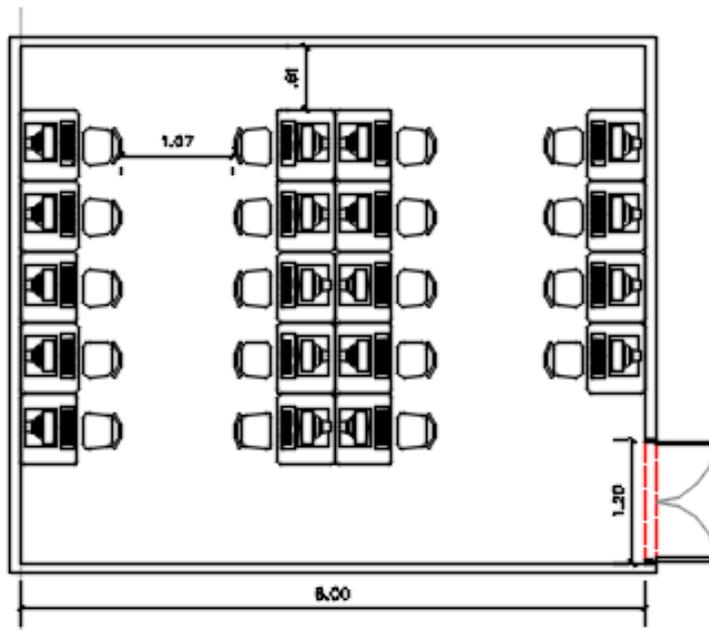


Figura 121 Sala de cómputo

Fuente: Elaboración propia

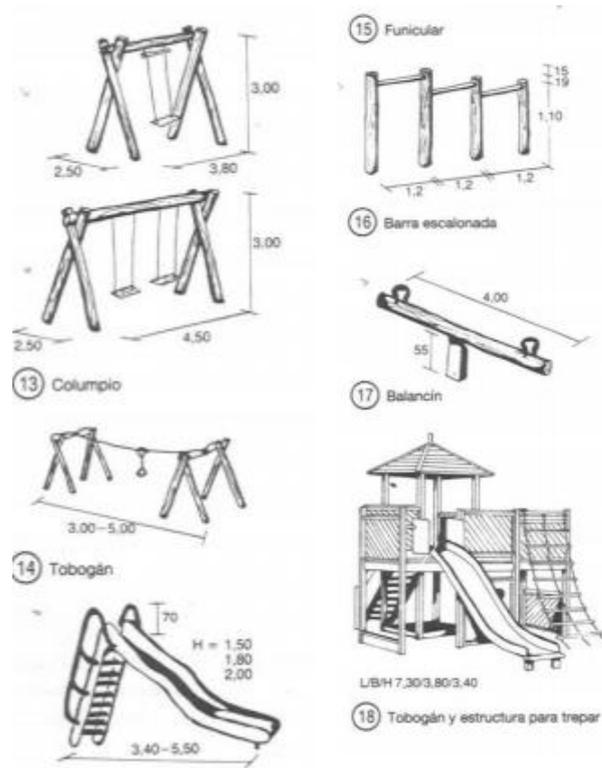


Figura 122 Juegos infantiles

Fuente:file:///C:/Users/roy/Downloads/NEUFERT-arte_de_proyectar_en_arquitectura_-_gg_14_ed_neufert_1995%20(1).pdf

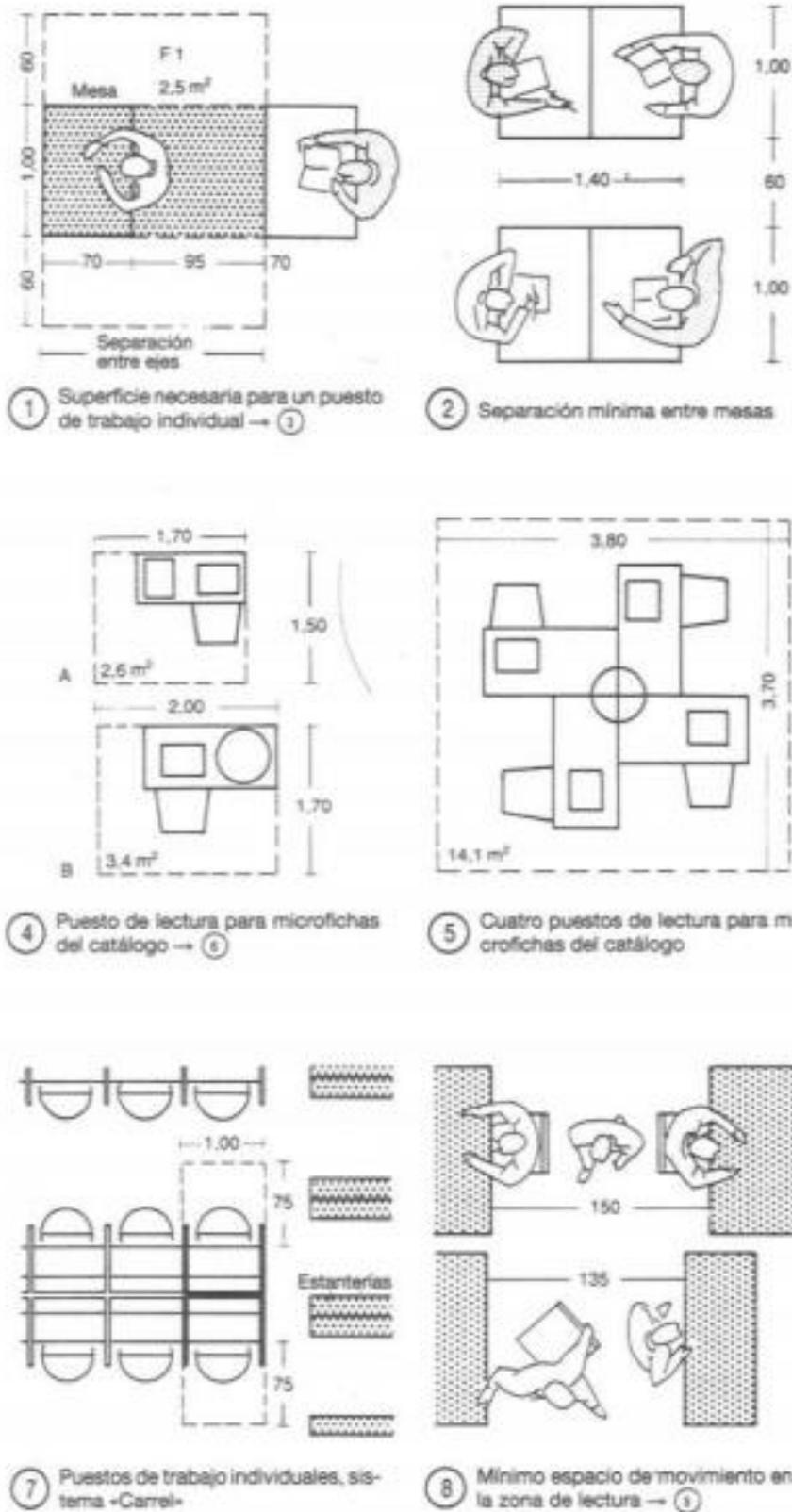


Figura 123 Funcionalidad.

Fuente:file:///C:/Users/roy/Downloads/NEUFERT-arte_de_proyectar_en_arquitectura_-_gg_14_ed_neufert_1995%20(1).pdf

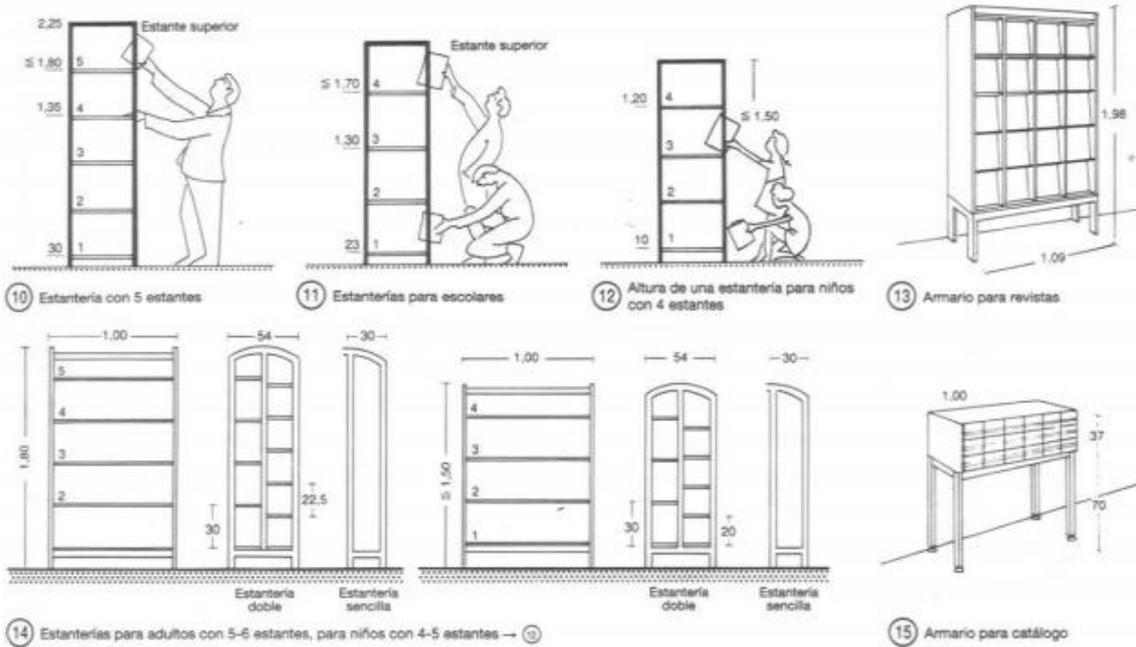


Figura 124 Funcionalidad.

Fuente: file:///C:/Users/roy/Downloads/NEUFERT-arte_de_proyectar_en_arquitectura_-_gg_14_ed_neufert_1995%20(1).pdf

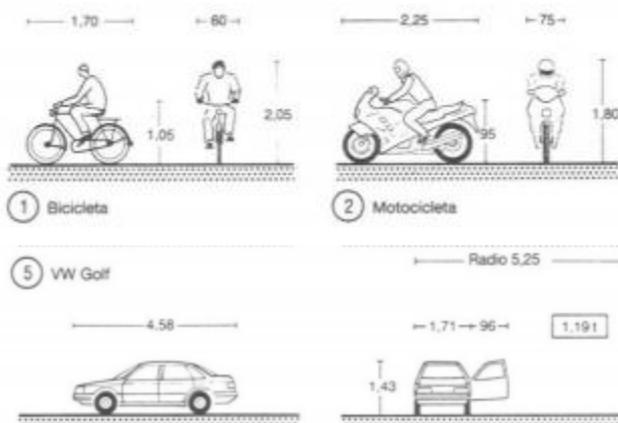


Figura 125 Medidas de auto, bicicleta y motocicleta

Fuente: file:///C:/Users/roy/Downloads/NEUFERT-arte_de_proyectar_en_arquitectura_-_gg_14_ed_neufert_1995%20(1).pdf

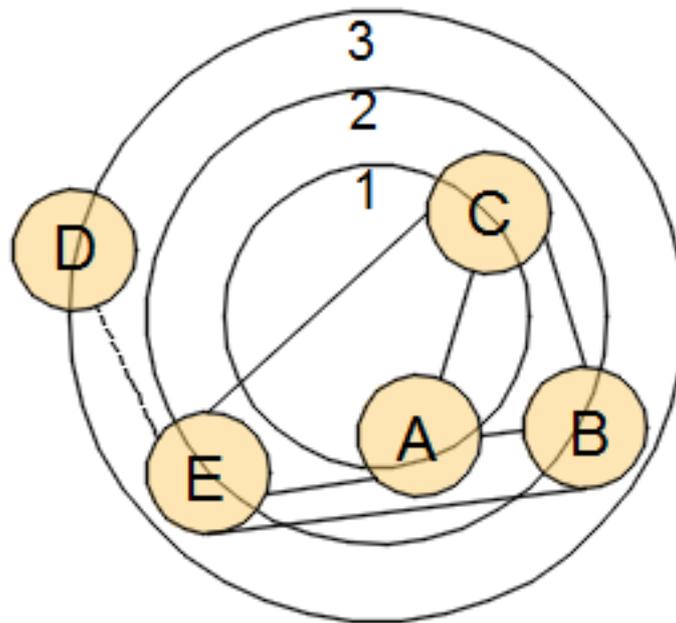
10.2.2.3. Espaciales

Zona de acogida

A	HALL							
B	INFORMES	4						
C	SALA DE ESPERA	4	4					
D	SALA DE VIGILANCIA	4	0	4				
E	S.S.H.H.	0	2	12	12			
		2	4	10	4	1		
		2	12	2	2	2		
		12	2	1	1	1		
			12	3				
				1				

SUMATORIA
RANGO

- 4 RELACIÓN DIRECTA
- 2 RELACIÓN INDIRECTA
- 0 SIN RELACIÓN



- RELACIÓN DIRECTA
- - - - RELACIÓN INDIRECTA
- SIN RELACIÓN

Figura 126 Esquema de funcionalidad.

Fuente. Elaboración propia

Zona administrativa

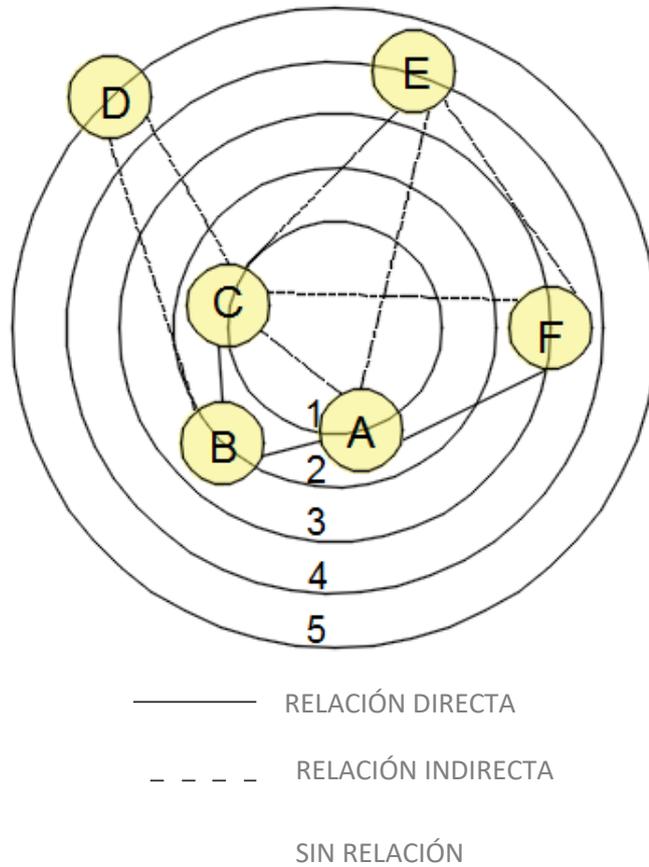


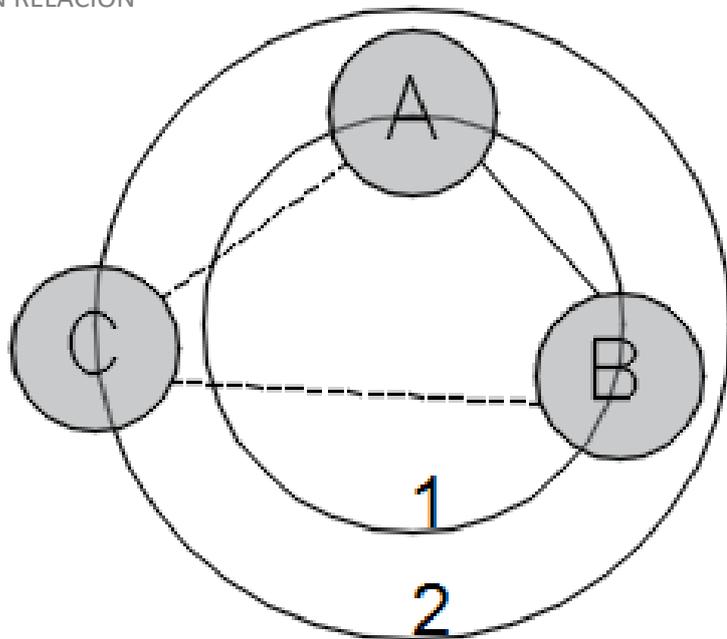
Figura 127 Esquema de funcionalidad.

Fuente. Elaboración propia

Estacionamiento

A	PATIO DE MANIOBRAS – CARGA Y DESCARGA	4			
B	VEHICULAR	2	2		
C	BICICLETAS	2	6	6	1
		4	1	1	
	SUMATORIA	2			
	RANGO				

- ◊ 4 RELACIÓN DIRECTA
- ◊ 2 RELACIÓN INDIRECTA
- ◊ 0 SIN RELACIÓN



- RELACIÓN DIRECTA
- - - RELACIÓN INDIRECTA
- SIN RELACIÓN

Figura 135 Esquema de funcionalidad.

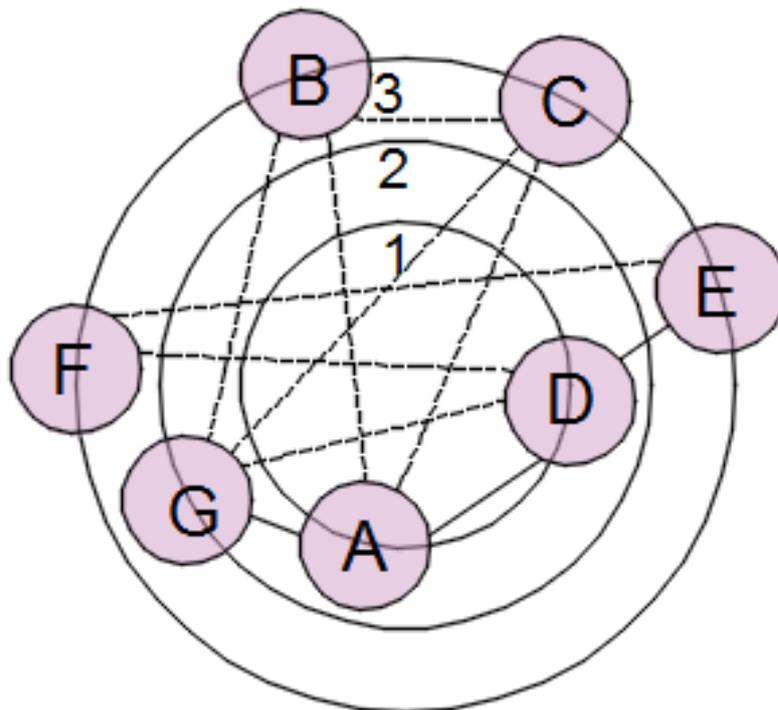
Fuente. Elaboración propia

Zona de alimentación

A	ÁREA DE ATENCIÓN									
B	CAFETIN	2								
C	COMEDOR	2	2							
D	COCINA	2	4	0						
E	ALMACÉN	0	0	0	0					
F	CUARTO DE BASURA	0	0	0	4					
G	S.S.H.H.	4	0	0	2	12				
		2	2	2	6	6	1			
		2	0	6	3	3	3			
		2	0	6	2	2	2			
		2	6	3	3	3	3			
		10	3	3	3	3	3			
		2								

SUMATORIA
RANGO

- 4 RELACIÓN DIRECTA
- 2 RELACIÓN INDIRECTA
- 0 SIN RELACIÓN



- RELACIÓN DIRECTA
- - - - RELACIÓN INDIRECTA
- SIN RELACIÓN

Figura 136 Esquema de funcionalidad.

Fuente. Elaboración propia

c	FUNCION	ACTIVIDAD	MOBILIARIO	Cant Personas	Coef de ocupactor	Area (m2)	Unidades	Parcial (m2)	TOTAL (m2)
ZONA DE ACOGIDA									
	INGRESO	DESPLAZARSE		100	1.5	150	1	150	316
	INFORMES	DESPLAZARSE Y SENTARSE	ESCRITORIO, SILLAS	5	1.5	7.5	1	7.5	
	SALA DE ESPERA	SENTARSE	SILLAS	50	1.5	75	1	75	
	VIGILANCIA	DESPLAZARSE Y SENTARSE	SILLAS Y MESAS	2	1.5	3	1	3	
	S.S.H.H.	OCUPARSE Y ASEARSE	INODOROS, LABABOS	8	2.5	20	2	40	
	SERVICIOS	OCUPARSE Y ASEARSE	INODOROS, LABABOS	2	4.5	9	2	18	
ADMINISTRACION									
	RECEPCION Y SALA DE ESPERA	DESPLAZARSE Y SENTARSE	SILLAS, BARRA, ESCRITORIO	15	1.5	22.5	1	22.5	324
	SECRETARIA	INFORMARSE	ESCRITORIO, SILLAS	3	3.5	10.5	1	10.5	
	OFINAS ADMINISTRATIVAS	DESPLAZAMIENTO, INFORMAR	ESCRITORIO, SILLAS	4	10	40	5	200	
	SALA DE REUNIONES	DESPLAZARSE Y DEBATIR	MESA, SILLAS	10	2.5	25	1	25	
	ARCHIVO	DESPLAZARSE	ESTANTES	4	2	8	1	8	
	S.S.H.H.	OCUPARSE Y ASEARSE	INODOROS, LABABOS	8	2.5	20	2	40	
	SERVICIOS	OCUPARSE Y ASEARSE	INODOROS, LABABOS	2	4.5	9	2	18	
CAPACITACION									
	RECEPCION Y SALA DE ESPERA	SENTARSE Y DESPLAZARSE	BARRA Y SILLA	15	1.5	22.5	1	22.5	2297.5
	AULAS DE REFORZAMIENTO TEORICO LENGU	MEJORAR	MESAS Y SILLAS	25	1.5	37.5	6	225	
	AULAS DE REFORZAMIENTO TEORICO MATE	MEJORAR	MESAS, SILLAS	25	1.5	37.5	6	225	
	TALLER DE ARTES VISUALES	APRENDER	MOBILIARIO ESPECIALIZADC	15	5	75	3	225	
	TALLER DE ARTES MANUALES	APRENDIZAJE	MESAS Y SILLAS	15	5	75	3	225	
	TALLER DE ARTES ESCENICAS	APRENDIZAJE	SILLAS Y MESAS	15	5	75	3	225	
	TALLER DE TAEKONDO	APRENDIZAJE	SILLAS Y MESAS	15	5	75	3	225	
	TALLER DE KARATE	APRENDIZAJE	SILLAS Y MESAS	15	5	75	3	225	
	TALLER DE GIMNASIA ARTISTICA	APRENDIZAJE	MOBILIARIO ESPECIALIZADC	15	5	75	3	225	
	LABORATORIOS	APRENDIZAJE	MESAS, SILLAS	15	5	75	3	225	
	SALA DE PROFESORES	DESCANSO	MESAS Y SILLAS	30	5	150	1	150	
	SALA DE OCIO	DESCANSO	SOFAS	15	2	30	1	30	
	DEPOSITO	GUARDAR	ESTANTES	3	3	9	1	9	
	CUARTO DE LIMPIEZA	GUARDAR	ESTANTES	2	1.5	3	1	3	
	S.S.H.H	OCUPARSE Y ASEARSE	INODOROS, LABABOS	8	2.5	20	2	40	
	SERVICIOS	OCUPARSE Y ASEARSE	INODOROS, LABABOS	2	4.5	9	2	18	
BIBLIOTECA									
	RECEPCION Y SALA DE ESPERA	DESPLAZAMIENTO, ESPERAR	BARRA Y SILLA	50	1.5	75	1	75	1617
	SALA INFANTIL/ LUDOTECA	SENTARSE, LEER, DESPLAZAMIENTO	MOBILIARIO ESPECIALIZADC	100	5	500	1	500	
	SALA DE INTERNET	VISUALIZAR, BUSCAR	MESAS DE COMPUTO Y SILLA	100	1.5	150	1	150	
	SALA DE TRABAJO EN GRUPO	LECTURA	MESAS Y SILLAS	100	3	300	1	300	
	AREA DE COPIAS	DESPLAZARSE Y ESPERAR	MESA	50	1.5	75	1	75	
	SALA DE LECTURA	LEER	MOBILIARIO INNOVADOR	100	4.5	450	1	450	
	DEPOSITO	GUARDAR	ESTANTES	3	3	9	1	9	
	S.S.H.H.	OCUPARSE Y ASEARSE	INODOROS, LABABOS	8	2.5	20	2	40	
	SERVICIOS	OCUPARSE Y ASEARSE	INODOROS, LABABOS	2	4.5	9	2	18	

	FUNCION	ACTIVIDAD	MOBILIARIO	Cant Personas	Coef de ocupacion	Area (m2)	Unidades	Parcial (m2)	TOTAL (m2)
c									10795
ZONA DE RECREACION									
JUEGOS LUDICOS	RECREACION	DESPLAZARSE Y JUGAR	MOBILIARIO INNOVADOR	200	5	1000	1	1000	
LOS AS DEPORTIVAS MULTIFUNCIONALES	DEPORTE	JUGAR		100	5	500	1	500	
PLAZOLETAS	RECREACION	RECREAR	MOBILIARIO INNOVADOR	200	4	800	10	8000	
SKATEPARK	RECREACION	RECREAR	MOBILIARIO INNOVADOR	50	10	500	1	500	
BOSQUE	RECREACION	DESPLAZARSE	ARBUSTOS, ARBOLES, FLC	360	2	720	1	720	
STANDS DE VENTAS	VENTAS	VENDER Y DESPLAZARSE	BARRAS Y ESTANTES	5	1.5	7.5	10	75	
ESTACIONAMIENTOS									1250
ESTACIONAMIENTOS	ESTACIONAR			100	12.5	1250	1	1250	
BICIBLETAS	ESTACIONAR			50	1.6	80	1	80	
								AREA PARCIAL	12045
								CIRCULACION Y MUROS	3613.5
								AREA TOTAL	15658.5

10.2.2.4. Ambientales

El distrito de Ancón, tiene un clima medio diario máximo de 26°C y una media mínima diaria de 10°C. Con respecto a la velocidad de los vientos, en los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto y setiembre, la velocidad media es de 28 km/h, en cuanto a los meses de enero, febrero, marzo, octubre, noviembre y diciembre la velocidad media es de 19km/h. Con una orientación del viento de noreste hacia sureste.

Con respecto al asolamiento, está orientado de este a oeste, por lo tanto la zona académica del establecimiento, tendrá una orientación hacia el este, brindando una iluminación natural y evitando el molesto sol de la tarde.

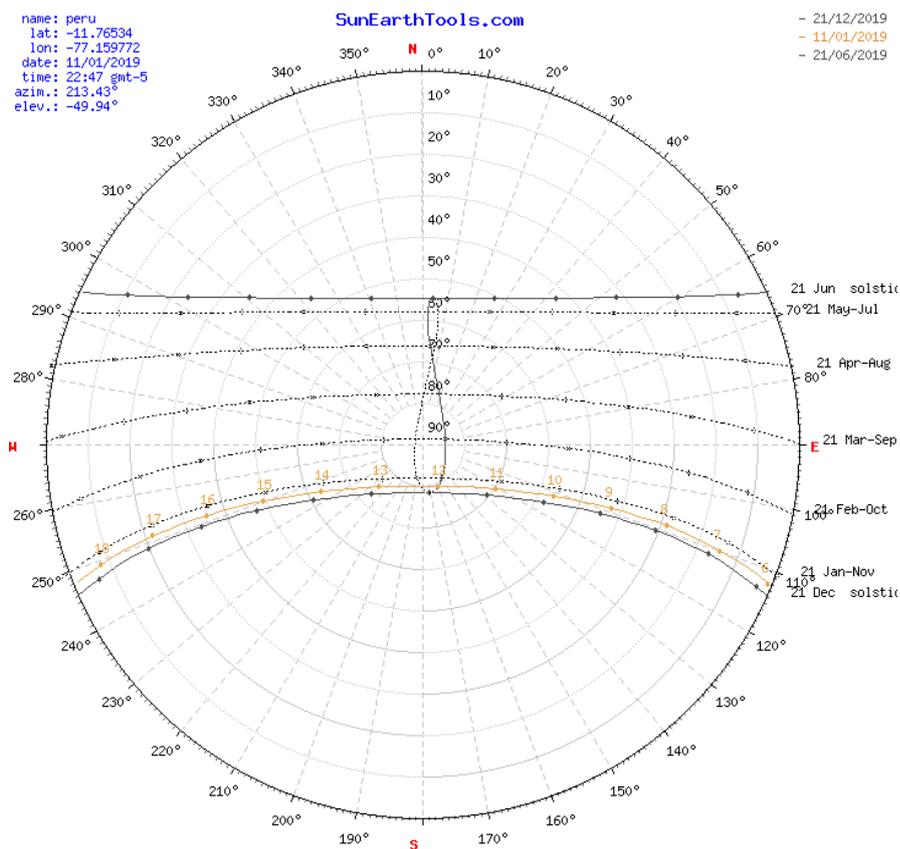


Figura 137 Recorrido del sol

Fuente: https://www.sunearthtools.com/dp/tools/pos_sun.php?lang=es

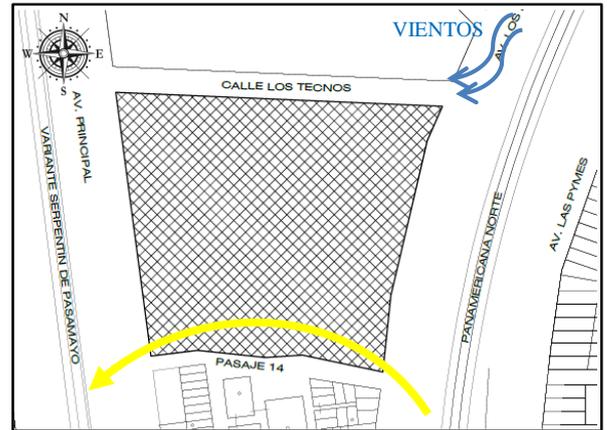
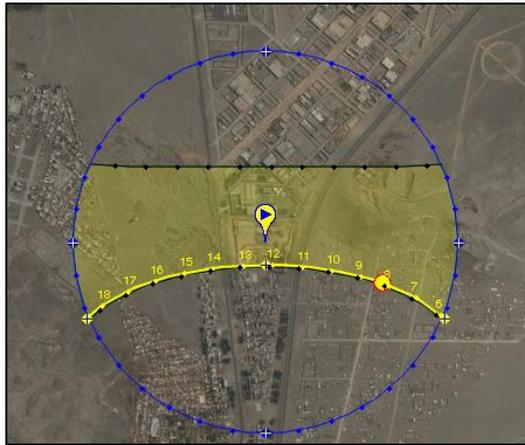


Figura 138 Diagrama de trayectoria solar (verano)

Fuente: https://www.sunearthtools.com/dp/tools/pos_sun.php?lang=es

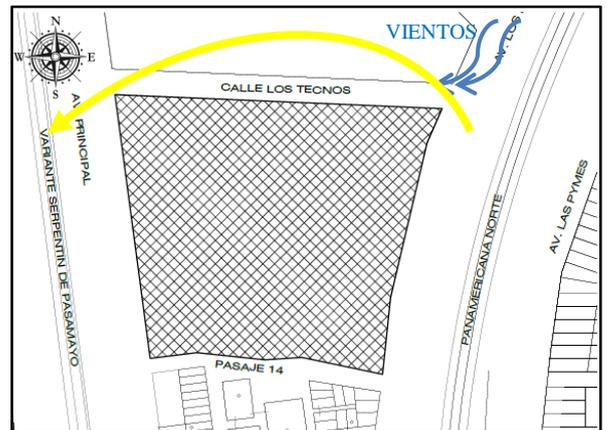
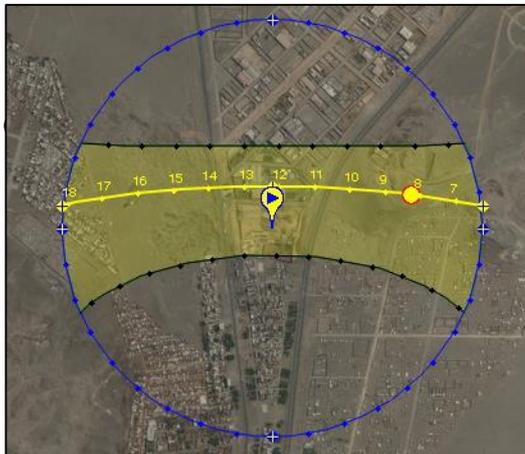


Figura 139 Diagrama de trayectoria solar (otoño)

Fuente: https://www.sunearthtools.com/dp/tools/pos_sun.php?lang=es

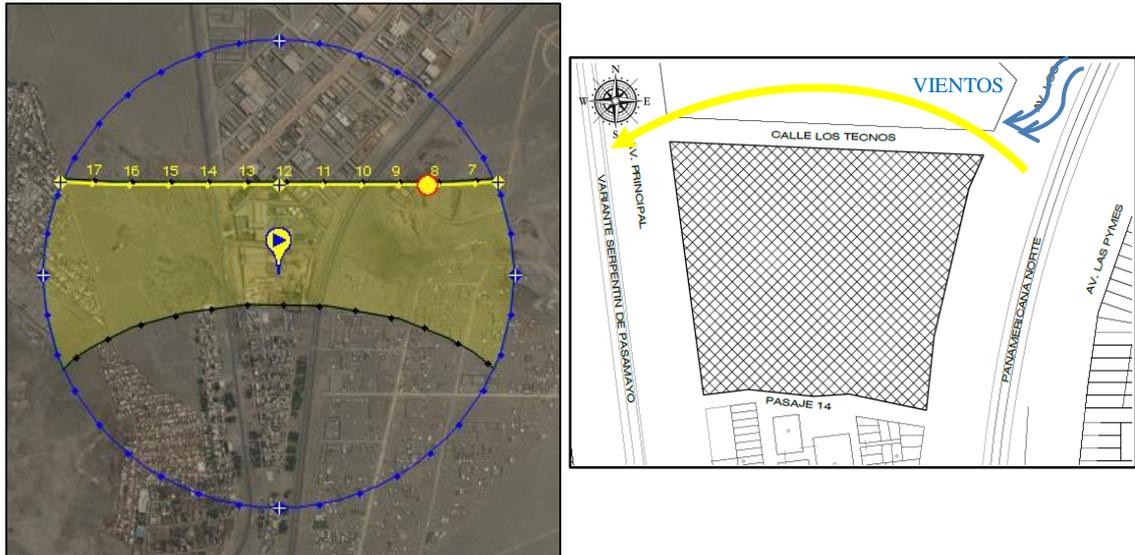


Figura 140 Diagrama de trayectoria solar (invierno)

Fuente: https://www.sunearthtools.com/dp/tools/pos_sun.php?lang=es

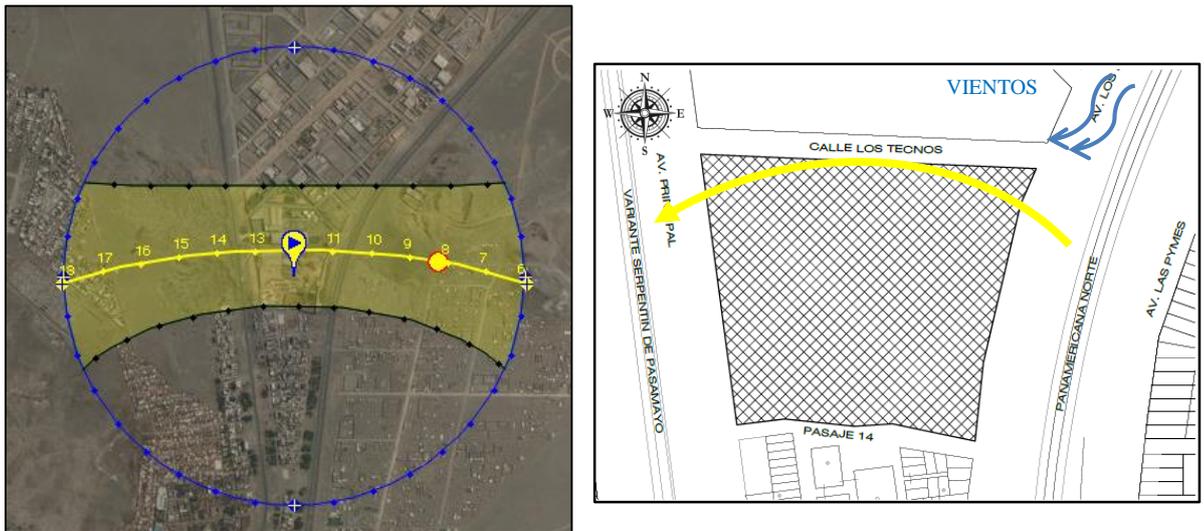


Figura 141 Diagrama de trayectoria solar (primavera)

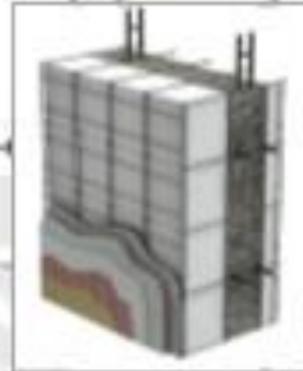
Fuente: https://www.sunearthtools.com/dp/tools/pos_sun.php?lang=es



ESTRUCTURA

SISTEMA DE MURO PORTANTE

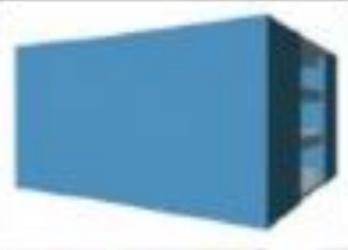
Este tipo de estructuras, contienen un tipo de estructuras, donde los elementos resistentes son los verticales, es decir los muros; esto quiere decir que el elemento que soporta las cargas tiene una de sus dimensiones con un grosor muy inferior a la altura y longitud. Dentro de este sistema o tipo de estructura, podemos diferenciar a las que no poseen armaduras, por ende tienen baja resistencia a diferencia de las que tienen armadura, que se parecen a las estructuras de hormigón armado.



Características

Las cargas gravitacionales se transmiten a la fundación mediante fuerzas axiales en los muros

Los momentos flexionantes son generalmente muy pequeños comparados a los esfuerzos cortantes, por lo que no se puede esperar un comportamiento dúctil, al no producirse disipación de energía.



Sistema de Muros



VENTAJAS

- Constructivamente es rápido de ejecutar.
- Permite un ahorro de costos en la construcción de las paredes de bloques y el friso de las mismas.
- Ofrece gran resistencia a los esfuerzos laterales.
- Los elementos no estructurales no sufren daños considerables
- Es una estructura muy liviana y flexible.

DESVENTAJAS

- Estará expuesto a grandes esfuerzos sísmicos.
- La longitud de los ramales de instalaciones de agua servidas es limitada.
- Existirá grandes limitaciones en cuanto a la distribución de los espacios internos de cada planta.

SISTEMA APORTICADO

Es aquel que utiliza como estructura una serie de pórticos dispuestos en un mismo sentido, sobre los cuales se dispone un forjado. Es independiente de su arriostramiento, que podrá hacerse con pórticos transversales. Este sistema es el más utilizado en zonas urbanizadas.



CARACTERÍSTICAS

Sus elementos estructurales principales consisten en zapatas, vigas y columnas conectadas a través de nudos formando resistentes en las dos direcciones principales de análisis (x e y).

Los muros y tabiquerías divisorios son móviles.

Antisísmicos

A mayor luz, más resistencia

Las instalaciones pueden ser ubicadas entre las viguetas.



VENTAJAS

El sistema aporticado tiene la ventaja de permitir ejecutar todas las modificaciones que se quieren al interior de la vivienda, ya que en estos muros, al no soportar peso, tienen la posibilidad de moverse.

Proceso de construcción relativamente simple y del que se tiene mucha experiencia.

Generalmente económica para edificaciones inferiores a 10 pisos.

DESVENTAJAS

Las luces tienen longitudes limitadas cuando se usa concreto reforzado tradicional (generalmente inferiores a 10 metros). La longitud de las luces puede ser incrementada con el uso de concreto pretensado.

Figura

Sistema estructural

Fuente: elaboración propia

10.2.2.6. Normatividad

La normativa que se tomara en cuenta para la realización del proyecto, está en el punto 1.3.4. De Marco Normativo.

10.2.2.7. Económicas y financieras

Para el financiamiento del proyecto se tomara en cuenta el cuadro de valores unitarios.

VALORES POR PARTIDAS EN NUEVOS SOLES POR METRO CUADRADO DE ÁREA TECHADA							
CATEGORÍA	ESTRUCTURAS		ACABADOS			BAÑOS (6)	INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y SANITARIAS (7)
	MUROS Y COLUMNAS (1)	TECHOS (2)	PISOS (3)	PUERTAS Y VENTANAS (4)	REVESTIMIENTOS (5)		
A	Estructuras laminadas curvadas de concreto armado que incluyen en una sola armadura la cimentación y el techo. Para este caso no se considera los valores de la columna N°2.	Losas o aligerado de concreto armado con luces mayores de 6m. Con sobrecarga mayor a 300 kg/m ² .	Mármol importado, piedras naturales importadas, porcelanato.	Aluminio pesado con perfiles especiales. Madera fina ornamental (caoba, cedro o pino selecto). Vidrio insulated (1)	Mármol importado, madera fina (caoba o similar), baldosas acústica en techo o similar.	Baños completos (7) de lujo importado con enchape fino (mármol o similar).	Aire acondicionado, iluminación especial, ventilación forzada, sist. hidro neumático, agua caliente y fría, intercomunicador alarmas, ascensor, sist. de bombeo de agua y desagüe (5), teléfono, gas natural.
	488.88	303.81	288.12	271.28	282.40	88.87	288.88
B	Columnas, vigas y/o placas de concreto armado y/o metálicas.	Aligerado o losas de concreto armado inclinadas.	Mármol nacional o reconstituido, parquet fino (olivo, chonta o similar), cerámica importada, madera fina.	aluminio o madera fina (caoba o similar) de diseño especial, vidrio polarizado (2) y curvado, laminado o templado.	Mármol nacional, madera fina (caoba o similar) enchapes en techos.	Baños completos (7) importados con mayólica o cerámico deco-retivo importado.	Sistemas de bombeo de agua potable (5), ascensor, teléfono, agua caliente y fría, gas natural.
	322.28	198.08	180.70	142.88	221.64	75.02	211.73
C	Placas de concreto (e=10 a 15 cm), albañilería armada, ladrillo o similar con columna y vigas de armadura de concreto armado.	Aligerado o losas de concreto armado horizontales.	Madera fina machihembrada, terrazo.	Aluminio o madera fina (caoba o similar), vidrio tratado polarizado (2), laminado o templado.	Superficie caravista obtenida mediante encofrado especial, enchape en techos.	Baños completos (7) nacionales con mayólica o cerámico nacional de color.	Igual al Punto "B" sin ascensor.
	221.85	183.85	105.77	82.42	184.36	62.04	133.67
D	Ladrillo o similar sin elementos de concreto armado. Drywall o similar incluye techo (8)	Calamina metálica, fibrocemento sobre vigueta metálica.	Parquet de fina., lajas, cerámica nacional, loseta veneciana 40x40 cm, piso laminado.	Ventanas de aluminio, puertas de madera selecta, vidrio tratado transparente (3).	Enchape de madera o laminados, piedra o material vitrificado.	Baños completos (7) nacionales blancos con mayólica blanca.	Agua fría, agua caliente, corriente trifásica, teléfono, gas natural.
	214.64	103.87	83.80	80.88	128.10	27.77	84.38
E	Adobe, tapial o quincha.	Madera con material impermeabilizante.	Parquet de 2da., loseta veneciana 30x30 cm, lajas de cemento con canto rodado.	Ventanas de fierro, puertas de madera selecta (caoba o similar), vidrio transparente (4).	Superficie de ladrillo caravista.	Baños con mayólica blanca, parcial.	Agua fría, agua caliente, corriente trifásica, teléfono, gas natural.
	161.03	38.72	82.61	89.27	88.78	18.33	61.28
F	Madera (estoreque, pumaquito, husyruo, machinga, catehua amarilla, copaiba, diablo fuerte, tomillo o similares). Drywall o similar (sin techo)	Calamina metálica, fibrocemento o teja sobre vigueta de madera corriente.	Loseta corriente, canto rodado, alfombra.	Ventanas de fierro o aluminio industrial, puertas contraplacadas de madera (cedro o similar), puertas material MDF o HDF, vidrio simple.	Tarrajeo botachado y/o yeso moldurado, pintura leveble.	Baños blancos sin mayólica.	Agua fría, corriente monofásica, gas natural.
	113.76	21.30	42.88	62.00	81.18	12.18	36.05
G	Pircado con mezcla de barro.	Madera rústica o caña con torta de barro.	Loseta vitílica, cemento bruñido coloreado, tapialón.	Madera corriente con marcos en puertas y ventanas de pvc o madera corriente.	Estucado de yeso y/o barro, pintura al temple o al agua.	Sanitarios básicos de losa de 2da., fierro fundido o sanitario.	Agua fría, corriente monofásica, teléfono.
	87.02	14.84	37.88	28.09	60.15	8.38	32.62
H		Sin techo.	Cemento pulido, ladrillo corriente, entablado corriente.	Madera rústica.	Finado en ladrillo rústico, placa de concreto o similar.	Sin aparatos sanitarios.	Agua fría, corriente monofásica sin empotrar
	-	0.00	23.68	14.04	20.88	0.00	17.68
I			Tierra compactada.	Sin puertas ni ventanas.	Sin revestimientos en ladrillo, adobe o similar.		Sin instalación eléctrica ni sanitaria.
	-	-	4.72	0.00	0.00	-	-

El presente Cuadro de Valores Unitarios ha sido actualizado el 31 de enero del 2019

Figura 142 Cuadro de valores unitarios

Fuente: CAP regional Lima

Tabla 21 Valores unitarios del proyecto

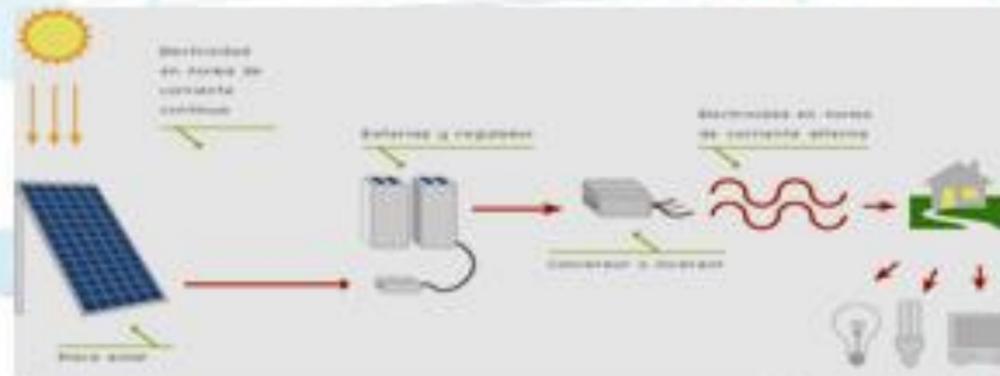
VALORES UNITARIOS		
CATEGORÍA	ESTRUCTURAS Y ACABADOS	MONTO
B	Muros y columnas	322.29
B	Techos	198.08
F	Pisos	42.68
F	Puertas y ventanas	52
F	Revestimientos	61.16
D	Baños	27.77
B	Instalaciones eléctricas y sanitarias	211.73
TOTAL		915.71

Fuente: Elaboración propia

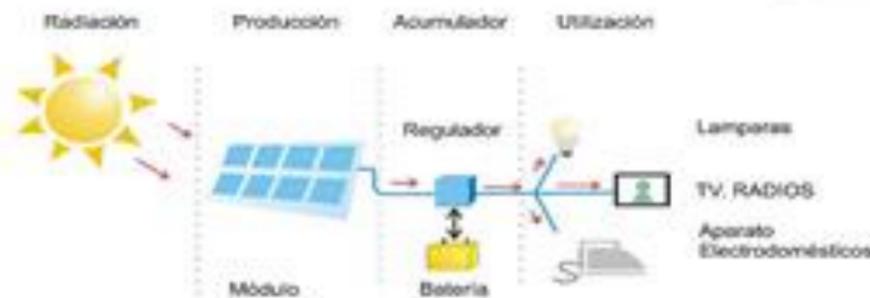
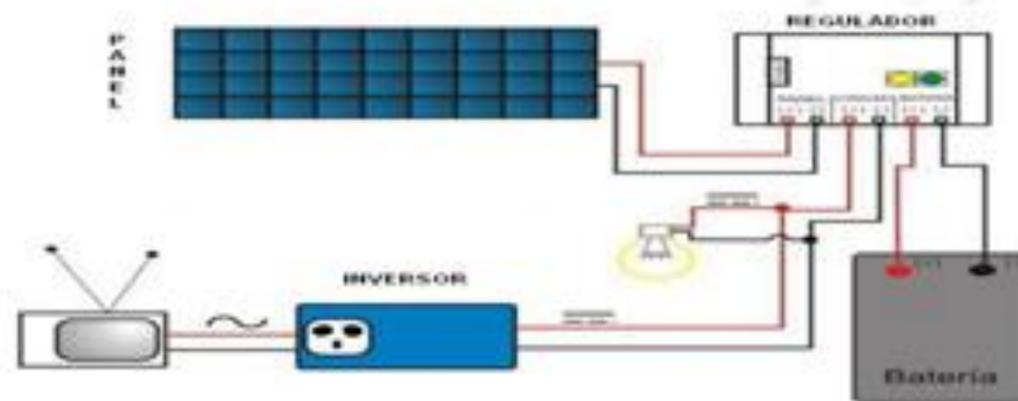
El proyecto, de acuerdo al cuadro de valores unitarios, con un área total techada de 9 044.1m², se multiplico el área con el costo total, que según el cuadro de valores unitario es de 915.71, donde se consideran: estructuras, techos, pisos, puertas y ventanas, revestimientos, baños y las instalaciones eléctricas y sanitarias, obteniendo como resultado total de S/.8 281 772.811 nuevos soles.

TECNOLOGIA

PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS



Con la tecnología fotovoltaica, la luz de Sol es convertida directamente en electricidad. La luz que llega a las celdas solares libera su energía a los electrones que éstas contienen. Dichos electrones, una vez conectados a una carga, generan una corriente eléctrica. Dicho proceso no requiere necesariamente radiación solar directa, aún en condiciones de luz difusa, como cielos nublados, es posible obtener hasta un 50% de la producción de un día normal. Cada celda solar es conectada eléctricamente y encapsulada en un módulo fotovoltaico. Esto las protege contra el ambiente y les permite una vida funcional de más de 30 años. Las garantías típicas de manufactura en pruebas de durabilidad son de 25 años.



Figura

Sistema tecnológico

Fuente: elaboración propia

¿CÓMO FUNCIONA?

La luz solar entra sobre la superficie del arreglo fotovoltaico, donde es convertida en energía eléctrica de corriente directa por las celdas solares, después esta energía es recogida y conducida hasta un controlador de carga con la función de enviar a toda o parte de esta energía hasta el banco de baterías en donde es almacenada, cuidando que no se excedan los límites de sobrecarga y sobredescarga. En sistemas FV conectados a la red, no se usan bancos de baterías.

VENTAJAS

- La justificación racional de una instalación solar procede de consideraciones económicas y ecológicas.
- La menor contaminación del medioambiente y el ahorro energético que se obtiene utilizando la energía solar representan ventajas para todos, pero esta valoración queda a la sensibilidad individual de cada uno.
- Minimiza costos de operación y mantenimiento.
- Tienen una larga vida útil.
- No necesitan combustibles.
- Fácil instalación
- Eliminan las redes eléctricas (mayor seguridad)
- No producen polución, ni ruido.

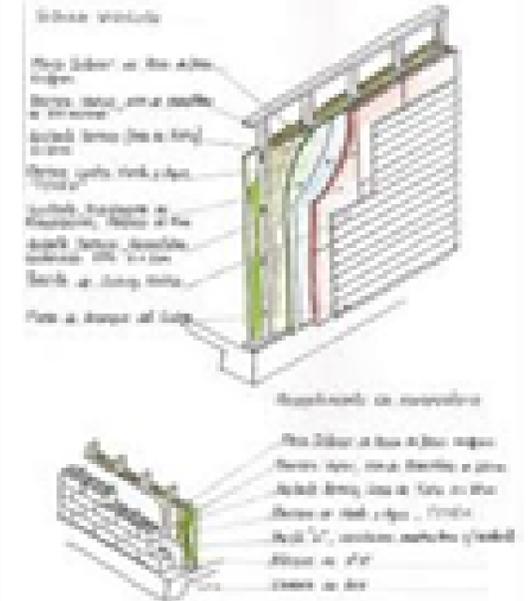
OPERACIONES

- **Operación diurna**
Durante el día el módulo fotovoltaico genera energía eléctrica, la cual es conducida hacia el acumulador y este a su vez alimenta las cargas (lámparas).
- **Operación nocturna**
Durante la noche el controlador detecta que no existe generación del módulo fotovoltaico y abre el circuito Panel-Batería, con esto se elimina un posible regreso de energía.

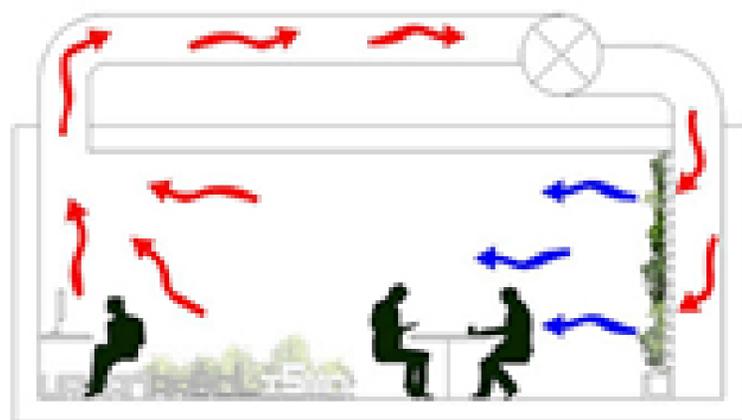
- **IMPORTANTE:** El panel solar se debe colocar en dirección del sol, ligeramente al Norte o en un área abierta lejos de sombra. Debe recibir por lo menos 3 horas de luz solar directa para una carga completa.
- **IMPORTANTE:** Para evitar el daño de los cables y para evitar que la humedad distorsione el funcionamiento del panel solar utilice conductores PVC para proteger los cables.



SOSTENIBLES



JARDINES VERTICALES



BENEFICIOS

A. Beneficios termodinámicos, ya que reducen la temperatura ambiental. La humedad existente en el sustrato que aloja las plantas, junto con la que evaporan las mismas plantas mediante la evapotranspiración permiten, que en las zonas contiguas a un jardín vertical la temperatura pueda llegar a descender hasta en cinco grados Celsius (5°C), debido al enfriamiento por evaporación.

Lo que puede suponer un importante beneficio bioclimático en los edificios y el consiguiente ahorro en las instalaciones de climatización. Unos números nada despreciables.

B. Beneficios bioquímicos, pues mejoran la calidad del aire. Como sabemos de nuestros tiempos escolares, las plantas absorben dióxido de carbono CO₂ (g) y producen oxígeno O₂ (g) por lo que, las de nuestro muro vegetal, contribuyen a incrementar los niveles de oxígeno en el aire.

Además, las bacterias existentes en las raíces de las plantas de un jardín vertical realizan, también, una labor de fijación y asimilación de las impurezas del aire. En particular metabolizan los compuestos orgánicos volátiles (COV), sustancias tóxicas para las personas, mediante una labor de **bioclimación**.

Pueden incluso, a veces, servir para ayudar a la cura del síndrome del edificio enfermo. Lo que está bien.

C. Beneficios psicológicos, al incrementar nuestra sensación de bienestar y capacidad de relajación. Quéin puede negar que la contemplación de un jardín, o de la misma naturaleza, siempre sea una experiencia agradable que nos relaja y nos hace sentir bien.

Una percepción que reduce nuestro nivel de estrés y repercute, de forma positiva, en nuestro estado de ánimo, incrementando la sensación de bienestar.

Todo un cúmulo de efectos que nos aporta beneficios al organismo, permitiendo, incluso, disminuir el umbral del dolor en las personas enfermas. Un detalle a tener en cuenta.

D. Beneficios acústicos, ya que pueden reducir los niveles de ruido. Los jardines verticales pueden funcionar a modo de pantallas acústicas que difractan y absorben el sonido.

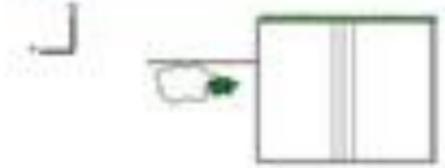
Barreras vegetales que reducen los niveles de ruido, mejorando la calidad acústica del ambiente.

Por término medio se estima que una caga vegetal puede reducir el ruido exterior hasta en diecisiete decibelios (16 dB). No llega a ser un aislamiento acústico, pero no es un mal acercador del impacto ruidoso, especialmente, a bajas frecuencias.

E. Beneficios botánicos, pues aumentan la superficie de zonas verdes en las ciudades.

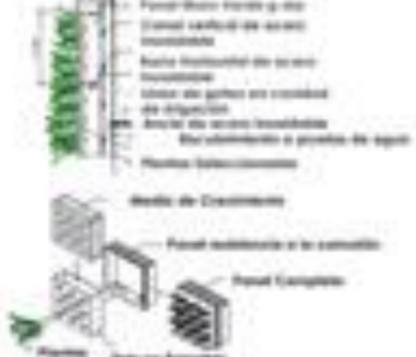
Figura 10.2.2.9.1. Sistema estructural. Fuente: elaboración propia.

Muros Verdes



El muro vegetal es un cultivo hidropónico. Los jardines verticales se pueden instalar tanto en el interior, como en el exterior, sin imponer las condiciones climáticas, y actúan como barreras de sal y ruido, mientras que funcionan como filtros vivos de sustancias tóxicas en el ambiente.

ESQUEMA DE UN TIPO DE MURO VERDE



Existen muchos tipos de muros verdes, dependiendo por el tipo de plantación que pueda tener, el tipo de instalación (las copas de material), o por el sistema de riego.

Regulación de la Temperatura dentro de un Sistema



Se ha calculado que una reducción de 0,1 °C de la temperatura...

Regulación de la Humedad



Una de las formas para la reducción de la humedad es a través de la formación del rocío sobre la hoja y el tallo, de la cual después pasar a la lluvia en forma de Goteo.



Árbol Hoja caduca: Estas tiran todas sus hojas y se renuevan.



Árbol Hoja perenne: No se quedan pelados, renuevan sus hojas poco a poco.

Costos por Inversión de Muro Verde



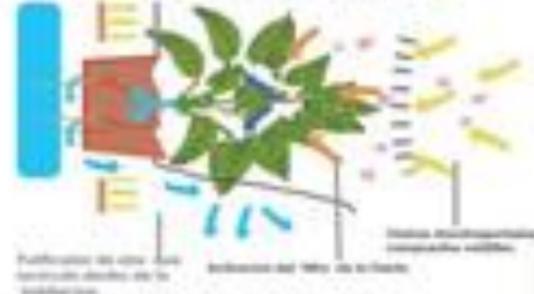
El muro verde de un tipo de muro verde cuesta aproximadamente 900000 en 10 m², costo que se puede reducir hasta la mitad en Chile. Costo en Chile por m² en 340.000 pesos.

Reutilización del Muro Verde Es una fachada reutilizable.

Las distintas especies se cultivan horizontalmente en paneles de aluminio 100% reciclado de 40 x 40 cm x 8 cm de profundidad.

La renovación del aire.

La fotosíntesis que se produce en las plantas, ayuda a la renovación de aire, toman CO₂ y lo transforman en oxígeno ya que absorben la mayoría del dióxido de carbono presente en el ambiente para convertirlo en oxígeno, también filtran el polvo que se encuentra en el ambiente y partículas de suciedad.



Temperatura promedio para los muros verde y vida



Los Muros Verde en promedio reducen el nivel entre los 8 años a 13 años, dependiendo de los materiales y el tipo de hoja que se utiliza en estos, así se hace una...

Reciclado	25%
Tratamiento	25%
Recuperación	20%
Disposición final segura	15%
Reutilización	10%
Prevención	5%

El muro verde tiene un alto porcentaje de reciclado, ya se manejan otros que como son plásticos entre muchos se reutilizan, recuperación o reventa con un alto porcentaje para su reventa. La disposición segura varía desde el cómo se mantienen instalados en su lugar, se mantienen todo de aluminio, la reutilización de los paneles no es complicada si más porcentaje porque la mayoría son de aluminio (plástico).

Economía de un Muro Verde



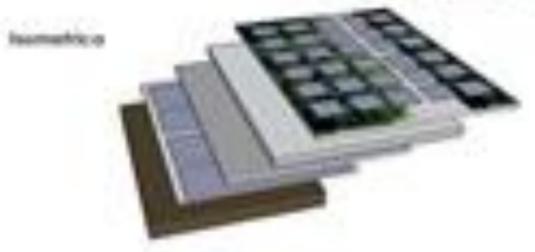
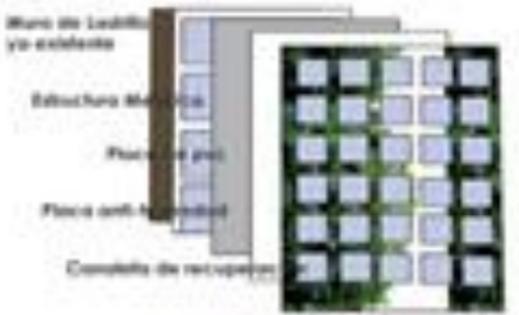
Si utiliza un aparato de aire acondicionado para producir 1Kwh de refrigeración está gastando 3Kwh de electricidad que a precio de mercado son 3Kwh x 1,85 euros/Kwh = 5.55 euros para chilenos.

Aire acondicionado 1Kwh = 5,55 euros



Si embargo si utiliza una fachada vegetal que refresca el aire mediante evaporación de agua, 1 m² evaporado produce 0,6Kwh, lo que significa que una fachada vegetal 1Kwh = 14 pesos por hora, ES 100% más rentable que la calefacción común.

Innovación del Sistema de muro verde



Figura

Sistema sostenible

Fuente: <http://a10guarvedod.blogspot.com/2010/06/2da-lamina-integracion-de-cmc.html>

10.3. Estudio del terreno

10.3.1. Contexto

Para la elección del terreno, se tuvo que realizar una selección entre tres terrenos, donde se estudió diversos puntos de cada uno de ellos, se eligió el más favorable que ayude al objetivo del proyecto.

Tabla 22 Tabla de terrenos

	Terreno 1	Terreno 2	Terreno 3
			
Ubicación	Cruce de la variante del serpasamayo con la panamericana	Serpentín de pasamayo con el balneario Miramar	Serpentín de pasamayo con la panamericana calle 14 y la calle los tecnos
Área	9 053.20m ²	33 4926.17 m ²	41 248.07 m ²
Área construida	3	3	2
Tipo de suelo	Otros Usos	Otros Usos	Industrial(cambio de zonificación)
Accesibilidad	Por la variante serpentín De pasamayo y la Panamericana norte	Por la variante de Pasamayo, por Miramar, solo caminando	Acceso por el serpetinDe pasamayo, la Panamericana norte, la calle los tecnos, la por último la avenida Principal.
Servicios básicos	Acceso a agua, desagüe Luz, comunicaciones	No	Acceso a agua, desagüe Luz, comunicaciones
Total	10	7	14

Fuente: Elaboración propia

El terreno seleccionado para el desarrollo del proyecto, tiene en su entorno viviendas de 1 y 3 pisos, predominando el material de construcción de mampostería, seguido por el de ladrillo; hacia el norte está conformado por agrupaciones de viviendas y por el sur y sur oeste por residenciales ubicadas en su mayoría en el balneario de Ancón.

El terreno está rodeado por 2 vías principales, la panamericana norte y la variante serpentín de pasamayo; dos secundaria, calle los tecnos y la av. Principal; y un pasaje como acceso, el pasaje 14.

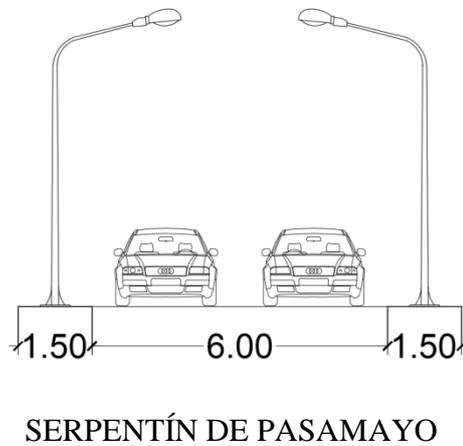
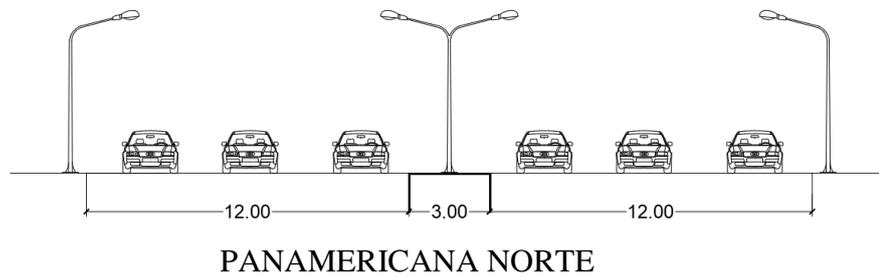


Figura 143 Av. Panamericana norte y variante serpentín de pasamayo

Fuente: Elaboración propia

10.3.2. Ubicación y Localización

El proyecto de parque educativo estará ubicado en el distrito de Ancón, en el sector 6, Mz. C Lote 01, entre dos vías metropolitanas, la panamericana norte y el serpentín de pasamayo, y una vía secundaria que es la vía principal, la calle tecno y el pasaje 4. (Ver apéndice)

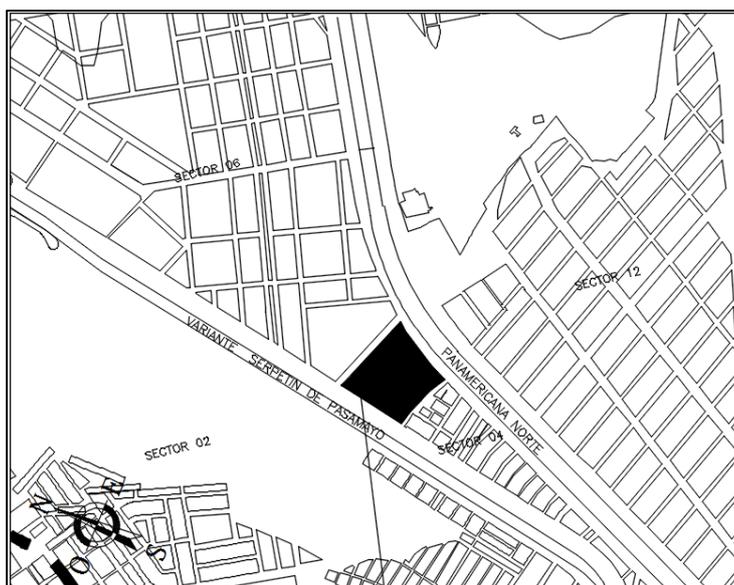


Figura 144 Ubicación del terreno

Fuente: Elaboración propia

Para elegir el terreno, se tomó en consideración 3 puntos importantes, tales como:

Accesibilidad: La ubicación del terreno es de fácil accesibilidad, puesto que está ubicado entre dos vías metropolitanas, al norte del cruce de la panamericana con la vertiente del serpentín de pasamayo; accediendo al terreno por la av. Principal que esta paralela al serpentín de pasamayo; al sur de la avenida los radares y con un acceso por el norte (calle los tecnos) y el pasaje 4.

Entorno: Con respecto al entorno, existen viviendas en orientación norte del terreno, se ubican las agrupaciones de viviendas y en orientación sur, las residencias, ubicadas en el balneario de Ancón.

Infraestructura: El terreno se ubica en el sector 06, donde no existe equipamiento destinado a recreación con un enfoque educativo

10.3.3. Áreas y linderos

El área del terreno es de 41 248.0770 m² (Ver apéndice)

Linderos

Por el lado frente: Colinda con la panamericana norte, con líneas rectas de 28.71, 58.94 y 121.62 m

Por el lado derecho: Colinda con la calle los tecnos, con una línea recta de 248.75m.

Por el fondo: Colinda con la av. Principal, que es paralelo a la variante del serpentín de pasamayo, con una línea recta de 203.74m.

Por el lado izquierdo: Colinda con el pasaje 14 con líneas de 62.49, 28.3, 51.93 y 35.58 m.

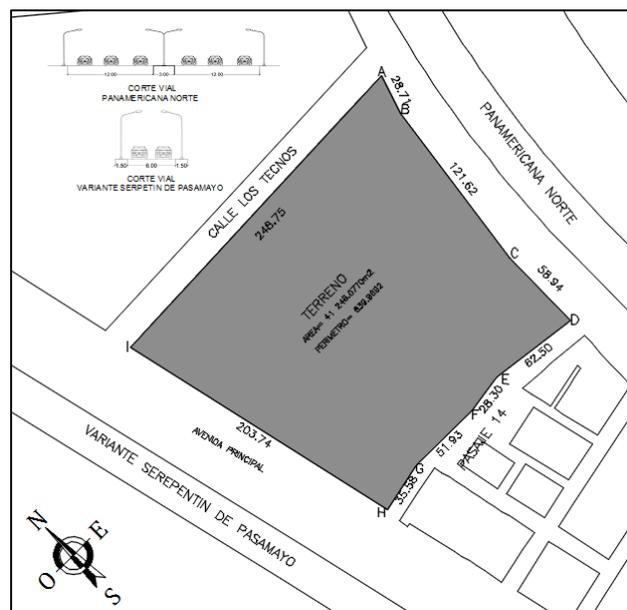


Figura 145 Linderos del terreno

Fuente: Elaboración propia

10.3.4. Aspectos climatológicos

El distrito de Ancón, tiene un clima medio diario máximo de 26°C y una media mínima diaria de 10°C. Con respecto a la precipitación, el promedio máximo anual es de 8mm y el mínimo es de 1mm.

10.3.5. Condiciones del terreno: Topografía

El predio cuenta con una sola curva de nivel.

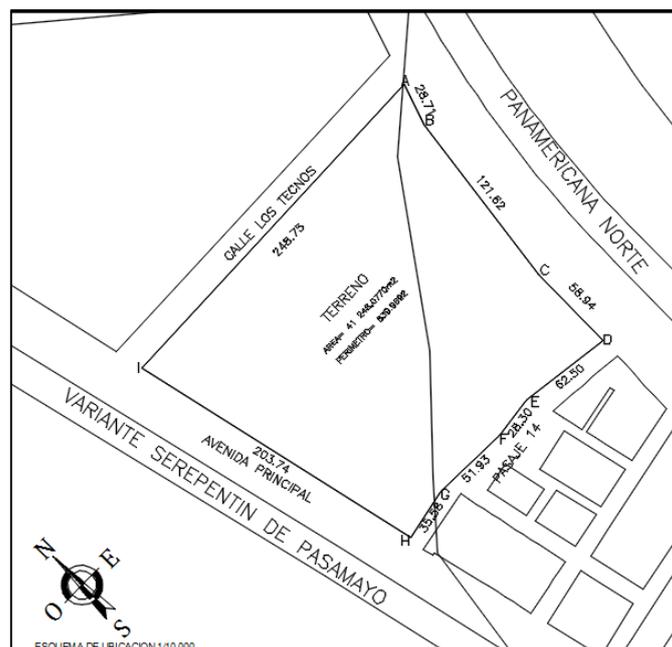


Figura 146 Curvas de nivel del terreno

Fuente: Elaboración propia

10.3.6. Servicios Básicos

El sector 06 del distrito de Ancón, cuenta con los servicios básicos de agua, desagüe por sedapal; electricidad por Enel; de la misma manera cuenta con servicio de internet, telefonía y gas; que es establecida por cálida.

10.3.7. Referencias geotécnicas

Con respecto a la vulnerabilidad de suelo, el terreno seleccionado, se encuentra en un bajo riesgo de sismo, puesto que está ubicado en la zona I, la zona de formación rocosa con diferentes grados de fracturación, arenas de compacidad densa y los movimientos se darán menores a 0.30 segundos.

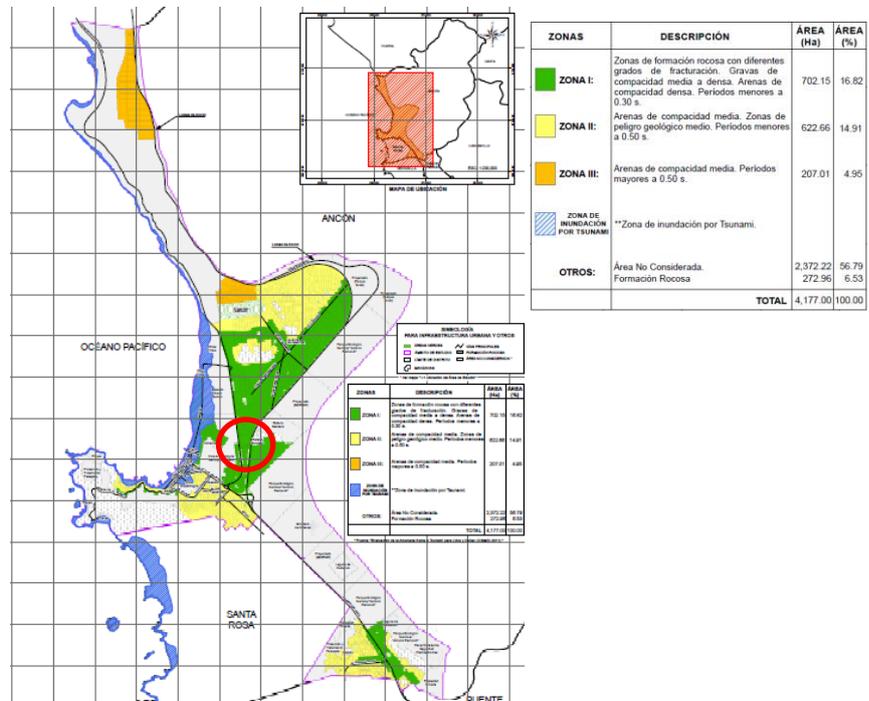


Figura 147 Plano de vulnerabilidad del distrito de Ancón

Fuente: Municipalidad Distrital de Ancón

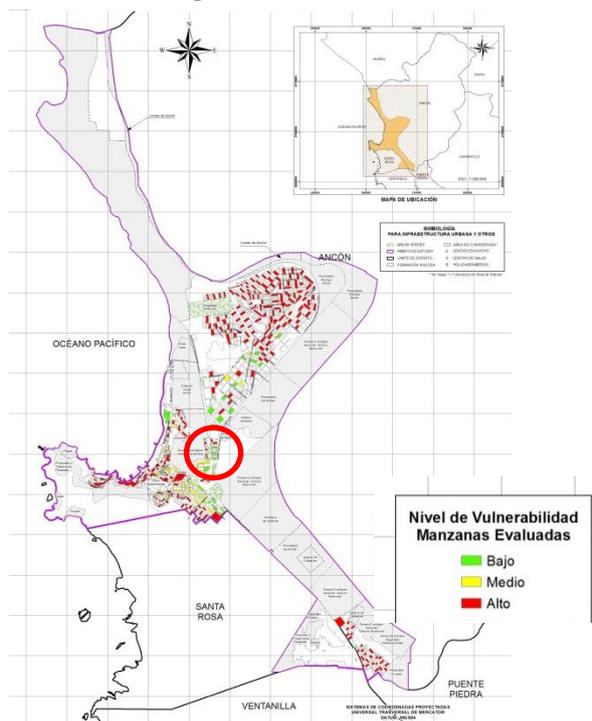


Figura 148 Plano de vulnerabilidad del distrito de Ancón

Fuente: Municipalidad distrital de Ancón

10.3.8. ZONIFICACION Y USOS DE SUELOS



UNIVERSIDAD
CESAR
VALLEJO

ESCUELA:
ESCUELA
ACADEMICA
PROFESIONAL DE
ARQUITECTURA

PROYECTO:
PARQUE EDUCATIVO
COMO GENERADOR
DE INTEGRACION
SOCIAL

LUGAR:
DISTRITO DE ANCON

CURSO:
PROYECTO DE
INVESTIGACION

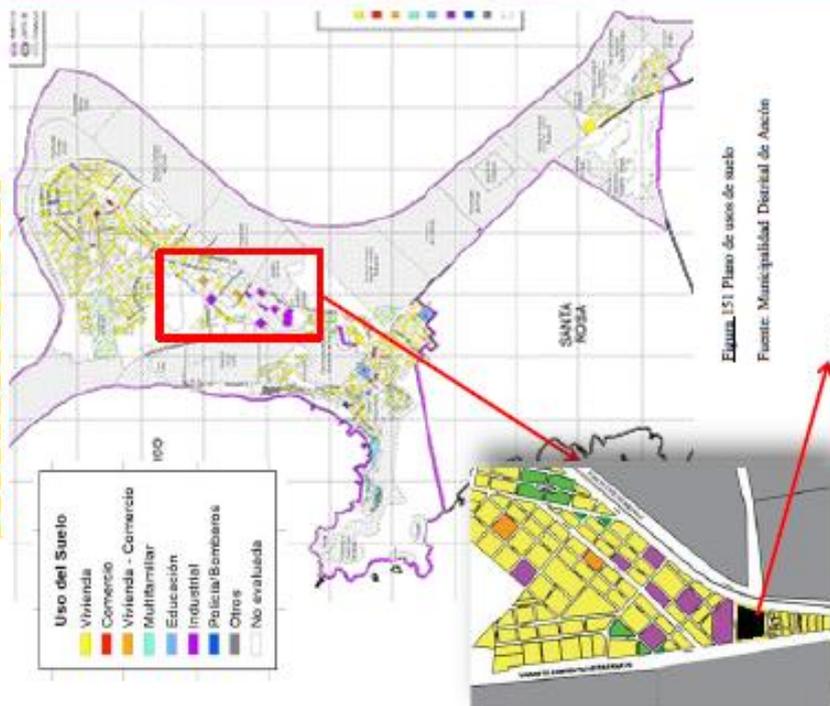
ASESORA
DRA. ARQ. ISIS
BUSTAMANTE
DUENAS

ALUMNA:
AYBY GAMILLE
FAJARDO ROLDAN

LAMINA:
ZONIFICACION

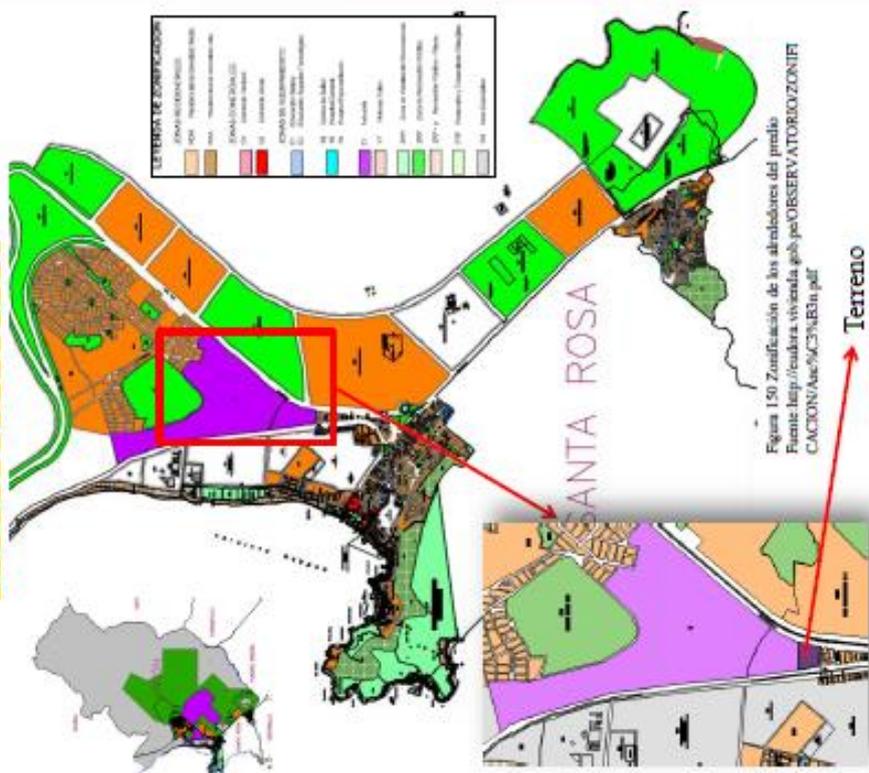
[01]
1/1

2014



A pesar de la zonificación con la que contaba para el año 2007 el terreno, actualmente todo el sector 06 tiene tendencia de uso residencial, por ello la municipalidad distrital de Ancón tiene que realizar un cambio de uso de industrial por residencial, considerando al proyecto de parque educativo dentro de ese cambio de zonificación.

2007



El uso de suelo del terreno del sector 06 para el año 2007 era industrial, según el plano de zonificación de la Municipalidad distrital de Ancón

10.3.9. Aplicación de la normativa y parámetros urbanísticos

Tabla 23 Tabla de normatividad

REGLAMENTO	NORMA	PROYECTO
REGLAMENTO NACIONAL DE EDIFICACIONES (RNE)	A.010	Consideraciones generales de diseño
	A.040	Educación
	A.080	Oficinas
	A.090	Servicios Comunes
	A.100	Recreación y deporte
	A.120	Accesibilidad para personas con discapacidad
ARTE DE PROYECTAR LA ARQUITECTURA	Escuelas	Pág. 321.Bibliotecas
		Pág. 325.Superficie del alumno
SISTEMA NACIONAL DE ESTANDERES URBANÍSTICOS (SISNE)	Rango poblacional de un equipamiento recreacional	100 000 a 300 000 habitantes.
	Rango poblacional de un equipamiento educativo	Mínimo de 2 532 habitantes

Fuente: Elaboración propia

10.3.10. Levantamiento fotográfico

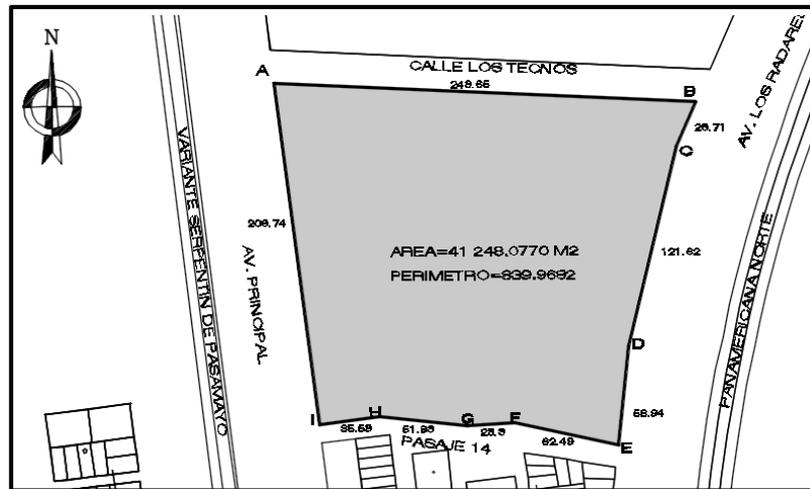


Figura 151 Terreno

Fuente: Elaboración propia

10.4. Estudio de la propuesta / Objeto arquitectónico

10.4.1. Definición del proyecto

El proyecto de “Parque educativo como generador de integración social”, se desarrollará en el sector 06 del distrito de Ancón, con el objetivo de disminuir el analfabetismo, reforzar y brindar nuevas oportunidades de educación en el distrito, de la misma forma integrar a la población que por la expansión urbana informal se ha desagregado socialmente. El presente proyecto se desarrollará en una superficie de 41 248.07m², donde 9 044.10m² son de área construida, y el restante de área recreativa, donde se realizarán actividades pedagógicas recreativas.

La ubicación del terreno, nos brinda una estrategia de vialidad concisa, ya que se encuentra entre dos vías importantes en el distrito (Panamericana norte y el variante serpentin de pasa mayo). Orientando la entrada principal al sur del terreno, accediendo por la vía auxiliar de la panamericana norte.

Por otro lado, en cuanto a la orientación del sol, que van de este a oeste y los vientos de noreste hacia sureste. Se consideró orientar las aulas y la biblioteca en dirección al noreste, de esta manera el sol molesto de la tarde no caerá sobre los ambientes, contará con luz natural y ventilación durante todo el día.

Además, los linderos no están constituidos en su totalidad, lo que nos da una vista generalmente desolada y calurosa ante la ausencia de focos verdes, es por eso que establecemos una amalgama de áreas verdes entre plazas, bosques y áreas recreativas que será de uso público, los cuales rematan en el proyecto central, el cual representa la riqueza de los recursos de fauna y flora del distrito.

El proyecto de parque educativo tendrá una arquitectura orgánica, diseñada para el desarrollo de actividades en espacios funcionales y entramados dinámicamente, creando volúmenes que nacen a partir de un eje.

El proyecto se abastecerá de diferentes zonas, tales como:

- Zona de acogida
- Zona administrativa
- Zona educativa
- Biblioteca
- Zona complementaria
- Zona de recreación
- Zona alimentaria
- Zona médica
- Servicios generales
- Estacionamientos

10.4.2. Plano topográfico

En el apéndice

10.4.3. Plano de ubicación y localización

En el apéndice

10.4.4. Estudio de factibilidad: Factibilidad de demanda, factibilidad técnica, factibilidad económica y otros

Con respecto al diseño de la propuesta arquitectónica es importante recalcar que a través de este proyecto se lograra resolver problemas de nivel de educación en el distrito de Ancón, de la misma manera, contrarrestar el déficit que existe con respecto a área verde, de la misma manera mejorar las oportunidades laborales, de esta forma contribuir con el desarrollo del distrito y de su población.

La factibilidad de la demanda del proyecto es de 62 928 habitantes en el distrito de Ancón, debido al déficit que existe en el distrito en cuanto a equipamientos de recreación y educación, se calculó una población flotante de 4 613 en educación, mientras que en recreación se tiene un total de 333 518m² de área verde y un 5.3 m² por hab. Con respecto a la población joven del distrito, los cuales serán beneficiados potencialmente es de 23 196 considerando a la población desde los 4 hasta los 24 años de edad. Por ello se propone implementar equipamientos educativos recreacionales, debido al alto índice analfabetismo que existe en el distrito y el déficit de área verde. La propuesta encajara con el entorno urbano, puesto que se ubicará en un sector donde el déficit de estos dos tipos de equipamientos es alta, de esta forma se estaría creando un hito distrital, de la misma manera se complementaría los equipamientos ya existentes en sectores cercanos para poder satisfacer las necesidades de la población.

Con respecto a la factibilidad técnica del terreno, este cuenta con una zonificación industrial, según el plano de zonificación de la municipalidad distrital de Ancón del año 2007. Actualmente la gran parte de la zona industrial es vivienda, resultado de la expansión urbana del distrito. Para el proyecto arquitectónico se consideró el reglamento nacional de edificaciones del Perú, las normas tales como: A010, que habla sobre consideraciones generales de diseño, A040, que habla sobre equipamientos educativos, A080, que habla sobre oficinas, A090, habla sobre servicios comunales, A100, habla sobre recreación y deporte y la A120 habla sobre accesibilidad para personas con discapacidad.

Se basa específicamente en los sistemas constructivos que se emplearan en la propuesta arquitectónica, se utilizara muro portante y el sistema a

porticado, con la finalidad de establecer más estabilidad en el suelo, de la misma manera losas colorantes, sistemas prefabricados con la finalidad de que algunos ambientes puedan cambiar de función temporalmente. Como parte de la propuesta se empleó vegetación, tales como árboles y variedad de vegetación.

Factibilidad económica y financiera

Con relación al aspecto económico del distrito, se contará con el apoyo de la municipalidad de Lima metropolitana, la municipalidad distrital de Ancón, en conjunto con entidades privadas. También se le pedirá apoyo al ministerio de educación, para el apoyo con los libros, materiales básicos y algunos muebles necesarios para la implementación del proyecto. Con estos recursos de inversión se podrá llevar a cabo el proyecto.

Los fondos, estarán bajo la administración de los dirigentes del establecimiento, el valor de construcción de área techada de 915.71m², es de S/.8 281 772.811, de acuerdo a los valores unitarios para la costa del CAP regional emitida para todo el mes de enero del 2019.

Factibilidad ecológica y tecnológica

De acuerdo a la complejidad de la propuesta, y con el fin de mejorar la calidad de vida de la población y del distrito, se optó por colocar paneles solares, de esta forma estaríamos reduciendo la contaminación ambiental que se dé debido a la energía y usando luminarias de tipo led al 100% y gracias a los espacios abiertos y a la circulación general, se podrá contar con iluminación natural alrededor de todo el día.

Con respecto a los muros verdes que se implementaran en la propuesta, se pretende brindar al usuario la comodidad térmica dentro del establecimiento, de esta forma también se disminuirá la contaminación ambiental y se reducirá el consumo de energía.

Se usará pieles arquitectónicas con componentes resistentes a los rayos UV (materiales termoaislantes), para mejorar la calidad de confort térmico en los espacios internos y a su vez otorgar un plus de diseño en las fachadas.

En relación al sistema constructivo que se empleará, será el sistema de muro portante y sistema a porticado.

10.4.5. Propuesta de zonificación

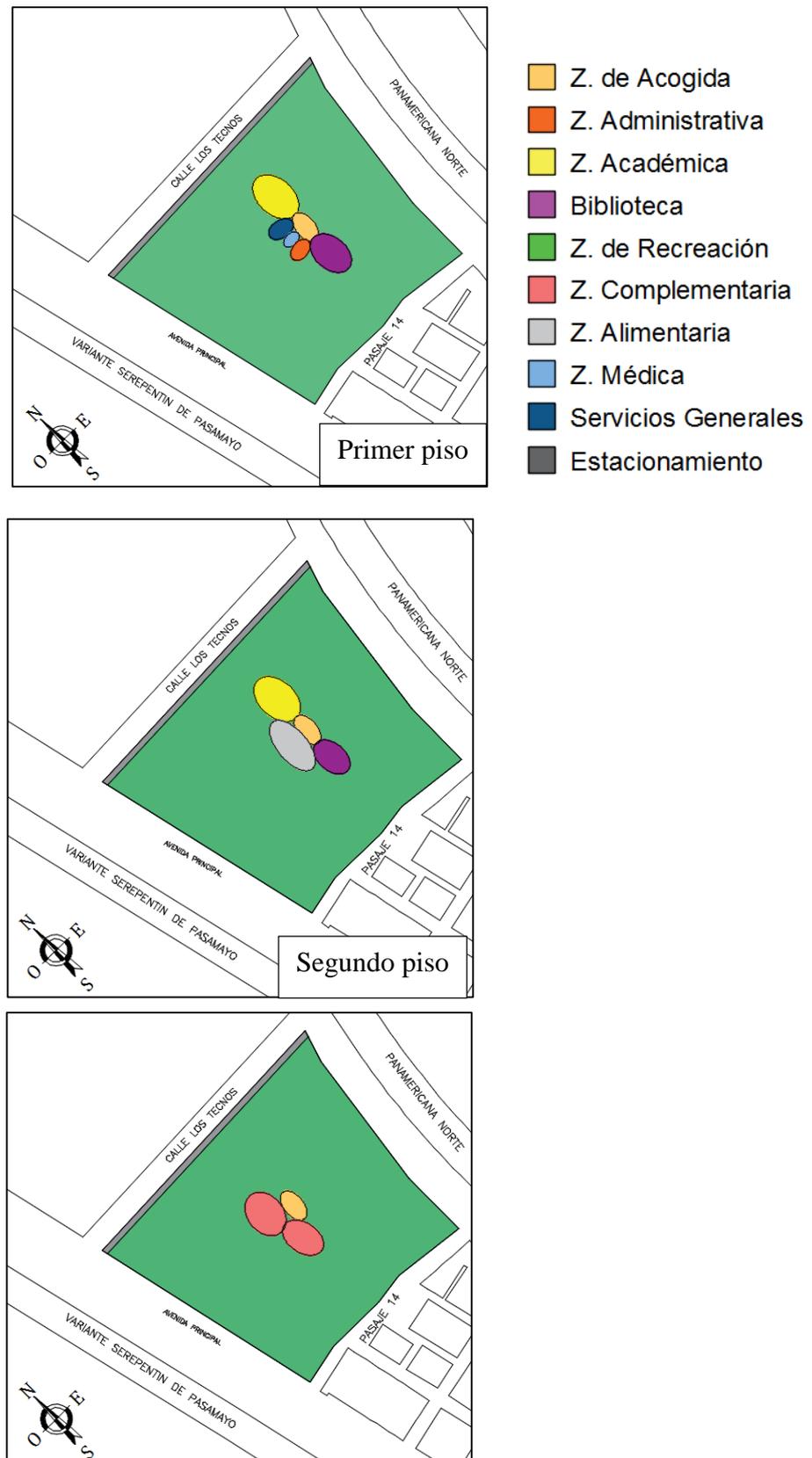


Figura 152 Zonificación

Fuente: Elaboración propia

Zona de administración

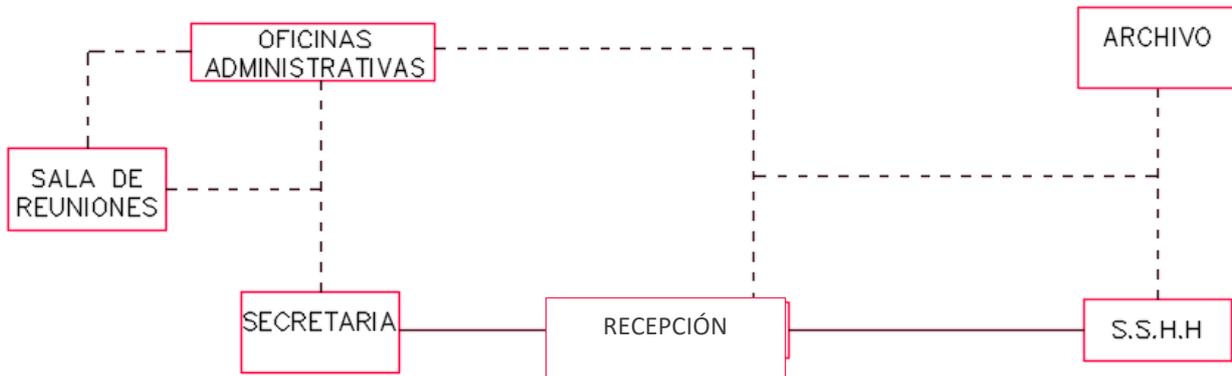


Figura 155 Zonas de administración

Fuente: Elaboración propia



Zona académica

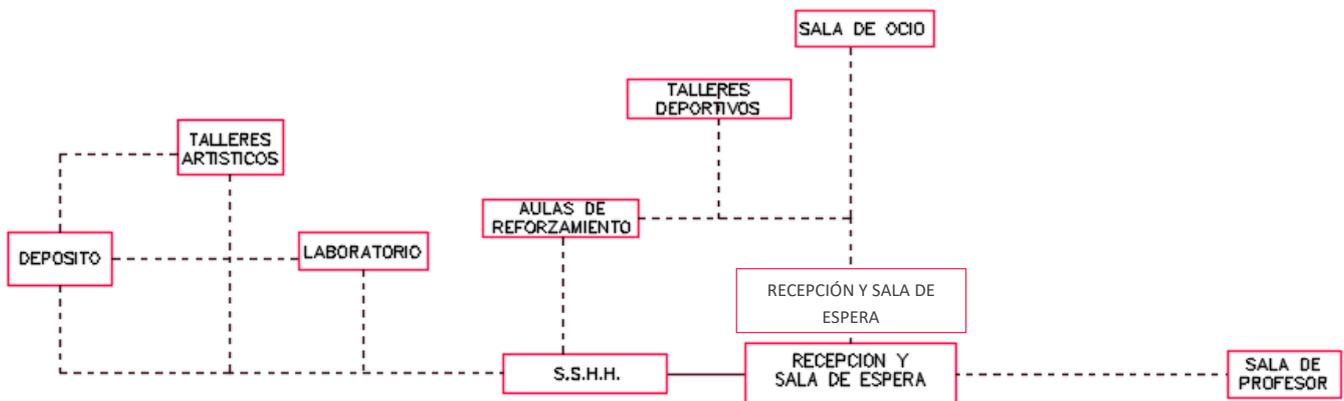


Figura 156 Figura 161

Zonas académica

Fuente: Elaboración propia



Zona de biblioteca

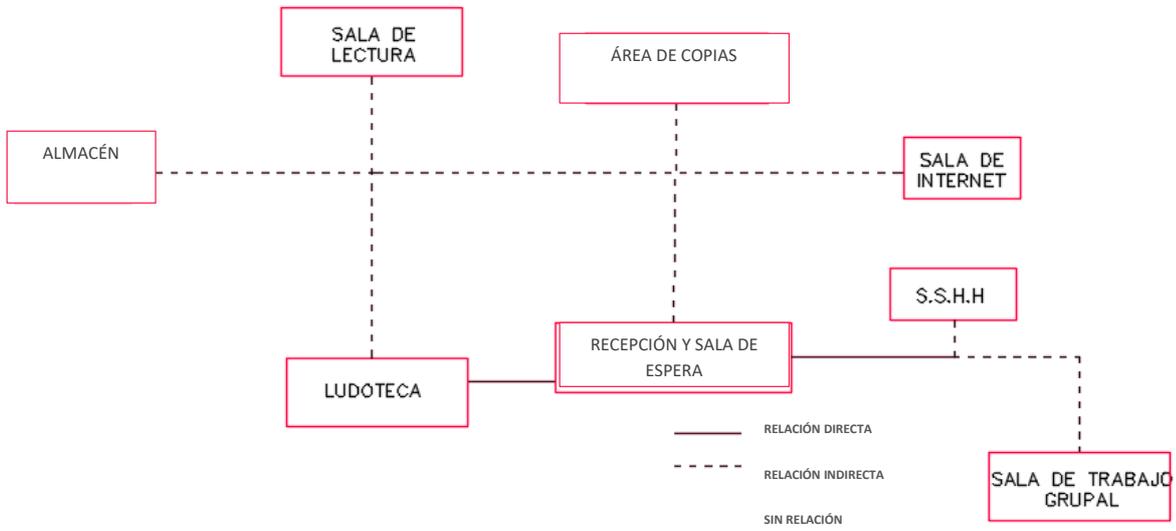


Figura 157 Biblioteca

Fuente: Elaboración propia

Zona complementaria

Auditorio

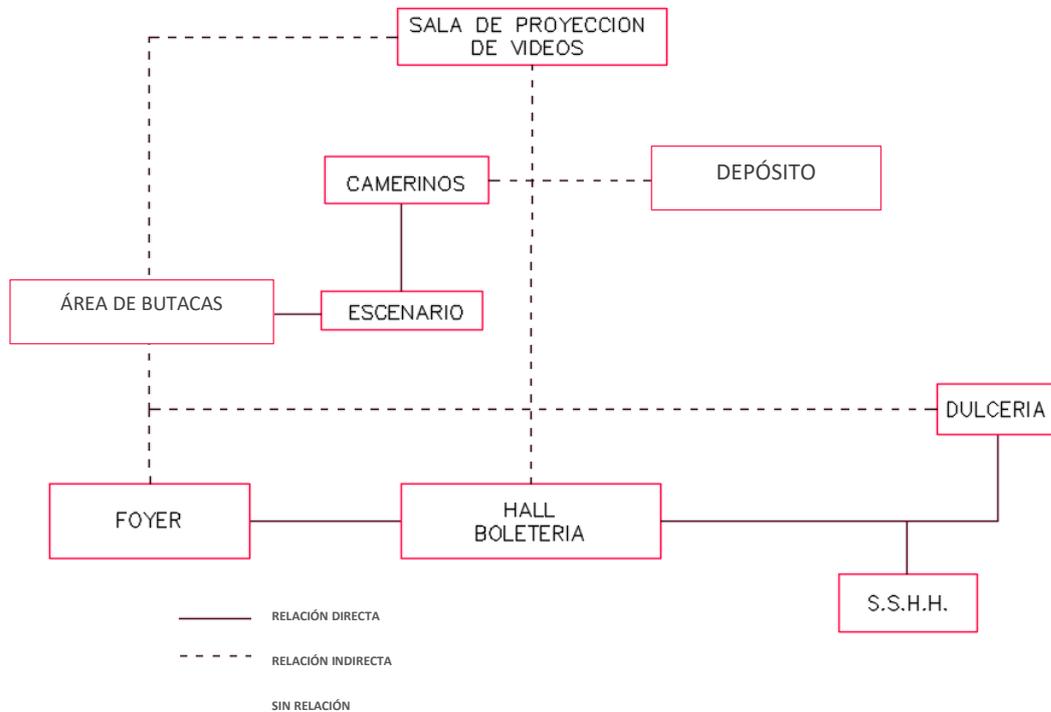
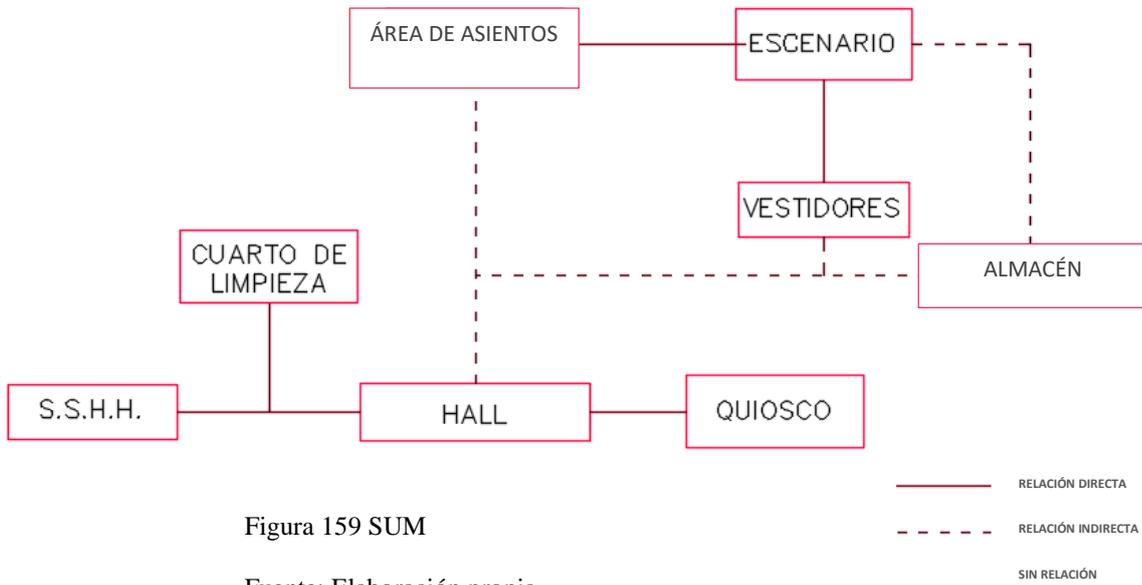


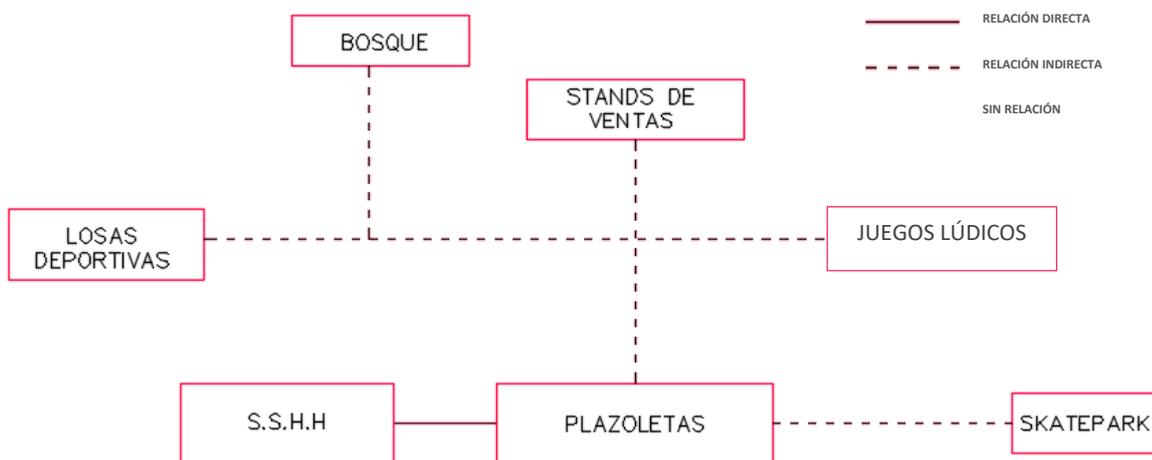
Figura 158 Auditorio

Fuente: Elaboración propia

SUM



Zona de recreación



Zona médica

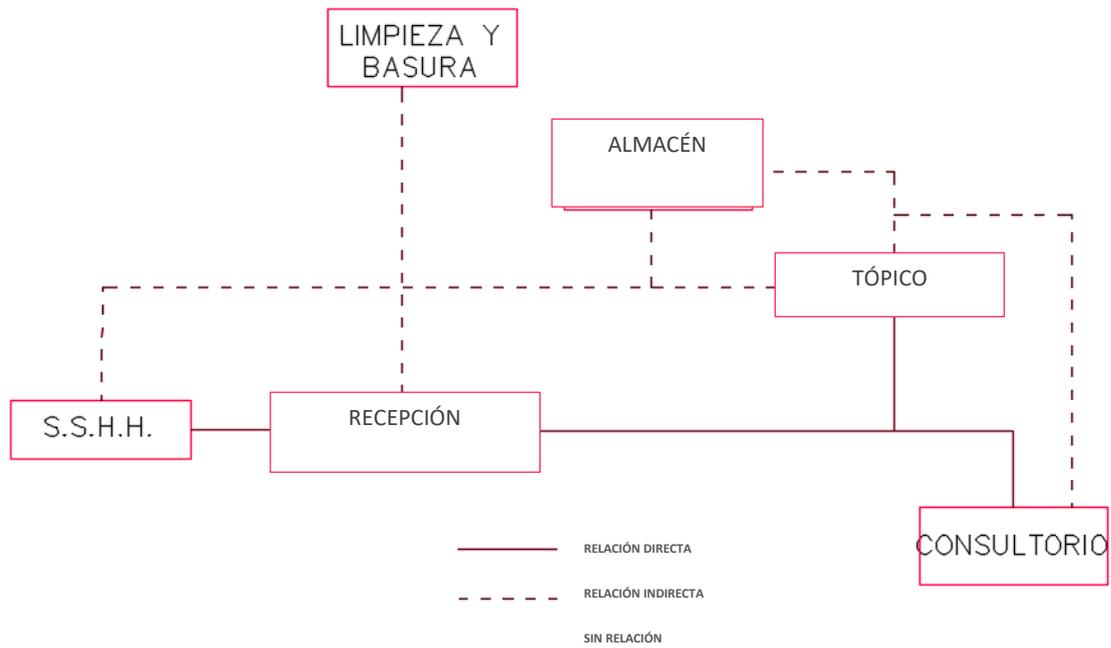


Figura 161 Zona medica

Fuente: Elaboración propia

Zona de servicios generales

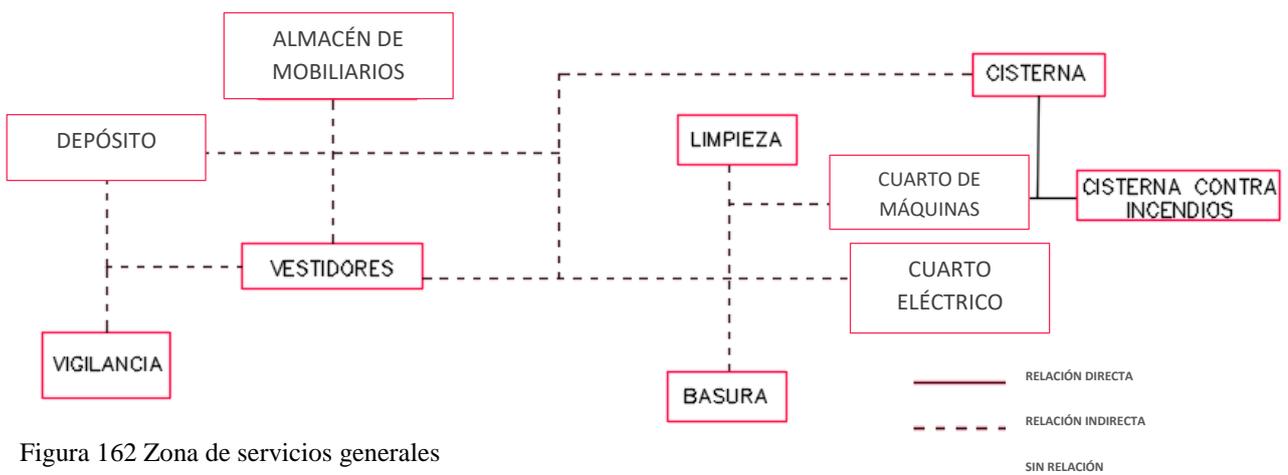


Figura 162 Zona de servicios generales

Fuente: Elaboración propia

Zona de alimentación

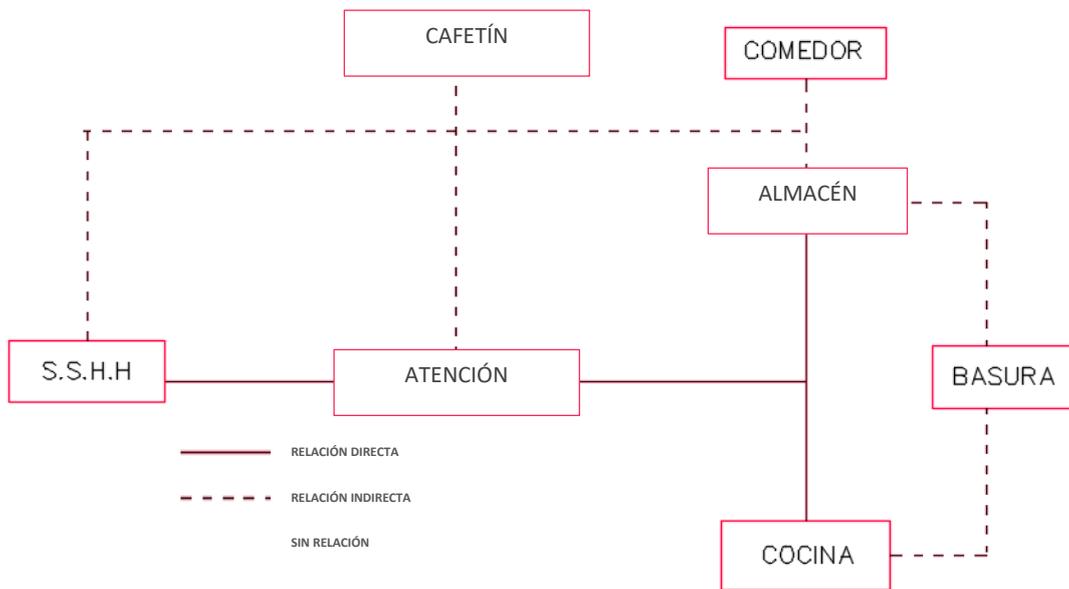


Figura 163 Zona de alimentación

Fuente: Elaboración propia

Zona de estacionamiento



Figura 164 Estacionamientos

Fuente: Elaboración propia

10.4.7. Accesibilidad y estructura de flujos



- - - - -> Acceso Vehicular
-> Acceso Peatonal
- > Acceso Principal

Figura 165 Accesibilidad y estructura de flujos

Fuente: Elaboración propia

10.4.8. Criterios de diseño y composición arquitectónica

El proyecto debe ubicarse en una zona donde este pueda apreciarse y de fácil acceso. Se debe buscar la forma estética adecuada, con el fin de que este llame la atención y despierte la curiosidad de los usuarios.

También se debe tomar en consideración a las dimensiones propuestas por las normas técnicas de educación, recreación, servicios comunales, oficinas y accesibilidad para personas con discapacidad, además se deberá realizar un estudio del mobiliario que se colocará en el ambiente.

Se tendrá que considerar los gráficos de flujogramas que se realizó en el proyecto de investigación, para poder proyectar los ambientes que guardan relación con las actividades que se realizaran en estos.

Se debe considerar las funciones y el tipo de usuario que se desenvolverá en los espacios, para poder establecer los colores de los ambientes interiores del parque educativo.

En relación al material de construcción, se debe considerar a aquellos que caractericen a esta tipología de edificaciones, según los referentes arquitectónicos, pero disminuyendo cualquier tipo de materiales que produzcan contaminantes radioactivos.

Se generarán espacios de recreación para todo tipo de usuario, desde niños hasta adultos mayores, generando un espacio cómodo sin restricciones en cuando a usos y funciones. Además, se realizarán actividades colectivas que integre a las distintas masas.

Se deberá considerar estrategias de diseño para poder controlar los contaminantes acústicos, debido a que el establecimiento se encontrará rodeado de una zona de recreación, empleando colchones acústicos, aislantes térmicos, de la misma forma se rodeará las zonas de reforzamiento y la biblioteca de árboles para contrarrestar el sonido brusco.

10.4.9. Metodología de diseño arquitectónico

Para poder llegar al objeto arquitectónico, se desarrolló una serie de etapas de investigación, empezando por investigar el equipamiento y sus características, cuales son los espacios con los que debería contar, a que nos referimos cuando hablamos de un parque educativo, que funciones tiene, cuáles son sus objetivos, todo esto se da en el marco teórico, luego pasamos a revisar los estudios previos del equipamiento, teniendo en cuenta el objetivo de cada proyecto de investigación, los estudiamos.

Luego se estudia a la población del distrito, mediante encuestas para poder saber qué es lo que la población piensa acerca de este equipamiento y que es lo que le gustaría que se implemente en su distrito de acuerdo a lo que necesitan. Se tomó como guía a los programas arquitectónicos de estos, para poder tener una idea de cómo funcionaban los ambientes.

Además, se estudiaron proyectos ya realizados en otros países, como referentes para poder realizar el proyecto, estudiando los materiales que se utilizaron en la construcción, los ambientes con los que cuentan, las funciones de sus ambientes, el entorno y la finalidad de cada proyecto.

También se realizó un estudio urbano del distrito, analizando el déficit que existía en cuando a servicios, equipamientos, cuales son los problemas que aquejan al distrito y de qué forma podemos contrarrestar a esos problemas mediante propuestas tentativas en diferentes aspectos.

Se realizó el programa arquitectónico, de acuerdo al objetivo del proyecto, implementando los ambientes necesarios para cumplir con todo lo propuesto, luego se realizaron diagramas de flujos, empezando por la matriz de relaciones, que nos daba como resultado una tentativa de zonificación de los ambientes dentro del equipamiento.

10.4.10. Conceptualización de la propuesta

El parque educativo, es de carácter social pedagógico, el objetivo principal del proyecto es disminuir el nivel de analfabetismo, de educación básica y completa del distrito a través de un sistema lúdico, dotando al distrito de una infraestructura que cumpla con las necesidades físicas y sociales.

Basándonos en los recursos del distrito (flora y fauna) tomamos en cuenta la gran diversidad de especies avícolas existentes, para así generar un volumen a partir de las condiciones aerodinámicas en la antropometría de un ave. Si consideramos la pluma del ala de un ave desde un punto de vista metafórico con respecto a sus características notamos que esta cuenta con un eje o membrana principal de la cual nacen valores o trazos elípticos que no precisamente son totalmente regulares, pero le dan una forma armoniosa en conjunto. Partiendo de esta idea conceptual se genera un volumen o circulación principal con gran jerarquía y con visual directa hacia el cielo para enfatizar no solo la vista de estas aves, sino el contacto de los usuarios con este hábitat que no siempre es aprovechado en otros equipamientos de la zona, cuando a espacios internos nos referimos. Los criterios de zonificación y accesibilidad nos dan una idea completa del inicio y final de esta circulación principal ya mencionada, de la cual a su vez se ramificarán espacios a base de trazos elípticos con la previa consideración de acondicionamiento que requieren cada uno de estos. Debido a lo mencionado es que el proyecto de parque educativo será de diseño orgánico, cuya finalidad es brindar espacios agradables de acuerdo a la función y entramados dinámicamente acompañados de acabados que contrasten con la trama y relieve de una pluma.

10.4.10 CONCEPTO
IDEA CONCEPTUAL / ESTRUCTURA
 DEL AVE GUANAY



Idea Rectora

El ave Guanay es parte de la variedad avícola de la fauna con la que cuenta el distrito de Anón. Esta ave está presente en el distrito durante todas las estaciones del año. Tomamos como idea rectora el ave Guanay el cual es una especie de plumas y estas a su vez de una estructura, basándose en eso, se empezó a diseñar.

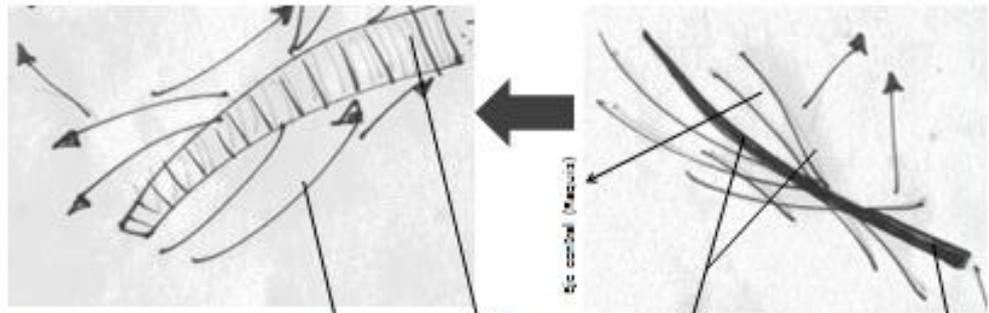
Conceptualización

Se definen los aspectos en un entorno de volúmenes a base de bracos elípticos y representamos los pliegues en la textura del cuerpo de un ave jugando con alturas y volúmenes abstratos.



Estructura de la pluma

Una pluma típica está formada por un cabo central que se denomina raquis, este es el eje de la pluma. El raquis es una estructura ligera de peso pero que le otorga mucha rigidez. Su parte más inferior la cual se inserta en la piel, es ancha y se denomina cáñamo o cañón.



AVE GUANAY



Alumna:
AYBY FAJARDO ROLDÁN

Asesora:
DRA. ARQ. ISIS BUSTAMANTE DUEÑAS

Escuela Profesional de Arquitectura
 Curso: Proyecto de Investigación

PARQUE EDUCATIVO COMO GENERADOR DE INTEGRACIÓN SOCIAL
 Lugar: Distrito de Anón

10.4.11. Idea fuerza o rectora

Nace de la realidad problemática estudiada en el distrito de Ancón, la cual es el déficit de educación y segregación social que presenta este, debido a esto generamos un equipamiento que mitigue estos problemas, pero que también sea un icono del valor del distrito de Ancón con respecto a sus recursos presentes (fauna y flora) y que muchos distritos de la ciudad no poseen, lo que ratifica la importancia de estas especies y la responsabilidad que tienen los habitantes para con estas.

10.4.12. Adaptación y engrampe al entorno urbano

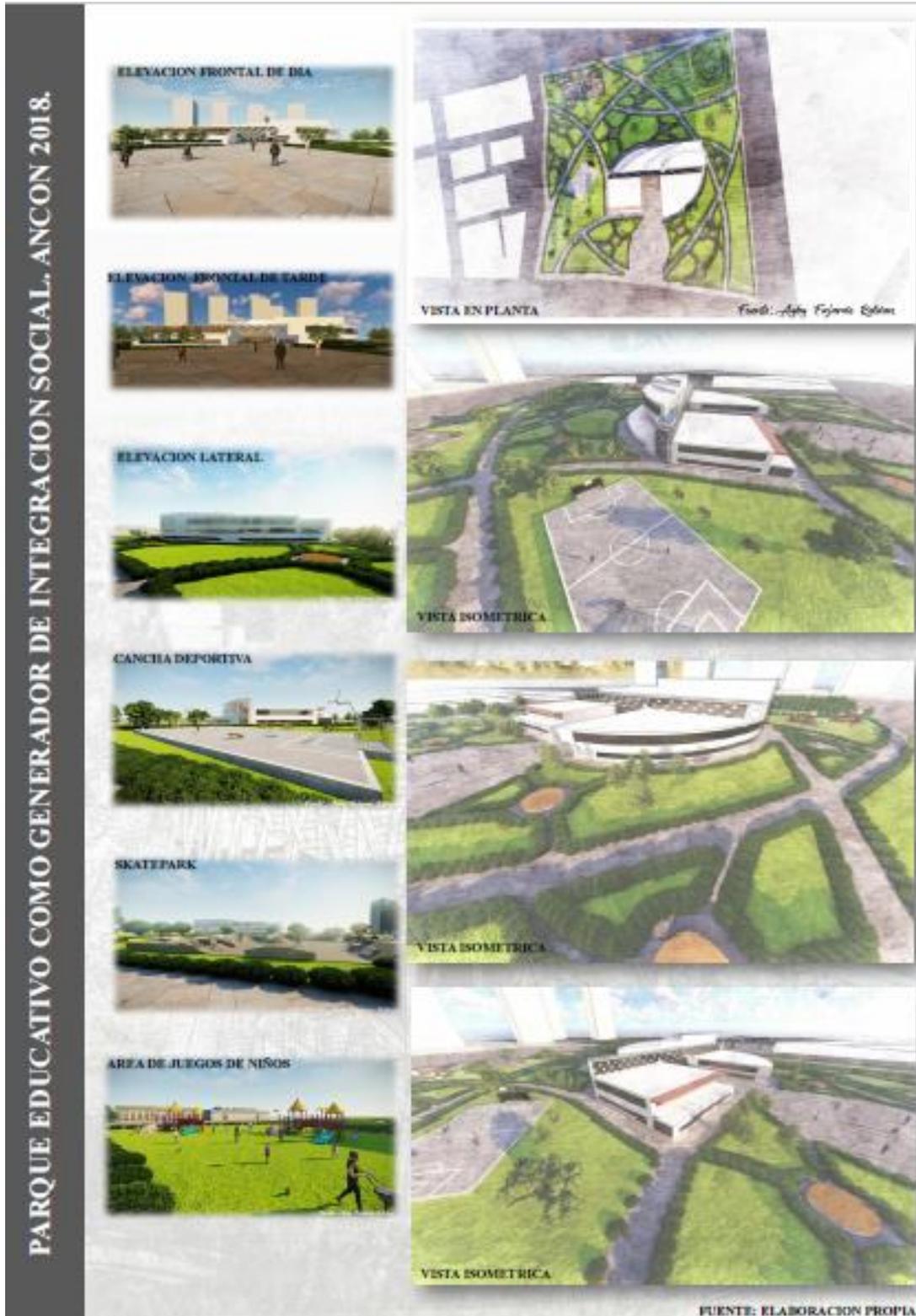
Con relación al entorno donde se desarrollará el proyecto, a pesar de la zonificación con la que cuenta el terreno que aún está en proceso de cambio debido a la expansión urbana del distrito (Ver punto 10.3.8), se levantarán 3 pisos como máximo debido al perfil urbano de la zona, de esta forma el proyecto no estaría rompiendo con el contexto urbano. Tomando en cuenta los criterios de zonificación definimos el espacio donde se desarrollara el equipamiento, empleando materiales acordes a la zona (Ver apéndice).

Tomando como impacto visionario a largo plazo una serie de optimizaciones directas en el distrito, tales como: Elevar el estatus urbano y generar el desarrollo de urbes en los linderos del terreno, debido a que este último funciona como foco de integración e hito del distrito. Además, establecer “un área verde” que contrarreste la imagen urbana desolada que presenta actualmente el sector. Luego generar la idea de sostenibilidad para los futuros equipamientos a desarrollarse en el distrito, usando tecnologías actualizadas y al alcance del mercado actual. Finalmente mitigar la gran problemática presente en el distrito con respecto a la educación, otorgando educación pública abierta a todos los habitantes del distrito.

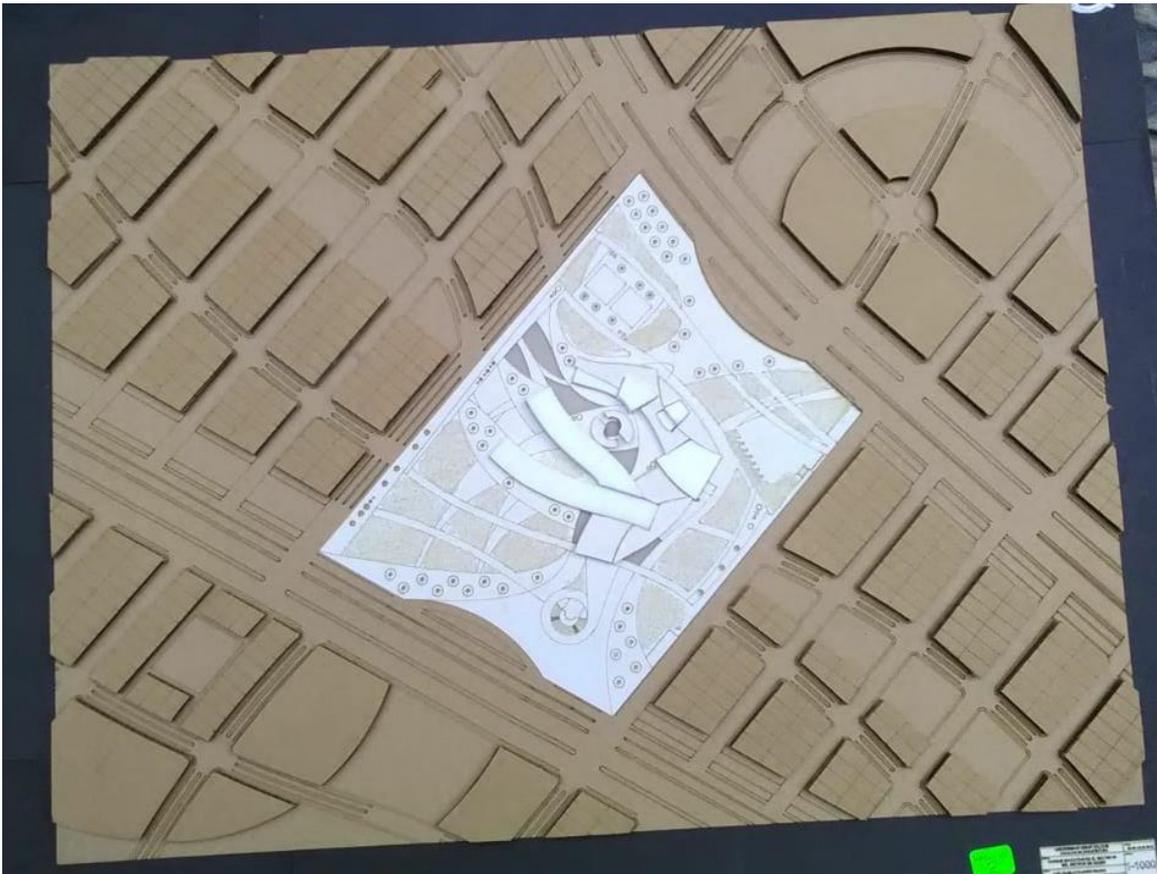
10.4.13. Condicionantes complementarias de la propuesta

Se debe tomar en cuenta que el distrito sufrió segregación de masas debido al crecimiento urbano, por ello el proyecto de “Parque Educativo como generador de integración social” está ubicado estratégicamente, convirtiéndose en un hito para el distrito, de esta forma contribuye al desarrollo urbano y social del sector como del distrito. Por ende, el equipamiento el equipamiento debe facilitar la movilización del usuario.

10.4.14. Plan de masas (Maqueta del objeto)



10.4.15. Maqueta de entorno urbano con adaptación del objeto



Referencias

Arboleda (2018). Elementos de la Identidad en el Espacio Público. Recuperado de: https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2117/108215/36BCN_ArboledaJuliana.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Arroyo (2012). La ed. Prioridades para el desarrollo social, político, y económico de los jóvenes. Recuperado de:

Bernal (2004). *Arquitectura y Pedagogía. La disolución del aula. Mapa de espacios arquitectónicos para un territorio pedagógico.* Recuperado de: https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2117/114942/2_03_Melina%20Pozo_FINAL.pdf (16/10/2018 – 8:38 pm)

Camacho (2017). *La Arquitectura Escolar: Estudio de Percepciones.* Revista Internacional de Educación para la Justicia Social (RIEJS), 6(1), 31-56. Recuperado de: <https://revistas.uam.es/riejs/article/viewFile/7652/7941>

Campos. (2011). Arquitectura y Universidad en la sociedad contemporánea: innovación abierta y aprendizaje activo en las cuatro escalas espaciales. CIAN-Revista de Historia de las Universidades, 14(2), 149-182.

Cardona, 2015. Parques educativos para la nueva generación.

Castel (1997). *La metamorfosis de la cuestión social.* Recuperado de: <https://catedracoi2.files.wordpress.com/2013/05/castel-robert-la-metamorfosis-de-la-cuestic3b3n-social.pdf> (10/10/2018 - 01:01 am).

Cela (1997). *El Espacio. Cuadernos de Pedagogía.* Pag.254.

Construyendo Colombia (2018 – 2022). Síntesis de propuestas sectoriales. Recuperado de: <https://camacol.co/sites/default/files/documentosinteres/Propuestas%20Sectoriales%202018-2022%20-%20S%C3%ADntesis.pdf>

Cortí (2000). Socialización e integración social. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/184/18400209.pdf>

Crevoisier, o. & Maillat, d. Mileu, industrial organization and territorial production system: towards a new theory of spatial development. In: CAMAGNI, R. Innovation networks: spatial perspectives. London/New York: Belhaven Press, 1991, p. 13-34.

Cruz (2017). *La Arquitectura como herramienta de Integración Social* .Recuperado de: https://bibliotecadigital.usb.edu.co/bitstream/10819/3181/1/Lineamientos_Parque_Entorno_Toro_2014.pdf (06/10/2018 – 03:04 am.) Pag.6.

De Pablo (1994). *Espacios y recursos para ti, para mí, para todos. Madrid, Escuela Española.*

Equipo del Observatorio del Tercer Sector de Bizkaia (2012). *Arte para la inclusión y la transformación social.* Recuperado de: http://www.3sbizkaia.org/Archivos/Documentos/Enlaces/1363_CAST-innovacion04.pdf (19/10/2018 – 11:45pm)

Fernández (2014). Análisis del desarrollo de la integración social a través de estrategias lúdico-recreativas en los niños (as) del nivel preescolar de la institución educativa corazón de maría. Recuperado de: <http://190.242.62.234:8080/jspui/bitstream/11227/2879/1/Tesis%20de%20Grado.pdf>

Fernández ,2008. Pag. 1. La arquitectura como catalizador en un proceso de integración social. Recuperado de: <http://159.90.80.55/tesis/000145431.pdf>

Flores (2004). Arteoficio3. *La Arquitectura como territorio.* Recuperado de: <http://www.revistas.usach.cl/ojs/index.php/arteficio/article/viewFile/823/777> (08/10/2018 - 01:22am)

Gairín (1995). *El reto de la organización de los espacios. Aula de Innovación Educativa.* Pag.39

Gallardo (2014). *El uso del espacio recreativo en el cantón rumiñahui: aspectos territoriales orientados a la conformación de un modelo de utilización del espacio urbano* .Recuperado de: <file:///C:/Users/Raul/Downloads/6.79.000681.pdf>

Gálvez (2012). Diseño de un espacio recreativo y pedagógico dentro del centro comercial Mall del Río. Recuperado de: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/516/1/tesis.pdf>

Gálvez (2012). *Diseño de un espacio recreativo y pedagógico dentro del centro comercial Mall del Río.* Recuperado de: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/516/1/tesis.pdf>

Gobernación de Antioquía (2014). *Propuesta educativa para los parques educativos de Antioquia*. Recuperado de: https://www.changemakers.com/sites/default/files/competition_entry_form_files/modelo_educativo_31-03-14.pdf

Gonzales (2014). La identidad Espacial: Constructo entre el Espacio Físico y la presencia del individuo. Recuperado de: <http://cdr.uprrp.edu/wp-content/uploads/2013/12/Carlos-Gonzalez-Barbosa-401052883-Tesis-en-Arquitectura-V2.pdf>

Gutiérrez (2004). El valor del deporte en la educación integral del ser humano. Recuperado de: http://www.revistaeducacion.mec.es/re335/re335_10.pdf

Herrera (2006). Los ambientes innovadores de aprendizaje y la formación docente en el IPN. Recuperado de: http://simposio.somece.org.mx/2006/contenido/grupo5/pdf/2_HerreraLagunaArcelia.pdf

Iza BC staff (2017). Espacios innovadores para potenciar la creatividad .Recuperado de: <https://blog.izabc.com.mx/espacios-innovadores-para-potenciar-la-creatividad>

Junta de Andalucía (2004). Criterios de base para la planificación de sistemas verdes y sistemas viarios sostenibles en las ciudades andaluzas acogidas al programa Ciudad 21. Pág. 27 y 28.

La arquitectura como herramienta de integración social. Recuperado de: <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/14865/1/ART%C3%8DCULO%20DE%20PROYECTO%20DE%20GRADO.pdf>

Laorden (2002). *El espacio como elemento facilitador del aprendizaje. Una experiencia en la formación inicial del profesorado*. Recuperado de: <file:///C:/Users/roy/Downloads/Dialnet-ElEspacioComoElementoFacilitadorDelAprendizaje-243780.pdf> (12/10/2018 - 4:48 am)

Ledesma (2012). Uso y distribución de espacios escolares. Recuperado de: <https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/2911/1/TFG-L155.pdf>

Martínez (2010). Espacios de aprendizaje en educación superior: de la profesionalización a la innovación para la transformación social. Recuperado de: <http://www.udgvirtual.udg.mx/apertura/index.php/apertura/article/view/138/153>

Mayorga, 2008. Pag.6. Planeación de equipamientos colectivos: Una política estratégica de integración social de población en estado de pobreza. Recuperado de: <http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/arquitectura/tesis03.pdf>

Maza (2010). *Deporte actividad física e inclusión social* .Recuperado de: <http://www.planamasd.es/sites/default/files/programas/medidas/actuaciones/WEB-GUIA+I.pdf>

Maza (2010). *Deporte actividad física e inclusión social* .Recuperado de: <http://www.planamasd.es/sites/default/files/programas/medidas/actuaciones/WEB-GUIA+I.pdf>

Méndez (2007). La importancia de la participación social en el proceso de integración social de las diversidades culturales. http://www.trabajosocialmalaga.org/archivos/revista_dts/52_14.pdf

Méndez. Crecimiento y crisis en la Región metropolitana de Madrid: significado y contradicciones de la economía del conocimiento. *Revista de Geografía Norte Grande*, 2012, Vol. 51, p. 43-65.

MINEDU (2015) *Guía de Diseño de Espacios Educativos*. Recuperado de: <http://www.minedu.gob.pe/p/pdf/guia-ebr-jec-2015.pdf> (12/10/2018 – 4:08 am)

Morandé (2007). Pag.7. Integración social en el espacio y posibilidades de convivencia entre grupos de bajos y altos ingresos. Recuperado de: http://estudiosurbanos.uc.cl/images/tesis/2008/MDU_MAMorande.pdf

Municipalidad Distrital de Ancón. 2017. Plan de Desarrollo Concertado. Recuperado de: <http://www.muniancon.gob.pe/portal/transparencia/pdc.pdf>

Neri, 2009. El espacio público urbano como generador de la integración social en los vecindarios Roma y Condesa de la ciudad de México.

Ocampo (2008) *Los Espacios Urbanos Recreativos*. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/206/20611455008.pdf>

Oliveros, 2015. La recreación dirigida como estrategia pedagógica para el desarrollo y la promoción de habilidades sociales en el contexto del servicio social estudiantil obligatorio. Recuperado de:

Osorio, 2016. El muro de la vergüenza, segregación social en el Perú. Micrópolis Magazine. Recuperado de: <http://www.micropolismagazine.com/2016/02/el-muro-de-la-verguenza-segregacion.html>

Peets (2012). Arquitectura e inclusión. Recuperado de: [https://arquitecto.com/2013/03/uce-arquitectura-e-inclusion-parte-1/\(17/10/2018-01:56am\)](https://arquitecto.com/2013/03/uce-arquitectura-e-inclusion-parte-1/(17/10/2018-01:56am))

Pinilla (2016). *Eje Urbano para la Integración Social y Cultural*. Recuperado de: <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/3088/4/EJE%20URBANO%20PARA%20LA%20INTEGRACION%20SOCIAL%20Y%20CULTURAL.pdf> (09/10/2018 – 02:11 am)

Raedo (2018). *Escuela en Arquitectura Educativa de la UAM*. Recuperado de: <http://www.fronterad.com/index.php?q=bitacoras/jorgeraedo/escuela-en-arquitectura-educativa-uam> (16/10/2018 - 10:56)

Rangel (2002). *Los cien del espacio público para la vida sociocultural urbana*. Recuperado de: http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/39797/Rangel_2002.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Rayo (2014). La Arquitectura como una Bella Arte ¿Por qué considerarla como tal? Recuperada de: <https://es.slideshare.net/marydrewabelieber/la-arquitectura-como-una-bella-arte-41237693>

Read(1950). *Arte y sociedad*. Madrid: Ediciones Península. Recuperado de: reflexiones y aportes desde el humanismo cristiano. Buenos Aires: Konrad Adenauer Stiftung. Pag. 192

Rodríguez (2016). *Implementación de la política pública de Parques y Ciudadelas educativas en Antioquia. Un análisis de caso de los parques de Cáceres y Tarazá (2015-2016)*. Recuperado de: https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/11524/MariadelPilar_RodriguezQuiroz_2016.pdf?sequence=2

Sepúlveda (2003). Revista invi N° 48, Volumen 18: 23 a 61. Espacio residencial urbano e integración social: una propuesta metodológica de medición. Recuperado de: <http://www.revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/373/840>

Tatarkiewicz (2001). Historia de las seis ideas: arte, belleza, forma, creatividad, mimesis, experiencia estética. España: Editorial Tecnos Alianza. The limits to the Globalization. *Economic Geography*, 1992, Vol. 68, p. 60-93.

Tironi(2006). Cohesión social y cuestión urbana. La experiencia europea y una agenda de reflexión para América Latina. Documento de trabajo elaborado en el marco del Proyecto Nueva Agenda de Cohesión Social en América Latina. Santiago: CIEPLAN.

UMAD (2006). *Integración Social*. Recuperado de: <http://umad.santiagodecompostela.gal/umad/incorporacion/interior.php?txt=incorporacion&lg=cas> (10/10/2018 – 12:53 am)

Apéndice

VARIABLES E INDICADORES

VARIABLE 1 : PARQUE EDUCATIVO

	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición
Problema general: ¿De qué manera los espacios de un Parque Educativo generan Integración Social. Ancón 2018?		1.Espacios verdes	1. ¿Estaría de acuerdo con la implementación de espacios verdes, tales como: parques y jardines en el parque educativo?	-Tipología -Vegetación -Mobiliario
Problemas específicos: 1. ¿De qué manera los elementos de un espacio recreativo se relaciona con el deporte. Ancón 2018? 2. ¿De qué manera la clasificación de un espacio pedagógico se relación con el arte. Ancón 2018? 3. ¿De qué manera las características de un espacio innovador se relaciona con los elementos de la identidad espacial . Ancón 2018?	Espacio recreativo	2.Plazas	2. ¿Estaría de acuerdo con la implementación de espacios integradores, tales como: plazas, plazoletas dentro del parque educativo?	-Tipología -Diseño - Mobiliario
		3.Espacio lúdico	3. ¿Estaría de acuerdo con la implementación de espacios lúdicos, tales como: juegos infantiles, juegos de mesa y área de gimnasio en el parque educativo?	La escala de medición a utilizar será la de tipo Likert. Con tres niveles de medición: - Juegos infantiles -Área de gimnasio -Juegos de mesa
Objetivo general: Determinar la relación que existe entre Parque Educativo e integración social para el desarrollo urbano social en el distrito de Ancón 2018.		1.Biblioteca	4. ¿Estaría de acuerdo con la implementación de bibliotecas multifuncionales como complemento pedagógico en el distrito?	Muy de acuerdo (5) De acuerdo(4) Indiferente(3) En desacuerdo(2) Muy en desacuerdo(1)
Objetivo específico: 1. Determinar la relación entre espacio	Espacio pedagógico	2.Laboratorios	5. ¿Estaría de acuerdo con la implementación de laboratorios especializados en: ciencia, física y biología para el desarrollo intelectual de la población dentro del parque educativo?	-Especialidad -m2

recreativo y el deporte. Ancón 2018.				-Especialidad
2. Definir la relación entre espacio pedagógico y arte. Ancón 2018.				-m2
3. Explicar la relación entre espacio innovador e identidad espacial. Ancón 2018.	3.Aulas	6. ¿Estaría de acuerdo con la implementación de aulas de reforzamiento académico y orientación pedagógica en el distrito?	La confiabilidad se calculara con el alfa de cronbach.	
				-Educativa
				-Recreativa
Hipótesis general				
El espacio recreativo, pedagógico e innovador de un Parque Educativo incide como generador de Integración social por medio del deporte, arte e identidad espacial. Ancón 2018.				-Espacio publico
	1.Infraestructura	7. ¿Estaría de acuerdo con la implementación de infraestructura innovadora de carácter educativo e innovador?		-Equipamiento
				-Plataforma virtual
				-Paneles virtuales
	2.Mobiliario	8. ¿Estaría de acuerdo con la implementación de mobiliario urbano innovador en el espacio público y dentro del equipamiento educativo?		
Espacio innovador				
	3.Recursos tecnológicos	9. ¿Está de acuerdo con la implementación de recursos tecnológicos como por ejemplo paneles virtuales para mejorar el desarrollo del distrito?		
VARIABLE 2: INTEGRACION SOCIAL				
Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	
				-Especialidad
	1.Talleres deportivos	10.¿Estaría de acuerdo con la implementación de espacios para deportes, tales como: artes marciales y gimnasia como generador de integración social contenidos en talleres?		-m2
Hipótesis específicas	Deporte			-Especialidad
				-m2
1. Los elementos del espacio recreativo como los espacios verdes, las plazas y espacios lúdicos influyen				

en el deporte.	2.Talleres de gimnasia				
2.La biblioteca, los laboratorios y las aulas de clase se relacionan significativamente con el arte			11. ¿Estaría de acuerdo con la implementación de un skatepark como espacio social para fomentar la integración en los jóvenes?		-Mobiliario
3. La infraestructura, el mobiliario y los recursos tecnológicos se relacionan significativamente con los elementos de identidad espacial.	3. Skatepark				
Arte	1.Talleres de artes visuales				-m2
	2.Talleres de artes escénicas		12. ¿Estaría de acuerdo con el desarrollo de actividades culturales y artísticas a través de talleres como integrador social?	La escala de medición a utilizar será la de tipo Likert. Con tres niveles de medición:	-m2
	3.Talleres de artes manuales			Muy de acuerdo (5) De acuerdo(4) Indiferente(3) En desacuerdo(2) Muy en desacuerdo(1)	-m2
	1.Objetos históricos		13.¿Estaria de acuerdo con la implementación de objetos históricos, tales como: huacos, pinturas, entre otros para fortalecer la identidad en el espacio público ?	La confiabilidad se calculara con el alfa de cronbach.	-Objetos culturales
Identidad espacial	2.Color		14.¿Estaria de acuerdo con el uso de colores en el espacio público de acuerdo a su funcionalidad?		-Confort -Función
	3.Ornamentacion		15.¿Estaria de acuerdo con la implementación de ornamentación, tales como: piletas, esculturas, entre otros, en el espacio público?		-Piletas -Esculturas

Apéndice II- Zonificación : Referentes Arquitectónicos

Nivel	Bloque 1	
	Área M2	Actividad
1	181,25 m2	Comedor
	4,30 m2	Baños
	10,84 m2	Bodega alimentos
	27,97 m2	Cocina
	64,63 m2	Lobby
	31,28 m2	Cuarto de higiene
	12,2 m2	Cuarto de lavado
	33,64 m2	Cuarto de evaluación
	21,56 m2	Baños adm.
	20,40 m2	Sala de reuniones
	18,24 m2	Archivos
	101,82 m2	Circulación
	41,18 m2	Puntos fijos
	2	73,41
150,7		Terraza
57,76		Aulas inducción
48,28		Sala de reuniones
27,74		Oficina director
32,57		WC mujeres
34,47		WC hombres
70,04		Estar empleados
35,38		Circulación
41,18		Puntos fijos
3		41,8
	16,61	Control enfermería
	49,41	Hab. Médicos residentes
	16,05	Baños
	59,41	Terraza
4	41,18	Puntos fijos
	38,24	Circulación
	111,53	Hospitalización
	16,05	Baños
	41,18	Puntos fijos

Nivel	Bloque 2	
	Área M2	Actividad
3	19,51	Nutrición
	37,14	Terapias
	29,36	Toxicología
	23,21	Emergencia básica
	13,27	Sala de espera
	7,61	Baños
	13,56	Psicología
	16,02	Psiquiatría
	106,55	Circulación
4	225,75	Circulación
	175,08	Hospitalización

Nivel	Bloque 1	
	Área M2	Actividad
1	22,9	Recepción Ludoteca
	27,49	Lockers recepción
	165,1	Zona de juegos
	29,53	Zonas verdes
	19,08	WC niñas
	22,93	WC niños
	189,32	Ludoteca
	43,77	Sala de sistemas
	72,22	Circulación
	20,86	Puntos fijos
2	421,48	Ludoteca
	20,86	Puntos fijos
3	101,79	Taller de música
	86,86	Taller de teatro
	30,22	Taller de pintura
	51,46	Taller de arte
	16,02	WC mujeres
	16,19	WC hombres
	108,82	Circulación

Nivel	Bloque 3	
	Área M2	Actividad
1	585,39	Auditorio mobiliario
	104,29	Lobby principal
	19,81	Taquillas
2	16,79	WC mujeres
	27,37	WC hombres
	12,98	Baños actores
	11,74	Vestier + Lockers
3	61,03	Lobby actores
	111,73	Circulación
	23,3	Puntos fijos
	107,62	Salas de ensayo de teatro

Figura 40. Esquema de zonificación



Tabla 3. Programa edificio curvilíneo

	SOTANO	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	TERRAZA
AMBIENTES TIPO D	Cancha múltiple Teatro al aire libre				
AMBIENTES TIPO F		Auditorio Polivalente			
AMBIENTES TIPO A Y C			Aula Danza Aula Teatro Aula Música		
AMBIENTES TIPO B				Biblioteca Medios Educativos y Audiovisuales	
ÁREAS LIBRES					Zonas verdes Espacios de Recreación

Tabla 5. Programa edificio cúbico

	SOTANO	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 4
ÁREAS LIBRES	Zonas de parqueo		Zona de recreación exterior Preescolar		Zona de recreación exterior Primaria
AMBIENTES TIPO E		Zona Administrativa Enfermería			
AMBIENTES TIPO A Y C			Aulas Pre jardín y jardín Sala de profesores	Aulas Transición Orientación Coordinación Ayudas didácticas Ludoteca Zona de dormitorio	aulas primero, segundo y tercero Sala de profesores Ayudas didácticas
AMBIENTES TIPO B				Aula de informática	
AMBIENTES TIPO D			Tienda escolar		Tienda escolar

	NIVEL 5	NIVEL 7	NIVEL 8	TERRAZA
ÁREAS LIBRES		Zona de recreación exterior Bachillerato		
AMBIENTES TIPO A Y C	Aulas cuarto y quinto Sala de trabajo individual Orientación Coordinación	Aulas de sexto, séptimo y octavo Sala de profesores Ayudas didácticas	Aulas de décimo y undécimo Sala de trabajo individual Orientación Coordinación	
AMBIENTES TIPO B	Aula de informática		Aula de informática	
AMBIENTES TIPO D		Tienda escolar		
AMBIENTES TIPO F				Restaurante y Comedor Escolar

Tabla 4. Programa edificio rectangular

	SOTANO	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 4	TERRAZA
ÁREAS LIBRES	Zonas de parqueo					
AMBIENTES TIPO E		Vestíbulo Oficinas				
AMBIENTES TIPO B			Centro de Informática y Tecnología			
AMBIENTES TIPO B				Centro de Idiomas		
AMBIENTES TIPO A Y C					Laboratorio Química Laboratorio Física Laboratorio Biología	
AMBIENTES TIPO F						Comedor Escolar y Restaurante

Figura 11-Distribución espacial bloque A-Fuente: autor Diego Pinilla

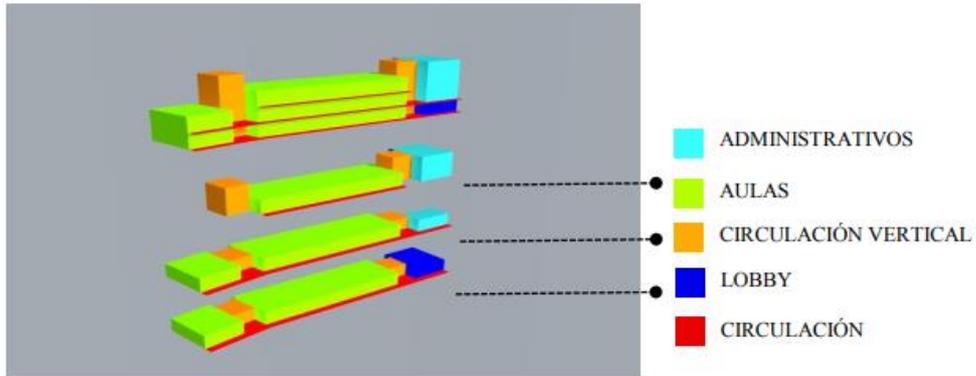


Figura 12-Distribución espacial bloque B-Fuente: autor Diego Pinilla

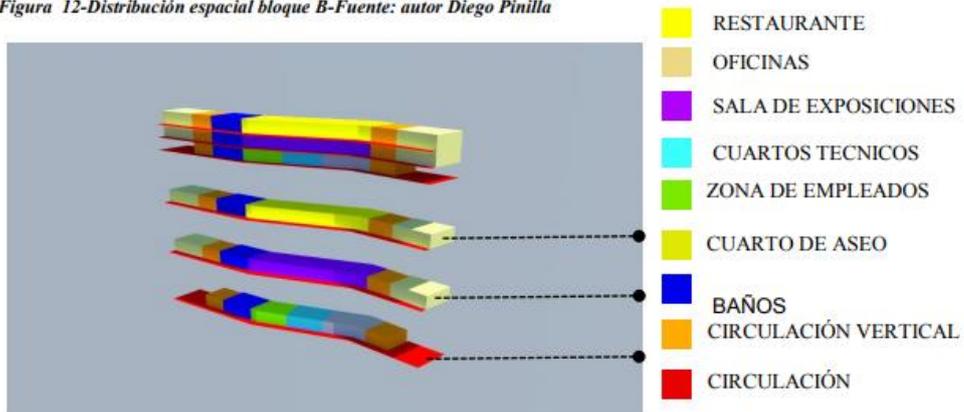
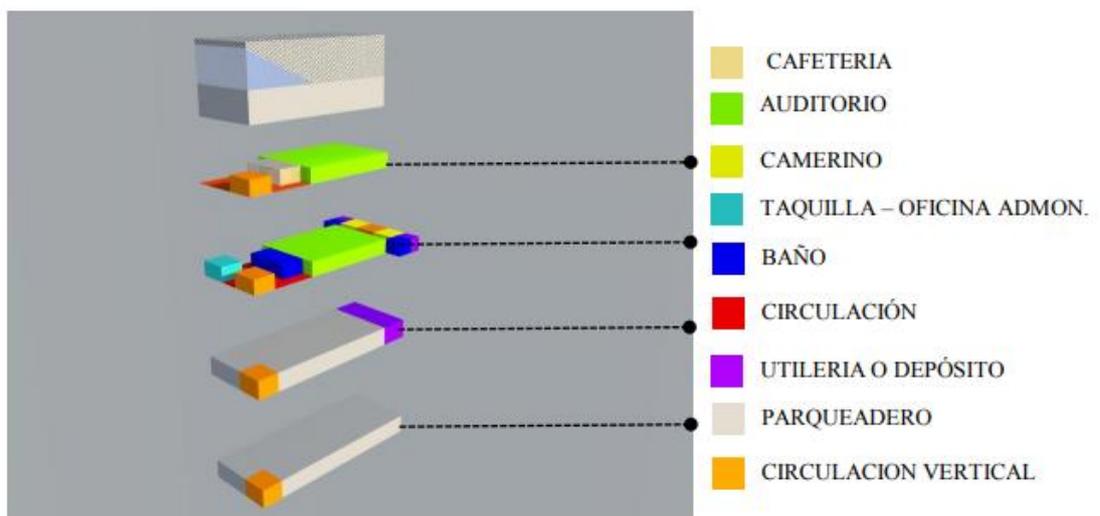


Figura 13-Distribución espacial bloque C-Fuente: autor Diego Pinilla



BIBLIOTECA

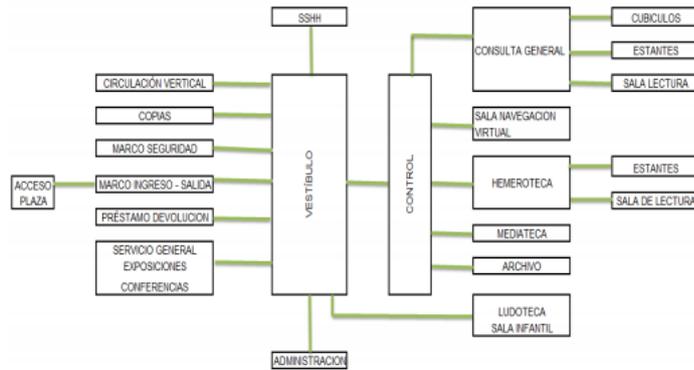


Figura 68: Organigrama de biblioteca.

Fuente: Plazola, Alfredo. "Enciclopedia de arquitectura".

ADMINISTRACION

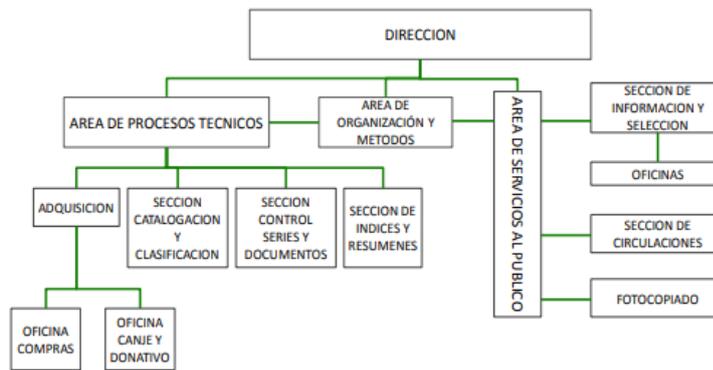


Figura 69: Organigrama de administración.

Fuente: Plazola, Alfredo. "Enciclopedia de arquitectura".

SALA DE LECTURA

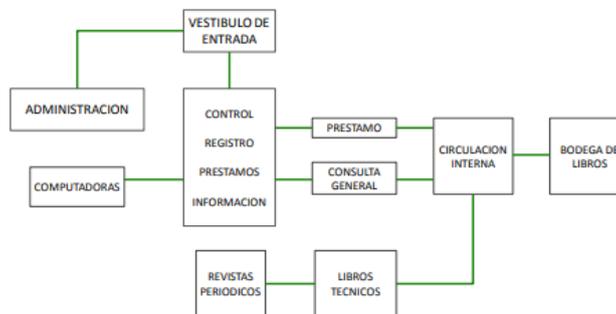


Figura 70: Organigrama de la sala de lectura.

Fuente: Plazola, Alfredo. "Enciclopedia de arquitectura".

TEATRO



Figura 72: Organigrama del teatro.

Fuente: Plazola, Alfredo. "Enciclopedia de arquitectura".

CENTRO COMUNITARIO

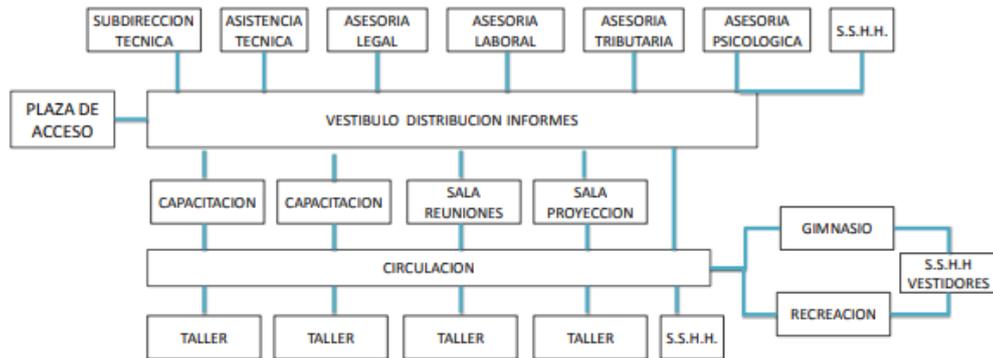


Figura 75: Organigrama del centro comunitario.

Fuente: Plazola, Alfredo. "Enciclopedia de arquitectura".

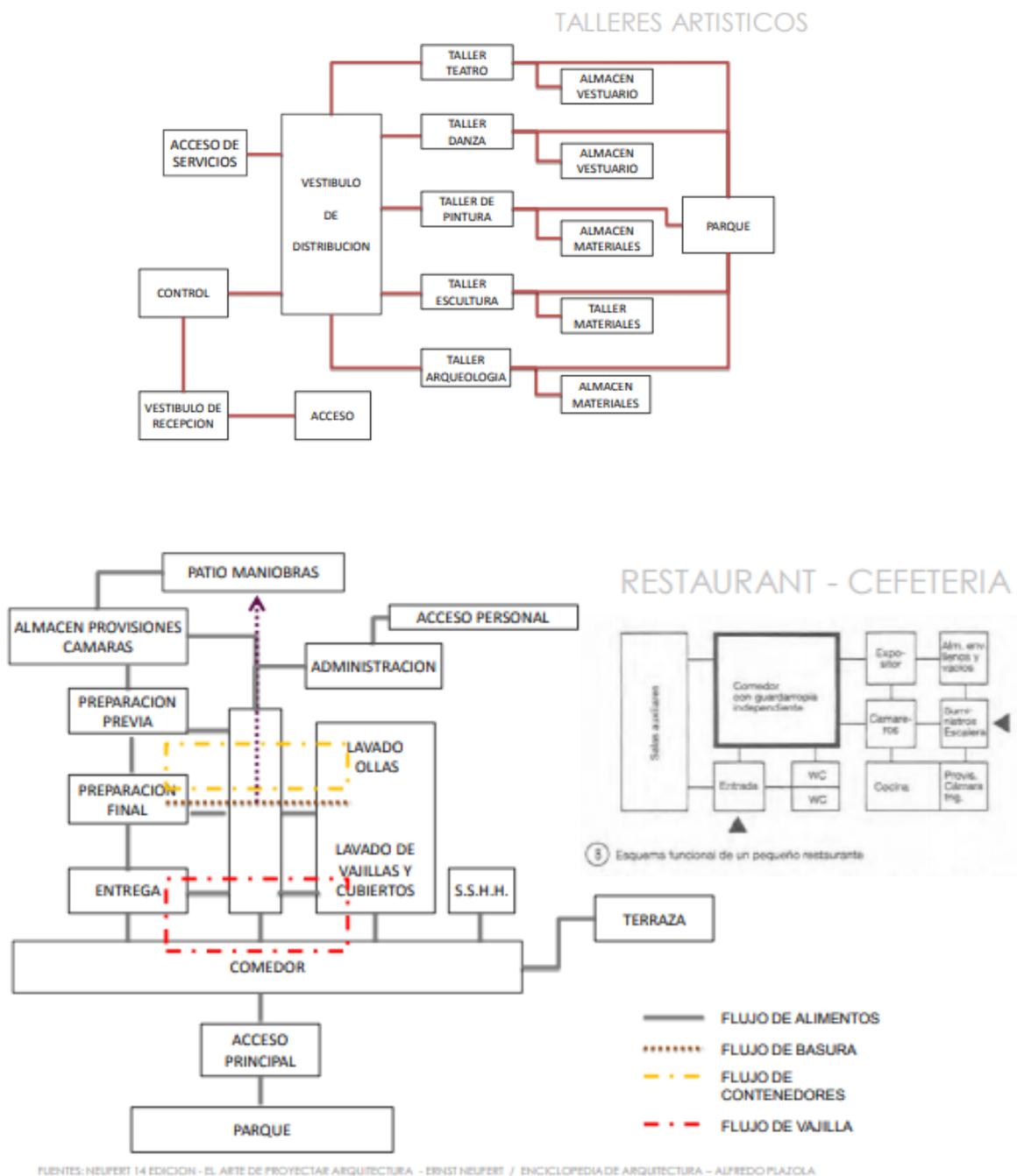


Figura 76: Organigrama del restaurant – cafetería.
Fuente: Plazola, Alfredo. “Enciclopedia de arquitectura”.

Apéndice III. Normativa

TITULO III.1 ARQUITECTURA

NORMA A.010 CONDICIONES GENERALES DE DISEÑO

CAPITULO I CARACTERÍSTICAS DE DISEÑO

Artículo 1.- La presente norma establece los criterios y requisitos mínimos de diseño arquitectónico que deberán cumplir las edificaciones con la finalidad de garantizar lo estipulado en el Art. 5º de la norma G.010 del TITULO I del presente reglamento.

Artículo 2.- Excepcionalmente los proyectistas, podrán proponer soluciones alternativas y/o innovadoras que satisfagan los criterios establecidos en el artículo tercero de la presente Norma, para lo cual la alternativa propuesta debe ser suficiente para alcanzar los objetivos de forma equivalente o superior a lo establecido en el presente reglamento.

En este caso el proyectista deberá fundamentar su propuesta mediante normativa NFPA 101 u otras normas equivalentes reconocidas por la Autoridad Competente.

Artículo 3.- Las obras de edificación deberán tener calidad arquitectónica, la misma que se alcanza con una respuesta funcional y estética acorde con el propósito de la edificación, con el logro de condiciones de seguridad, con la resistencia estructural al fuego, con la eficiencia del proceso constructivo a emplearse y con el cumplimiento de la normativa vigente.

Las edificaciones responderán a los requisitos funcionales de las actividades que se realicen en ellas, en términos de dimensiones de los ambientes, relaciones entre ellos, circulaciones y condiciones de uso.

Se ejecutará con materiales, componentes y equipos de calidad que garanticen seguridad, durabilidad y estabilidad.

En las edificaciones se respetará el entorno inmediato, conformado por las edificaciones colindantes, en lo referente a altura, acceso y salida de vehículos, integrándose a las características de la zona de manera armónica.

En las edificaciones se propondrá soluciones técnicas apropiadas a las características del clima, del paisaje, del suelo y del medio ambiente general.

En las edificaciones se tomará en cuenta el desarrollo futuro de la zona, en cuanto a vías públicas, servicios de la ciudad, renovación urbana y zonificación.

Artículo 4.- Los parámetros urbanísticos y edificatorios de los predios urbanos deben estar definidos en el Plan Urbano. Los Certificados de Parámetros deben consignar la siguiente información:

- a) Zonificación.
- b) Secciones de vías actuales y, en su caso, de vías previstas en el Plan Urbano de la localidad.
- c) Usos del suelo permitidos.
- d) Coeficiente de edificación.
- e) porcentaje mínimo de área libre.
- f) Altura de edificación expresada en metros.
- g) Retiros.
- h) Área de lote normativo, aplicable a la subdivisión de lotes.
- i) Densidad neta expresada en habitantes por hectárea o en área mínima de las unidades que conformarán la edificación.

Artículo 5.- En las localidades en que no existan normas establecidas en los planes de acondicionamiento territorial, planes de desarrollo urbano provinciales, planes urbanos distritales o planes específicos, el propietario deberá efectuar una propuesta, que será evaluada y aprobada por la Municipalidad Distrital, en base a los principios y criterios que establece el presente Reglamento.

Artículo 6.- Los proyectos con edificaciones de uso mixto deberán cumplir con las normas correspondientes a cada uno de los usos propuestos.

Artículo 7.- Las normas técnicas que deben cumplir las edificaciones son las establecidas en el presente Reglamento Nacional de Edificaciones. No es obligatorio el cumplimiento de normas internacionales que no hayan sido expresamente homologadas en el Perú. Serán aplicables normas, estándares y códigos de otros países o instituciones, en caso que estas se encuentren expresamente indicadas en este Reglamento o en reglamentos sectoriales.

CAPITULO II RELACIÓN DE LA EDIFICACIÓN CON LA VÍA PÚBLICA

Artículo 8.- Las edificaciones deberán tener cuando menos un acceso desde el exterior. El número de accesos y sus dimensiones se definen de acuerdo con el uso de la edificación. Los accesos desde el exterior pueden ser peatonales y vehiculares. Los elementos móviles de los accesos al accionarse, no podrán invadir las vías y áreas de uso público

Para el caso de edificaciones que se encuentren retiradas de la vía pública en más de 20 m, la solución arquitectónica, debe incluir al menos una vía que permita la accesibilidad de vehículos de emergencia, con una altura mínima y radios de giro según la tabla adjunta y a una distancia máxima de 20 m de la edificación más alejada:

EDIFICACIÓN	ALTURA DE VEHICULO	ANCHO DE ACCESO	RADIO DE GIRO
Edificios hasta 5 pisos	3.00 m	2.70 m	7.80 m
Edificios de 6 ó más pisos	4.00 m	2.70 m	7.80 m
Centros comerciales, Plantas industriales de bajo riesgo, Plantas industriales de mediano y alto riesgo, Edificios en general	4.50 m	3.00 m	12.00 m

Artículo 9.- Cuando el Plan Urbano Distrital lo establezca existirán retiros entre el límite de propiedad y el límite de la edificación.

Los retiros tienen por finalidad permitir la privacidad y seguridad de los ocupantes de la edificación y pueden ser:

- a) **Frontales:** Cuando la distancia se establece con relación al lindero colindante con una vía pública.
- b) **Laterales:** Cuando la distancia se establece con relación a uno o a ambos linderos laterales colindantes con otros predios.
- c) **Posteriores:** Cuando la distancia se establece con relación al lindero posterior.

Los planes urbanos establecen las dimensiones mínimas de los retiros. El proyecto a edificarse puede proponer retiros de mayores dimensiones.

Artículo 10.- El Plan de Desarrollo Urbano puede establecer retiros para ensanche de la(s) vía(s) en que se ubica el predio materia del proyecto de la edificación, en cuyo caso esta situación deberá estar indicada en el Certificado de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios o en el Certificado de Alineamiento.

Artículo 11.- Los retiros frontales pueden ser empleados para:

- a) La construcción de gradas para subir o bajar como máximo 1.50 m del nivel de vereda.
- b) La construcción de cisternas para agua y sus respectivos cuartos de bombas.
- c) La construcción de casetas de guardianía y su respectivo baño.
- d) Estacionamientos vehiculares con techos ligeros o sin techar.
- e) Estacionamientos en semisótano, cuyo nivel superior del techo no sobrepase 1.50 m por encima del nivel de la vereda frente al lote.
- f) Cercos delanteros opacos.
- g) Muretes para medidores de energía eléctrica
- h) Reguladores y medidores de gas natural y GLP.
- i) Almacenamiento enterrado de GLP y líquidos combustibles
- j) Techos de protección para el acceso de personas.
- k) Escaleras abiertas a pisos superiores independientes, cuando estos constituyan ampliaciones de la edificación original.
- l) Piscinas
- m) Sub-estaciones eléctricas
- n) Instalaciones de equipos y accesorios contra incendio.
- o) Y otros debidamente sustentados por el proyectista.

Artículo 12.- Los cercos tienen como finalidad la protección visual y/o auditiva y dar seguridad a los ocupantes de la edificación; debiendo tener las siguientes características:

- a) Podrán estar colocados en el límite de propiedad, pudiendo ser opacos o transparentes. La colocación de cercos opacos no varía la dimensión de los retiros exigibles.
- b) La altura dependerá del entorno.
- c) Deberán tener un acabado concordante con la edificación que cercan.
- d) Se podrán instalar conexiones para uso de bomberos.
- e) Cuando se instalen dispositivos de seguridad que puedan poner en riesgo a las personas, estos deberán estar debidamente señalizados.

Artículo 13.- En las esquinas formadas por la intersección de dos vías vehiculares, con el fin de evitar accidentes de tránsito, cuando no exista retiro o se utilicen cercos opacos, existirá un retiro en el primer piso, en diagonal (ochavo) que deberá tener una longitud mínima de 3.00 m, medida sobre la perpendicular de la bisectriz del ángulo formado por las líneas de propiedad correspondientes a las vías que forman la esquina. El ochavo debe estar libre de todo elemento que obstaculice la visibilidad.

Artículo 14.- Los voladizos tendrán las siguientes características:

- a) En las edificaciones que no tengan retiro no se permitirá voladizos sobre la vereda, salvo que por razones vinculadas al perfil urbano preexistente, el Plan Urbano distrital establezca la posibilidad de ejecutar balcones, voladizos de protección para lluvias, cornisas u otros elementos arquitectónicos cuya proyección caiga sobre la vía pública.
- b) Se puede edificar voladizos sobre el retiro frontal hasta 0.50 m, a partir de 2.30 m de altura. Voladizos mayores, exigen el aumento del retiro de la edificación en una longitud equivalente.
- c) No se permitirán voladizos sobre retiros laterales y posteriores mínimos reglamentarios, ni sobre retiros frontales cuya finalidad sea el ensanche de vía.

Artículo 15.- El agua de lluvias proveniente de cubiertas, azoteas, terrazas y patios descubiertos, deberá contar con un sistema de recolección canalizado en todo su recorrido hasta el sistema de drenaje público o hasta el nivel del terreno.

CAPITULO IV DIMENSIONES MÍNIMAS DE LOS AMBIENTES

Artículo 21.- Las dimensiones, área y volumen, de los ambientes de las edificaciones deben ser las necesarias para:

- a) Realizar las funciones para las que son destinados.
- b) Albergar al número de personas propuesto para realizar dichas funciones.
- c) Tener el volumen de aire requerido por ocupante y garantizar su renovación natural o artificial.
- d) Permitir la circulación de las personas así como su evacuación en casos de emergencia.
- e) Distribuir el mobiliario o equipamiento previsto.
- f) Contar con iluminación suficiente.

Artículo 22.- Los ambientes con techos horizontales, tendrán una altura mínima de piso terminado a cielo raso de 2.30 m. Las partes mas bajas de los techos inclinados podrán tener una altura menor. En climas calurosos la altura deberá ser mayor.

Artículo 23.- Los ambientes para equipos o espacios para instalaciones mecánicas, podrán tener una altura menor, siempre que permitan el ingreso y permanencia de personas de pie (parados) para la instalación, reparación o mantenimiento.

Artículo 24.- Las vigas y dinteles, deberán estar a una altura mínima de 2.10 m sobre el piso terminado.

CAPITULO V ACCESOS Y PASAJES DE CIRCULACIÓN

Artículo 25.- Los pasajes para el tránsito de personas deberán cumplir con las siguientes características:

- a) Tendrán un ancho libre mínimo calculado en función del número de ocupantes a los que sirven.
- b) Los pasajes que formen parte de una vía de evacuación carecerán de obstáculos en el ancho requerido, salvo que se trate de elementos de seguridad o cajas de paso de instalaciones ubicadas en las paredes, siempre que no reduzcan en más de 0.15 m el ancho requerido. El cálculo de los medios de evacuación se establece en la Norma A-130.
- c) Para efectos de evacuación, la distancia total de viaje del evacuante (medida de manera horizontal y vertical) desde el punto mas alejado hasta el lugar seguro (salida de escape, área de refugio o escalera de emergencia) será como máximo de 45 m sin rociadores o 60 m con rociadores. Esta distancia podrá aumentar o disminuir, según el tipo y riesgo de cada edificación, según se establece en la siguiente tabla:

TIPOS DE RIESGOS	CON ROCIADORES	SIN ROCIADORES
Edificación de Riesgo ligero (bajo)	60 m	45 m
Edificación de Riesgo moderado (ordinario)	60 m	45 m
Industria de Alto riesgo	23 m.	Obligatorio uso de rociadores

c.1) En industrias se utilizará la clasificación de riesgo del Decreto Supremo 42-F Reglamento de Seguridad Industrial y para otros riesgos, la descrita en la Norma A.130.

c.2) Para edificaciones en general la clasificación de riesgo está en función del uso y carga térmica, de la siguiente manera:

- Riesgo Ligero (bajo) menor a 35 Kg. de madera/m² equivalente (160,000 Kcal/m²) Los contenidos de riesgo ligero (bajo), deberán ser clasificados como aquellos que tienen tan baja combustibilidad, que debido a ello no puede ocurrir la autopropagación del fuego.
- Riesgo Moderado (ordinario) mayor de 35 Kg. de madera/m² equivalente (160,000 Kcal/m²) y menor de 70 Kg. de madera equivalente (340,000 Kcal/m²). Los contenidos de riesgo moderado (ordinario) se deberán clasificar como aquellos que tienen posibilidad de arder con moderada rapidez o de generar un volumen de humo considerable.
- Riesgo alto mayor a 70 Kg. de madera/m² equivalente (340,000 Kcal/m²) Los contenidos de riesgo alto se deberán clasificar como aquellos que tienen posibilidad de arder con extrema rapidez o de los cuales se pueden esperar explosiones.

CASOS PARTICULARES

EDIFICACIÓN	CON ROCIADORES	SIN ROCIADORES
Oficinas con dos o más rutas alternas de evacuación hasta la salida.	90 m.	60 m
Oficinas con una sola salida hacia el vestíbulo o hall	30 m. (*)	23 m. (*)
Salud – hospitales	60 m.	Obligatorio uso de rociadores
Estacionamientos techados abiertos en el perímetro, ventilados por mínimo 3 lados	125 m.	90 m.
Estacionamientos techados cerrados	60 m.	45 m.
ALMACENES		
Almacenes de riesgo ligero (bajo)	Sin limite de distancia	Sin limite de distancia
Almacenes riesgo moderado (ordinario)	125 m	90 m
Almacenes alto riesgo	30 m	23 m
Almacenes de líquidos inflamables	45 m	Obligatorios uso de rociadores

(*) **NOTA:** Para el caso de oficinas donde la distancia de recorrido interno más desfavorable supere lo indicado se deberá considerar una ruta alterna.

CAPITULO VI
CIRCULACIÓN VERTICAL, ABERTURAS AL EXTERIOR, VANOS Y PUERTAS DE
EVACUACIÓN

Artículo 26.- Las escaleras pueden ser:

a) Integradas

Son aquellas que no están aisladas de las circulaciones horizontales y cuyo objetivo es satisfacer las necesidades de tránsito de las personas entre pisos de manera fluida y visible. Estas escaleras pueden ser consideradas para el cálculo de evacuación, si la distancia de recorrido lo permite. No son de construcción obligatoria, ya que dependen de la solución arquitectónica y características de la edificación.

b) De Evacuación

Son aquellas a prueba de fuego y humos, sirven para la evacuación de las personas y acceso del personal de respuesta a emergencias. Estas escaleras deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Toda escalera de evacuación, deberá ser ubicada de manera tal que permita a los usuarios en caso de emergencia, salir del edificio en forma rápida y segura.
2. Deben ser continuas del primer al último piso incluyendo el acceso a la azotea. A excepción de edificios residenciales, donde el acceso a la azotea podrá ser mediante una escalera del tipo gato.
3. Deben entregar directamente a la acera, al nivel del suelo o en vía pública amplia y segura al exterior, o en su defecto a un espacio compartimentado cortafuego que conduzca hacia la vía pública.
4. No será continua a un nivel inferior al primer piso, a no ser que esté equipada con una barrera de contención y direccionamiento en el primer piso, que imposibilite a las personas que evacuan el edificio continuar bajando accidentalmente al sótano, o a un nivel inferior al de la salida de evacuación.
5. El vestíbulo previo ventilado deberá contar con un área mínima que permita el acceso y maniobra de una camilla de evacuación o un área mínima de 1/3 del área que ocupa el cajón de la escalera.
6. El ancho útil de las puertas a los vestíbulos ventilados y a las cajas de las escaleras deberán ser calculadas de acuerdo con lo especificado en la Norma A.130, artículo 22°. En ningún caso tendrán un ancho de vano menor a 1.00 m.
7. Las puertas de acceso a las cajas de escalera deberán abrir en la dirección del flujo de evacuación de las personas y su radio de apertura no deberá invadir el área formada por el círculo que tiene como radio el ancho de la escalera.
8. Tener un ancho libre mínimo del tramo de escalera de 1,20 m. podrán incluir pasamanos.
9. Tener pasamanos a ambos lados separados de la pared un máximo de 5 cm. El ancho del pasamanos no será mayor a 5 cm. pasamanos con separaciones de anchos mayores requieren aumentar el ancho de la escalera.
10. Deberán ser construidas de material incombustible y mantener la resistencia estructural al fuego que se solicita para cada caso.
11. En el interior de la caja de escalera no deberán existir obstáculos, materiales combustibles, ductos o aperturas.
12. Los pases desde el interior de la caja hacia el exterior deberán contar con protección cortafuego (sellador) no menor a la resistencia cortafuego de la caja.
13. Al interior de las escaleras de evacuación, son permitidas únicamente las instalaciones de los sistemas de protección contra incendios.

14. Tener cerramientos de la caja de la escalera con una resistencia al fuego de 1 hora en caso que tenga 5 niveles; de 2 horas en caso que tengan 6 hasta 24 niveles; y de 3 horas en caso que tengan 25 niveles o mas.
15. Contar con marcos, puertas y accesorios corta fuego con una resistencia no menor a 75 % de la resistencia de la caja de escalera a la que sirven y deberán ser a prueba de humo de acuerdo con la Norma A.130.
16. El espacio bajo las escaleras no podrá ser empleado para uso alguno.
17. No se permiten accesos a ductos y/o montantes a través de la escalera de evacuación, salvo de los sistemas de seguridad contra incendios.
18. Deberán contar con un pase para manguera contra incendio, de tipo cuadrado de 0,20 m de lado, a no mas de 0,30 m de altura medido a la parte superior del pase, debidamente señalizado al interior de la escalera, manteniendo el cerramiento cortafuego con material fácilmente frangible desde el interior de la escalera.
19. La escalera de evacuación no deberá tener otras aberturas que las puertas de acceso.

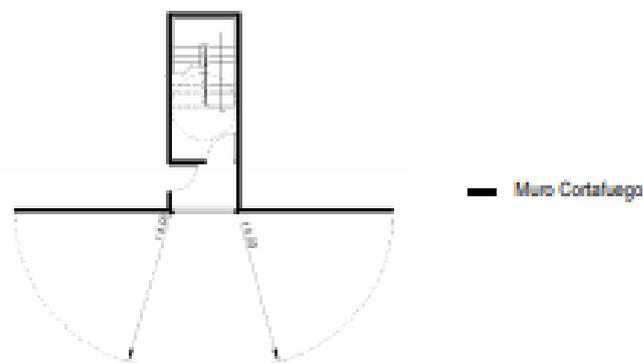
Las escaleras de evacuación no podrán ser de tipo caracol, salvo que comunique máximo dos niveles continuos, que sirva a no más de 5 personas, con pasamano a ambos lados y con una clasificación de riesgo ligero

Las escaleras de evacuación pueden ser:

b.1) Con Vestibulo Previo Ventilado (para evacuación de humos): en cualquiera de las siguientes configuraciones y características:

a) Escaleras de evacuación con vestibulo previo que ventila directamente al exterior

El vestibulo previo podrá ventilar hacia el exterior de la edificación (hacia un lugar abierto) siempre y cuando no exista algún vano cercano en un radio de 6.00 m medidos desde los extremos del vano por donde ventila. Asimismo, deberá tener un vano abierto al exterior de un mínimo de 1,50 m².



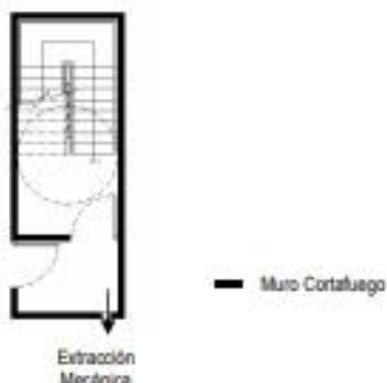
b) Escaleras de evacuación con vestibulo previo, que ventila a través de un sistema de extracción mecánica

El vestibulo previo, podrá ventilar por medio de un sistema de extracción mecánica, hacia el exterior de la edificación, siempre y cuando, se establezca un cerramiento contra humos en dicho vestibulo. El sistema de extracción mecánica deberá ser instalado en cada vestibulo previo del nivel al que entrega.

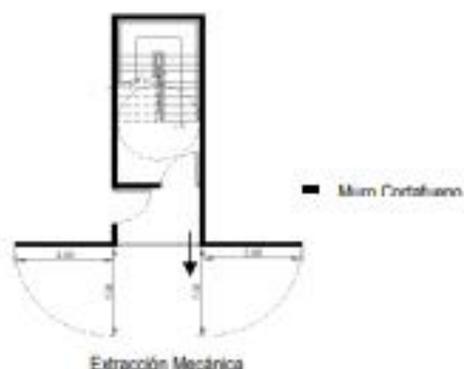
Asimismo, el sistema de extracción mecánica puede ventilar al exterior de la edificación por medio de un ducto de ventilación propio, es decir, de uso

exclusivo para dichos extractores. No se aceptarán soluciones en las que el ducto cuente con vanos provenientes de otros ambientes de la edificación.

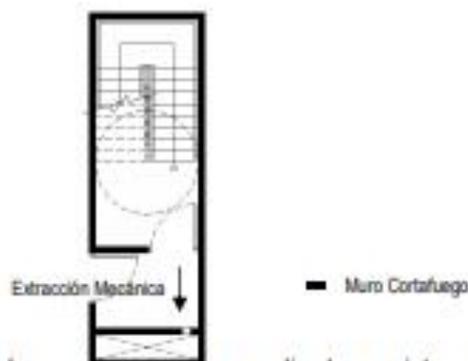
Solución A: El vestíbulo previo ventila por medio de un sistema de extracción mecánica al exterior de la edificación



Solución B: El vestíbulo previo ventila por medio de un sistema de extracción mecánica al exterior de la edificación. Este cerramiento podrá ser de vidrio hacia el exterior de la edificación (hacia un lugar abierto) siempre y cuando no exista alguna ventana o vano en 3.00 m mínimos medidos desde el extremo del vidrio en forma horizontal y/o perpendicular.



Solución C: El vestíbulo previo ventila por medio de un sistema de extracción mecánica a un ducto de ventilación ubicado al exterior del vestíbulo



Solución D: El vestíbulo previo ventila por medio de un sistema de extracción mecánica a un ducto de ventilación ubicado dentro del vestíbulo.

Artículo 31.- Para el cálculo del número de ascensores, capacidad de las cabinas y velocidad, se deberá considerar lo siguiente:

- a) Destino del edificio.
- b) Número de pisos, altura de piso a piso y altura total.
- c) Área útil de cada piso.
- d) Número de ocupantes por piso.
- e) Número de personas visitantes.
- f) Tecnología a emplear.

El cálculo del número de ascensores es responsabilidad del profesional responsable y del fabricante de los equipos. Este cálculo forma parte de los documentos del proyecto.

Artículo 32.- Las rampas para personas deberán tener las siguientes características:

- a) Tendrán un ancho mínimo de 0.90 m entre los paramentos que la limitan. En ausencia de paramento, se considera la sección.
- b) La pendiente máxima será de 12% y estará determinada por la longitud de la rampa.
- c) Deberán tener barandas según el ancho, siguiendo los mismos criterios que para una escalera.

Artículo 33.- Todas las aberturas al exterior, mezanines, costados abiertos de escaleras, descansos, pasajes abiertos, rampas, balcones, terrazas, y ventanas de edificios, que se encuentren a una altura superior a 1.00 m sobre el suelo adyacente, deberán estar provistas de barandas o antepechos de solidez suficiente para evitar la caída fortuita de personas. Debiendo tener las siguientes características:

- a) Tendrán una altura mínima de 0.90 m, medida desde el nivel de piso interior terminado. En caso de tener una diferencia sobre el suelo adyacente de 11.00 m o más, la altura será de 1.00 m como mínimo. Deberán resistir una sobrecarga horizontal, aplicada en cualquier punto de su estructura, superior a 50 kilos por metro lineal, salvo en el caso de áreas de uso común en edificios de uso público en que dicha resistencia no podrá ser inferior a 100 kilos por metro lineal.
- b) En los tramos inclinados de escaleras la altura mínima de baranda será de 0.85 m medida verticalmente desde la arista entre el paso y el contrapaso.
- c) Las barandas transparentes y abiertas tendrán sus elementos de soporte u ornamentales dispuestos de manera tal que no permitan el paso de una esfera de 0.13 m de diámetro entre ellos.
- d) Se exceptúan de lo dispuesto en este artículo las áreas cuya función se impediría con la instalación de barandas o antepechos, tales como andenes de descarga.

Artículo 34.- Las dimensiones de los vanos para la instalación de puertas de acceso, comunicación y salida, deberán calcularse según el uso de los ambientes a los que sirven y al tipo de usuario que las empleará, cumpliendo los siguientes requisitos:

- a) La altura mínima será de 2.10 m.
- b) Los anchos mínimos de los vanos en que instalarán puertas serán:

CAPITULO VI SERVICIOS SANITARIOS

Artículo 36.- Las edificaciones que contengan varias unidades inmobiliarias independientes deberán contar con medidores de agua por cada unidad.

Los medidores deberán estar ubicados en lugares donde sea posible su lectura sin que se deba ingresar al interior de la unidad a la que se mide.

Artículo 37.- El número de aparatos y servicios sanitarios para las edificaciones, están establecidos en las normas específicas según cada uso.

Artículo 38.- El número y características de los servicios sanitarios para discapacitados están establecidos en la norma A.120 Accesibilidad para personas con discapacidad.

Artículo 39.- Los servicios sanitarios de las edificaciones deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) La distancia máxima de recorrido para acceder a un servicio sanitario será de 50 m.
- b) Los materiales de acabado de los ambientes para servicios sanitarios serán antideslizantes en pisos e impermeables en paredes, y de superficie lavable.
- c) Todos los ambientes donde se instalen servicios sanitarios deberán contar con sumideros, para evacuar el agua de una posible inundación.
- d) Los aparatos sanitarios deberán ser de bajo consumo de agua.
- e) Los sistemas de control de paso del agua, en servicios sanitarios de uso público, deberán ser de cierre automático o de válvula fluxométrica.
- f) Debe evitarse el registro visual del interior de los ambientes con servicios sanitarios de uso público.
- g) Las puertas de los ambientes con servicios sanitarios de uso público deberán contar con un sistema de cierre automático.

CAPITULO VII DUCTOS

Artículo 40.- Los ambientes destinados a servicios sanitarios podrán ventilarse mediante ductos de ventilación. Los ductos de ventilación deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) Las dimensiones de los ductos se calcularán a razón de 0.036 m² por inodoro de cada servicio sanitario que ventilan por piso, con un mínimo de 0.24 m².
- b) Cuando los ductos de ventilación alojen montantes de agua, desagüe o electricidad, deberá incrementarse la sección del ducto en función del diámetro de las montantes.
- c) Cuando los techos sean accesibles para personas, los ductos de 0.36 m² o más deberán contar con un sistema de protección que evite la caída accidental de una persona.
- d) Los ductos para ventilación, en edificaciones de más de 5 pisos, deberán contar con un sistema de extracción mecánica en cada ambiente que se sirve del ducto o un sistema de extracción eólica en el último nivel.
- e) Se debe evitar que el incendio se propague por los ductos de ventilación, los cuales deben diseñarse con soluciones de tipo horizontal o vertical con dispositivos internos que eviten el ingreso de los humos en pisos superiores al del incendio

Artículo 41.- Las edificaciones deberán contar con un sistema de recolección y almacenamiento de basura o material residual, para lo cual deberán tener ambientes para la disposición de los desperdicios.

El sistema de recolección podrá ser mediante ductos directamente conectados a un cuarto de basura, o mediante el empleo de bolsas que se dispondrán directamente en contenedores, que podrán estar dentro o fuera de la edificación, pero dentro del lote.

Artículo 42.- En caso de existir, las características que deberán tener los ductos de basura son las siguientes:

- a) Sus dimensiones mínimas de la sección del ducto serán: ancho 0.50 m largo 0.50 m, y deberán estar revestidos interiormente con material liso y de fácil limpieza.
- b) La boca de recepción de basura deberá estar cubierta con una compuerta metálica contra incendio y estar ubicada de manera que no impida el paso de la descarga de los pisos superiores. No podrán ubicarse en las cajas de escaleras de evacuación.
- c) La boca de recepción de basura deberá ser atendida desde un espacio propio con puerta de cierre, al cual se accederá desde el vestíbulo de distribución La parte inferior de la boca de recepción de basura deberá estar ubicada a 0.80 m del nivel de cada piso y tendrá un dimensión mínima de 0.40 m por 0.40 m.
- d) El extremo superior del ducto de basura deberá sobresalir por encima del nivel del último techo y deberá estar protegido del ingreso de roedores y de la lluvia, pero permitiendo su fácil ventilación.
- e) Los ductos deberán construirse con materiales resistentes al fuego por 1 hora como mínimo.

Artículo 43.- Los ambientes para almacenamiento de basura deberán tener como mínimo dimensiones para almacenar lo siguiente:

- a) Uso residencial, a razón de 30 lt./vivienda (0.03 m³) por día.
- b) Usos no residenciales donde no se haya establecido norma específica, a razón de 0,004 m³/m² techado, sin incluir los estacionamientos.

Artículo 44.- Las características de los cuartos de basura serán las siguientes:

- a) Las dimensiones serán las necesarias para colocar el número de recipientes necesarios para contener la basura que será colectada diariamente y permitir la manipulación de los recipientes llenos. Deberá preverse un espacio para la colocación de carretillas o herramientas para su manipulación.
- b) Las paredes y pisos serán de materiales de fácil limpieza.
- c) El sistema de ventilación será natural o forzado, protegido contra el ingreso de roedores.

- d) La boca de descarga tendrá una compuerta metálica a una altura que permita su vertido directamente sobre el recipiente
- e) Los cuartos que reciban basura a través de ductos, deberán ser resistentes al fuego por 1 hora y disponer de protección por rociadores, bajo el estándar NFPA13.

Artículo 45.- En las edificaciones donde no se exige ducto de basura, deberán existir espacios exteriores para la colocación de los contenedores de basura, pudiendo ser cuartos de basura cerrados o muebles urbanos fijos capaces de recibir el número de contenedores de basura necesarios para la cantidad generada en un día por la población que atiende.

Artículo 46.- Los ductos verticales en donde se alojen montantes de agua, desagüe y electricidad, deberán tener un lado abierto hacia un ambiente de uso común.

Los ductos que contengan montantes de agua deberán contar en la parte más baja con un sumidero conectado a la red pública del diámetro de la montante más grande.

Artículo 47.- Los ambientes de las edificaciones contarán con componentes que aseguren la iluminación natural y artificial necesaria para el uso por sus ocupantes. Se permitirá la iluminación natural por medio de teatinas o tragaluces.

Artículo 48.- Los ambientes tendrán iluminación natural directa desde el exterior y sus vanos tendrán un área suficiente como para garantizar un nivel de iluminación de acuerdo con el uso al que está destinado.

Los ambientes destinados a cocinas, servicios sanitarios, pasajes de circulación, depósitos y almacenamiento, podrán iluminar a través de otros ambientes.

Artículo 49.- El coeficiente de transmisión lumínica del material transparente o translúcido, que sirva de cierre de los vanos, no será inferior a 0,90 m. En caso de ser inferior deberán incrementarse las dimensiones del vano.

Artículo 50.- Todos los ambientes contarán, además, con medios artificiales de iluminación en los que las luminarias factibles de ser instaladas deberán proporcionar los niveles de iluminación para la función que se desarrolla en ellos, según lo establecido en la Norma EM.010

CAPITULO IX

REQUISITOS DE VENTILACION Y ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL

Artículo 51.- Todos los ambientes deberán tener al menos un vano que permita la entrada de aire desde el exterior. Los ambientes destinados a servicios sanitarios, pasajes de circulación, depósitos y almacenamiento o donde se realicen actividades en los que ingresen personas de manera eventual, podrán tener una solución de ventilación mecánica a través de ductos exclusivos u otros ambientes.

Artículo 52.- Los elementos de ventilación de los ambientes deberán tener los siguientes requisitos:

- a) El área de abertura del vano hacia el exterior no será inferior al 5% de la superficie de la habitación que se ventila.
- b) Los servicios sanitarios, almacenes y depósitos pueden ser ventilados por medios mecánicos o mediante ductos de ventilación.

Artículo 53.- Los ambientes que en su condición de funcionamiento normal no tengan ventilación directa hacia el exterior, deberán contar con un sistema mecánico de renovación de aire.

Artículo 54.- Los sistemas de aire acondicionado proveerán aire a una temperatura de $24^{\circ} \text{C} \pm 2^{\circ} \text{C}$, medida en bulbo seco y una humedad relativa de $50\% \pm 5\%$. Los sistemas tendrán filtros mecánicos de fibra de vidrio para tener una adecuada limpieza del aire.

En los locales en que se instale un sistema de aire acondicionado, que requiera condiciones herméticas, se instalarán rejillas de ventilación de emergencia hacia áreas exteriores con un área cuando menos del 2% del área del ambiente, o bien contar con un sistema de generación de energía eléctrica de emergencia suficiente para mantener el sistema de aire acondicionado funcionando en condiciones normales o hasta permitir la evacuación de la edificación.

Artículo 55.- Los ambientes deberán contar con un grado de aislamiento térmico y acústico, del exterior, considerando la localización de la edificación, que le permita el uso óptimo, de acuerdo con la función que se desarrollará en el.

Artículo 56.- Los requisitos para lograr un suficiente aislamiento térmico, en zonas donde la temperatura descienda por debajo de los 12 grados Celsius, serán los siguientes:

- a) Los paramentos exteriores deberán ejecutarse con materiales aislantes que permitan mantener el nivel de confort al interior de los ambientes, bien sea por medios mecánicos o naturales.
- b) Las puertas y ventanas al exterior deberán permitir un cierre hermético.

Artículo 57.- Los ambientes en los que se desarrollen funciones generadoras de ruido, deben ser aislados de manera que no interfieran con las funciones que se desarrollen en las edificaciones vecinas.

Artículo 58.- Todas las instalaciones mecánicas, cuyo funcionamiento pueda producir ruidos o vibraciones molestas a los ocupantes de una edificación, deberán estar dotados de los dispositivos que aislen las vibraciones de la estructura, y contar con el aislamiento acústico que evite la transmisión de ruidos molestos hacia el exterior.

CAPITULO X CALCULO DE OCUPANTES DE UNA EDIFICACIÓN

Artículo 59.- El cálculo de ocupantes de una edificación se hará según lo establecido en la Norma A 130 y de acuerdo a los índices de ocupación para cada tipo, según las Normas A.020, A.030, A.040, A.050, A.060, A.070, A.080, A.090, A.100 y A.110.

El número de ocupantes es de aplicación exclusiva para el cálculo de las salidas de emergencia, pasajes de circulación de personas, ascensores, dotación de servicios sanitarios, ancho y número de escaleras.

En caso de edificaciones con dos o más usos se calculará el número de ocupantes correspondiente a cada área según su uso. Cuando en una misma área se contemplen usos diferentes deberá considerarse el número de ocupantes más exigente.

Artículo 60.- Toda edificación deberá proyectarse con una dotación mínima de estacionamientos dentro del lote en que se edifica, de acuerdo a su uso y según lo establecido en el Plan Urbano.

Artículo 61.- Los estacionamientos estarán ubicados dentro de la misma edificación a la que sirven, y solo en casos excepcionales por déficit de estacionamiento, se ubicarán en predios distintos. Estos espacios podrán estar ubicados en sótano, a nivel del suelo o en piso alto y constituyen un uso complementario al uso principal de la edificación.

Artículo 62.- En los casos excepcionales por déficit de estacionamiento, los espacios de estacionamientos requeridos, deberán ser adquiridos en predios que se encuentren a una distancia de recorrido peatonal cercana a la Edificación que origina el déficit, mediante la modalidad que establezca la Municipalidad correspondiente, o resolverse de acuerdo a lo establecido en el Plan Urbano.

Artículo 63.- Los casos excepcionales por déficit de estacionamientos solamente se darán, cuando no es posible el acceso de los vehículos requeridos al inmueble que origina el déficit, por alguno de los siguientes motivos:

- a) Por estar el inmueble frente a una vía peatonal,
- b) Por tratarse de remodelaciones de inmuebles con o sin cambio de uso, que no permitan colocar la cantidad de estacionamientos requerida.
- c) Proyectos o Programas de Densificación Urbana.
- d) Intervenciones en Monumentos históricos o inmuebles de valor monumental.
- e) Otros, que estén contemplados en el Plan Urbano.

Artículo 64.- Los estacionamientos que deben considerarse son para automóviles y camionetas para el transporte de personas con hasta 7 asientos.

Para el estacionamiento de otro tipo de vehículos, es requisito efectuar los cálculos de espacios de estacionamiento y maniobras según sus características.

Artículo 65.- Las características a considerar en la provisión de espacios de estacionamientos de uso privado serán las siguientes:

- a) Las dimensiones libres mínimas de un espacio de estacionamiento serán:

Cuando se coloquen:

Tres o más estacionamientos continuos,	Ancho: 2.40 m cada uno
Dos estacionamientos continuos	Ancho: 2.50 m cada uno
Estacionamientos individuales	Ancho: 2.70 m cada uno
En todos los casos	Largo: 5.00 m. y Altura: 2.10 m.

- b) Los elementos estructurales podrán ocupar hasta el 5% del ancho del estacionamiento, cuando este tenga las dimensiones mínimas.
- c) La distancia mínima entre los espacios de estacionamiento opuestos o entre la parte posterior de un espacio de estacionamiento y la pared de cierre opuesta, será de 6.00 m.
- d) Los espacios de estacionamiento no deben invadir ni ubicarse frente a las rutas de ingreso o evacuación de las personas.
- e) Los estacionamientos dobles, es decir uno tras otro, se contabilizan para alcanzar el número de estacionamientos exigido en el plan urbano, pero constituyen una sola unidad inmobiliaria. En este caso, su longitud puede ser 9.50 m
- f) No se deberán ubicar espacios de estacionamiento en un radio de 10 m. de un hidrante ni a 3 m. de una conexión de bomberos (siamesa de inyección).

Artículo 66.- Las características a considerar en la provisión de espacios de estacionamientos de uso público serán las siguientes:

- a) Las dimensiones mínimas de un espacio de estacionamiento serán:

Cuando se coloquen:

Tres o más estacionamientos continuos,	Ancho: 2.50 m cada uno
Dos estacionamientos continuos	Ancho: 2.60 m cada uno
Estacionamientos individuales	Ancho: 3.00 m cada uno
En todos los casos	Largo: 5.00 m. y Altura: 2.10 m.

- b) Los elementos estructurales podrán ocupar hasta el 5% del ancho del estacionamiento, cuando este tenga las dimensiones mínimas.
- c) La distancia mínima entre los espacios de estacionamiento opuestos o entre la parte posterior de un espacio de estacionamiento y la pared de cierre opuesta, será de 6.50m.
- d) Los espacios de estacionamiento no deben invadir, ni ubicarse frente a las rutas de ingreso o evacuación de las personas.

- e) No se deberán ubicar espacios de estacionamiento en un radio de 10 m. de un hidrante ni a 3 m. de una conexión de bomberos (siamesa de inyección).
- f) Deberá considerarse en el acceso y circulación, el ancho, altura y radio de giro de las unidades del Cuerpo de Bomberos.

Artículo 67.- Las zonas destinadas a estacionamiento de vehículos deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) El acceso y salida a una zona de estacionamiento podrá proponerse de manera conjunta o separada.
- b) El ingreso de vehículos deberá respetar las siguientes dimensiones entre paramentos:

Para 1 vehículo: 2.70 m.

Para 2 vehículos en paralelo: 4.80 m.

Para 3 vehículos en paralelo: 7.00 m.

Para ingreso a una zona de estacionamiento para menos de 40 vehículos: 3.00 m.

Para ingreso a una zona de estacionamiento con más de 40 vehículos hasta 300 vehículos: 6.00 m o un ingreso y salida independientes de 3.00 m. cada una.

Para ingreso a una zona de estacionamiento de 300 vehículos, a más 12.00 m. o un ingreso doble de 6.00 m. y salida doble de 6.00 m

- c) Las puertas de los ingresos a estacionamientos podrán estar ubicadas en el límite de propiedad siempre que la apertura de la puerta no invada la vereda, de lo contrario deberán estar ubicadas a una distancia suficiente que permita la apertura de la puerta sin interferir con el tránsito de personas por la vereda.
- d) Las rampas de acceso a sótanos, semi-sótanos o pisos superiores, deberán tener una pendiente no mayor a 15%. Los cambios entre planos de diferente pendiente deberán resolverse mediante curvas de transición
- e) Las rampas deberán iniciarse a una distancia mínima de 3.00 m. del límite de propiedad. En esta distancia el piso deberá ser horizontal al nivel de la vereda. En el caso de estacionamientos en semisótano, cuyo nivel superior del techo no sobrepase 1.50 m por encima del nivel de la vereda frente al lote la rampa de acceso al estacionamiento podrá iniciarse en el límite de propiedad.
- f) Los accesos de vehículos a zonas de estacionamiento podrán estar ubicados en los retiros, siempre que la solución no afecte el tránsito de vehículos por la vía desde la que se accede.
- g) El radio de giro de las rampas será de 5.00 m medidos al eje del carril de circulación vehicular.

Artículo 68.- El acceso a estacionamientos con más de 150 vehículos podrá cortar la vereda, para lo cual deberán contar con rampas a ambos lados.

Las veredas que deban ser cruzadas por los vehículos a zonas de estacionamiento individuales o con menos de 150 vehículos mantendrán su nivel en cuyo caso se deberá proveer de rampas para los vehículos en la berma, y donde no exista berma, fuera de los límites de la vereda.

NORMA A.080

OFICINAS

CAPITULO I ASPECTOS GENERALES

Artículo 1.- Se denomina oficina a toda edificación destinada a la prestación de servicios administrativos, técnicos, financieros, de gestión, de asesoramiento y afines de carácter público o privado.

Artículo 2.- La presente norma tiene por objeto establecer las características que deben tener las edificaciones destinadas a oficinas:

Los tipos de oficinas comprendidos dentro de los alcances de la presente norma son:

- **Oficina independiente:** Edificación de uno o más niveles, que puede o no formar parte de otra edificación.
- **Edificio corporativo:** Edificación de uno o varios niveles, destinada a albergar funciones prestadas por un solo usuario.

CAPITULO II CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y FUNCIONALIDAD

Artículo 3.- Las condiciones de habitabilidad y funcionalidad se refieren a aspectos de uso, accesibilidad, ventilación e iluminación.

Las edificaciones para oficinas, deberán cumplir con los requisitos establecidos en la Norma A.010 "Consideraciones Generales de Diseño" y en la Norma A.130 "Requisitos de Seguridad".

Artículo 4.- Las edificaciones para oficinas deberán contar con iluminación natural o artificial, que garantice el desempeño de las actividades que se desarrollarán en ellas.

La iluminación artificial recomendable deberá alcanzar los siguientes niveles de iluminación en el plano de trabajo:

Áreas de trabajo en oficinas	250 luxes
Vestíbulos	150 luxes
Estacionamientos	30 luxes
Circulaciones	100 luxes
Ascensores	100 luxes
Servicios higiénicos	75 luxes

Artículo 5.- Las edificaciones para oficinas podrán contar optativa o simultáneamente con ventilación natural o artificial.

En caso de optar por ventilación natural, el área mínima de la parte de los vanos que abren para permitir la ventilación, deberá ser superior al 10% del área del ambiente que ventilan.

Artículo 6 - El número de ocupantes de una edificación de oficinas se calculará a razón de una persona cada 9.5 m².

Artículo 7.- La altura libre mínima de piso terminado a cielo raso en las edificaciones de oficinas será de 2.40 m.

Artículo 8.- Los proyectos de edificios corporativos o de oficinas independientes con mas de 5,000 m² de área útil deberán contar con un estudio de impacto vial que proponga una solución que resuelva el acceso y salida de vehículos.

CAPITULO III CARACTERÍSTICAS DE LOS COMPONENTES

Artículo 9.- Las edificaciones para oficinas, independientemente de sus dimensiones deberán cumplir con la norma A.120 "Accesibilidad para personas con discapacidad"

Artículo 10.- Las dimensiones de los vanos para la instalación de puertas de acceso, comunicación y salida deberán calcularse según el uso de los ambientes a los que dan acceso y al número de usuarios que las empleará, cumpliendo los siguientes requisitos:

- a) La altura mínima será de 2.10 m.
- b) Los anchos mínimos de los vanos en que se instalarán puertas serán:

Ingreso principal	1.00 m.
Dependencias interiores	0.90 m
Servicios higiénicos	0.80 m.

Artículo 11.- Deberán contar con una puerta de acceso hacia la azotea, con mecanismos de apertura a presión, en el sentido de la evacuación.

Artículo 12.- El ancho de los pasajes de circulación dependerá de la longitud del pasaje desde la salida más cercana y el número de personas que acceden a sus espacios de trabajo a través de los pasajes.

Artículo 13.- Las edificaciones destinadas a oficinas deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) El número y ancho de las escaleras esta determinado por el cálculo de evacuación para casos de emergencia.
- b) Las escaleras estarán aisladas del recinto desde el cual se accede mediante una puerta a prueba de fuego, con sistema de apertura a presión (barra antipánico) en la dirección de la evacuación y cierre automático. No serán necesarias las barras antipánico en puertas por las que se evacuen menos de 50 personas.

CAPITULO IV DOTACIÓN DE SERVICIOS

Artículo 14.- Los ambientes para servicios higiénicos deberán contar con sumideros de dimensiones suficientes como para permitir la evacuación de agua en caso de anegios accidentales.

La distancia entre los servicios higiénicos y el espacio más alejado donde pueda trabajar una persona, no puede ser mayor de 40 m. medidos horizontalmente, ni puede haber más de un piso entre ellos en sentido vertical.

Artículo 15.- Las edificaciones para oficinas, estarán provistas de servicios sanitarios para empleados, según lo que se establece a continuación:

Número de ocupantes	Hombres	Mujeres	Mixto
De 1 a 6 empleados			1L, 1u, 1I
De 7 a 20 empleados	1L, 1u, 1I	1L, 1I	
De 21 a 60 empleados	2L, 2u, 2I	2L, 2I	
De 61 a 150 empleados	3L, 3u, 3I	3L, 3I	
Por cada 60 empleados adicionales	1L, 1u, 1I	1L, 1I	

L: Lavatorio U: Urinario I: Inodoro

Artículo 16.- Los servicios sanitarios podrán ubicarse dentro de las oficinas independientes o ser comunes a varias oficinas, en cuyo caso deberán encontrarse en el mismo nivel de la unidad a la que sirven, estar diferenciados para hombres y mujeres, y estar a una distancia no mayor a 40m. medidos desde el punto más alejado de la oficina a la que sirven.

Los edificios de oficinas y corporativos contarán adicionalmente con servicios sanitarios para empleados y para público según lo establecido en la Norma A.070 "Comercio" del presente Reglamento, cuando se tengan previstas funciones adicionales a las de trabajo administrativo, como auditorios y cafeterías.

Artículo 17.- La dotación de agua a garantizar para el diseño de los sistemas de suministro y almacenamiento son:

Riego de jardines	5 lts. x m ² x día
Oficinas	20 lts. x persona x día
Tiendas	6 lts. x persona x día

Artículo 18.- Los servicios higiénicos para personas con discapacidad serán obligatorios a partir de la exigencia de contar con tres artefactos por servicio, siendo uno de ellos accesible a personas con discapacidad.

En caso se proponga servicios separados exclusivos para personas con discapacidad sin diferenciación de género, este deberá ser adicional al número de aparatos exigible.

Artículo 19.- Las edificaciones de oficinas deberán tener estacionamientos dentro del predio sobre el que se edifica. El número mínimo de estacionamientos quedará establecido en los planes urbanos distritales o provinciales.

La dotación de estacionamientos deberá considerar espacios para personal, para visitantes y para los usos complementarios.

Artículo 20.- Cuando no sea posible tener el número de estacionamientos requerido dentro del predio, por tratarse de remodelaciones de edificaciones construidas al amparo de normas que han perdido su vigencia o por encontrarse en zonas monumentales, se podrá proveer los espacios de estacionamiento en predios cercanos según lo que norme la Municipalidad Distrital respectiva en la que se encuentre la edificación.

Artículo 21.- Deberá proveerse espacios de estacionamiento accesibles para los vehículos que transportan o son conducidos por personas con discapacidad, a razón de 1 cada 50 estacionamientos requeridos.

SERVICIOS COMUNALES

CAPITULO I ASPECTOS GENERALES

Artículo 1.- Se denomina edificaciones para servicios comunales a aquellas destinadas a desarrollar actividades de servicios públicos complementarios a las viviendas, en permanente relación funcional con la comunidad, con el fin de asegurar su seguridad, atender sus necesidades de servicios y facilita el desarrollo de la comunidad.

Artículo 2.- Están comprendidas dentro de los alcances de la presente norma los siguientes tipos de edificaciones:

Servicios de Seguridad y Vigilancia:

- Compañías de Bomberos
- Comisarías policiales
- Estaciones para Serenazgo

Protección Social:

- Asilos
- Orfanatos
- Juzgados

Servicios de Culto:

- Templos
- Cementerios

Servicios culturales:

- Museos
- Galerías de arte
- Bibliotecas
- Salones Comunales

Gobierno

- Municipalidades
- Locales Institucionales

CAPITULO II CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y FUNCIONALIDAD

Artículo 3.- Las edificaciones destinadas a prestar servicios comunales, se ubicarán en los lugares señalados en los Planes de Desarrollo Urbano, o en zonas compatibles con la zonificación vigente.

Artículo 4.- Los proyectos de edificaciones para servicios comunales, que supongan una concentración de público de mas de 500 personas deberán contar con un estudio de impacto vial que proponga una solución que resuelva el acceso y salida de vehículos sin afectar el funcionamiento de las vías desde las que se accede.

Artículo 5.- Los proyectos deberán considerar una propuesta que posibilite futuras ampliaciones.

Artículo 6.- La edificaciones para servicios comunales deberán cumplir con lo establecido en la norma A.120 Accesibilidad para personas con discapacidad.

Artículo 7.- El ancho y número de escaleras será calculado en función del número de ocupantes.

Las edificaciones de tres pisos o más y con plantas superiores a los 500.00 m² deberán contar con una escalera de emergencia adicional a la escalera de uso general ubicada de manera que permita una salida de evacuación alternativa.

Las edificaciones de cuatro o más pisos deberán contar con ascensores de pasajeros.

Artículo 8.- Las edificaciones para servicios comunales deberán contar con iluminación natural o artificial suficiente para garantizar la visibilidad de los bienes y la prestación de los servicios.

Artículo 9.- Las edificaciones para servicios comunales deberán contar con ventilación natural o artificial.

El área mínima de los vanos que abren deberá ser superior al 10% del área del ambiente que ventilan.

Artículo 10.- Las edificaciones para servicios comunales deberán cumplir con las condiciones de seguridad establecidas en la Norma A.130 "Requisitos de seguridad".

Artículo 11.- El cálculo de las salidas de emergencia, pasajes de circulación de personas, ascensores y ancho y número de escaleras se hará según la siguiente tabla de ocupación:

Ambientes para oficinas administrativas	10.0 m ² por persona
Asilos y orfanatos	6.0 m ² por persona
Ambientes de reunión	1.0 m ² por persona
Área de espectadores de pie	0,25 m ² por persona
Recintos para culto	1.0 m ² por persona
Salas de exposición	3.0 m ² por persona
Bibliotecas. Área de libros	10.0 m ² por persona
Bibliotecas. Salas de lectura	4.5 m ² por persona
Estacionamientos de uso general	16,0 m ² por persona

Los casos no expresamente mencionados considerarán el uso más parecido

Artículo 12.- El ancho de los vanos de acceso a ambientes de uso del público será calculado para permitir su evacuación hasta una zona exterior segura.

Artículo 13.- Las edificaciones de uso mixto, en las que se presten servicios de salud, educación, recreación, etc. deberán sujetarse a lo establecido en la norma expresa pertinente en la sección correspondiente.

CAPITULO IV DOTACIÓN DE SERVICIOS

Artículo 14.- Los ambientes para servicios higiénicos deberán contar con sumideros de dimensiones suficientes como para permitir la evacuación de agua en caso de anegots accidentales.

NORMA 040 (RNE)

La distancia entre los servicios higiénicos y el espacio mas lejano donde pueda existir una persona, no puede ser mayor de 30 m. medidos horizontalmente, ni puede haber más de un piso entre ellos en sentido vertical.

Artículo 15.- Las edificaciones para servicios comunales, estarán provistas de servicios sanitarios para empleados, según el número requerido de acuerdo al uso:

Número de empleados	Hombres	Mujeres
De 1 a 6 empleados		1L, 1 u, 1l
De 7 a 25 empleados	1L, 1u, 1l	1L, 1l
De 26 a 75 empleados	2L, 2u, 2l	2L, 2l
De 76 a 200 empleados	3L, 3u, 3l	3L, 3l
Por cada 100 empleados adicionales	1L, 1u, 1l	1L, 1l

En los casos que existan ambientes de uso por el público, se proveerán servicios higiénicos para público, de acuerdo con lo siguiente:

	Hombres	Mujeres
De 0 a 100 personas	1L, 1u, 1l	1L, 1l
De 101 a 200 personas	2L, 2u, 2l	2L, 2l
Por cada 100 personas adicionales	1L, 1u, 1l	1L, 1l

Artículo 16.- Los servicios higiénicos para personas con discapacidad serán obligatorios a partir de la exigencia de contar con tres artefactos por servicio, siendo uno de ellos accesibles a personas con discapacidad.

En caso se proponga servicios separados exclusivos para personas con discapacidad sin diferenciación de sexo, este deberá ser adicional al número de aparatos exigible según las tablas indicadas en los artículos precedentes.

Artículo 17.- Las edificaciones de servicios comunales deberán proveer estacionamientos de vehículos dentro del predio sobre el que se edifica.

El número mínimo de estacionamientos será el siguiente:

	Para personal	Para público
Uso general	1 est. cada 6 pers	1 est. cada 10 pers
Locales de asientos fijos	1 est. cada 15 asientos	

Cuando no sea posible tener el numero de estacionamientos requerido dentro del predio, por tratarse de remodelaciones de edificios construidos al amparo de normas que han perdido su vigencia o por encontrarse en zonas monumentales, se podrá proveer los espacios de estacionamiento en predios cercanos según lo que norme el Plan Urbano. Igualmente, dependiendo de las condiciones socio-económicas de la localidad, el Plan Urbano podrá establecer requerimientos de estacionamientos diferentes a las indicadas en el presente artículo.

Deberá proveerse espacios de estacionamiento accesibles para los vehículos que transportan o son conducidos por personas con discapacidad, cuyas dimensiones mínimas serán de 3.80 m de ancho x 5.00 m de profundidad, a razón de 1 cada 50 estacionamientos requeridos.

Artículo 8.- Las circulaciones horizontales de uso obligado por los alumnos deben estar techadas.

Artículo 9.- Para el cálculo de las salidas de evacuación, pasajes de circulación, ascensores y ancho y número de escaleras, el número de personas se calculará según lo siguiente:

Auditorios	Según el número de asientos
Salas de uso múltiple.	1.0 mt2 por persona
Salas de clase	1.5 mt2 por persona
Camarines, gimnasios	4.0 mt2 por persona
Talleres, Laboratorios, Bibliotecas	5.0 mt2 por persona
Ambientes de uso administrativo	10.0 mt2 por persona

CAPITULO III CARACTERISTICAS DE LOS COMPONENTES

Artículo 10.- Los acabados deben cumplir con los siguientes requisitos:

- a) La pintura debe ser lavable
- b) Los interiores de los servicios higiénicos y áreas húmedas deberán estar cubiertas con materiales impermeables y de fácil limpieza.
- c) Los pisos serán de materiales antideslizantes, resistentes al tránsito intenso y al agua.

Artículo 11.- Las puertas de los recintos educativos deben abrir hacia afuera sin interrumpir el tránsito en los pasadizos de circulación.

La apertura se hará hacia el mismo sentido de la evacuación de emergencia.

El ancho mínimo del vano para puertas será de 1.00 m.

Las puertas que abran hacia pasajes de circulación transversales deberán girar 180 grados.

Todo ambiente donde se realicen labores educativas con más de 40 personas deberá tener dos puertas distanciadas entre sí para fácil evacuación.

Artículo 12.- Las escaleras de los centros educativos deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

- a) El ancho mínimo será de 1.20 m. entre los paramentos que conforman la escalera.
- b) Deberán tener pasamanos a ambos lados.
- c) El cálculo del número y ancho de las escaleras se efectuará de acuerdo al número de ocupantes.
- d) Cada paso debe medir de 28 a 30 cm. Cada contrapaso debe medir de 16 a 17 cm.
- e) El número máximo de contrapasos sin descanso será de 16.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Mieministerio de
Vivienda y Urbanismo

Dirección Nacional
de Urbanismo

- d) Los cambios de nivel hasta de 6mm, pueden ser verticales y sin tratamiento de bordes; entre 6mm y 13mm deberán ser biselados, con una pendiente no mayor de 1:2, y los superiores a 13mm deberán ser resueltos mediante rampas.
- e) Las rejillas de ventilación de ambientes bajo el piso y que se encuentren al nivel de tránsito de las personas, deberán resolverse con materiales cuyo espaciamiento impida el paso de una esfera de 13 mm. Cuando las platinas tengan una sola dirección, estas deberán ser perpendiculares al sentido de la circulación.
- f) Los pisos con alfombras deberán ser fijos, confinados entre paredes y/o con platinas en sus bordes.
El grosor máximo de las alfombras será de 13mm, y sus bordes expuestos deberán fijarse a la superficie del suelo a todo lo largo mediante perfiles metálicos o de otro material que cubran la diferencia de nivel.
- g) Las manijas de las puertas, mamparas y paramentos de vidrio serán de palanca con una protuberancia final o de otra forma que evite que la mano se deslice hacia abajo. La cerradura de una puerta accesible estará a 1.20 m. de altura desde el suelo, como máximo.

Artículo 6.- En los ingresos y circulaciones de uso público deberá cumplirse lo siguiente:

- a) El ingreso a la edificación deberá ser accesible desde la acera correspondiente. En caso de existir diferencia de nivel, además de la escalera de acceso debe existir una rampa.
- b) El ingreso principal será accesible, entendiéndose como tal al utilizado por el público en general. En las edificaciones existentes cuyas instalaciones se adapten a la presente Norma, por lo menos uno de sus ingresos deberá ser accesible.
- c) Los pasadizos de ancho menor a 1.50 m. deberán contar con espacios de giro de una silla de ruedas de 1.50 m. x 1.50 m., cada 25 m. En pasadizos con longitudes menores debe existir un espacio de giro.

Artículo 7.- Todas las edificaciones de uso público o privadas de uso público, deberán ser accesibles en todos sus niveles para personas con discapacidad.

Artículo 8.- Las dimensiones y características de puertas y mamparas deberán cumplir lo siguiente:

- a) El ancho mínimo de las puertas será de 1.20m para las principales y de 90cm para las interiores. En las puertas de dos hojas, una de ellas tendrá un ancho mínimo de 90cm.
- b) De utilizarse puertas giratorias o similares, deberá preverse otra que permita el acceso de las personas en sillas de ruedas.
- c) El espacio libre mínimo entre dos puertas batientes consecutivas abiertas será de 1.20m.

Artículo 9.- Las condiciones de diseño de rampas son las siguientes:

- a) El ancho libre mínimo de una rampa será de 90cm. entre los muros que la limitan y deberá mantener los siguientes rangos de pendientes máximas:

Diferencias de nivel de hasta 0.25 m.	12% de pendiente
Diferencias de nivel de 0.26 hasta 0.75 m.	10% de pendiente
Diferencias de nivel de 0.76 hasta 1.20 m.	8% de pendiente
Diferencias de nivel de 1.21 hasta 1.80 m.	6% de pendiente
Diferencias de nivel de 1.81 hasta 2.00 m.	4% de pendiente
Diferencias de nivel mayores	2% de pendiente

Las diferencias de nivel podrán sortearse empleando medios mecánicos

- b) Los descansos entre tramos de rampa consecutivos, y los espacios horizontales de llegada, tendrán una longitud mínima de 1.20m medida sobre el eje de la rampa.
- c) En el caso de tramos paralelos, el descanso abarcará ambos tramos más el ojo o muro intermedio, y su profundidad mínima será de 1.20m.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Viceministerio de
Vivienda y Urbanismo

Dirección Nacional
de Urbanismo

NORMA A.120 ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

CAPITULO I GENERALIDADES

Artículo 1.- La presente Norma establece las condiciones y especificaciones técnicas de diseño para la elaboración de proyectos y ejecución de obras de edificación, y para la adecuación de las existentes donde sea posible, con el fin de hacerlas accesibles a las personas con discapacidad y/o adultas mayores.

Artículo 2.- La presente Norma será de aplicación obligatoria, para todas las edificaciones donde se presten servicios de atención al público, de propiedad pública o privada.

2. a.- Para las edificaciones de servicios públicos
2. b.- Las áreas de uso común de los Conjuntos Residenciales y Quirías, así como los vestíbulos de ingreso de los Edificios Multifamiliares para los que se exija ascensor.

Artículo 3.- Para los efectos de la presente Norma se entiende por:

Persona con discapacidad: Aquella que, temporal o permanentemente, tiene una o más deficiencias de alguna de sus funciones físicas, mentales ó sensoriales que implique la disminución o ausencia de la capacidad de realizar una actividad dentro de formas o márgenes considerados normales.

Persona Adulto Mayor: De acuerdo al artículo 2 de la Ley N 26803 de las Personas adultas mayores. Se entiende por Personas Adultas Mayores a todas aquellas que tengan 60 o más años de edad.

Accesibilidad: La condición de acceso que presta la infraestructura urbanística y edificatoria para facilitar la movilidad y el desplazamiento autónomo de las personas, en condiciones de seguridad.

Ruta accesible: Ruta libre de barreras arquitectónicas que conectan los elementos y ambientes públicos accesibles dentro de una edificación.

Barreras arquitectónicas: Son aquellos impedimentos, trabas u obstáculos físicos que limitan o impiden la libertad de movimiento de personas con discapacidad.

Señalización: Sistema de avisos que permite identificar los elementos y ambientes públicos accesibles dentro de una edificación, para orientación de los usuarios.

Señales de acceso: Símbolos convencionales utilizados para señalar la accesibilidad a edificaciones y ambientes.

Servicios de atención al público: Actividades en las que se brinde un servicio que pueda ser solicitado libremente por cualquier persona. Son servicios de atención al público, los servicios de salud, educativos, recreacionales, judiciales, de los gobiernos central, regional y local, de seguridad ciudadana, financieros, y de transporte.

CAPITULO II CONDICIONES GENERALES

Artículo 4.- Se deberán crear ambientes y rutas accesibles que permitan el desplazamiento y la atención de las personas con discapacidad, en las mismas condiciones que el público en general.

Las disposiciones de esta Norma se aplican para dichos ambientes y rutas accesibles.

Artículo 5.- En las áreas de acceso a las edificaciones deberá cumplirse lo siguiente:

- a) Los pisos de los accesos deberán estar fijos, uniformes y tener una superficie con materiales antideslizantes.
- b) Los pasos y contrapasos de las gradas de escaleras, tendrán dimensiones uniformes.
- c) El radio del redondeo de los cantos de las gradas no será mayor de 13mm.

- d) Cuando dos ambientes de uso público adyacentes y funcionalmente relacionados tengan distintos niveles, deberá tener rampas para superar los desniveles y superar el fácil acceso a las personas con discapacidad.

Artículo 10.- Las rampas de longitud mayor de 3.00m, así como las escaleras, deberán parapetos o barandas en los lados libres y pasamanos en los lados confinados por paredes y deberán cumplir lo siguiente:

- a) Los pasamanos de las rampas y escaleras, ya sean sobre parapetos o barandas, o adosados a paredes, estarán a una altura de 80 cm., medida verticalmente desde la rampa o el borde de los pasos, según sea el caso.
- b) La sección de los pasamanos será uniforme y permitirá una fácil y segura sujeción; debiendo los pasamanos adosados a paredes mantener una separación mínima de 3.5 cm. con la superficie de las mismas.
- c) Los pasamanos serán continuos, incluyendo los descansos intermedios, interrumpidos en caso de accesos o puertas y se prolongarán horizontalmente 45 cm. sobre los planos horizontales de arranque y entrega, y sobre los descansos, salvo el caso de los tramos de pasamanos adyacentes al ojo de la escalera que podrán mantener continuidad.
- d) Los bordes de un piso transitable, abiertos o vidriados hacia un plano inferior con una diferencia de nivel mayor de 30 cm., deberán estar provistos de parapetos o barandas de seguridad con una altura no menor de 80 cm. Las barandas llevarán un elemento corrido horizontal de protección a 15 cm. sobre el nivel del piso, o un sardinel de la misma dimensión.

Artículo 11.- Los ascensores deberán cumplir con los siguientes requisitos

- a) Las dimensiones interiores mínimas de la cabina del ascensor para uso en edificios residenciales será de 1.00 m de ancho y 1.20 m de profundidad.
- b) Las dimensiones interiores mínimas de la cabina del ascensor en edificaciones de uso público o privadas de uso público, será de 1.20 m de ancho y 1.40 m de profundidad. Sin embargo deberá existir por lo menos uno, cuya cabina no mida menos de 1.50 m de ancho y 1.40 m de profundidad.
- c) Los pasamanos estarán a una altura de 80cm; tendrán una sección uniforme que permita una fácil y segura sujeción, y estarán separados por lo menos 5cm de la cara interior de la cabina.
- d) Las botoneras se ubicarán en cualquiera de las caras laterales de la cabina, entre 0.90 m y 1.35 m de altura. Todas las indicaciones de las botoneras deberán tener su equivalente en Braille.
- e) Las puertas de la cabina y del piso deben ser automáticas, y de un ancho mínimo de 0.90 m. con sensor de paso. Delante de las puertas deberá existir un espacio que permita el giro de una persona en silla de ruedas.
- f) En una de las jambas de la puerta deberá colocarse el número de piso en señal braille.
- g) Señales audibles deben ser ubicadas en los lugares de llamada para indicar cuando el elevador se encuentra en el piso de llamada.

Artículo 12.- El mobiliario de las zonas de atención deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Se habilitará por lo menos una de las ventanillas de atención al público, mostradores o cajas registradoras con un ancho de 80 cm. y una altura máxima de 80cm., así mismo deberá tener un espacio libre de obstáculos, con una altura mínima de 75 cm.
- b) Los asientos para espera tendrán una altura no mayor de 45cm y una profundidad no menor a 50 cm.
- c) Los interruptores y timbres de llamada, deberán estar a una altura no mayor a 1.35 m.
- d) Se deberán incorporar señales visuales luminosas al sistema de alarma de la edificación.
- e) El 3% del número total de elementos fijos de almacenaje de uso público, tales como casilleros, gabinetes, armarios, etc. o por lo menos, uno de cada tipo, debe ser



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Viceministerio de Vivienda y Urbanismo

Dirección Nacional de Urbanismo

accesible.

Artículo 13.- Los teléfonos públicos deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) El 10 % de los teléfonos públicos o al menos uno de cada batería de tres, debe ser accesible. La altura al elemento manipulable más alto deberá estar ubicado a 1.30 m.
- b) Los teléfonos accesibles permitirán la conexión de audífonos personales y contarán con controles capaces de proporcionar un aumento de volumen de entre 12 y 18 decibelios por encima del volumen normal.
- c) El cable que va desde el aparato telefónico hasta el auricular de mano deberá tener por lo menos 75cm de largo.
- d) Delante de los teléfonos colgados en las paredes deberá existir un espacio libre de 75cm de ancho por 1.20 m de profundidad, que permita la aproximación frontal o paralela al teléfono de una persona en silla de ruedas.
- e) Las cabinas telefónicas, tendrán como mínimo 80 cm. de ancho y 1.20 cm. de profundidad, libre de obstáculos, y su piso deberá estar nivelado con el piso adyacente. El acceso tendrá, como mínimo, un ancho libre de 80 cm. y una altura de 2.10 m.

Artículo 14.- Los objetos que deba alcanzar frontalmente una persona en silla de ruedas, estarán a una altura no menor de 40 cm. ni mayor de 1.20 m.

Los objetos que deba alcanzar lateralmente una persona en silla de ruedas, estarán a una altura no menor de 25 cm. ni mayor de 1.35 cm.

Artículo 15.- En las edificaciones cuyo número de ocupantes demande servicios higiénicos por lo menos un inodoro, un lavatorio y un urinario deberán cumplir con los requisitos para personas con discapacidad, el mismo que deberá cumplir con los siguientes requisitos:

a) Lavatorios

- Los lavatorios deben instalarse adosados a la pared o empotrados en un tablero individualmente y soportar una carga vertical de 100 kgs.
- El distanciamiento entre lavatorios será de 90cm entre ejes.
- Deberá existir un espacio libre de 75cm x 1.20 m al frente del lavatorio para permitir la aproximación de una persona en silla de ruedas.
- Se instalará con el borde externo superior o, de ser empotrado, con la superficie superior del tablero a 85cm del suelo. El espacio inferior quedará libre de obstáculos, con excepción del desagüe, y tendrá una altura de 75cm desde el piso hasta el borde inferior del mandil o fondo del tablero de ser el caso. La trampa del desagüe se instalará lo más cerca al fondo del lavatorio que permita su instalación, y el tubo de bajada será empotrado. No deberá existir ninguna superficie abrasiva ni aristas filosas debajo del lavatorio.
- Se instalará grifería con comando electrónico o mecánica de botón, con mecanismo de cierre automático que permita que el caño permanezca abierto, por lo menos, 10 segundos. En su defecto, la grifería podrá ser de aleta.

b) Inodoros

- El cubículo para inodoro tendrá dimensiones mínimas de 1.50m por 2m, con una puerta de ancho no menor de 90cm y barras de apoyo tubulares adecuadamente instaladas, como se indica en el Gráfico 1.
- Los inodoros se instalarán con la tapa del asiento entre 45 y 50cm sobre el nivel del piso.
- La papelera deberá ubicarse de modo que permita su fácil uso. No deberá utilizarse dispensadores que controlen el suministro.

c) Urinarios

- Los urinarios serán del tipo pesebre o colgados de la pared. Estarán provistos de un borde proyectado hacia el frente a no más de 40 cm de altura sobre el piso.
- Deberá existir un espacio libre de 75cm por 1.20m al frente del urinario para permitir la aproximación de una persona en silla de ruedas.



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Viceministerio de Vivienda y Urbanismo

Dirección Nacional de Urbanismo

- Deberán instalarse barras de apoyos tubulares verticales, en ambos lados del urinario y a 30cm de su eje, fijados en la pared posterior, según el Gráfico 2.
- Se podrán instalar separadores, siempre que el espacio libre entre ellos sea mayor de 75 cm.

d) Tinas

- Las tinas se instalarán encajonadas entre tres paredes como se muestra en los Gráficos 3, 4 y 5. La longitud del espacio depende de la forma en que acceda la persona en silla de ruedas, como se indica en los mismos gráficos. En todo caso, deberá existir una franja libre de 75cm de ancho, adyacente a la tina y en toda su longitud, para permitir la aproximación de la persona en silla de ruedas. En uno de los extremos de esta franja podrá ubicarse, de ser necesario, un lavatorio.
- En el extremo de la tina opuesto a la pared donde se encuentre la grifería, deberá existir un asiento o poyo de ancho y altura iguales al de la tina, y de 45 cm. de profundidad como mínimo, como aparece en los Gráficos 3 y 4. De no haber espacio para dicho poyo, se podrá instalar un asiento removible como se indica en el Gráfico 5, que pueda ser fijado en forma segura para el usuario.
- Las tinas estarán dotadas de una ducha-teléfono con una manguera de, por lo menos 1.50 m. de largo que permita usarla manualmente o fijarla en la pared a una altura ajustable entre 1.20 m y 1.80 m.
- Las llaves de control serán, preferentemente, del tipo mono cromando o de botón, o, en su defecto, de manija o aleta. Se ubicarán según lo indicado en los Gráficos 3, 4 y 5.
- Deberá instalarse, adecuadamente, barras de apoyo tubulares, tal como se indica en los mismos gráficos.
- Si se instalan puertas en las tinas, éstas de preferencia serán corredizas no podrán obstruir los controles o interferir el acceso de la persona en silla de ruedas, ni llevar rieles montados sobre el borde de las tinas.
- Los pisos serán antideslizantes.

e) Duchas

- Las duchas tendrán dimensiones mínimas de 90cm x 90cm y estarán encajonadas entre tres paredes, tal como se muestra en el Gráfico 6. En todo caso deberá existir un espacio libre adyacente de, por lo menos, 1.50 m. por 1.50 m. que permita la aproximación de una persona en silla de ruedas.
- Las duchas deberán tener un asiento rebatible o removible de 45cm de profundidad por 50 cm. de ancho, como mínimo, con una altura entre 45 cm. y 50 cm., en la pared opuesta a la de la grifería, como se indica en el Gráfico 6.
- La grifería y las barras de apoyo se ubicarán según el mismo gráfico.
- La ducha-teléfono y demás griferías tendrán las características precisadas en el inciso d) de este artículo.
- Las duchas no llevarán sardineles. Entre el piso del cubículo de la ducha y el piso adyacente podrá existir un chaflán de 13mm. de altura como máximo.

f) Accesorios

- Los toalleros, jaboneras, papeleras y secadores de mano deberán colocarse a una altura entre 50 cm. y 1m.
- Las barras de apoyo, en general, deberán ser antideslizantes, tener un diámetro exterior entre 3cm y 4cm., y estar separadas de la pared por una distancia entre 3.5cm y 4cm. Deberán anclarse adecuadamente y soportar una carga de 120k. Sus dispositivos de montaje deberán ser firmes y estables, e impedir la rotación de las barras dentro de ellos.
- Los asientos y pisos de las tinas y duchas deberán ser antideslizantes y soportar una carga de 120k.
- Las barras de apoyo, asientos y cualquier otro accesorio, así como la superficie de las paredes adyacentes, deberán estar libres de elementos abrasivos y/o filosos.
- Se colocarán ganchos de 12cm de longitud para colgar muletas, a 1.80m de altura, en ambos lados de los lavatorios y urinarios, así como en los cubículos de inodoros y en las paredes adyacentes a las tinas y duchas.



- Los espejos se instalarán en la parte superior de los lavatorios a una altura no mayor de 1m del piso y con una inclinación de 10°. No se permitirá la colocación de espejos en otros lugares.

Artículo 16.- Los estacionamientos de uso público deberán cumplir las siguientes condiciones:

- a) Se reservará espacios de estacionamiento para los vehículos que transportan o son conducidos por personas con discapacidad, en proporción a la cantidad total de espacios dentro del predio, de acuerdo con el siguiente cuadro:

NÚMERO TOTAL DE ESTACIONAMIENTOS	ESTACIONAMIENTOS ACCESIBLES REQUERIDOS
De 0 a 5 estacionamientos	ninguno
De 6 a 20 estacionamientos	01
De 21 a 50 estacionamientos	02
De 51 a 400 estacionamientos	02 por cada 50
Más de 400 estacionamientos	16 más 1 por cada 100 adicionales

- b) Los estacionamientos accesibles se ubicarán lo más cerca que sea posible a algún ingreso accesible a la edificación, de preferencia en el mismo nivel que éste; debiendo acondicionarse una ruta accesible entre dichos espacios e ingreso. De desarrollarse la ruta accesible al frente de espacios de estacionamiento, se deberá prever la colocación de topes para las llantas, con el fin de que los vehículos, al estacionarse, no invadan esa ruta.
- c) Las dimensiones mínimas de los espacios de estacionamiento accesibles, serán de 3.80 m x 5.00 m.
- d) Los espacios de estacionamiento accesibles estarán identificados mediante avisos individuales en el piso y, además, un aviso adicional soportado por poste o colgado, según sea el caso, que permita identificar, a distancia, la zona de estacionamientos accesibles.
- e) Los obstáculos para impedir el paso de vehículos deberán estar separados por una distancia mínima de 90 cm. y tener una altura mínima de 80 cm. No podrán tener elementos salientes que representen riesgo para el peatón.

CAPÍTULO III
CONDICIONES ESPECIALES SEGÚN CADA TIPO DE EDIFICACION DE ACCESO PÚBLICO

Artículo 17.- Las edificaciones para comercio y oficinas deberán cumplir con los siguientes requisitos adicionales:

- a) Donde existan probadores de ropa, por lo menos uno deberá cumplir con las condiciones de accesibilidad, para lo cual el vano de acceso deberá tener un ancho mínimo de 0.90m, sus dimensiones mínimas deberán considerar un espacio libre de 1.50 m de radio y estará provista de una banca de 0.65 m x 1.25 m, que podrá ser rebatible, a una altura de 0.50 m del nivel del piso, fijada a la pared.
- b) En los restaurantes y cafeterías con capacidad para más de 100 personas, deberán proveerse un 5% de espacios accesibles para personas con discapacidad, en las mismas condiciones que los demás espacios.
- c) En las edificaciones que requieran tres o más aparatos sanitarios al menos uno deberá ser accesibles a personas con discapacidad.

Artículo 18.- Las edificaciones para recreación y deportes deberán cumplir con los siguientes requisitos adicionales:

- a) En las salas con asientos fijos al piso se deberá disponer de espacios para personas en sillas de ruedas, a razón de 1 por los primeros 50 asientos, y el 1% del número total, a partir de 51. Las fracciones ser redondean al entero mas cercano.



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Viceministerio de Vivienda y Urbanismo

Dirección Nacional de Urbanismo

- b) El espacio mínimo para un espectador en silla de ruedas será de 0.90 m de ancho y de 1.20mts de profundidad. Los espacios para sillas de ruedas deberán ser accesibles.

Artículo 19.- Las edificaciones de hospedaje deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Deberán existir habitaciones accesibles a razón de 1 por las primeras 25, y el 2% del número total, a partir de 26. Las fracciones ser redondean al entero mas cercano.
- b) Las habitaciones accesibles deberán ser similares a las demás habitaciones según su categoría.
- c) En las habitaciones accesibles se deben proveer de alarmas visuales y sonoras, instrumentos de notificación y teléfonos con luz.

Artículo 20.- Las edificaciones de transporte y comunicaciones deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) En las áreas para espera de pasajeros en terminales se deberá disponer de espacios para personas en sillas de ruedas, a razón de 1 por lo primeros 50 asientos, y el 1% del número total, a partir de 51. Las fracciones ser redondean al entero mas cercano.
- b) Si el sistema de información y avisos al público del terminal o del aeropuerto es por medio de un sistema de locución, deberá instalarse un sistema alternativo que permita que las personas con problemas de audición o sordas tomen conocimiento de la información.
- c) Deberá existir una ruta accesible desde el ingreso al local, hasta las áreas de embarque.
- d) Las áreas de venta de pasajes, los puntos de control de seguridad, y las áreas de espera de pasajeros y de entrega de equipaje, deberán ser accesibles.

CAPÍTULO V SEÑALIZACIÓN

Artículo 23.- En los casos que se requieran señales de acceso y avisos, se deberá cumplir lo siguiente:

- a) Los avisos contendrán las señales de acceso y sus respectivas leyendas debajo de los mismos. La información de pisos, accesos, nombres de ambientes en salas de espera, pasajes y ascensores, deberá estar indicada además en escritura Braille.
- b) Las señales de acceso, en los avisos adosados a paredes, serán de 15cm x 15cm como mínimo. Estos avisos se instalarán a una altura de 1.40m medida a su borde superior.
- c) Los avisos soportados por postes o colgados tendrán, como mínimo, 40cm de ancho y 60cm de altura, y se instalarán a una altura de 2.00 m medida a su borde inferior.
- d) Las señales de acceso ubicadas al centro de los espacios de estacionamiento vehicular accesibles, serán de 1.60m x 1.60m.



LOS DISEÑOS QUE APARECEN EN LOS GRÁFICOS NO SON LIMITATIVOS, SOLO SON EJEMPLOS DE LA APLICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES DE LA NORMA

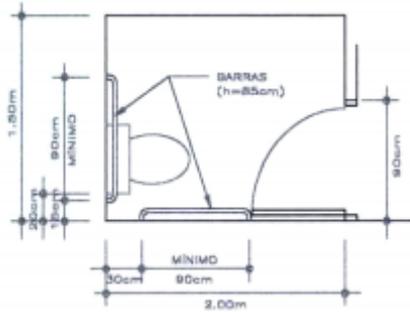


GRÁFICO 1 CUBÍCULO PARA INODORO

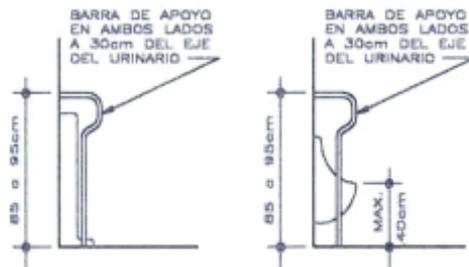


GRÁFICO 2

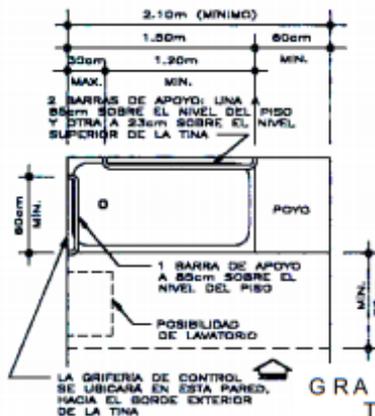


GRAFICO 3 TINAS

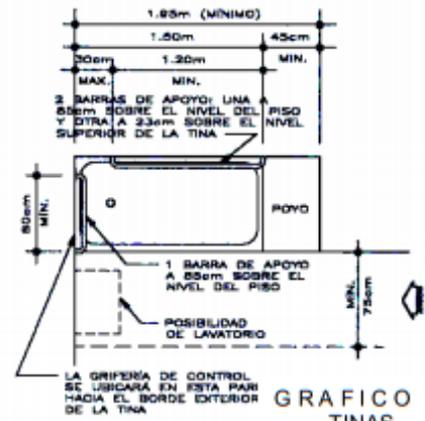


GRAFICO 4 TINAS

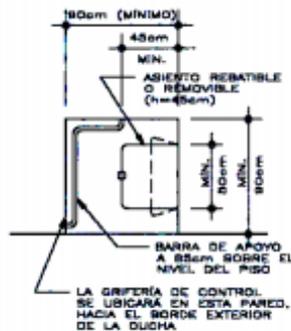


GRAFICO 5 TINAS

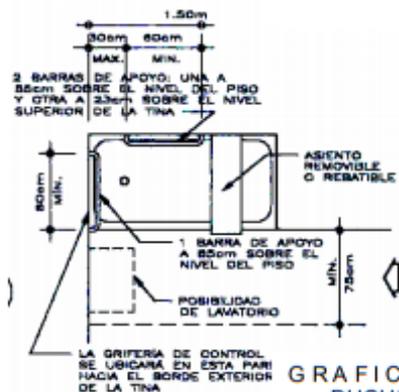


GRAFICO 6 DUCHAS

Apéndice IV. Programación: Referentes Arquitectónicos

PROGRAMA ARQUITECTONICO DEL PARQUE EDUCATIVO SAN PEDRO									
ASTONITAS VERGARAY JOHN MARTIN									

ZONA	AMBIENTE	FUNCION	ACTIVIDAD	MOBILIARIO	CANTIDAD	USUARIO		ESPACIO (M2)		
						AFORO	m2/per.	PARCIAL	TOTAL	
						ADMINISTRATIVO - MUNICIPAL	Hall	Espacio de Desplazamiento	Desplazarse	Ninguno
Recepcion y Sala de Espera	Recepcionar y Recibir	Desplazar y Sentarse	Recibidor + Silleria	1	5		1.5	7.5	7.5	
Secretaria	Orientacion e Informes	Atencion, Desplazar y Sentarse	Escritorio + Silla + Estante	1	1		3.5	3.5	3.5	
Sala de Reuniones	Reuniones	Desplazar y Debatir	Mesa + Sillas + Estantes	1	10		3	30	30	
Oficinas Administrativas	Trabajo Interno	Desplazar y Sentarse	Escritorio + Silla + Estante	3	2		3.5	7	21	
Oficina Gerente	Manejo y Control	Desplazar y Sentarse	Escritorio + Silla + Estante	1	1		5.5	5.5	5.5	
Recepcion y Sala de Espera	Recepcionar y Recibir	Desplazarse	Recibidor + Silleria	1	8		1.5	12	12	
Secretaria	Orientacion e Informes	Atencion, Desplazar y Sentarse	Escritorio + Silla + Estante	1	1		3.5	3.5	3.5	
Sala de Reuniones	Reuniones	Desplazar y Debatir	Mesa + Sillas + Estantes	1	10		3	30	30	
Oficina Sub Gerente	Manejo y Control	Desplazar y Sentarse	Escritorio + Silla + Estante	1	1		5.5	5.5	5.5	
Area Tecnica	Trabajo Administrativo	Atencion, Desplazar y Sentarse	Escritorios + Sillas + PC + Estante	1	12		2.5	30	30	
Archivo	Almacen	Desplazar y Sentarse	Estante + Documentacion	1	10		1.5	15	15	
SS.HH.	Servicios	Necesidades Fisiologicas	50 % M + 50 % F	1	16		2	32	32	
Cuarto de Limpieza y Basura	Almacen y Servicio	Desplazar	Estante	1	2		1.5	3	3	
SUB TOTAL DE AFORO DE ZONA ADMINISTRATIVO - MUNICIPAL							87			
SUB TOTAL ZONA ADMINISTRATIVO - MUNICIPAL										210.5
SUB TOTAL ZONA ADMINISTRATIVO - MUNICIPAL + 30% CIRCULACION Y MUROS										273.65

ZONA	AMBIENTE	FUNCION	ACTIVIDAD	MOBILIARIO	CANTIDAD	USUARIO		ESPACIO (M2)		
						AFORO	m2/per.	PARCIAL	TOTAL	
						CAPACITACION Y REFUERZO EDUCATIVO (BIBLIOTECA)	Hall y Recepcion	Espacio de Desplazamiento	Desplazarse	Ninguno
Sala de Lectura Infantil y Ludoteca	Lectura de niños	Desplazar y Sentarse	Escritorios + Sillas	1	60		2.5	150	150	
Hemeroteca	Buscar y Lectura	Desplazar y Sentarse	Escritorios + Sillas	1	40		1.5	60	60	
Videoteca y Sala de Internet	Visualizacion	Desplazar y Sentarse	Escritorios + Sillas	1	50		1.8	90	90	
Sala de Trabajo en Grupo	Lectura y Capacitacion	Desplazar y Sentarse	Escritorios + Sillas	1	40		1.5	60	60	
Sala de Lectura General	Lectura y Capacitacion	Desplazar y Sentarse	Escritorios + Sillas	1	100		1.5	150	150	
Sala de Exposiciones Abierta	Visualizacion	Desplazarse	Estanteria	1	50		1.5	75	75	
Aular de Enseñanza	Lectura y Capacitacion	Desplazar y Sentarse	Escritorios + Sillas	3	20		1.5	30	90	
Copias e Impresiones	Realizar Copias e Impre.	Desplazarse, Copias	Estanteria	1	10		1.5	15	15	
Hall y Recepcion	Espacio de Desplazamiento	Desplazarse	Ninguno	1	6		1.5	9	9	
Sala de Reuniones	Reuniones	Desplazar y Debatir	Mesa + Sillas + Estantes	1	10		3	30	30	
Sala de Director	Manejo y Control	Desplazar y Sentarse	Escritorio + Silla + Estante	1	1		5.5	5.5	5.5	
Jefatura de Programacion	Manejo y Control	Desplazar y Sentarse	Escritorio + Silla + Estante	1	1		3.5	3.5	3.5	
Archivo Directo	Almacen	Desplazar y Sentarse	Estante + Documentacion	1	8		1.5	12	12	
Personal Administrativo	Trabajo Interno	Desplazar y Sentarse	Escritorio + Silla + Estante	3	2		3.5	7	21	
SS.HH	Servicios	Necesidades Fisiologicas	50 % M + 50 % F	3	16		2	32	96	
SS.HH Discapacitado	Servicios	Necesidades Fisiologicas	Inodoro, Lavadero y Impl. Disc.	3	1		4.5	4.5	13.5	
Cuarto de Basura y Limpieza	Almacen y Servicio	Desplazar	Estante	3	2		1.5	3	9	
SUB TOTAL DE AFORO DE ZONA CAPACITACION Y REFUERZO EDUCATIVO (BIBLIOTECA)							457			
SUB TOTAL ZONA CAPACITACION Y REFUERZO EDUCATIVO (BIBLIOTECA)										889.5
SUB TOTAL ZONA CAPACITACION Y REFUERZO EDUCATIVO (BIBLIOTECA) + 30% CIRCULACION Y MUROS										1156.35

ZONA	AMBIENTE	FUNCION	ACTIVIDAD	MOBILIARIO	CANTIDAD	USUARIO		ESPACIO (M2)		
						AFORO	m2/per.	PARCIAL	TOTAL	
EXPRESION DE CAPACIDADES	AUDITORIO	Hall y Recepcion	Espacio de Desplazamiento	Desplazarse	Ninguno	1	60	1.5	90	90
		Boletería y Taquilla	Compra e Informes	Desplazarse y Sentarse	Taquilla, Sillas y Casilleros	1	5	1.5	7.5	7.5
		FOYER	Pre Distribucion	Desplazarse y Espera	Sillero, Estantes	1	100	3	300	300
		Dulcería	Venta	Desplazar y Sentarse	Taquilla, Sillas y Casilleros	1	4	1.5	6	6
		Hall de Area de Butacas	Espacio de Desplazamiento	Desplazarse	Ninguno	1	50	0.8	40	40
		Area de Butacas	Sentarse y Orden	Sentarse	Butacas	1	340	1	340	340
		Escenario	Actuación	Actuar	Mobiliario de Escenario	1	20	2	40	40
		Sala de Visualización Libre	Ver Actividades del Auditorio	Desplazarse y Ver	Ninguno	1	30	1.5	45	45
		Camerinos	Preparacion de Actores	Desplazar, Cambiarse y Sentarse	Bancas + Casillero + Estante	1	20	1.5	30	30
		Camerinos Varones + SS.HH.	Cambio de Vestimenta	Cambiarse y Sentarse	Bancas + Casillero + Estante	1	12	3	36	36
	Camerinos Mujeres + SS.HH.	Cambio de Vestimenta	Cambiarse y Sentarse	Bancas + Casillero + Estante	1	12	3	36	36	
	Area de Proyeccion y Video	Proyeccion de Visual	Proyectar	Escritorio + Mesas + Sillas	1	2	8.5	17	17	
	FOYER	Pre Distribucion	Desplazarse y Espera	Sillero, Estantes	1	50	3	150	150	
	Area de Asientos	Sentarse	Sentarse	Sillero	1	150	1	150	150	
	Dulcería	Venta	Desplazar y Sentarse	Taquilla, Sillas y Casilleros	1	4	1.5	6	6	
	Escenario	Exhibir y Exponer	Exhibir y Exponer	Mobiliario de Escenario	1	10	2	20	20	
	Almacen	Almacenar	Desplazar y Sentarse	Estante + Documentacion	1	4	1.5	6	6	
	SS.HH.	Servicios	Necesidades Fisiologicas	50 % M + 50 % F	3	16	2	32	96	
	SS.HH Discapacitado	Servicios	Necesidades Fisiologicas	Inodoro, Lavadero y Impl. Disc.	3	1	4.5	4.5	13.5	
	Cuarto de Limpieza y Basura	Almacen y Servicio	Desplazar	Estante	3	2	1.5	3	9	
SUB TOTAL DE AFORO DE ZONA EXPRESION DE CAPACIDADES						892				
SUB TOTAL ZONA EXPRESION DE CAPACIDADES									1438	
SUB TOTAL ZONA EXPRESION DE CAPACIDADES + 30% CIRCULACION Y MUROS									1869.4	

ZONA	AMBIENTE	FUNCION	ACTIVIDAD	MOBILIARIO	CANTIDAD	USUARIO		ESPACIO (M2)			
						AFORO	m2/per.	PARCIAL	TOTAL		
ENSEÑANZA Y TALLERES	CAPACITACION	Hall y Recepcion	Espacio de Desplazamiento	Desplazarse	Ninguno	1	40	1.5	60	60	
		Aulas de Clase	Lectura y Capacitacion	Desplazar y Sentarse	Escritorios + Sillas	5	25	1.5	37.5	187.5	
		Aulas de Taller	Lectura y Capacitacion	Desplazar y Sentarse	Escritorios + Sillas	3	20	2.5	150	450	
		Salon de Maquetería	Trabajo, Maquetería y Almacen	Desplazar y Sentarse	Escritorios + Sillas	1	15	2	30	30	
		Estar de Profesores	Espacio de Descanzo	Desplazar y Sentarse	Sofas + Sillas + Casilleros	2	10	2	40	80	
		Sala de Estar General	Descanzo y Lectura Libre	Desplazar y Sentarse	Sofas + Sillas	1	40	2.5	100	100	
		SS.HH.	Servicios	Necesidades Fisiologicas	50 % M + 50 % F	3	16	2	96	288	
		Cuarto de Limpieza y Basura	Almacen y Servicio	Desplazar	Estante	3	2	1.5	9	27	
		SUB TOTAL DE AFORO DE ZONA ENSEÑANZA Y TALLERES						168			
		SUB TOTAL ZONA ENSEÑANZA Y TALLERES									1162.5
SUB TOTAL ZONA ENSEÑANZA Y TALLERES + 30% CIRCULACION Y MUROS									1511.25		

ZONA	AMBIENTE	FUNCION	ACTIVIDAD	MOBILIARIO	CANTIDAD	USUARIO		ESPACIO (M2)		
						AFORO	m2/per.	PARCIAL	TOTAL	
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	HALL Y RECEPCION PRINCIPAL	Espacio de Desplazamiento	Desplazarse	Ninguno	1	80	1.5	120	120	
		HALL Y RECEPCION SECUNDARIO	Espacio de Desplazamiento	Desplazarse	Ninguno	1	50	1.5	75	75
	BIBLIOTECA	Cafetin	Venta y Servicio	Desplazar y Sentarse	Mesas, Sillas, Estantes	1	30	1.5	45	45
		Terraza de Cafetin	Consumo	Desplazar y Sentarse	Mesas, Sillas, Estantes	1	8	1.5	12	12
		Despacho de Recepcion de Libros	Recepcion de Libros	Desplazarse y Ordenar	Mesas + Sillas	1	5	1.5	7.5	7.5
		Sala de Catalogacion y Clasificacion	Ordenamiento y Distribucion	Catalogacion	Escritorio + Mesas + Sillas	1	5	1.5	7.5	7.5
		Deposito de Libros	Almacen de Libros	Desplazar	Estantes	2	2	1.5	3	6
		Carga y Descarga	Recepcion general de Libros	Desplazar	Estantes + Movidero	1	2	2.5	5	5
		Control de Deposito	Control	Desplazar y Sentarse	Mesa, Silla y Estante	1	2	1.5	3	3
		Area de Mesas	Comer, Beber	Desplazar y Sentarse	Mesas y Sillas	1	60	1.5	90	90
		Atencion	Atender, Pedir Pagar	Desplazar y Sentarse	Silla y Taquilla	1	1	1.5	1.5	1.5
		Preparacion	Cocinar y Preparar pedidos	Desplazar y Cocinar	Mobiliario de Cocina	1	4	2	8	8
	Almacen	Almacenaje	Desplazar	Estantes	1	2	1.5	3	3	
	Librería y Venta de Prouccion	Venta de Libros	Desplazar y Comprar	Escritorios + Sillas	1	20	2	40	40	
	Oficina de Seguridad	Seguridad General	Desplazar y Sentarse	Escritorio + Silla + Estante	1	4	1.5	6	6	
	Cuarto de Camara de Seguridad	Seguridad General	Desplazar y Sentarse	Escritorio + Silla + Estante	1	2	1.5	3	3	
	Topico	Atencion a Accidentes	Desplazar y Sentarse	Camilla + Recibidor + Vacaciones	1	4	4	16	16	
	SUB TOTAL DE AFORO DE ZONA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS						281			
	SUB TOTAL ZONA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS									253.5
	SUB TOTAL ZONA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS + 30% CIRCULACION Y MUROS									329.55

ZONA	AMBIENTE	FUNCION	ACTIVIDAD	MOBILIARIO	CANTIDAD	USUARIO		ESPACIO (M2)			
						AFORO	m2/per.	PARCIAL	TOTAL		
SERVICIOS GENERALES	MANTENIMIENTO	Cuarto de Máquina y Mantenimiento	Control de Máquinas	Desplazar	Mobiliario Especializado	7	10	4	40	280	
		Cuarto de Máquinas (Ascensor)	Control de Máquinas	Desplazar	Mobiliario Especializado	8	4	4	16	128	
		Cisterna Bloque A	Almacen de Agua	Desplazar	Mobiliario Especializado	1	6	8	48	48	
		Cisterna Bloque B	Almacen de Agua	Desplazar	Mobiliario Especializado	1	6	8	48	48	
		Cisterna de Agua Contra Incendio Bloque A	Almacen de Agua	Desplazar	Mobiliario Especializado	1	6	8	48	48	
		Cisterna de Agua Contra Incendio Bloque B	Almacen de Agua	Desplazar	Mobiliario Especializado	1	6	8	48	48	
		Camara de Bombeo	Bombear Agua	Desplazar	Mobiliario Especializado	2	8	8	64	128	
		Almacen de Mantenimiento	Almacen	Desplazar	Mobiliario Especializado	2	4	4.5	18	36	
		Deposito de Maquinaria y Equipo	Almacen	Desplazar	Mobiliario Especializado	1	12	3.5	42	42	
		Maestranza y Deposito de Maquinaria	Almacen	Desplazar	Mobiliario Especializado	1	12	3.5	42	42	
		Cuarto de Control de Sistema Electrico	Almacen	Desplazar	Mobiliario Especializado	1	12	3.5	42	42	
		Grupo Electrogeno	Abastecer Energia	Desplazar	Mobiliario Especializado	1	8	8	64	64	
	SERVICIO	Control de Servicio	Control de Servicios	Desplazar y Sentarse	Mesa y Silla	1	2	1.5	3	3	
		Control y Gestión de Deposito	Control de Servicios	Desplazar y Sentarse	Mesa y Silla	1	4	1.5	6	6	
		Deposito General del Parque Educativo	Almacen	Desplaza y Almacenar	Estanteria	1	20	2.5	50	50	
		Administracion Servicio	Trabajo Administrativo	Atencion, Desplazar y Sentarse	Escritorios + Sillas + PC + Estante	1	6	2.5	15	15	
		Deposito de Limpieza y Serv. Generales	Almacen	Desplaza y Almacenar	Estanteria	1	6	2.5	15	15	
		Archivo General	Almacenar Archivo	Desplaza y Almacenar	Estanteria	1	10	2.5	25	25	
		Vestidores Mujeres + Vestidores + SS.HH.	Cambiar, Alistar y Necesidad	Desplazar y Sentarse	SS.HH., Duchas, Sillones, Casilleros	1	20	2	40	40	
		Vestidores Hombres + Vestidores + SS.HH.	Cambiar, Alistar y Necesidad	Desplazar y Sentarse	SS.HH., Duchas, Sillones, Casilleros	1	20	2	40	40	
		Almacen de Vestidores	Almacenar Vestimenta	Desplazar	Mobiliario Especializado	1	10	2	20	20	
		Carga y Descarga de Basura	Cargar y Descargar Basura	Desplazar	Mobiliario Especializado	2	10	3.5	35	70	
		Deposito de Basura	Almacenar Basura	Desplaza y Almacenar	Estanteria	3	5	3.5	17.5	52.5	
		Cuarto de Limpieza	Guardar Utensilios	Desplaza y Almacenar	Estanteria	2	6	1.5	9	18	
		ESTACIONAMIENTO	Rampa Vehicular	Acceso y Salida de Autos	Manejo Vehicular	-	2	-	-	-	-
			Cuarto de Control y Seguridad (Ingreso y Salida)	Controlar Acceso	Desplazar y Sentarse	Escritorios + Sillas + Estante	2	2	2.5	5	10
			Zona de Carga y Descarga de Productos	Salida y Llegada	Manejo Vehicular	-	1	10	6	60	60
			Zona de Carga y Descarga de Basura	Salida y Llegada	Manejo Vehicular	-	2	10	6	60	120
			Estacionamiento (Solano 1 y 2)	Estacionar	Manejo Vehicular	-	1	199	12.5	2487.5	2487.5
			Circulacion	Movilizar	Movilizacion	-	-	-	-	-	-
SUB TOTAL DE AFORO DE ZONA SERVICIOS GENERALES						434					
SUB TOTAL ZONA SERVICIOS GENERALES									3984		
SUB TOTAL ZONA SERVICIOS GENERALES + 30% CIRCULACION Y MUROS									5181.8		

ZONAS	SUB TOTAL AREAS	TOTAL AREAS	SUB TOTAL AFORO	TOTAL AFORO
ADMINISTRATIVO - MUNICIPAL	273.65	10322.00	87	2319
CAPACITACION Y REFUERZO EDUCATIVO (BIBLIOTECA)	1156.35		457	
ENSEÑANZA Y TALLERES	1511.25		168	
EXPRESION DE CAPACIDADES	1869.4		892	
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	329.55		281	
SERVICIOS GENERALES	5181.8		434	



**PARQUE EDUCATIVO COMO GENERADOR DE INTEGRACIÓN SOCIAL
EN EL SECTOR 06. ANCÓN 2019.**

ENCUESTA

INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

Año:

Edad:.....

Sexo:

Instrucciones:

- En las preposiciones que se presentan a continuación existen tres (3) alternativas de respuestas, responda según su apreciación:
- Señale con una equis (x) en la casilla correspondiente a la observación
- Asegúrese marcar una solo alternativa por cada pregunta
- Por favor no deje ningún ítem sin responder para que exista mayor confiabilidad en los datos recaudados
- Si surge alguna duda, consulte a la encuestadora

MDA = Muy de Acuerdo

DA = Desacuerdo

I = Indecisa(o)

MD = Muy en desacuerdo

D = En desacuerdo

ÍTEM	MDA	DA	I	MD	D
1. ¿Estaría de acuerdo con la implementación de espacios verdes, tales como: parques y jardines en el parque educativo?					
2. ¿Estaría de acuerdo con la implementación de espacios integradores, tales como: plazas, plazoletas dentro del parque educativo?					
3. ¿Estaría de acuerdo con la implementación de espacios lúdicos, tales como: juegos infantiles, juegos de mesa y área de gimnasio en el parque educativo?					
4. ¿Estaría de acuerdo con la implementación de una biblioteca multifuncional como complemento pedagógico en el distrito?					
5. ¿Estaría de acuerdo con la implementación de laboratorios					

especializados en: ciencia, biología y física para el desarrollo intelectual de la población dentro del parque educativo?					
6. ¿Estaría de acuerdo con la implementación de aulas de reforzamiento académico y orientación pedagógica en el distrito?					
7. ¿Estaría de acuerdo con la implementación de infraestructura innovadora de carácter educativo e innovador en el distrito?					
8. ¿Estaría de acuerdo con la implementación de mobiliario urbano innovador en el espacio público y dentro del equipamiento educativo?					
9. ¿Está de acuerdo con la implementación de recursos tecnológicos, tales como: paneles y plataformas virtuales de carácter educativo para mejorar el desarrollo tecnológico en el distrito?					
10. ¿Estaría de acuerdo con la implementación de espacios para deportes, tales como: artes marciales y gimnasia como generador de integración social contenidos en talleres?					
11. ¿Estaría de acuerdo con la implementación de un skatepark como espacio social para fomentar la integración en los jóvenes?					
12. ¿Estaría de acuerdo con el desarrollo de actividades culturales y artísticas a través talleres como integrador social?					
13. ¿Estaría de acuerdo con la implementación de objetos históricos, tales como: huacos, pinturas, entre otros para fortalecer la identidad en el espacio público?					
14. ¿Estaría de acuerdo con el uso de colores en el espacio público de acuerdo a su funcionalidad?					
15. ¿Estaría de acuerdo con la implementación de ornamentación, tales como: piletas, esculturas, entre otros, en el espacio público?					

Apéndice VI. Validación de instrumento

ANEXO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ita):

.....

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE
EXPERTO.

Nos es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestros saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del programa de la Escuela Profesional de Arquitectura con mención pre-grado de la UCV, en la sede Lima Norte, promoción 2018-II, aula 09 - D, requerimos validar los instrumentos con los cuales recogeremos la información necesaria para poder desarrollar nuestra investigación y con la cual optaremos el grado de Bachiller.

El título nombre de nuestro proyecto de investigación es: Parque educativo como generador de Integración social. Ancón 2018; y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, hemos considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

1. Anexo N° 1: Carta de presentación
2. Anexo N° 2: Matriz de operacionalización
3. Anexo N° 3 : Definición de variables y dimensiones
4. Anexo N° 4: Certificado de validez de contenido de los instrumentos

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Firma

Apellidos y nombre:

Ayby Gamille Fajardo Roldan

D.N.I: 70490763

ANEXO 2

DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LA VARIABLE:

PARQUE CULTURAL COMO GENERADOR DE INTEGRACIÓN SOCIAL

ANCÓN.2018

Variable 1:

VARIABLE: PARQUE EDUCATIVO

Según Cardona (2015). Se le denomina Parque Educativo al espacio público destinado al encuentro social, accesible a los habitantes, ofreciendo programas académicos de calidad, talleres, capacitaciones y actividades culturales que desarrollen su talento en diferentes áreas, preparándolos para ser un factor fundamental en la reforma social que busca disminuir desigualdades sociales.

DIMENSIONES DE LA VARIABLE:

1) ESPACIO RECREATIVO

Gallardo (2014) afirma que es el espacio destinado prioritariamente para el desarrollo de las actividades vivenciales de esparcimiento, de disfrute y que potencializan las habilidades, capacidades, aptitudes y destreza del ser humano, pueden implementarse con diferentes actividades físicas. Además los espacios recreativos son áreas verdes por su predominante presencia de áreas arboladas y ajardinadas.

2) ESPACIO PEDAGÓGICO

Gálvez (2012). Es aquel espacio destinado a favorecer el desarrollo del ser humano. El espacio permite el desarrollo y la adquisición de nuevos conocimientos mediante nuevas experiencias; de esta manera fortalecer habilidades físicas, emocional, social e intelectualmente.

3) ESPACIO INNOVADOR

Herrera (2006). Dice que cuando se oye hablar de un ambiente innovador, se tiende a asociarlo inmediatamente con el uso de sofisticadas tecnologías, con algún curso en línea. Los ambientes pueden crearse al margen de las tecnologías,

sin embargo, su incorporación enriquece su diseño, y permitirá otra forma de relación y comunicación entre docente y alumnos y, entre los mismos alumnos. La tecnología influirá en la naturaleza de la información, en la visión del entorno, en la forma de interactuar con otras personas y con los mismos recursos tecnológicos.

Variable 2:

VARIABLE: INTEGRACIÓN SOCIAL

UMAD (2006). Entendemos por integración social todas aquellas acciones e intervenciones, encaminadas a facilitar y posibilitar que la persona desarrolle sus capacidades personales y sociales, asumiendo el papel de protagonista de su propio proceso de socialización. La integración social, atiende a los procesos de cambios personales y sociales.

DIMENSIONES DE LA VARIABLE:

1) DEPORTE

Sepúlveda (2003) Entiende al deporte como la actividad física de naturaleza competitiva y gobernada por reglas institucionalizadas. El deporte y las actividades deportivas son en la actualidad unas prácticas con grandes repercusiones y conexiones sociales, políticas, culturales.

En este sentido hay que señalar que el deporte, con sus proyectos de intervención en estos ámbitos, se ha encontrado con agentes e intervenciones precedentes que ya formaban un puzle de teorías y prácticas diversas, a las que no ha hecho sino añadir su propia diversidad de planteamientos.

2) ARTE

Rayo(2014) Dice que el arte es el acto o la facultad mediante la cual el hombre imita o expresa y crea, copiando o fantaseando, aquello que es material o inmaterial; haciendo uso de la materia, la imagen, el sonido, la expresión corporal, etcétera, o simplemente incitando la imaginación de los demás. El arte es una expresión de la actividad humana mediante la cual se manifiesta una visión personal sobre lo real o imaginado.

3) IDENTIDAD ESPACIAL

Gonzales (2014) Señala que la identidad espacial es la cualidad que asume un espacio físico a través de la relación del sujeto con el espacio o el lugar; por ende, es la situación final que relaciona el espacio con el sujeto, donde cada parte revela características parecidas al otro.

Anexo 4

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE PARQUE EDUCATIVO

N°	ESPACIO RECREATIVO / ítems	Claridad ¹		Pertinencia ²		Relevancia ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	Espacio verde ¿Considera usted que la implementación de espacios verdes como parques, jardines, será beneficioso para el distrito?		/					
2	Plazas ¿Cree usted que el distrito cuenta con los espacios públicos recreativos necesarios como por ejemplo plazas lúdicas, barriales; plazoletas, pasajes ajardinados?	Si	No	Si	No	Si	No	
3	Espacio lúdico ¿Estaría de acuerdo con la implementación de juegos lúdicos didácticos e interactivos en el distrito?	Si	No	Si	No	Si	No	
	ESPACIO PEDAGÓGICO/ ítems							
4	Biblioteca ¿Considera necesaria la implementación de bibliotecas multifuncionales como complemento pedagógico en el distrito?	Si	No	Si	No	Si	No	
5	Laboratorios ¿Considera necesaria la implementación de bibliotecas multifuncionales como complemento pedagógico en el distrito?	Si	No	Si	No	Si	No	
6	Aulas ¿Estaría de acuerdo con la implementación de aulas de reforzamiento académico y orientación pedagógica en el distrito?	Si	No	Si	No	Si	No	

ESPACIO INNOVADOR/items		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
	Infraestructura								
7	¿Considera que el distrito posee infraestructura innovadora que brinden nuevos servicios educativos y recreativos a la población?		✓						
	Mobiliario								
8	¿Cree usted que el distrito cuenta con el mobiliario y público urbano necesario?		✓						
	Recursos tecnológicos								
9	¿Está de acuerdo con la implementación de recursos tecnológicos como por ejemplo paneles virtuales para mejorar el desarrollo del distrito?		✓						

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] No aplicable [X]

Apellidos y nombre s del juez evaluador: *Valeros Aparicio Soto Juez*

Especialidad del evaluador: *Ag. Geste. Pública / Cooperativista*

1 Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

2 Pertinencia: Si el ítem pertenece a la dimensión.

3 Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

03 de 11 del 2018

Anexo 5
CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE INTEGRACION SOCIAL

N°	DEPORTE / ítems	Claridad ¹		Pertinencia ²		Relevancia ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
10	Talleres deportivos / gimnasia ¿Considera necesario la implementación de espacios deportivos como por ejemplo, talleres deportivos, talleres de artes marciales y de gimnasia como generador de integración social?		✓					
11	Skatepark ¿Cree usted que la implementación de un skatepark como espacio social fomentaría la integración en los jóvenes?	Si	No	Si	No	Si	No	
	ARTE / ítems							
12	Talleres artísticos ¿Estaría de acuerdo con el desarrollo de actividades mediante talleres artísticos, como actividades sociales?	Si	No	Si	No	Si	No	
	IDENTIDAD ESPACIAL / ítems							
13	Objetos históricos ¿Considera beneficioso la implementación de objetos históricos en el distrito, para que la población se sienta identificada?	Si	No	Si	No	Si	No	
14	Color ¿Considera que los colores deben caracterizar a los espacios públicos de acuerdo a su uso?	Si	No	Si	No	Si	No	
15	Ornamentación ¿Cree usted que el distrito cuenta con la ornamentación adecuada?	Si	No	Si	No	Si	No	

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad: Aplicable No aplicable No aplicable después de corregir

03/11 de del 2018

Apellidos y nombre s del juez evaluador: Valdes Aparcana Silvio Ivan DNI: 4303407

Especialidad del evaluador: Dg. Justicia Pública / Arguente de Leg. Civil

Anexo 4

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE PARQUE EDUCATIVO

N ^o	ESPACIO RECREATIVO / ítems	Claridad ¹		Pertinencia ²		Relevancia ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	Espacio verde ¿Estaría de acuerdo con la implementación de espacios verdes, tales como: parques y jardines en el parque educativo?	/		/		/		
2	Plazas ¿Estaría de acuerdo con la implementación de espacios integradores, tales como: plazas, plazuelas dentro del parque educativo?	/		/		/		
3	Espacio lúdico ¿Estaría de acuerdo con la implementación de espacios lúdicos, tales como: juegos infantiles, juegos de mesa y área de gimnasio en el parque educativo?	/		/		/		
4	Biblioteca ¿Estaría de acuerdo con la implementación de una biblioteca multifuncional como complemento pedagógico en el distrito?	/		/		/		
5	Laboratorios ¿Estaría de acuerdo con la implementación de laboratorios especializados en: ciencia, biología y física para el desarrollo intelectual de la población dentro del parque educativo?	/		/		/		
6	Aulas ¿Estaría de acuerdo con la implementación de aulas de reforzamiento académico y orientación pedagógica en el distrito?	/		/		/		

ESPACIO INNOVADOR/items							
Infraestructura							
7	¿Estaría de acuerdo con la implementación de infraestructura innovadora de carácter educativo e innovador en el distrito?	Si	No	Si	No	Si	No
		/		/		/	
Mobiliario							
8	¿Estaría de acuerdo con la implementación de mobiliario urbano innovador en el espacio público y dentro del equipamiento educativo?	Si	No	Si	No	Si	No
		/		/		/	
Recursos tecnológicos							
9	¿Está de acuerdo con la implementación de recursos tecnológicos, tales como: paneles y plataformas virtuales de carácter educativo para mejorar el desarrollo tecnológico en el distrito?	Si	No	Si	No	Si	No
		/		/		/	

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad: Aplicable No aplicable

Apellidos y nombre s del juez evaluador: R. B. BLANCO BRAVO DNI: 092277078 05 de 11 del 2018

Especialidad del evaluador: M.E.T.O.O.E.A.

¹ Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

² Pertinencia: Si el ítem pertenece a la dimensión.

³ Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

R. B. Blanco Bravo

Anexo 5
CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE INTEGRACION SOCIAL

N°	DEPORTE / ítems	Claridad ¹		Pertinencia ²		Relevancia ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
10	Talleres deportivos / gimnasia ¿Estaría de acuerdo con la implementación de espacios para deportes, tales como: artes marciales y gimnasia como generador de integración social contenidos en talleres?		✓		✓		✓	
11	Skatepark ¿Estaría de acuerdo con la implementación de un skatepark como espacio social para fomentar la integración en los jóvenes?	Si	No	Si	No	Si	No	
	ARTE / ítems							
	Talleres artísticos							
12	¿Estaría de acuerdo con el desarrollo de actividades culturales y artísticas a través talleres como integrador social?	Si	No	Si	No	Si	No	
	IDENTIDAD ESPACIAL / ítems							
	Objetos históricos							
13	¿Estaría de acuerdo con la implementación de objetos históricos, tales como: huacos, pinturas, entre otros para fortalecer la identidad en el espacio público?	Si	No	Si	No	Si	No	
	Color							
14	¿Estaría de acuerdo con el uso de colores en el espacio público de acuerdo a su funcionalidad?	Si	No	Si	No	Si	No	
	Ornamentación							
15	¿Estaría de acuerdo con la implementación de ornamentación, tales como: piletas, esculturas, entre otros, en el espacio público?	Si	No	Si	No	Si	No	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable No aplicable Aplicable después de corregir

05 de 11 del 2018

Apellidos y nombres del juez evaluador: ROBLONIER BRAVO LIZ DNI: 09227078

Especialidad del evaluador: MEJORA URBANA



Anexo 4

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE PARQUE EDUCATIVO

N°	ESPACIO RECREATIVO / ítems	Claridad ¹		Pertinencia ²		Relevancia ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	Espacio verde ¿Estaría de acuerdo con la implementación de espacios verdes, tales como: parques y jardines en el parque educativo?	X		X		X		
		Si	No	Si	No	Si	No	
2	Plazas ¿Estaría de acuerdo con la implementación de espacios integradores, tales como: plazas, plazoletas dentro del parque educativo?	X		X		X		
		Si	No	Si	No	Si	No	
3	Espacio lúdico ¿Estaría de acuerdo con la implementación de espacios lúdicos, tales como: juegos infantiles, juegos de mesa y área de gimnasio en el parque educativo?	X		X		X		
		Si	No	Si	No	Si	No	
ESPACIO PEDAGOGICO/ ítems								
4	Biblioteca ¿Estaría de acuerdo con la implementación de una biblioteca multifuncional como complemento pedagógico en el distrito?	X		X		X		
		Si	No	Si	No	Si	No	
5	Laboratorios ¿Estaría de acuerdo con la implementación de laboratorios especializados en: ciencia, biología y física para el desarrollo intelectual de la población dentro del parque educativo?	X		X		X		
		Si	No	Si	No	Si	No	
6	Aulas ¿Estaría de acuerdo con la implementación de aulas de reforzamiento académico y orientación pedagógica en el distrito?	X		X		X		
		Si	No	Si	No	Si	No	

ESPACIO INNOVADOR/ítems		Si	No	Si	No	Si	No
Infraestructura							
7	¿Estaría de acuerdo con la implementación de infraestructura innovadora de carácter educativo e innovador en el distrito?	X		X		X	
Mobiliario							
8	¿Estaría de acuerdo con la implementación de mobiliario urbano innovador en el espacio público y dentro del equipamiento educativo?	X		X		X	
Recursos tecnológicos							
9	¿Está de acuerdo con la implementación de recursos tecnológicos, tales como: paneles y plataformas virtuales de carácter educativo para mejorar el desarrollo tecnológico en el distrito?	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si

Opinión de aplicabilidad: Aplicable No aplicable

Apellidos y nombres del juez evaluador: ESPINOLA VIDAL JUAN JOSE DNI: 08518979 05 de 11 del 2018.

Especialidad del evaluador: ARQUITECTO URBANISTA

1 Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

2 Pertinencia: Si el ítem pertenece a la dimensión.

3 Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Anexo 5
CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE INTEGRACION SOCIAL

N°	DEPORTE / ítems	Claridad ¹		Pertinencia ²		Relevancia ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
10	¿Estaría de acuerdo con la implementación de espacios para deportes, tales como: artes marciales y gimnasia como generador de integración social contenidos en talleres?	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
11	Skatepark ¿Estaría de acuerdo con la implementación de un skatepark como espacio social para fomentar la integración en los jóvenes?	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
12	Talleres artísticos ¿Estaría de acuerdo con el desarrollo de actividades culturales y artísticas a través talleres como integrador social?	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
13	IDENTIDAD ESPACIAL / ítems Objetos históricos ¿Estaría de acuerdo con la implementación de objetos históricos, tales como: huacos, pinturas, entre otros para fortalecer la identidad en el espacio público?	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
14	Color ¿Estaría de acuerdo con el uso de colores en el espacio público de acuerdo a su funcionalidad?	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
15	Ornamentación ¿Estaría de acuerdo con la implementación de ornamentación, tales como: piletas, esculturas, entre otros, en el espacio público?	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SI

Opinión de aplicabilidad: Aplicable No aplicable Aplicable después de corregir

05 de 11 del 2017

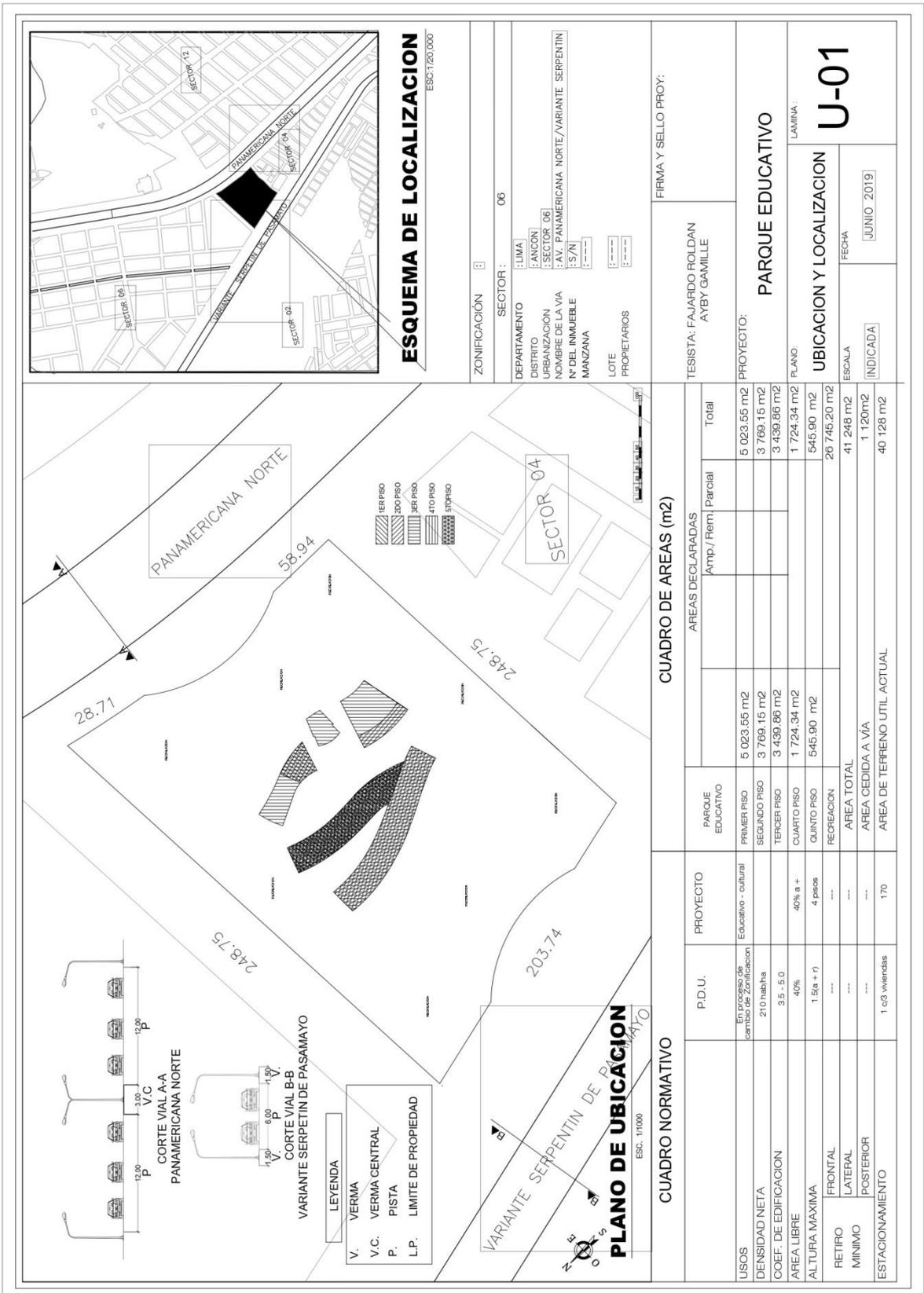
Apellidos y nombres del juez evaluador: ESPINOZA UNDA JUAN JOSE DNI: 08518977

Especialidad del evaluador: ARQUITECTO URBANISTA

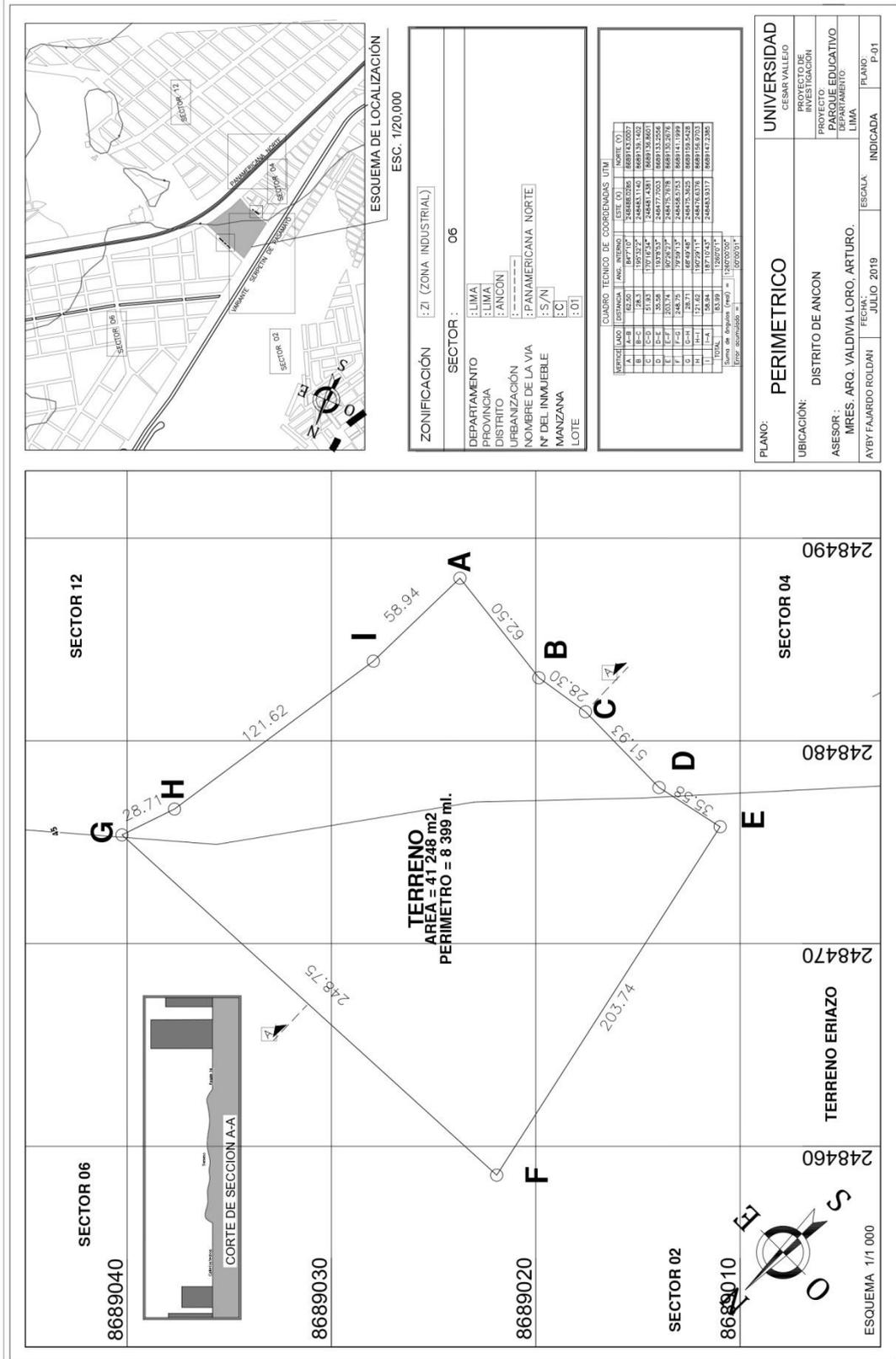
[Firma]

Anexos

Plano de ubicación

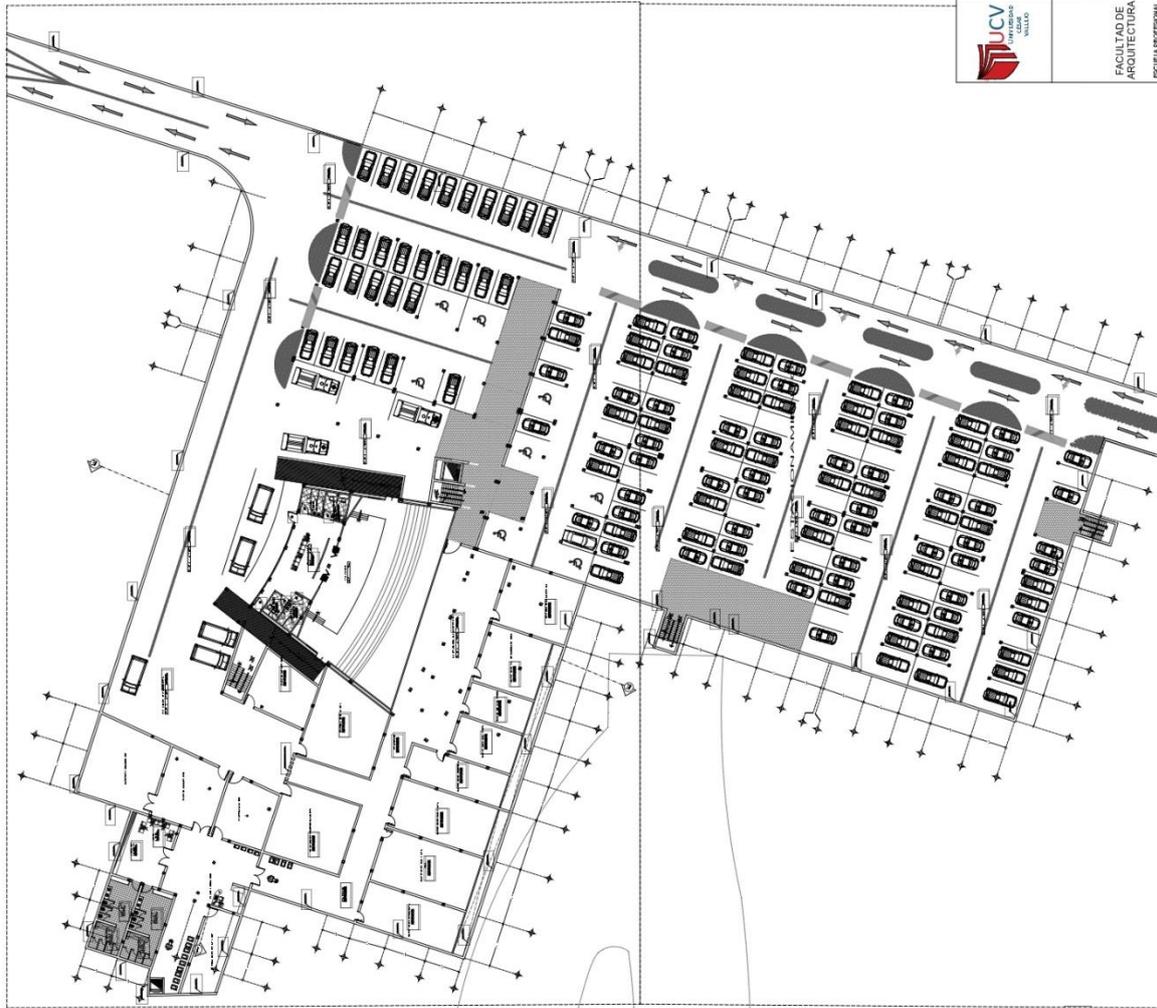


Plano Perimétrico



Planos generales de Arquitectura

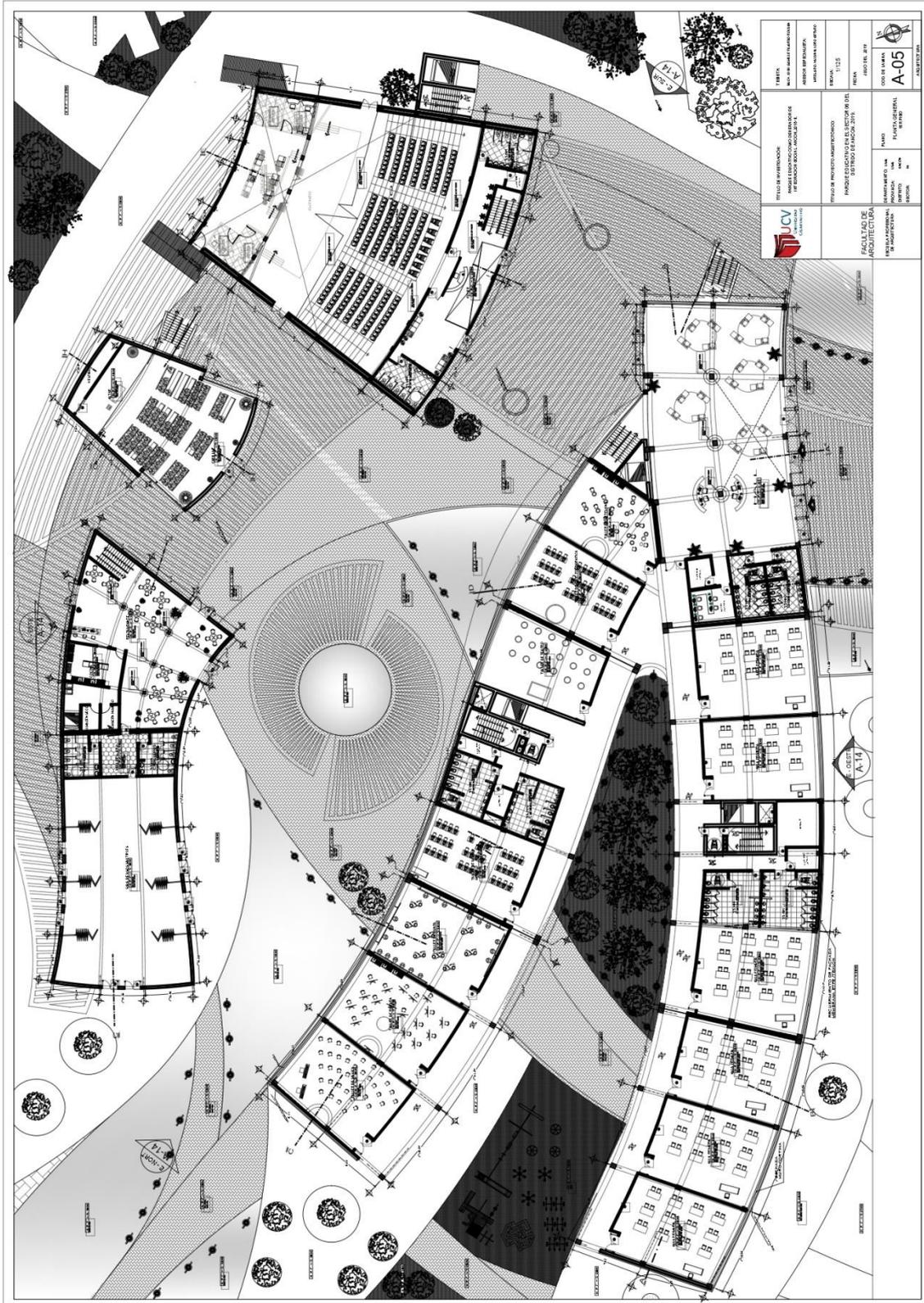




VER LAMINA A-03

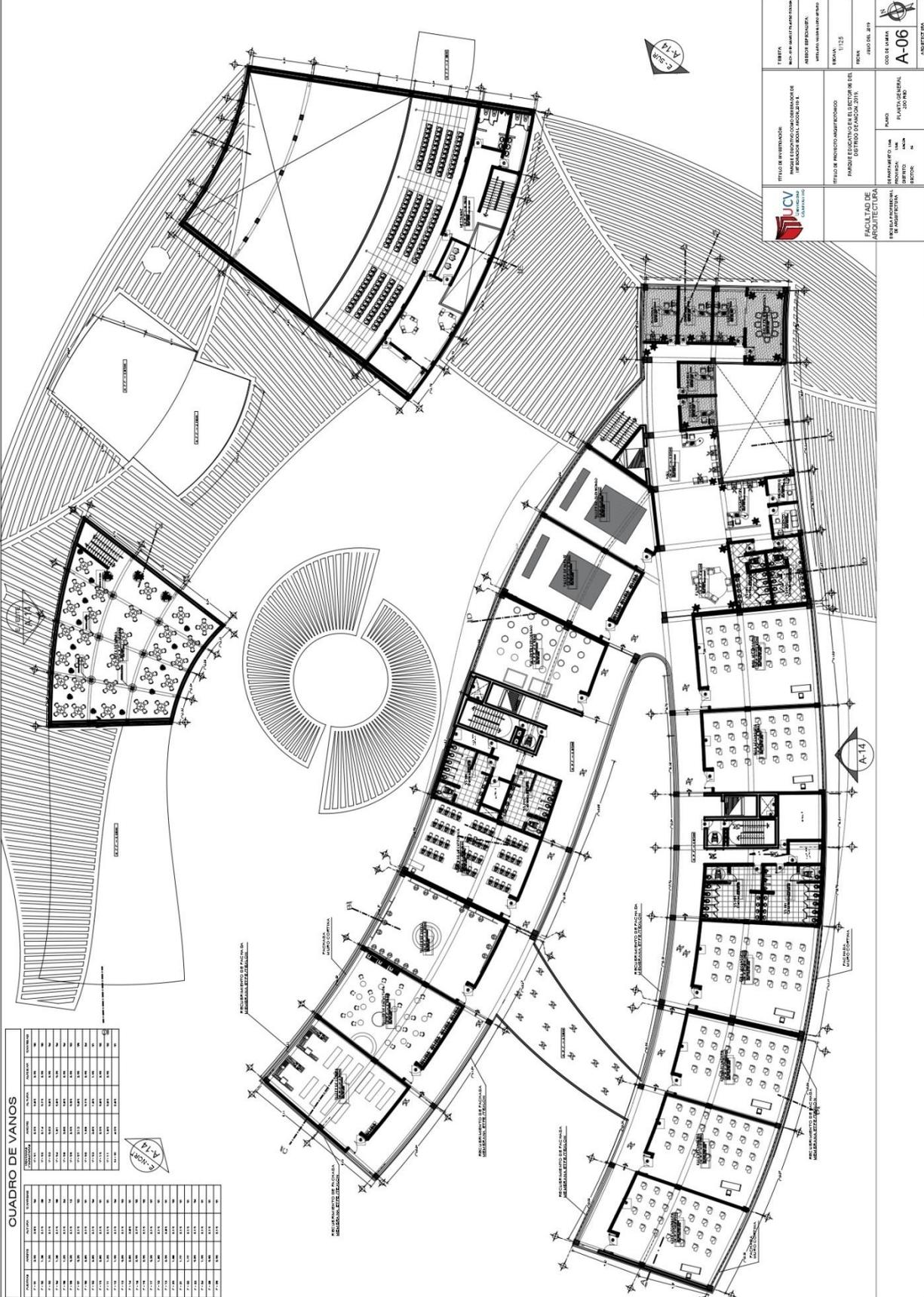
VER LAMINA A-04

 <p>FACULTAD DE ARQUITECTURA UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO</p>	<p>TÍTULO DE INVESTIGACIÓN: PARQUE EDUCATIVO COMO GENERADOR DE INTERACCIONES SOCIALES INCORPORANDO EL</p>	<p>TEMA: A PUNTO DE VISTA SOCIAL Y AMBIENTAL</p>
	<p>TÍTULO DE PROYECTO ARQUITECTÓNICO: PARQUE EDUCATIVO COMO GENERADOR DE INTERACCIONES SOCIALES INCORPORANDO EL</p>	<p>PROFESOR ESPECIALISTA: MARIO VÁSQUEZ LÓPEZ DE HARO</p>
<p>ESPECIALIDAD: ARQUITECTURA</p>	<p>ESCALA: 1/250</p>	<p>FECHA: JULIO DE 2019</p>
<p>SECTOR: URBANO</p>	<p>PAISAJE: URBANO</p>	<p>COE DE LAMINA: A-02</p>
<p>SECTOR: URBANO</p>	<p>SECTOR: URBANO</p>	<p>INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO</p>



CUADRO DE VANOS

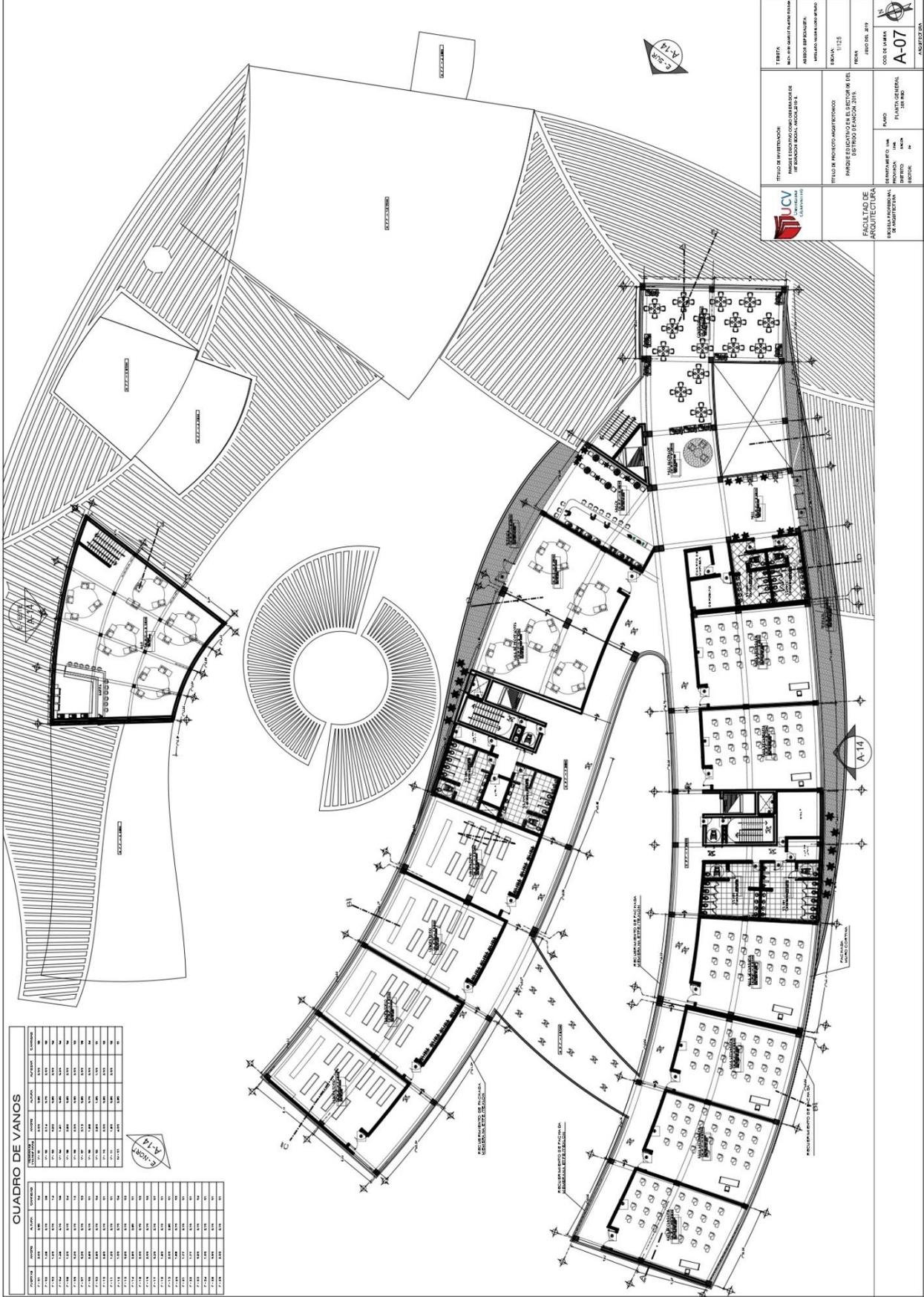
CANTON	MUNICIPIO	CANTON	MUNICIPIO	SUPERFICIE	
				AREA	VOLUMEN
1	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
2	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00
3	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00
4	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00
5	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00
6	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00
7	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00
8	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00
9	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00
10	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
11	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00
12	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00
13	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00
14	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00
15	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00
16	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00
17	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00
18	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00
19	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00
20	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00
21	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00
22	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00
23	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00
24	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00
25	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00
26	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00
27	27.00	27.00	27.00	27.00	27.00
28	28.00	28.00	28.00	28.00	28.00
29	29.00	29.00	29.00	29.00	29.00
30	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00
31	31.00	31.00	31.00	31.00	31.00
32	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00
33	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00
34	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00
35	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00
36	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00
37	37.00	37.00	37.00	37.00	37.00
38	38.00	38.00	38.00	38.00	38.00
39	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00
40	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00
41	41.00	41.00	41.00	41.00	41.00
42	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00
43	43.00	43.00	43.00	43.00	43.00
44	44.00	44.00	44.00	44.00	44.00
45	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00
46	46.00	46.00	46.00	46.00	46.00
47	47.00	47.00	47.00	47.00	47.00
48	48.00	48.00	48.00	48.00	48.00
49	49.00	49.00	49.00	49.00	49.00
50	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00
51	51.00	51.00	51.00	51.00	51.00
52	52.00	52.00	52.00	52.00	52.00
53	53.00	53.00	53.00	53.00	53.00
54	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00
55	55.00	55.00	55.00	55.00	55.00
56	56.00	56.00	56.00	56.00	56.00
57	57.00	57.00	57.00	57.00	57.00
58	58.00	58.00	58.00	58.00	58.00
59	59.00	59.00	59.00	59.00	59.00
60	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00
61	61.00	61.00	61.00	61.00	61.00
62	62.00	62.00	62.00	62.00	62.00
63	63.00	63.00	63.00	63.00	63.00
64	64.00	64.00	64.00	64.00	64.00
65	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00
66	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00
67	67.00	67.00	67.00	67.00	67.00
68	68.00	68.00	68.00	68.00	68.00
69	69.00	69.00	69.00	69.00	69.00
70	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00
71	71.00	71.00	71.00	71.00	71.00
72	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00
73	73.00	73.00	73.00	73.00	73.00
74	74.00	74.00	74.00	74.00	74.00
75	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00
76	76.00	76.00	76.00	76.00	76.00
77	77.00	77.00	77.00	77.00	77.00
78	78.00	78.00	78.00	78.00	78.00
79	79.00	79.00	79.00	79.00	79.00
80	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00
81	81.00	81.00	81.00	81.00	81.00
82	82.00	82.00	82.00	82.00	82.00
83	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00
84	84.00	84.00	84.00	84.00	84.00
85	85.00	85.00	85.00	85.00	85.00
86	86.00	86.00	86.00	86.00	86.00
87	87.00	87.00	87.00	87.00	87.00
88	88.00	88.00	88.00	88.00	88.00
89	89.00	89.00	89.00	89.00	89.00
90	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00
91	91.00	91.00	91.00	91.00	91.00
92	92.00	92.00	92.00	92.00	92.00
93	93.00	93.00	93.00	93.00	93.00
94	94.00	94.00	94.00	94.00	94.00
95	95.00	95.00	95.00	95.00	95.00
96	96.00	96.00	96.00	96.00	96.00
97	97.00	97.00	97.00	97.00	97.00
98	98.00	98.00	98.00	98.00	98.00
99	99.00	99.00	99.00	99.00	99.00
100	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00



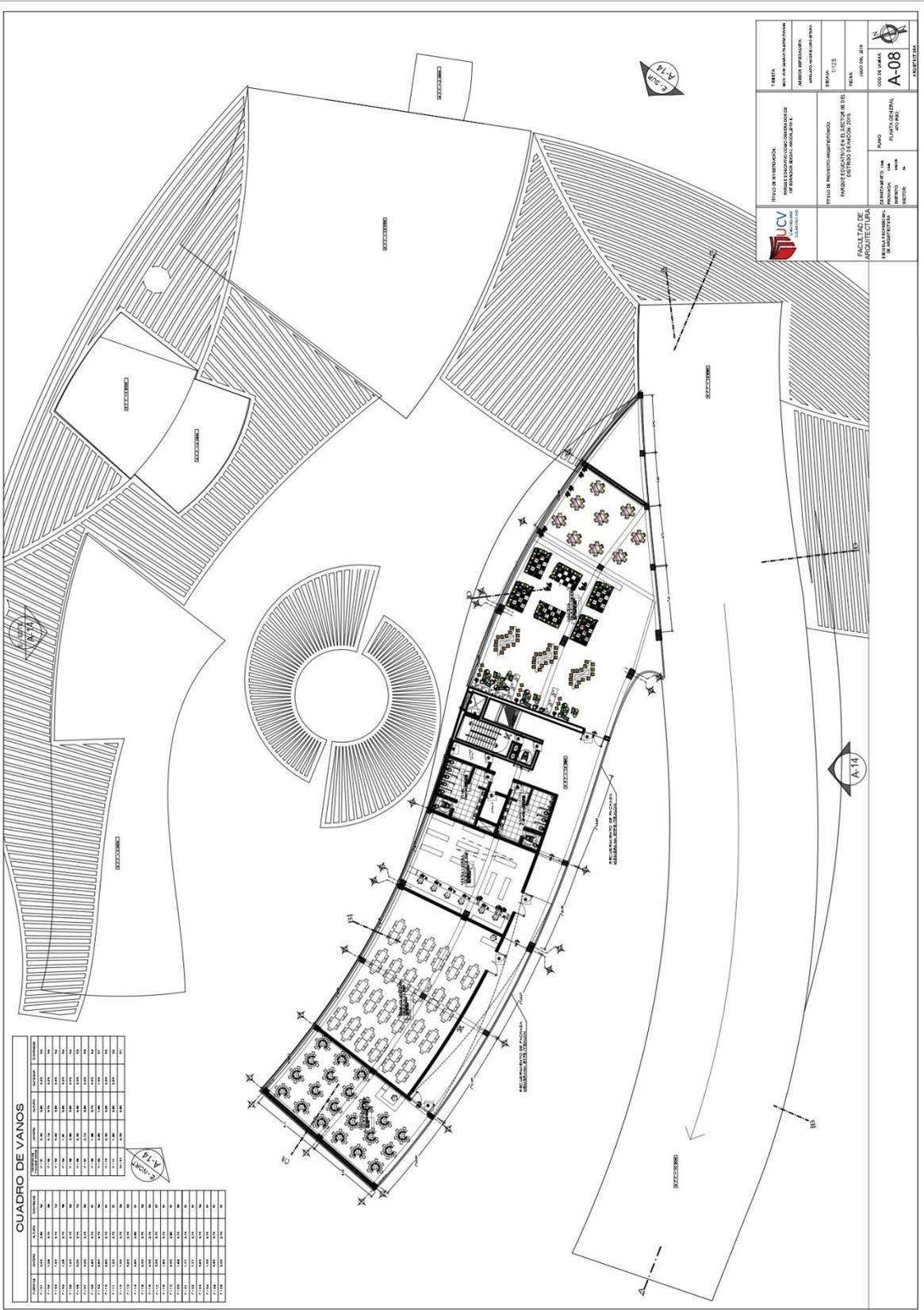
	TÍTULO DE INVENTARIO PLAN DE MANEJO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS EN EL SECTOR DE LAS VECINAS VECINAS DE LA ZONA	TÍTULO DE PROYECTO MANEJO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS EN EL SECTOR DE LAS VECINAS VECINAS DE LA ZONA	FECHA 11/12/2015
	FACULTAD DE ARQUITECTURA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GUAYAS	PROYECTO PLAN DE MANEJO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS EN EL SECTOR DE LAS VECINAS VECINAS DE LA ZONA	PROYECTISTA A-06

CUADRO DE VANOS

NUMERO	TIPO	AREA	PERIMETRO	ALICATA	REPTACION	QUANTIDAD
1	1	1.00	1.00	1.00	1.00	1
2	2	2.00	2.00	2.00	2.00	2
3	3	3.00	3.00	3.00	3.00	3
4	4	4.00	4.00	4.00	4.00	4
5	5	5.00	5.00	5.00	5.00	5
6	6	6.00	6.00	6.00	6.00	6
7	7	7.00	7.00	7.00	7.00	7
8	8	8.00	8.00	8.00	8.00	8
9	9	9.00	9.00	9.00	9.00	9
10	10	10.00	10.00	10.00	10.00	10
11	11	11.00	11.00	11.00	11.00	11
12	12	12.00	12.00	12.00	12.00	12
13	13	13.00	13.00	13.00	13.00	13
14	14	14.00	14.00	14.00	14.00	14
15	15	15.00	15.00	15.00	15.00	15
16	16	16.00	16.00	16.00	16.00	16
17	17	17.00	17.00	17.00	17.00	17
18	18	18.00	18.00	18.00	18.00	18
19	19	19.00	19.00	19.00	19.00	19
20	20	20.00	20.00	20.00	20.00	20
21	21	21.00	21.00	21.00	21.00	21
22	22	22.00	22.00	22.00	22.00	22
23	23	23.00	23.00	23.00	23.00	23
24	24	24.00	24.00	24.00	24.00	24
25	25	25.00	25.00	25.00	25.00	25
26	26	26.00	26.00	26.00	26.00	26
27	27	27.00	27.00	27.00	27.00	27
28	28	28.00	28.00	28.00	28.00	28
29	29	29.00	29.00	29.00	29.00	29
30	30	30.00	30.00	30.00	30.00	30
31	31	31.00	31.00	31.00	31.00	31
32	32	32.00	32.00	32.00	32.00	32
33	33	33.00	33.00	33.00	33.00	33
34	34	34.00	34.00	34.00	34.00	34
35	35	35.00	35.00	35.00	35.00	35
36	36	36.00	36.00	36.00	36.00	36
37	37	37.00	37.00	37.00	37.00	37
38	38	38.00	38.00	38.00	38.00	38
39	39	39.00	39.00	39.00	39.00	39
40	40	40.00	40.00	40.00	40.00	40
41	41	41.00	41.00	41.00	41.00	41
42	42	42.00	42.00	42.00	42.00	42
43	43	43.00	43.00	43.00	43.00	43
44	44	44.00	44.00	44.00	44.00	44
45	45	45.00	45.00	45.00	45.00	45
46	46	46.00	46.00	46.00	46.00	46
47	47	47.00	47.00	47.00	47.00	47
48	48	48.00	48.00	48.00	48.00	48
49	49	49.00	49.00	49.00	49.00	49
50	50	50.00	50.00	50.00	50.00	50
51	51	51.00	51.00	51.00	51.00	51
52	52	52.00	52.00	52.00	52.00	52
53	53	53.00	53.00	53.00	53.00	53
54	54	54.00	54.00	54.00	54.00	54
55	55	55.00	55.00	55.00	55.00	55
56	56	56.00	56.00	56.00	56.00	56
57	57	57.00	57.00	57.00	57.00	57
58	58	58.00	58.00	58.00	58.00	58
59	59	59.00	59.00	59.00	59.00	59
60	60	60.00	60.00	60.00	60.00	60
61	61	61.00	61.00	61.00	61.00	61
62	62	62.00	62.00	62.00	62.00	62
63	63	63.00	63.00	63.00	63.00	63
64	64	64.00	64.00	64.00	64.00	64
65	65	65.00	65.00	65.00	65.00	65
66	66	66.00	66.00	66.00	66.00	66
67	67	67.00	67.00	67.00	67.00	67
68	68	68.00	68.00	68.00	68.00	68
69	69	69.00	69.00	69.00	69.00	69
70	70	70.00	70.00	70.00	70.00	70
71	71	71.00	71.00	71.00	71.00	71
72	72	72.00	72.00	72.00	72.00	72
73	73	73.00	73.00	73.00	73.00	73
74	74	74.00	74.00	74.00	74.00	74
75	75	75.00	75.00	75.00	75.00	75
76	76	76.00	76.00	76.00	76.00	76
77	77	77.00	77.00	77.00	77.00	77
78	78	78.00	78.00	78.00	78.00	78
79	79	79.00	79.00	79.00	79.00	79
80	80	80.00	80.00	80.00	80.00	80
81	81	81.00	81.00	81.00	81.00	81
82	82	82.00	82.00	82.00	82.00	82
83	83	83.00	83.00	83.00	83.00	83
84	84	84.00	84.00	84.00	84.00	84
85	85	85.00	85.00	85.00	85.00	85
86	86	86.00	86.00	86.00	86.00	86
87	87	87.00	87.00	87.00	87.00	87
88	88	88.00	88.00	88.00	88.00	88
89	89	89.00	89.00	89.00	89.00	89
90	90	90.00	90.00	90.00	90.00	90
91	91	91.00	91.00	91.00	91.00	91
92	92	92.00	92.00	92.00	92.00	92
93	93	93.00	93.00	93.00	93.00	93
94	94	94.00	94.00	94.00	94.00	94
95	95	95.00	95.00	95.00	95.00	95
96	96	96.00	96.00	96.00	96.00	96
97	97	97.00	97.00	97.00	97.00	97
98	98	98.00	98.00	98.00	98.00	98
99	99	99.00	99.00	99.00	99.00	99
100	100	100.00	100.00	100.00	100.00	100



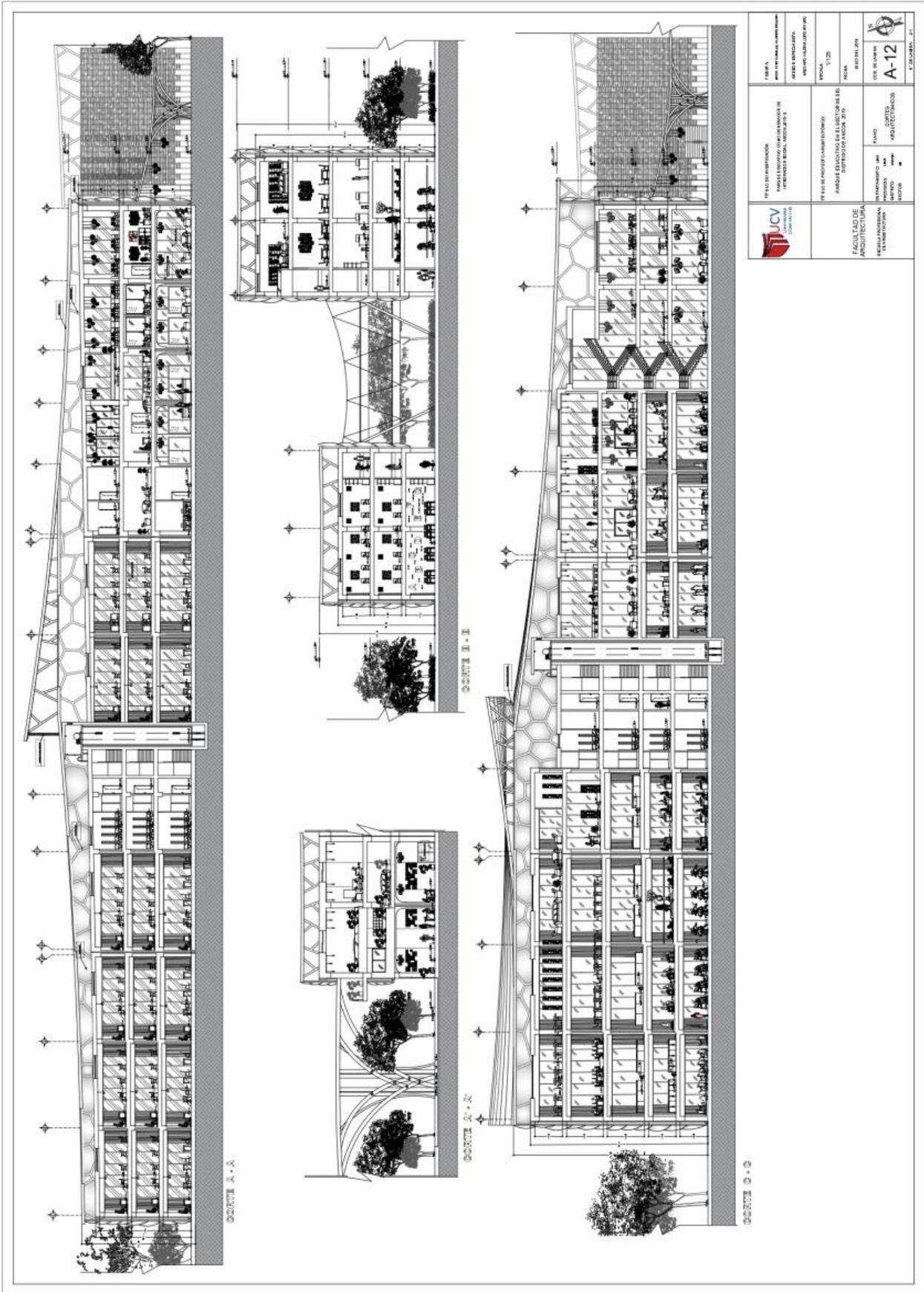
UCV UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA CARRERA DE INGENIERIA EN ARQUITECTURA	TITULO DE REPRESENTACION: MAPA DE IMPLEMENTACION PARA EL DISEÑO DE UN COMPLEJO EDUCATIVO DE UN INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNOLÓGICAS	TITULO DE PROYECTO: PROYECTO DE IMPLEMENTACION DE UN COMPLEJO EDUCATIVO DE UN INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNOLÓGICAS	ESCALA: 1:125
	ESCALA DE LAMINA: A-07	FECHA: JUNIO DE 2019	PROYECTISTA: FRANCISCO ORTIZ



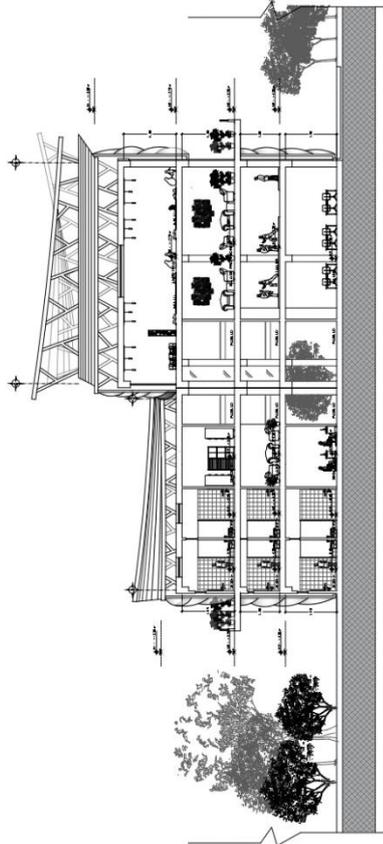
CUADRO DE VANOS

NO. DE VANOS	ANCHO	ALTO	AREA	PERIMETRO
1	3.00	2.10	6.30	10.20
2	3.00	2.10	6.30	10.20
3	3.00	2.10	6.30	10.20
4	3.00	2.10	6.30	10.20
5	3.00	2.10	6.30	10.20
6	3.00	2.10	6.30	10.20
7	3.00	2.10	6.30	10.20
8	3.00	2.10	6.30	10.20
9	3.00	2.10	6.30	10.20
10	3.00	2.10	6.30	10.20
11	3.00	2.10	6.30	10.20
12	3.00	2.10	6.30	10.20
13	3.00	2.10	6.30	10.20
14	3.00	2.10	6.30	10.20
15	3.00	2.10	6.30	10.20
16	3.00	2.10	6.30	10.20
17	3.00	2.10	6.30	10.20
18	3.00	2.10	6.30	10.20
19	3.00	2.10	6.30	10.20
20	3.00	2.10	6.30	10.20
21	3.00	2.10	6.30	10.20
22	3.00	2.10	6.30	10.20
23	3.00	2.10	6.30	10.20
24	3.00	2.10	6.30	10.20
25	3.00	2.10	6.30	10.20
26	3.00	2.10	6.30	10.20
27	3.00	2.10	6.30	10.20
28	3.00	2.10	6.30	10.20
29	3.00	2.10	6.30	10.20
30	3.00	2.10	6.30	10.20
31	3.00	2.10	6.30	10.20
32	3.00	2.10	6.30	10.20
33	3.00	2.10	6.30	10.20
34	3.00	2.10	6.30	10.20
35	3.00	2.10	6.30	10.20
36	3.00	2.10	6.30	10.20
37	3.00	2.10	6.30	10.20
38	3.00	2.10	6.30	10.20
39	3.00	2.10	6.30	10.20
40	3.00	2.10	6.30	10.20
41	3.00	2.10	6.30	10.20
42	3.00	2.10	6.30	10.20
43	3.00	2.10	6.30	10.20
44	3.00	2.10	6.30	10.20
45	3.00	2.10	6.30	10.20
46	3.00	2.10	6.30	10.20
47	3.00	2.10	6.30	10.20
48	3.00	2.10	6.30	10.20
49	3.00	2.10	6.30	10.20
50	3.00	2.10	6.30	10.20
51	3.00	2.10	6.30	10.20
52	3.00	2.10	6.30	10.20
53	3.00	2.10	6.30	10.20
54	3.00	2.10	6.30	10.20
55	3.00	2.10	6.30	10.20
56	3.00	2.10	6.30	10.20
57	3.00	2.10	6.30	10.20
58	3.00	2.10	6.30	10.20
59	3.00	2.10	6.30	10.20
60	3.00	2.10	6.30	10.20
61	3.00	2.10	6.30	10.20
62	3.00	2.10	6.30	10.20
63	3.00	2.10	6.30	10.20
64	3.00	2.10	6.30	10.20
65	3.00	2.10	6.30	10.20
66	3.00	2.10	6.30	10.20
67	3.00	2.10	6.30	10.20
68	3.00	2.10	6.30	10.20
69	3.00	2.10	6.30	10.20
70	3.00	2.10	6.30	10.20
71	3.00	2.10	6.30	10.20
72	3.00	2.10	6.30	10.20
73	3.00	2.10	6.30	10.20
74	3.00	2.10	6.30	10.20
75	3.00	2.10	6.30	10.20
76	3.00	2.10	6.30	10.20
77	3.00	2.10	6.30	10.20
78	3.00	2.10	6.30	10.20
79	3.00	2.10	6.30	10.20
80	3.00	2.10	6.30	10.20
81	3.00	2.10	6.30	10.20
82	3.00	2.10	6.30	10.20
83	3.00	2.10	6.30	10.20
84	3.00	2.10	6.30	10.20
85	3.00	2.10	6.30	10.20
86	3.00	2.10	6.30	10.20
87	3.00	2.10	6.30	10.20
88	3.00	2.10	6.30	10.20
89	3.00	2.10	6.30	10.20
90	3.00	2.10	6.30	10.20
91	3.00	2.10	6.30	10.20
92	3.00	2.10	6.30	10.20
93	3.00	2.10	6.30	10.20
94	3.00	2.10	6.30	10.20
95	3.00	2.10	6.30	10.20
96	3.00	2.10	6.30	10.20
97	3.00	2.10	6.30	10.20
98	3.00	2.10	6.30	10.20
99	3.00	2.10	6.30	10.20
100	3.00	2.10	6.30	10.20

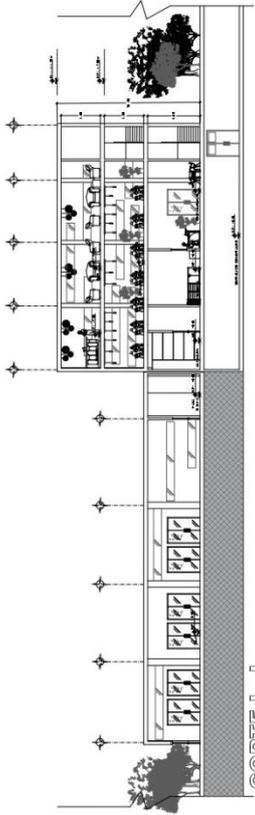
UNIVERSIDAD CAROLINA DE GUAYAMA FACULTAD DE ARQUITECTURA DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE GRADUACION	TITULO DE INVESTIGACION ANÁLISIS Y DISEÑO DE UN COMPLEJO DE EDIFICIOS PARA LA CIUDAD DE GUAYAMA	TITULO DE INVESTIGACION ANÁLISIS Y DISEÑO DE UN COMPLEJO DE EDIFICIOS PARA LA CIUDAD DE GUAYAMA	TITULO DE INVESTIGACION ANÁLISIS Y DISEÑO DE UN COMPLEJO DE EDIFICIOS PARA LA CIUDAD DE GUAYAMA
	AUTOR ESTUDIOS DE ARQUITECTURA	TITULO DE INVESTIGACION ANÁLISIS Y DISEÑO DE UN COMPLEJO DE EDIFICIOS PARA LA CIUDAD DE GUAYAMA	TITULO DE INVESTIGACION ANÁLISIS Y DISEÑO DE UN COMPLEJO DE EDIFICIOS PARA LA CIUDAD DE GUAYAMA
FACULTAD DE ARQUITECTURA DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE GRADUACION	TITULO DE INVESTIGACION ANÁLISIS Y DISEÑO DE UN COMPLEJO DE EDIFICIOS PARA LA CIUDAD DE GUAYAMA	TITULO DE INVESTIGACION ANÁLISIS Y DISEÑO DE UN COMPLEJO DE EDIFICIOS PARA LA CIUDAD DE GUAYAMA	TITULO DE INVESTIGACION ANÁLISIS Y DISEÑO DE UN COMPLEJO DE EDIFICIOS PARA LA CIUDAD DE GUAYAMA
TITULO DE INVESTIGACION ANÁLISIS Y DISEÑO DE UN COMPLEJO DE EDIFICIOS PARA LA CIUDAD DE GUAYAMA	TITULO DE INVESTIGACION ANÁLISIS Y DISEÑO DE UN COMPLEJO DE EDIFICIOS PARA LA CIUDAD DE GUAYAMA	TITULO DE INVESTIGACION ANÁLISIS Y DISEÑO DE UN COMPLEJO DE EDIFICIOS PARA LA CIUDAD DE GUAYAMA	TITULO DE INVESTIGACION ANÁLISIS Y DISEÑO DE UN COMPLEJO DE EDIFICIOS PARA LA CIUDAD DE GUAYAMA



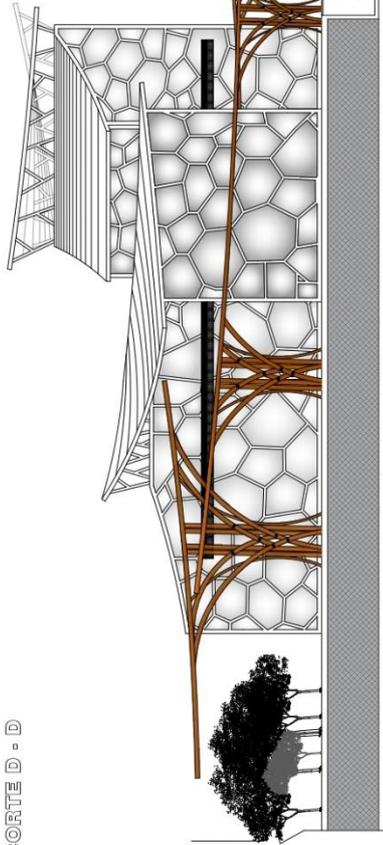
 FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO	PLAN DE INVESTIGACION TESIS DE GRADUACION TITULO: TESIS	TITULO DE LA TESIS: PLAN DE INVESTIGACION TESIS DE GRADUACION	FECHA: 15/05/2014
	INSTITUCION: UJED	DEPARTAMENTO: ARQUITECTURA	AUTOR: A-12



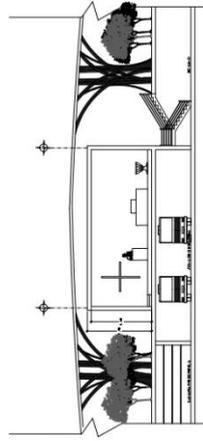
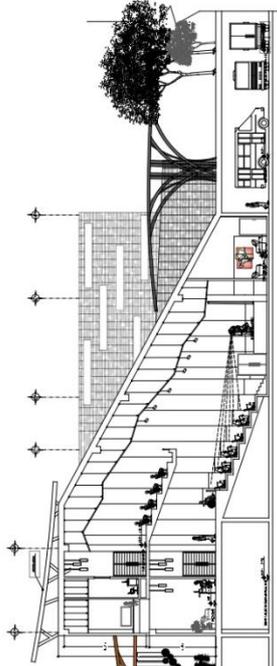
CORTE D - D



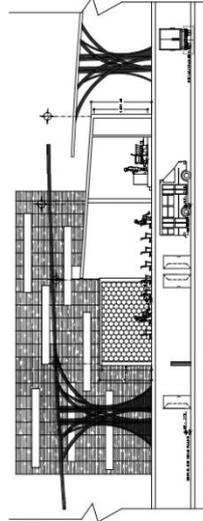
CORTE I - I



CORTE E - E

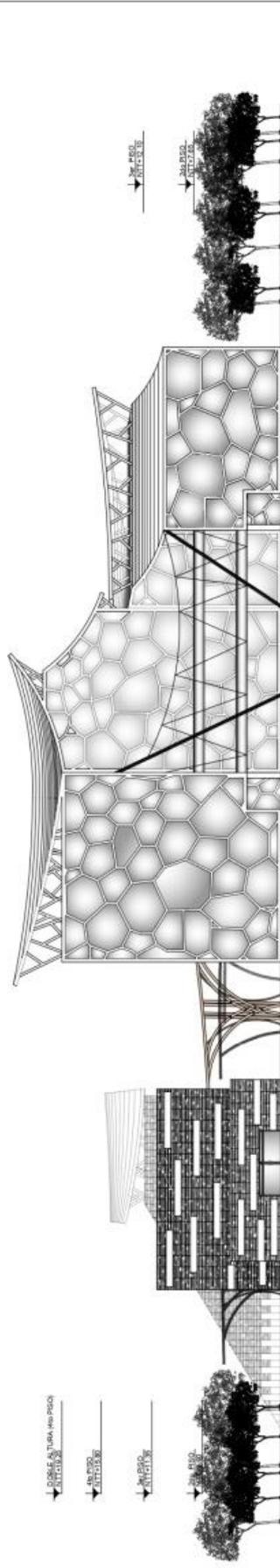


CORTE G - G

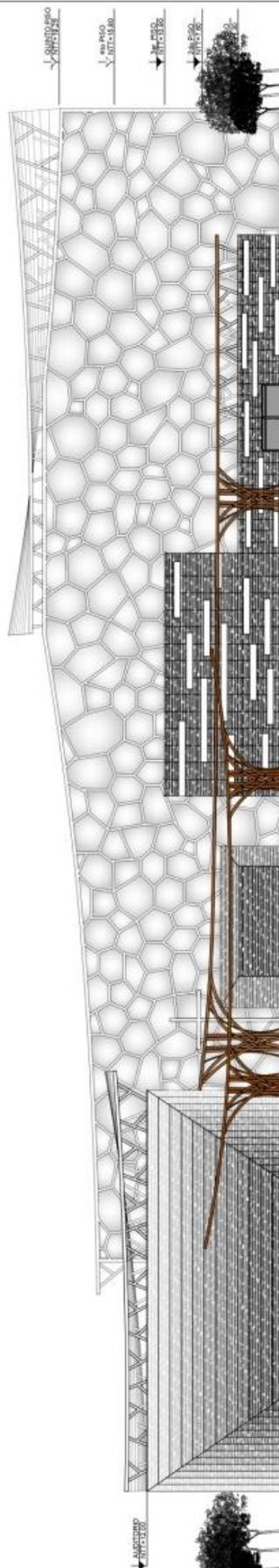


CORTE H - H

	TÍTULO DE INVESTIGACIÓN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN INTRODUCCIÓN A LA ARQUITECTURA	TÍTULO DE INVESTIGADOR MARIANA FERRARI	FECHA JUNIO DEL 2014
	INSTITUCIÓN FACULTAD DE ARQUITECTURA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA	INSTITUCIÓN UNIVERSIDAD DE LA PLATA	FECHA JUNIO DEL 2014
TÍTULO DE PROYECTO (ASIGNATURA) PROYECTO EDUCATIVO EN SELECCIÓN DE ESPACIOS PARA EL DISEÑO		PLAN DE INVESTIGACIÓN PLAN DE INVESTIGACIÓN	INSTITUCIÓN UNIVERSIDAD DE LA PLATA

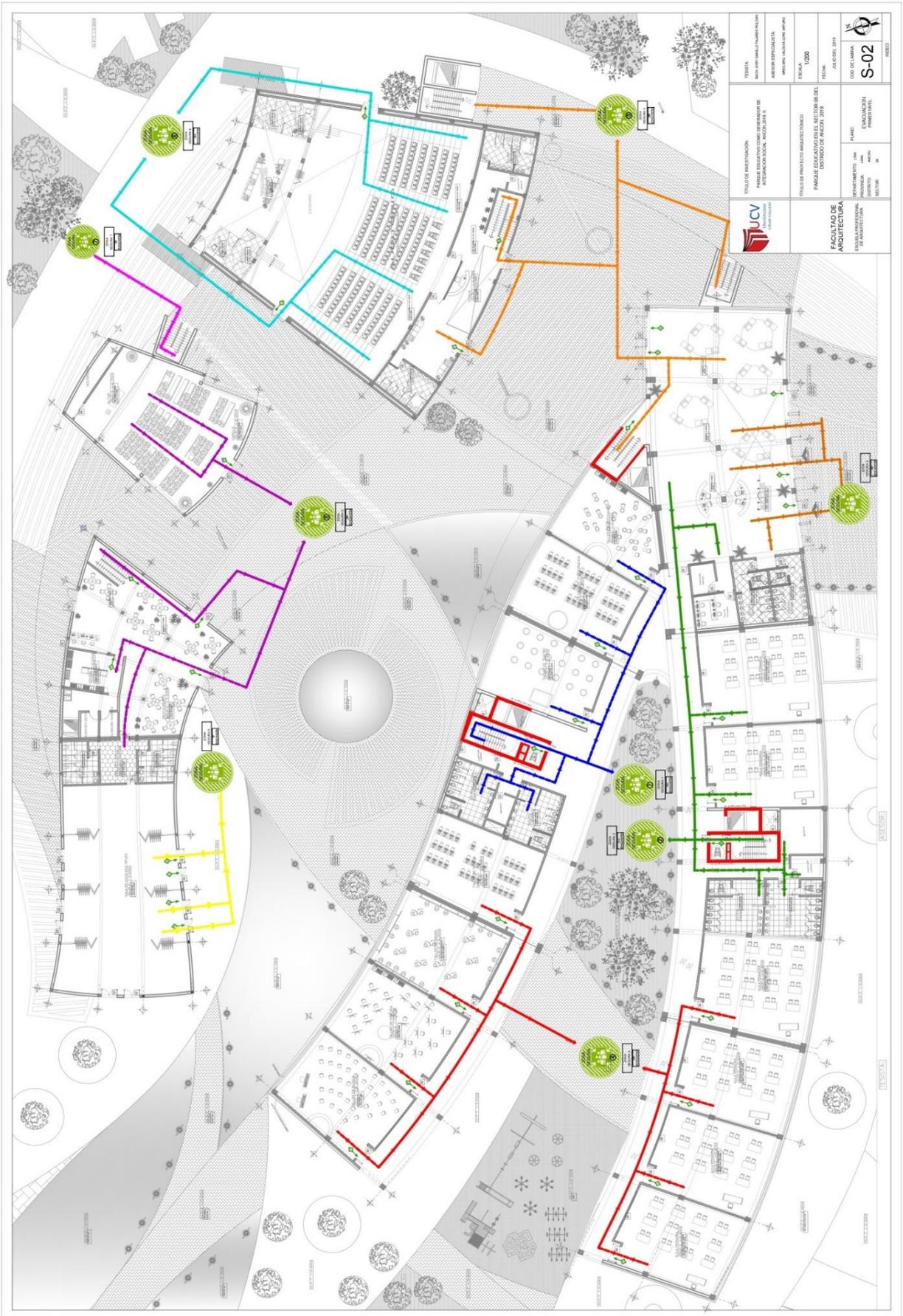


ELEVACION LATERAL IZQUIERDA



ELEVACION POSTERIOR

	PROYECTO DE INTERVENCIÓN: ANÁLISIS ELEVACIONES (CON ORIENTACIONES DE INTERVENCIÓN) BICENTENARIO ARQUITECTURA	TÍTULO: INTERVENCIÓN URBANA Y PATRIMONIO
	PROFESOR RESPONSABLE: ANGELO BELGATTO DE ALBUQUERQUE DE AL SUPERVISOR(A) CONJUNTO:	ESCUELA: 1112
FACULTAD DE ARQUITECTURA INGENIERÍA Y CIENCIAS DE LA CONSTRUCCIÓN	PLANOS: ELEVACIONES INTERVENCIÓN	CÓDIGO DE PLANOS: A-15
INGENIERO ASESOR: INGENIERO ASESOR: INGENIERO ASESOR:		ESCUELA: 1112



 ICV INSTITUTO CUBANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS	TÍTULO DE INVESTIGACIÓN: ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN DE INTEGRACIÓN SOCIAL, AÑO 2018, II.	TESTA: ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN DE INTEGRACIÓN SOCIAL, AÑO 2018, II.
	PAÍS DE INVESTIGACIÓN: CUBA	FECHA: 1/2018
FACULTAD DE ARQUITECTURA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA	PLAN DE PROYECTO ARQUITECTÓNICO: PLAN DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE ACOJA, 2018	FECHA: ABRIL DEL 2018
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA SECTOR:	PAÍS: CUBA INSTITUTO: ICV	CÓDIGO DE LIBROS: S-02

Panel del proyecto

PLANTAS ARQUITECTONICAS

PRIMER NIVEL
El proyecto de Parque educativo, cuenta con 5 niveles. En la primera planta se encuentra: el foyer del auditorio, la capilla, el SEM, y el restaurant, de la misma manera se encuentra la zona educativa, que incluye talleres, aulas y el hall principal.

SEGUNDO NIVEL
En la segunda planta se encuentran, el aula de música del restaurant, y en la zona educativa, los talleres, los aulas, la zona medica, y la administración.

TERCER NIVEL
En tercer nivel se encuentra el lab del restaurant, y en la zona educativa se encuentran, nuevamente los aulas de aprendizaje, los laboratorios, sala de profesores el comedor estudiantil y un pequeño teatro.

CUARTO NIVEL
En cuarto nivel se encuentra la biblioteca, honorarios, el área de venta de libros y copias, la biblioteca.

QUINTO NIVEL
En el quinto y última nivel se encuentra la zona de lectura de la biblioteca.

ZONIFICACION

- ZONAS EDUCATIVAS
- BIBLIOTECA
- ZONA DE LABORATORIOS
- ZONA DE TALLERES
- ZONA DE AULA
- ZONA DE COMEDOR
- ZONA ADMINISTRATIVA
- ZONA DE SERVICIOS
- ZONA DE SERVICIO HALL
- ZONA DE SERVICIOS
- RESTAURANTE
- SEM
- LABORATORIO
- CAPILLA

UBICACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto está ubicado en el distrito de Ancón, específicamente en el sector 06, limitado como vías colindantes a la Av. Panamericana Norte y la variante surpuesta de Panamericana.

PROBLEMA Y ORIGEN DE LA PROPUESTA

Desintegración social

Falta de equipamiento educativo

Debido a la desintegración social que presenta el distrito, y a un crecimiento desordenado, que ha sido dejando las urbanas y apartando a sectores del desarrollo, generando carencia de equipamiento educativo y culturales a su paso, privando a los pobladores del sector del privilegio y derechos educativos.

CONCEPTO: FILOSOFIA DE LA EDUCACION

ANTROPOLOGIA SEGUN PLATON: MENTE, CUERPO, ALMA. EL ALBERCA Y LOS DOS CABALLOS. SEÑALES Y COMPLEMENTOS.

CORTES ARQUITECTONICOS

VISTAS EN 3D

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
ASESOR: MRES. ARQ. VALDIVIA LORO ARTURO

TESISTA: FAJARDO ROLDAN AYBY GAMILLE
PROYECTO: PARQUE EDUCATIVO EN EL SECTOR 06 DEL DISTRITO DE ANCÓN

3D del proyecto





Acta de aprobación de originalidad de tesis

	ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS	Código : FO6-PP-PR-02.02 Versión : 09 Fecha : 01-02-2020 Página : 1 de 1
---	--	---

Yo, **Arturo Valdivia Loro**, docente de la Facultad de Arquitectura y Escuela Profesional de Arquitectura de la Universidad César Vallejo Lima Norte, revisor (a) de la tesis titulada

“Parque Educativo como generador de Integración Social Ancón 2019”, de la estudiante **Ayby Gamille Fajardo**, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 11 % verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

La suscrita analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Lima, 01 de Febrero del 2020



Arq. Arturo Valdivia Loro
DNI: 44076440

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Responsable del SGC	Aprobó	Vicerrectorado de Investigación
---------	----------------------------	--------	---------------------	--------	---------------------------------



feedback studio

"Parque Educativo como generador de Integración Social Anc..."

77 de 77



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
FACULTAD DE ARQUITECTURA

ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

"Parque Educativo como generador de Integración Social Ancón 2019."

PROYECTO DE INVESTIGACION

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE ARQUITECTA

AUTOR:
Ayby Gamille Fajardo Roldán

ASESORA:
Dra. Arq. Isis Bustamante
Mg. Arq. Arnau Valdivia

LÍNEA DE INVESTIGACION:
Arquitectura



LIMA
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

Página: 1 de 159 Número de palabras: 22013

High Resolution Report Activarlo

Resumen de coincidencias

11 %

Se están viendo fuentes estándar

Ver fuentes en inglés (Beta)

Coincidencias

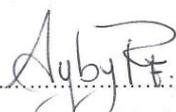
1	Entregado a Universida...	2 %
2	www.archdaily.pe Fuente de Internet	1 %
3	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1 %
4	hdl.handle.net Fuente de Internet	1 %
5	biblioteca.digita.lusb.ed... Fuente de Internet Ver a Configuración para activar	1 %
6	Windows journals.openedition.org	1 %

Autorización para la publicación de tesis

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UCV

Yo, **Ayby Gamille Fajardo Roldan**, identificada con DNI N° 70490763, egresada de la Escuela Profesional de Arquitectura de la Universidad Cesar Vallejo, autorizo (x), no autorizo () la divulgación y comunicación pública de mi trabajo de investigación titulado **“Parque Educativo como generador de Integración Social. Ancón 2019”** en el Repositorio Institucional de la UCV (<http://repositorio.ucv.edu.pe/>) según lo estipulado en el decreto legislativo 822, Ley sobre Derecho de autor, Art. 23 y Art. 33.

12 de febrero del 2020


.....
Ayby Gamille Fajardo Roldan
DNI: 70490763

Autorización de la versión final del trabajo de investigación



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

FAJARDO ROLDÁN, AYBY GAMILLE

INFORME TÍTULADO:

PARQUE EDUCATIVO COMO GENERADOR DE INTEGRACIÓN SOCIAL. ANCÓN 2019.

PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:

ARQUITECTA

SUSTENTADO EN FECHA: 10/08/2019

NOTA O MENCIÓN: 15 (QUINCE)



FIRMA DEL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN